DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 26 de Agosto de 1991 - Nº 23407

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 27/991.- Consejo de salarios, Grupo 41 "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas".

Decreto 31/991.- Consejo de salarios, Grupo 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Industria del Chacinado".

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 170/991.- Amplía nómina de integrantes de Componentes Forestal.

AVISOS

CON ESTA EDICION SE ADJUNTA SUPLEMENTO DE LOS PADRONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 27/991. — Consejo de salarios, Grupo 41 "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1991.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directo de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos sectoriales directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales" subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas" se recibió por acta del 5 de diciembre de 1990 el Convenio Colectivo suscrito en la misma fecha en el que se pactaron incrementos salariales a partir del 1º de diciembre de 1990.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo antes expuesto lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 del 30 de junio dede 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 5 de diciembre de 1990, entre la delegación empresarial de Asociaciones Culturales para la enseñanza de Idiomas y la delegación de trabajadores del referido sector, que se publica como anexo del presente decreto regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales" subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas" con vigencia desde el 1º de diciembre de 1990 hasta el 28 de febrero de 1992.

Art. 2º Increméntanse con carácter general, en un 13.51 por ciento (trece cincuenta y uno por ciento) los salarios vigentes al 30 de noviembre de 1990.

Art. 3º Fíjanse para el departamento de Montevideo los siguientes mínimos por categorías y a partir del 1º de diciembre de 1990.

NIVEL 2 - **Director de Area**

Director de Cursos
Director Cultural
Director de Anexos
Director de Administración o Administrador

N$ 606.469

NIVEL 3 - **Subdirecor de Area**

Subdirector de Cursos
Subdirector Cultural
Subdirector de Anexos
Jefe de Administración Financiero y/o Contable
Bibliotecario (responsable de selección y compra)

N$ 505.480

NIVEL 4 - **Coordinador o Jefe**

Coordinador de Cursos
Coordinador Cultural
Jefe de Servicios Académicos
Intendente
Jefe de Cajeros
Secretario Ejecutivo (con cometidos múltiples y alto grado de independencia)
Jefe de Computación (Analista-Programador)
Coordinador de Biblioteca

N$ 423.884

NIVEL 5 - **Oficial**

Secretario de Director General
Secretario de Director de Area o Anexo
Oficial Contable
Oficial de Personal o Exámenes
Oficial de Biblioteca
Encargado de Escenario
Encargado de Mantenimiento
Encargado de Material Académico
Electrotecnico (experto en proyectores, video grabadores con título)
Cajero
Iluminador (especialista en iluminación)

N$ 392.105

NIVEL 6 - **Auxiliar Primero**

Auxiliar de Imprenta
Auxiliar de Material Académico
Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos)
Auxiliar de Biblioteca
Auxiliar de Administración (contaduría-computación inscripciones)
Auxiliar del Departamento Cultural
Secretarias
Electricista de Equipos
Cajero-auxiliar
Operador-programador

N$ 349.704

NIVEL 7 - **Auxiliar Segundo**

Auxiliar de Imprenta
Auxiliar de Material Académico
Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos)
Auxiliar de Biblioteca
Auxiliar de Administración (contaduría-computación inscripciones)
Auxiliar de Departamento Cultural
Secretario-auxiliar
Dactilógrafo
Telefonista-recepcionista y auxiliar administrativo conjuntamente
Boletería
Auxiliar de Teatro
Auxiliar de Trámites
Secretaria de apoyo

N$ 317.913

NIVEL 8 - **Auxiliar Tercero**

Auxiliar administrativo e inscripciones
Auxiliar de teatro
Auxiliar de Material Académico
Auxiliar de Biblioteca
Auxiliar de Imprenta
Telefonista
Recepcionista

N$ 286.119

NIVEL 9 - **Personal de Servicios**

Portero (residente, teatro, otros)
Vigilante
Operario de Mantenimiento
Jardinero

N$ 264.933

NIVEL 10

Mensajero
Limpiador

N$ 243.733

Mínimo docente, N$ 16.954.92 por hora semanal mensual.

Art. 4º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el convenio podrán trasladarse al precio de los bienes y/o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Montevideo, el 5 de diciembre de 1990, por una parte, en representación del sector empleador, el señor Rafael Morelli y los contadores Raquel Fillippini y Carlos Santamarina; y por otra parte, en representación del sector trabajador, las señoras Alicia Moreno, Martha Huertas de Givelin, María Oserni y el señor Enrique Rodríguez todos integrantes del consejo de salarios del Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales" subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas", acuerdan la celebración del siguiente convenio colectivo:

PRIMERO: Vigencia. — Este convenio regirá desde el 1º de diciembre de 1990 hasta el 29 de febrero de 1992.

SEGUNDO: Ajuste salarial correspondiente a diciembre de 1990. — A partir del 1º de diciembre de 1990 se incrementarán los salarios percibidos al 30 de noviembre de 1990 en un porcentaje equivalente a la diferencia porcentual entre el índice de inflación real del trimestre setiembre-octubre noviembre de 1990 y el 16.3 % otorgado como adelanto a cuenta de inflación futura en setiembre de 1990. Al porcentaje resultante se le adicionarán 3 (tres) puntos a cuenta de la recuperación a calcular en el mes de abril de 1991.

En consecuencia, la fórmula a aplicar será la siguiente:

$$\frac{100 + \text{inflación set-nov de 1990}}{116.3} + 3$$

TERCERO: Ajustes salariales. — Las partes acuerdan que los salarios del sector se ajustarán en períodos no menores a tres meses, operando cada vez que la inflación real ocurrida desde el último ajuste salarial supere el 75 % (setenta y cinco por ciento) del incremento otorgado en esa oportunidad. El aumento correspondiente consistirá en la totalidad de la inflación real ocurrida en dicho período, debiéndose abonar al mes siguiente. A efectos de estos cálculos no debe considerarse el incremento por recuperación mencionado en la cláusula cuarta de este convenio.

CUARTO: Incremento Salarial por Recuperación. — A los efectos de alcanzar los niveles promedio salariales del período octubre de 1989 - Enero 1990, se otorgarán incrementos salariales por concepto de recuperación, los que se efectuarán en tres períodos, a saber: a) Abril de 1991; b) Agosto de 1991; y c) Diciembre de 1991: en estas oportunidades se comparará el salario real promedio del cuatrimestre octubre de 1989 - enero de 1990, con el similar del cuatrimestre inmediato anterior a las fechas establecidas, otorgándose aumentos equivalentes a abril de 1991, un tercio menos los tres puntos adelantados en diciembre de 1990; agosto de 1991 un medio y en diciembre de 1991 la totalidad de la diferencia resultante.

QUINTO: Ficto Docente. — A partir del 1ro. de marzo de 1991 los fictos docentes para el cálculo de la prima por antigüedad, se incrementarán en un 10 o|o (diez por ciento) teniendo como tope el valor del salario mínimo docente.

SEXTO: Prima por Antigüedad. — A partir del 1ro. de marzo de 1991 se eleva a 27 años el tope para el cálculo de la prima por antigüedad de todos los trabajadores comprendidos en este Subgrupo.

SEPTIMO:: La parte empleadora lamenta que no se haya podido incluir en el Convenio, la cláusula de "paz social" sugerida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tal como ha acontecido con la mayoría de los Convenios firmados hasta la fecha por los otros grupos laborales. Dado que todo Convenio obliga a las lartes firmantes, la parte empleadora entiende que la parte trabajadora debería hacerse responsable de las acciones de sus representantes en lo referente al mismo.

OCTAVO: La parte trabajadora deja constancia que a lo largo de toda su vigencia ha firmado varios convenios y acuerdos con los Institutos de Enseñanza Privada sin incluir "cláusulas de paz" y que los ha cumplido en todos sus términos, a tal punto que nunca ha habido ninguna reclamación al respecto.

NOVENO: Nueva Negociación. — Se acuerda volver a reunirse en el mes de setiembre de 1991 para negociar un posible nuevo convenio a regir desde el 1º de marzo de 1992.

DECIMO: Cálculo de los Ajustes Salariales. — En oportunidad de cada ajuste salarial, sesionará el Consejo de Salarios, con el fin de fijar las cifras de incremento salarial, de acuerdo con las normas establecidas en el presente convenio, labrándose el acta respectiva
La Reunión del Consejo se efectuará en la primera quincena del mes en que opere cada ajuste salarial.

DECIMOPRIMERO: Todo tipo de controversia generada en la interpretación de la aplicación del presente Convenio, se elevará al Consejo de Salarios para su tratamiento

DECIMOSEGUNDO: Las partes establecen que a los efectos de la comparación del salario real promedio a que hace referencia en la cláusula cuarta y sólo para el caso del cuatrimestre diciembre 1990 - marzo 1991 no se incluirán los tres puntos otorgados como adelanto en diciembre de 1990.
Para constancia, se otorgan y suscriben cinco ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el acápite de este documento.

Acta

En la ciudad de Montevideo, el 5 de diciembre de 1990, por una parte: los Cres. Carlos Santamarina y Silvana Marín y el Sr. Rafael Morelli, en representación del Sector Empleador; y por otra parte: Las Sras. Alicia Moreno Martha Huertas de Givelin y María Cserni y el Sr. Enrique Rodríguez en representación del Sector Trabajador, todos integrantes del Consejo de Salarios del Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales" Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas", acuerdan:

PRIMERO: Que de conformidad con el Convenio Colectivo suscrito el día 5 de diciembre de 1990, los salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 41 Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas", con vigencia desde el 1º de diciembre de 1990, y exclusivamente para el departamento de Montevideo, son los siguientes:

Categorías **Salario Mensual**
Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 2: **Director de Area** .... N$ 606.469.00

Director de Cursos
Director Cultural
Director de Anexo.
Director de Administración o Administrador.

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 3: Subdirector de Area .... N$ 505.488.00

Subdirector de Cursos.
Subdirector Cultural.
Subdirector de Anexo.
Jefe de Administración Financiero y|o Contable.
Bibliotecario (Responsable de selección y compra).

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 4: Coordinador o Jefe .... N$ 423.884.00

Coordinador de Cursos.
Coordinador Cultural.
Jefe de Servicios Académicos.
Intendente.
Jefe de Cajeros.
Secretario Ejecutivo (con cometidos múltiples y alto grado de independencia).
Jefe de Computación (analista - programador).
Coordinador de Biblioteca.

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 5: Oficial .... N$ 392,105.00

Secretario del Director General.
Secretario del Director de Area o Anexo
Oficial Contable.
Oficial de Personal o Exámenes.
Oficial de Biblioteca.
Encargado de Escenario.
Encargado de Mantenimiento.
Encargado de Material Académico.
Electrotécnico (experto en proyectores, video, grabadores, con título).
Cajero.
Iluminador (especialista en iluminación).

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 6: Auxiliar Primero .... N$ 349.704.00

Auxiliar de Imprenta.
Auxiliar de Material Académico.
Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos).
Auxiliar de Biblioteca.
Auxiliar de Administración (contaduría computación, inscripciones).
Auxiliar del Departamento Cultural
Secretarias.
Electricista de Equipos.
Cajero Auxiliar.
Operador - Programador.

NIVEL 7: Auxiliar Segundo .... N$ 317.913.00

Auxiliar de Imprenta.
Auxiliar de Material Académico.
Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos).
Auxiliar de Biblioteca.
Auxiliar de Administración (contaduría, computación, inscripciones).
Auxiliar de Departamento Cultural.
Secretario Auxiliar.
Dactilógrafo.
Telefonista - recepcionista y Auxiliar Administrativo (conjuntamente).
Boletería.
Auxiliar de Teatro.
Auxiliar de Trámites.
Secretaría de Apoyo.

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 8: Auxiliar Tercero. .... N$ 286.119.00

Auxiliar Administrativo e Inscripciones
Auxiliar de Teatro.
Auxiliar de Material Académico.
Auxiliar de Biblioteca.
Auxiliar de Imprenta.
Telefonista.
Recepcionista.
Auxiliar de Mantenimiento.

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 9: Personal de Servicio .... N$ 264.933.00

Portero (residente, teatro, otros).
Vigilante.
Operario de Mantenimiento.
Jardinero.

Categorías **Salario Mensual**

NIVEL 10 ....

Mensajero.
Limpiador.

MINIMO DOCENTE: N$ 16.954.92 por hora semanal mensual.

SEGUNDO: De acuerdo con lo estipulado en el mismo Convenio Colectivo se incrementarán a partir del 1º de diciembre de 1990, los salarios de todos los trabajadores comprendidos en este Subgrupo, con carácter nacional, en un 13.51 o|o (trce con cincuenta y uno por ciento), dicho porcentaje resulta de la diferencia porcentual entre el índice de inflación real del trimestre setiembre-octubre de 1990, que ascendió a un 28.52 % y el 16.3 % otorgado como adelanto a cuenta de inflación futura en el mes de setiembre de 1990, siendo el porcentaje a aplicar por este concepto, de 10.51 o|o a este porcentaje se le adicionan 3 puntos a cuenta de la recuperación al cuatrimestre base, lo que hace un total del 13.51 o|o. El porcentaje mencionado se aplicará sobre los salarios percibidos al 30 de noviembre de 1990.

TERCERO: Las partes manifiestan que ratifican la presente acta en todos sus términos, en virtud de lo cual la consideran parte integrante del Convenio Colectivo suscrito en el día de la fecha.
Leída la presente acta, los comparecientes la otorgan, suscribiéndose cinco ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el acápite de este documento.

¡FIRMAS ILEGIBLES!

Decreto 31|991. — Consejo de Salarios, Grupo Nº 9 "Industria de la Carne Subgrupo "Industria del Chacinado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1991.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178|985 de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente involucrados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Industria del Chacinado" se recibió por acta del 18 de octubre de 1990, el Convenio Colectivo suscrito el 11 de octubre de 1990, en el que se pactaron incrementos salariales y otros beneficios
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad:

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371|78 del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colcetivo suscrito el 11 de octubre de 1990, entre la delegación empresarial de la Industria del Chacinado y la delegación de trabajadores de la mencionada actividad, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Industria del Chacinado" con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 y hasta el 31 de agosto de 1992 sin perjuicio de los beneficios permanentes establecidos en la cláusula novena.

Art. 2º Considérase interpretación auténtica del numeral cuarto de la claúsula tercera del Convenio, la efectuada por las partes, en el sentido de que el complemento por productividad es del 1 o|o a partir del quinto ajuste salarial adicionándose un uno por ciento más en cada ajuste siguiente y caducando a la finalización del Convenio.

Art. 3º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio podrán trasladarse al precio de los bienes y|o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costo de cada empresa.

Art. 4º Comuníquese, publíquese etc — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO

En la ciudad de Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa, entre: por una parte: los señores Hugo Real y José Ma. Gómez Comas en su calidad de delegados y en nombre y representación de las empresas afiliadas a la Cámara del Chacinado, y por otra parte: los señores Miguel Banega, Ariel Peula, Jorge Cigales y Juan Pedro Sainz quienes actúan en calidad de delegados y en nombre y representación de los trabajadores de la Industria del Chacinado, convienen la celebración del siguiente convenio colectivo, que regulará las relaciones laborales del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria del Chacinado", de acuerdo a los siguientes términos:

PRIMERO: **Vigencia:** El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1990 y el 31 de agosto de 1992 inclusive.

SEGUNDO: **Ambito de aplicación:** Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

TERCERO **Ajustes salariales:** Las partes acuerdan efectuar ajustes salariales aplicando los porcentajes que surjan de los ítem que a continuación se indican:

1) Aumento por inflación: El porcentaje de incremento por este concepto será equivalente en cada oportunidad al 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior a la fecha en que proceda al ajuste;
2) Aumento por correctivo de la inflación: Por este concepto se acumulará el aumento establecido en el punto anterior, el porcentaje que resulte de dividir el índice de la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial hasta que proceda realizar el siguiente ajuste entre el índice de aumento establecido para el ajuste inmediato anterior, en aplicación del ítem 1). (Según la fórmula de la claúsula octava);
3) Aumento por recuperación: En oportunidad de cada ajuste salarial, se determinará la pérdida que ha tenido el salario real con respecto al cuatrimestre base: octubre|89-enero|90. A tales efectos se dividirá el salario real promedio del cuatrimestre base entre el salario real promedio del período de vigencia del último ajuste salarial.
Las partes acuerdan que se alcanzará el salario real del cuatrimestre base en un máximo de cuatro ajustes salariales a partir del 1º de setiembre de 1990.
Por lo tanto en oportunidad del primer ajuste se otorgará la cuarta parte de la pérdida que corresponda que se adicionará al porcentaje que resulte de la aplicación de los ítem 1) y 2). En el segundo ajuste y calculada nuevamente la pérdida se otorgará la tercera parte de la misma y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel salarial del cuatrimestre base.
4) Complemento por productividad: Se acuerda que a partir del quinto ajuste salarial y mientras esté vigente el convenio, se otorgará al personal un 1 o|o sobre sueldos y jornales ya ajustados por concepto de complemento por productividad, en función de las expectativas de crecimiento del sector, y se le adicionará un 1 o|o más en cada ajuste posterior y hasta la finalización del convenio.

CUARTO **Periódicidad de los ajustes salariales:** Los ajustes indicados en la cláusula anterior se aplicarán una vez que la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial, supere el porcentaje que se otorgó en el mismo, en aplicación del ítem 1) de la mencionada cláusula, no pudiendo operarse en períodos menores a tres meses.

QUINTO: En consecuencia, el incremento salarial a regir a partir del 1º de setiembre de 1990, será del 33.48 o|o (treinta y tres con cuarenta y ocho por ciento), sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de agosto de 1990, el que surge de lo siguiente:

a) 21.8 o|o equivalente al 75 o|o del Indice de Precios al Consumo del período mayo-agosto|90 que se situó en el 29 o|o de acuerdo a lo establecido en el ítem 1) de la cláusula tercera;
b) 6.3 o|o que surge de dividir el índice de la inflación real acumulada desde el 1º de junio de 1990 hasta el 31 de agosto de 1990 que fue del 22.21 o|o entre el índice de incremento salarial otorgado en el mes de junio de 1990 que fue el 15 o|o; en aplicación del ítem 2) de la claúsula tercera y de conformidad a lo establecido en el Art. 1º del decreto de 27 de setiembre de 1990;
c) 4.01 o|o que coresponde a la cuarta parte de la pérdida del salario real, resultado de la comparación del cuatrimestre base con el trimestre junio-agosto|90 y que las partes estiman en un 16.04 o|o, en aplicación del ítem 3) de la cláusula tercera.

Por lo expuesto la fórmula a aplicar es la siguiente:

1.218 x 1.063 = 1.2947
29.47 o|o + 4.01 o|o = 33.48 o|o

SEXTO: **Por consiguiente las retribuciones mínimas con carácter nacional para todos los trabajadores del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria del Chacinado" con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 serán las siguientes:**

CATEGORIAS

A) PRODUCCION - CONSERVAS - DESPACHO Y SERVICIOS

	N$ x Hora
Categoría 1	932.00
Categoría 2	1.040.00
Categoría 3	1.177.00
Categoría 4	1.299.00
Categoría 5	1.452.00
Adobador - Facturero	1.604.00

B) MANTENIMIENTO.

Electromecánico - Maquinista ajustador de frío	2.216.00
Mecánico de 1era. - Herrero cañista de primera	1.834.00
Electricista de primera	1.559.00
Foguista - Maquinista de Frío	1.528.00
Mecánico de segunda	1.452.00
Electricista de segunda	1.299.00
Albañil	1.147.00
Aprendiz de maquinista de frío	1.069.00
Aprendiz de electricista - Aprendiz mecánico - Pintor	993.00

C) ADMINISTRACION .

	N$ x Mes
Tenedor de Libros o analista contable	443.199.00
Auxiliar primero	359.144.00
Auxiliar segundo	290.371.00
Auxiliar tercero	236.882.00
Cajero	366.786.00
Vendedor	290.371.00
Vendedor - comisionista (mínimo asegurado)	290.371.00
Cobrador	259.807.00
Meritorio - recepcionista - telefonista	183.392.00
Promotor	160.176.00

D) CENTRO DE COMPUTOS

	N$ x Mes
Responsable técnico	443.199.00
Programador	382.068.00
Operador	351.502.00
Digitador	259.807.00

SEPTIMO: Se establece que el personal no incluido en las categorías expuestas, como asimismo todos los trabajadores que no recibieron incrementos salariales por percibir al 31 de agosto de 1990, remuneraciones superiores a los mínimos por categoría establecidos, recibirán un aumento general del 33,48 o|o sobre los sueldos y jornales vigentes a esa fecha no percibiendo además, ningún trabajador un aumento salarial inferior al mencionado porcentaje, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente, estándose en tal caso al porcentaje de aumento que de ella resulte.

OCTAVO.De conformidad a lo dispuesto en el Art. 2do. del decreto de 27 de setiembre de 1990 el porcentaje del 6,3 o|o fijado en el literal b) de la cláusula quinta, se proporcionará por empresa y|u operario, en función del incremento salarial percibido el 1º de junio de 1990 si hubiere sido superior al 15 o|o e inferior al 22,21 o|o. A tales efectos se realizará el cociente entre uno más veintidós con veintiuno por ciento (1 +22,21 o|o) y uno más el porcentaje de aumento salarial percibido al 1º de junio de 1990; determinada la nueva cifra se sustituirá en la fórmula establecida al final de la cláusula quinta para determinar el incremento salarial a regir a partir del 1º de setiembre de 1990.

NOVENO. **(Otros Beneficios).** — I) Se acuerda que las empresas del sector suministrarán a su cargo, a su personal, las herramientas que a continuación se indican en la filosofía de que las mismas deben lógicamente, suministrar el material necesario para el cumplimiento de las tareas del operario:

a) Un cuchillo grande y|o chico y una piedra por año al personal de cuchillo en relación a la tarea que realice (Categ. 4 y 5). Este personal recibirá además, y por única vez una chaira;
b) Un cuchillo chico cada dos años para el personal de embutido (atado); (Categ. 4 y 5).
c) Al personal de reparto se le otorgará a partir del 1º de enero de 1991 un año un par de botas y otro año un par de championes de similar costo al de las botas.
d) Al personal de cámaras de frío se le proporcionará equipo adecuado que será propiedad de la empresa, a efectos de que el operario cumpla con su labor (campera, guantes). Las herramientas suministradas en los numerales a), b) y c) quedarán en propiedad del operario una vez que éste complete las noventa jornadas efectivas de labor, no responsabilizándose la empresa por pérdidas, deterioros o sustracciones.

II) Se acuerda que la segunda cuota del sueldo anual complementario (aguinaldo) pagadera en diciembre de cada año se abonará con una bonificación del 100 o|o (cien por ciento) en forma opcional para el año 1990 y obligatoria y permanente a partir del año 1991;

III) Se establece el jornal pago por donación de sangre, que podrá coincidir con el día de la donación o con el hábil siguiente, debiendo el funcionario presentar el comprobante correspondiente;

IV) Se establece en la categoría 2) el siguiente puesto de trabajo "Ayudante de Digestorista: Es aquél operario que realiza la carga y la descarga del digestor, lavada en general acarreo y recolección de desperdicios en la planta sin realizar manipulación del mismo durante la realización del digestado";

V) Se acuerda que tanto al Digestorista, como al Ayudante de Digestorista se le suministrará sin cargo, un litro de leche por cada día que realice esa función.

Los beneficios establecidos en la presente cláusula así como todos aquellos acordados con anterioridad a la vigencia del presente Convenio tienen carácter permanente y no se extinguen con la caducidad de la norma que los estableció, no siendo además considerados a efectos de calcular la pérdida del salario real de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3) de la cláusula tercera.

DECIMO. No establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección entendiendo por tal lo establecido en la Reglamentación Vigente.

DECIMOPRIMERO. De acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta el próximo ajuste de salarios operará una vez que la inflación acumulada desde el 1º de setiembre de 1990 supere el 21.8 o|o (numeral a) cláusula quinta) pero no antes del 1º de diciembre de 1990.

DECIMO SEGUNDO.. **(Estipulaciones especiales).** — I) En oportunidad de cada ajuste salarial se reunirán las partes ante el Consejo de Salarios a efectos de fijar la cifra de incremento y los salarios mínimos correspondientes de acuerdo a las normas establecidas en el presente Convenio labrándose el acta respectiva;

II) Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución directa o indirecta de reinvindicaciones de naturaleza salarial ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT - CNT;

III) Se establece como fecha límite para abonar la reliquidación resultante de la aplicación de los aumentos salariales aquí establecidos el 26 de octubre del corriente año.

Se Hace Constar: que el complemento por productividad establecido en el numeral 4º de la cláusula tercera, será: En el 5to. ajuste salarial 1o|o; en el 6to. ajuste, 2 o|o; en el 7mo. ajuste, 3 o|o y eventualmente en el 8vo. ajuste dentro de la vigencia de este Convenio 4 o|o..

(Firmas ilegibles)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 170 991. — Amplía Nómina de Integrantes de Componente Forestal.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 332|990, de fecha 25 de julio de 1990 se establece la posibilidad de remunerar especialmente al personal de esa Dirección asignado como contraparte del Proyecto UR-3131, suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Mundial el 20 de noviembre de 1989. Por el Art. 3º del mismo, en la parte de Componente Forestal, se incluyó en dicho régimen de remuneración especial hasta un Asesor Técnico Contable; dos Asesores Legales; cinco Asesores Técnicos (Ingenieros Agrónomos); dos Asesores Técnicos (Técnicos Forestales); un Dibujante y cinco Administrativos;

II) En la gestión de referencia la Dirección Forestal solicita se agregue a los cargos indicados en el Componente Forestal, a nueve Asesores Técnicos (Ingenieros Agrónomos); un Asesor Entomólogo (Especializado) y un Bibliotecólogo (Semitécnico);

III) Basa su solicitud en el hecho de que los componentes de capacitación, asistencia técnica e investigación aplicada, abordarán toda la temática forestal, lo que implica un número elevado de tareas a desarrollar, para lo cual es necesario afectar la totalidad del personal técnico disponible y algún funcionario de apoyo;

IV) Se oyó a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que aconseja efectuar la adecuación correspondiente al Art. 3º del decreto 332|990 de fecha 25 de julio de 1990.

Considerando: de recibo los argumentos invocados por la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se proveerá en consecuencia.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Art. 3º del decreto 332|990 de fecha 25 de julio de 1990, en la parte referida a Componente Forestal, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"**Componente Forestal.** 1 (un) Asesor Técnico Contable. 2 (dos) Asesores Legales. 14 (catorce) Asesores Técnicos (Ingenieros Agrónomos). 2 (dos) Asesores Técnicos (Técnicos Forestales). 1 (un) Asesor Entomólogo (Especializado); 1 (un) Bibliotecólogo (Semitécnico). 1 (un) Dibujante. 5 (cinco) Administrativos".

Art. 2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

LORENZO ARTIGAS BECA SAREDO, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32087 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

AURORA BARNECHE de PACHECO y JOAQUIN PACHECO SOARES o JOAQUIN NUNO SOARES, (Ficha E/708/84).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 05

SEPTIMO TURNO

NELLY LOPEZ FERREIRA, (Ficha S/431/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31185 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30608 Ago 23- v Set 05

OCTAVO TURNO

ODILA SANGUINET DE CORREA, (Ficha F/366/88).
Montevideo, 15 de marzo de 1988.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30419 Ago 14- v Ago 27

NOVENO TURNO

GUATIMOCIN GUMERCINDO O GUMERSINDO ROSAS MARTINEZ, (Ficha D/434/88).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31349 Ago 20- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO NORBERTO POLLINI CARNELLI, (Ficha A/962/88).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32350 Ago 23- v Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 68.800,00 20/pub 31410 Ago 20- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

ZULMA JUSTINA SILVEIRA de MASCARELLO, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30237 Ago 13- v Ago 26

AMADEO BAYLE ECHUDES, (Ficha A/476/90).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30242 Ago 13- v Ago 26

RITO ANDINO, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30243 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR LENZI VARELA, (Ficha A 168/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30244 Ago 13- v Ago 26

ALICIA o ALICE o ELISA HEKIMIAN ROUMIAN, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28596 Ago 14- v Ago 27

TORIBIO PEREZ BENTANCOR, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30332 Ago 14- v Ago 27

JUAN PERELLO FLECHES o PERELLO y FLECHES BENITA o VICTORIA o BENITA VICTORIA LA TORRE o LATORRE ECHEVARRIA, BLANCA ORFILLA PERELLO LA TORRE o LATORRE Y MARIO RAUL DELGADO ROBAINA, (Ficha A/364/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 43.500,00 10/pub 30424 Ago 14- v Ago 27

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28987 Ago 20- v Set 02

FRANCISCA SOCA DELORRIO Y AURELIO NAGY ZIMMER, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31050 Ago 20- v Set 02

ADRIAN MARTINEZ ROMERO, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31143 Ago 20- v Set 02

RUBEN PIO SUAREZ ZABALA, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31302 Ago 20- v Set 02

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31312 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha A. 194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31642 Ago 22- v Set 04

MARIA IRENE ALBERTO GARCIA, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31677 Ago 22- v Set 04

ESMERALDA VIOLETA ROUTIN ETCHEVERRIA, (Ficha A./213/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31781 Ago 22- v Set 04

NELIA ELSA RIVERO PATRON de GAMBARO, (Ficha A./211/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31789 Ago 22- v Set 04

ISABEL ANTONIA GARCIA PARODI, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31790 Ago 22- v Set 04

JUAN ANGEL SCALA PEDEMONTE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32000 Ago 23- v Set 05

CARLOS PEDRO TRIVELLI CUSOLITO, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 05

MARTIN AGUSTIN BORDA VERNAZZA, (Ficha A/191/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 05

IRMA ZIBECHI MARCHISIO, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32214 Ago 23- v Set 05

MARIA ANGELICA SILVA BEHRENS Y PEDRO MIGUEL BIALADE VIGIL, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32217 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

BRUNO GREGORIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30370 Ago 14- v Ago 27

CLEMENTE RAMON de la FUENTE VIDAL, (Ficha A. 146/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30381 Ago 14- v Ago 27

MAGDALENA O MARIA MAGDALENA DIAZ O DIAZ NOVO, (Ficha A/158/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30407 Ago 14- v Ago 27

EDUARDO GODOY CORREA, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30415 Ago 14- v Ago 27

AIDA FRANCISCA DE LEON CORBO O AIDA DE LEON CORBO DE SOARES, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30417 Ago 14- v Ago 27

OFELIA IRENE COUTO PISTONI y CARLOS ALBERTO RAGO TORTORA, (Ficha A/149/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30561 Ago 15- v Ago 28

JULIO CESAR ZAS PIRIZ, (Ficha A/486/90).
Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza y se autorizan las publicaciones solo en el Diario Oficial. - Montevideo, 18 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagon, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Ago 15- v Ago 28

CRISTINA GHEORGHIADOU ARMAO Y STAVROS CONTOUDAKIS SKUOLA, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 29 de Julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30996 Ago 20- v Set 02

SONIA FANNY VOELKER GRASS, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30999 Ago 20- v Set 02

JUAN RADAMES BERTORELLI O JUAN RADAMES BERTORELLI ROVERA, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31068 Ago 20- v Set 02

LEANDRO GOMEZ ALANIZ, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31093 Ago 20- v Set 02

ALFREDO BRAGUNDE TORRES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31168 Ago 20- v Set 02

ALBERTO ENRIQUE BERMUDEZ BAYLEY, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31171 Ago 20- v Set 02

ANTONIO SCAVONE SALVIA Y BRAULIA MIRANS SANTOS, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagño, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31313 Ago 20- v Set 02

ELVIRA MARTINEZ FLEITAS, (Ficha A/131/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31334 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTER o ESTHER CAMPOS, (Ficha A./134/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31788 Ago 22- v Set 04

VICTOR LEOPOLDO IRES, (Ficha A./148/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31856 Ago 22- v Set 04

ESTRELLA o MARIA ESTRELLA TREVIN FREIJO, (Ficha A. 22/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31861 Ago 22- v Set 04

ARMANDA RECIO Y GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32012 Ago 23- v Set 05

NELLY GERMANO PEÑA, (Ficha A/172/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 05

ROSALIA SANTOS, (Ficha A/75/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32213 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMILIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 191/991).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30529 Ago 15- v Ago 28

HERMINIA CASTRO TACHELA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31062 Ago 20- v Set 02

MARIA DE GRAÇA PIAZZERA MACUCO O MACUCCO DE SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Ago 20- v Set 02

EUGENIO ELIAS ARBOLEYA ITURRALDE, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31170 Ago 20- v Set 02

MARTINIANO DORAO, (Ficha A/189/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31335 Ago 20- v Set 02

DOMINGA TERESA BERRUTI CALCAGNO, (Ficha A/205/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31433 Ago 21- v Set 03

TOMAS JAIME BERDIE MONLAU Y ELVIRA MARIA MIRAMONTES LOPEZ, (Ficha A/203/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31481 Ago 21- v Set 03

JOSE ANSELMO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31682 Ago 22- v Set 04

MARIA TORCHIA o TORQUIA MINUTTI, (Ficha A./196/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31803 Ago 22- v Set 04

ENRIQUETA CARMEN BERRUTTI CASSARINO de COLLAZO, (Ficha A./183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31858 Ago 22- v Set 04

REGINA TERESA O TERESA REGINA CABRERA OLASCUAGA u OLASCOAGA, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32014 Ago 23- v Set 05

SAVINA O SAVINA IGNORA SARDETTI MARENGO Y DE MARIA CELIA SARDETTI MARENGO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32223 Ago 23- v Set 05

CARLOS PABLO CASTIGLIONI TERRANI, (Ficha A/210/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO AMANCIO PITA REY, (Ficha A/148/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30235 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/163/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30276 Ago 13- v Ago 26

JUAN MOISES TRAIMAN KRUCHIK, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30558 Ago 15- v Ago 28

JOSEFINA (GIUSEPPINA) DORIA DE ESPOSITO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28969 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDA AMERICA de la QUINTANA de la QUINTANA de COLLAZO, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30717 Ago 16- v Ago 29

UBALDO SILVEIRA COELHO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30719 Ago 16- v Ago 29

MANUEL VARELA GOMEZ, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31070 Ago 20- v Set 02

MANUEL DEUS VARELA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31306 Ago 20- v Set 02

ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31416 Ago 20- v Set 02

DOMINGO O NEDILJKO PIPLICA PULJAK, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31454 Ago 22- v Set 04

BLANCA BIDEAU GONZALEZ DE VIGNOLI, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31465 Ago 22- v Set 04

ALICE EMILIA CARZOGLIO BERRO, (Ficha A. 211/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31623 Ago 22- v Set 04

WALTER NELSON PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha A. 188/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31649 Ago 22- v Set 04

JUAN MISIUL, ELSA MISIUL QUEIJO y ESTRELLA QUEIJO GARCIA, (Ficha A. 189/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31650 Ago 22- v Set 04

MARIJONA o MARIA o MARIANA o MARIONA PETKEVICIUS o PETKEVICHAITE o PETKIEVICIUTE o PETKEEVICUIS SIDERAITES, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31786 Ago 22- v Set 04

ENZO LUIS ESTEBAN BOLATTI VENTURA, (Ficha A./219/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 04

MARIA LUISA IDA BAZZANO REGGIO, (Ficha A./216/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31857 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS PEREZ SOSA, (Ficha A/215/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32212 Ago 23- v Set 05

DECIMONOVENO TURNO

RAMON HECTOR NAYA, (Ficha A 124/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30133 Ago 13- v Ago 26

JUAN MARIA GARCIA, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30716 Ago 16- v Ago 29

ALFREDO JOSE REGA VAZQUEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31004 Ago 20- v Set 02

ALFREDO JUAN CAZENAVE SOCARROTS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31035 Ago 20- v Set 02

JACINTO PEDRO DE LEON VIECA (Ficha A/[illegible]/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31188 Ago 20- v Set 02

GILDA LEVRERO DE BOTTI, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31191 Ago 20- v Set 02

LAURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha a/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31449 Ago 22- v Set 04

DESIDERIA JUANA GIRIBONI, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31450 Ago 22- v Set 04

ELENA ANASTACIA ROSSI BAYARDO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31528 Ago 22- v Set 04

NELIA MERCEDES MUÑOS IZCUA, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31530 Ago 22- v Set 04

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Ago 22- v Set 04

ROSA ELIA PEÑA BRUM, MARIA del ROSARIO VERA PEÑA y JULIO ALBERTO VERA PEÑA, (Ficha A./167/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31860 Ago 22- v Set 04

OCTAVIO MARGARITO LAIN BACELO, (Ficha A. 183/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 04

JOSE VINAGRE SANDE, (Ficha A/147/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32015 Ago 23- v Set 05

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha A 140/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30248 Ago 13- v Ago 26

ZENON GONZALEZ, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30283 Ago 13- v Ago 26

ANA MARIA ACOSTA TERRA, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31013 Ago 20- v Set 02

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 20- v Set 02

ESTEVAN SINFOROSO SANDOVAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31187 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRO GARAY ROSEMBERG, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31295 Ago 20- v Set 02

JUAN RAUL MIRANDE IRIBARNE Y MARIA AMELIA LOZANO GARCIA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31336 Ago 20- v Set 02

JUANA BIANCHI PASTORINO DE NOLI, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31445 Ago 22- v Set 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARSENE o ARSEN o ARSENIO KARDJIAN, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30134 Ago 13- v Ago 26

SANTA ESTHER BRUN SILVERA, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30252 Ago 13- v Ago 26

ESTER ELINA MARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 15- v Ago 28

ALBA RAMIREZ QUINTANA, (Ficha S/407/90).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30557 Ago 15- v Ago 28

JACHET REICH, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30992 Ago 20- v Set 02

ANTONIA CLORISEA PERUGORRIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31016 Ago 20- v Set 02

ORFILIA PALLARES RODRIGUEZ, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31036 Ago 20- v Set 02

PRUDENCIO JULIO VITAL SILVERA RODRIGUEZ, AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ DE SILVERA, MAURO SILVERA RODRIGUEZ, MAURO DE JESUS SILVERA RODRIGUEZ, PROFECTA FORTUNATA SILVERA RODRIGUEZ, Y SIXTO RIGOBERTO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31142 Ago 20- v Set 02

JESUS GOMEZ PEREIRO, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31172 Ago 20- v Set 02

JAIME CARNOT TECHERA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31339 Ago 20- v Set 02

MARIA CECILIA GRAZIELA ó GRAZIELLA TALICE CITTERIO ó GRACIELA TALICE CITTERIO ó MARIA CECILIA TALICE CITTERIO, (Ficha S/331/91).

Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31483 Ago 21- v Set 03

PAULA ZENOBIA o CENOBIA o CENOVIA EMILIA CATTALURDA BONILLA de DE LEON y de ATILIO DE LEON, (Ficha S. 291/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31637 Ago 22- v Set 04

EVARISTO MODESTO VIERA VIDARTE, (Ficha S. 359/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32080 Ago 23- v Set 05

CARMEN OTERO ROMALDE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 05

URGEL RAUL BARREIRO GARCIA, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTEBAN CARLOS ETKIN, (Ficha S. 390/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30360 Ago 14- v Ago 27

MARIA SILVERA, (Ficha S 336/991).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30530 Ago 15- v Ago 28

MARIA EMILIA DOVAT PONS, (Ficha S 404/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30541 Ago 15- v Ago 28

LIVIA BOURGOUJIAN BOURGOUJIAN, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30718 Ago 16- v Ago 29

JUANA ESTHER GASTELAU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 16- v Ago 29

ELIA ANGELA DIAZ DIAZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30944 Ago 20- v Set 02

EDELMA RODRIGUEZ, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31000 Ago 20- v Set 02

ORTELIO U HORTELIO PEREIRA O PEREYRA OLIVERA, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31037 Ago 20- v Set 02

HECTOR CODINA VINAGRE, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31065 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO LUIS FAR CAMPISTROU, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31186 Ago 20- v Set 02

REMIGIO MODESTO SOSA CARDOZO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31448 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES NOVAS SILVA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31451 Ago 21- v Set 03

HUMBERTO BUENA ALONSO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31462 Ago 21- v Set 03

ANTONIO MARIANO MIER SOSA, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 1 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31475 Ago 21- v Set 03

VILDA OLMEDO DE TABAREZ, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31522 Ago 21- v Set 03

MARIA ESTHER DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adj
01) N$ 34.400,00 10/pub 31554 Ago 21- v Set 03

ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, JULIAN SCHETINO y MARIA ELIA SCHETINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31666 Ago 22- v Set 04

JOSE PEDRO PEREZ GARCIA, (Ficha S. 260/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31990 Ago 23- v Set 05

MARIA ELENA SOñORA LANDI, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 05

CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ de GALDINO, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32148 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL FERNANDEZ BALARIO, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30127 Ago 13- v Ago 26

MILTON MARIO SALINAS FERRIZO o SALINAS FERRIGO, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30160 Ago 13- v Ago 26

MARIA JULIA DE OLIVEIRA SOUZA, (Ficha S/249/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30246 Ago 13 v Ago 26

ILIA FERNANDEZ BRUNE DE RIVAS, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30257 Ago 13- v Ago 26

GUTMANAS o GUTMAN EPSTEINAS o EPSTEIN LAPIDOS, (Ficha S/257/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30273 Ago 13- v Ago 26

NATIVIDAD o MARIA NATIVIDAD CABRERA IBARRA, (Ficha S 229/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30274 Ago 13- v Ago 26

FILOMENA TORNATORE LO PINTO DE CASTRO O TORNATORE LO PRATO O TORNATORE DO PINTO, (Ficha S/3/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28735 Ago 14- v Ago 27

TEODORO GUMERSINDO SILVA, (Ficha S. 279/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30333 Ago 14- v Ago 27

RUTH LILI WALDKRAUT VOGEL TABBERT, (Ficha S/245/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30422 Ago 14- v Ago 27

FELIX MURACCIOLE BASCOU, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30553 Ago 15- v Ago 28

PRUDENCIA CIGLIUTTI DE DEMARCO Y DE ANTONIO DEMARCO CIGLIUTTI, (Ficha S/267/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30977 Ago 20- v Set 02

PETRONA MACEIRA O MASEIRA HERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha S/107/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31015 Ago 20- v Set 02

MONICA EMILIA CABRERA DE NUÑEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31297 Ago 20- v Set 02

ANA O ANNA SCHMIDT DE FOTH, (Ficha S/75/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31331 Ago 20- v Set 02

BLANCA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31520 Ago 22- v Set 04

ANTONIO SALVADOR CABALO SCOLAVINO, (Ficha S./157/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelloa, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31783 Ago 22- v Set 04

BRAULIO FERNANDEZ, (Ficha S./293/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31864 Ago 22- v Set 04

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de PUENTES, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Ago 23- v Set 05

ALFREDO PEREZ CHOUCIñO o CHOUSIñO, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31991 Ago 23- v Set 05

JOSE ALTIDORO GUEDES AIRES, (Ficha S. 243/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA GUIDO GARCIA de LEITES, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30249 Ago 13- v Ago 26

DOROTEO BRASILIANO LOPEZ O LOPES Y DE DEOCESIA O DEOCEZIA PROSELPINA RODRIGUES DOS SANTOS, (Ficha S 218/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29141 Ago 14- v Ago 27

JULIAN URGOITI RENTERIA O URGOITI RENTEÑA, (Ficha S/88/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991. Ivonne Baldomir,
01) N$ 34.400,00 10/pub 30421 Ago 14- v Ago 27

JULIA AMARO DE VIDAL, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30427 Ago 14- v Ago 27

ROGELIO ALVAREZ LASTRA, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30429 Ago 14- v Ago 27

GASTELU DIAZ HUGO WASHINGTON, (Ficha S/182/91). Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30807 Ago 16- v Ago 29

CELIA SARNIGUET GIL DE CASTELLS, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31049 Ago 20- v Set 02

RAUL FRANCISCO BERTA LLORDELLA, (Ficha S/270/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31299 Ago 20- v Set 02

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO de DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURO GARCIA, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31458 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELES O MARIA ANGELES ALEXANDRA LARROCA ESTIVEZ, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31555 Ago 22- v Set 04

ANTONIO DOMINGO RIVARA BORGIALLI, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31678 Ago 22- v Set 04

BEATRIZ BLANCA CANCELA MACAGNO y NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, (Ficha S./294/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31784 Ago 22- v Set 04

PEDRO MIGUEL TUDURI ROSSELLO o ROSELLO, (Ficha S. 280/91). Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31785 Ago 22- v Set 04

JESUS OVIDIO LEIVA y de JUANA MARIA CARRERA de LEIVA, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 04

SANTEAGO BENITO BRITES, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 05

JOSE RAFAEL VAZQUEZ AVALLONE, (Ficha S/362/91). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO SALVATORE MAZZEO PANNIELLO, (Ficha S 243/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30245 Ago 13- v Ago 26

MATEO SIRER o MATEO SIRER FOSSATTI o FOSATTI o FOSSATI, (Ficha S. 219/91).
Montevideo, junio 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30363 Ago 14- v Ago 27

SIMONA IRAOLA UGALDE DE DUHALDE, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30420 Ago 14- v Ago 27

LOPE GONZALEZ, (Ficha S 91/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30540 Ago 15- v Ago 28

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DEREGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 20- v Set 02

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Ago 20- v Set 02

JORGE WALTER DUTRA MERIS, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31303 Ago 20- v Set 02

MARIA CARLOTA DELEON O DE LEON DELLEPERI O DELLEPERE, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31337 Ago 20- v Set 02

ELISA CELEDOÑA RAMOS LARROSA, (Ficha S/287/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31588 Ago 21- v Set 03

ROSA LEONCIA SICARDI o SICCARDI o CICARDI BURMIDA y de MARIA ANGELICA SICARDI O SICCARDI O CICARDI BURMIDA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31647 Ago 22- v Set 04

LIA SOFIA VILAMAJO SUÑER, LUIS ANDRES VILAMAJO SUÑER y ADELA CLARA VILAMAJO SUÑER, (Ficha S. 273/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31667 Ago 22- v Set 04

DIEGO MILAN MAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha S. 277/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31676 Ago 22- v Set 04

HUGO ALDACUR VICÓ, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31766 Ago 22- v Set 04

CONRADO WERTHER LUTZEN LANERI, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara e, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31992 Ago 23- v Set 05

GLADYS VITUREIRA AMITRANO DE LEMA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL AGUIRRE, (Ficha S 316/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30241 Ago 13- v Ago 26

JESUS DURAN BARREIRO, (Ficha S 368/991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30275 Ago 13- v Ago 26

JUAN FRANCISCO EUSEBIO ADRIAN CAGGIANI CAMAROTTE y de MARIA TERESA PESOLANO o PEZZOLANO, (Ficha S. 342/91).
Montevideo, julio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30362 Ago 14- v Ago 27

TERESA CUNEO CUNEO, (Ficha S. 362/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30378 Ago 14- v Ago 27

ANSELMA VELAZQUEZ de MACALUSO, (Ficha S. 294/91).
Montevideo, junio 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30379 Ago 14- v Ago 27

HECTOR ALFREDO OCA MARZANO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30408 Ago 14- v Ago 27

FANY ESTELA SEIJAS CAPURRO, (Ficha S/312/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30428 Ago 14- v Ago 27

JUANA BALBINA BEVERLY FEOLA PRIETO de OVIEDO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28439 Ago 16- v Ago 29

JUAN BAUTISTA LASALA ORTIZ BASUALDO, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29433 Ago 16- v Ago 29

NATALIO ROMANELLO AVIO, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30734 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/346/1991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30764 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA MORALES, (Ficha S 358/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30781 Ago 16- v Ago 29

JOSE JULIO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29491 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO AMODEO CAVALLO, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31063 Ago 20- v Set 02

MARGARITA BLANCA LAVENTURE MAILHOS DE MUSSO, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31094 Ago 20- v Set 02

JOSE MARIA BEROBIDE DEPONS, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31338 Ago 20- v Set 02

LORENZO FERMIN o FERMIN RODRIGUEZ PEÑA, y de CARMEN GALASSI o CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN GALISSIÓ MINELLI o ISABEL CARMEN MARIANA GALASSI o GABAS-

SI, (Ficha S/310/991).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29374 Ago 21- v Set 03

HILARIO PLAZ BARRERA, (Ficha S 334/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31148 Ago 21- v Set 03

DOMINGO EFRAIN BERRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 21- v Set 03

ELBIO FRANCISCO NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/314/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31519 Ago 21- v Set 03

GREGORIA VENINA o BENIGNA GOMEZ, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31644 Ago 22- v Set 04

MANUELA PEREZ SISCAR de REGO y de GUILLERMO REGO FERNANDEZ, (Ficha S/360/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31684 Ago 22- v Set 04

REBECA ALVAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./384/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGLICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Ago 23- v Set 05

MARIA JULIA PAIS LEZAMA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31993 Ago 23- v Set 05

SANTOS FALERO MAÑONE, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 05

JESUS FRAGA LEMA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32339 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 32340 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON RICARDO LOPEZ BARRETO, (Ficha S 261/991).
Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30232 Ago 13- v Ago 26

AZUÑI AMALIA LOPEZ PELLEJERO, (Ficha S 251/991).
Montevideo, veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30526 Ago 15- v Ago 28

MARIA ELENA LOPEZ BEBANS, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30560 Ago 15- v Ago 28

EUSEBIO GUERRA DE VERA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29432 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA SUBERBIA O SUBERBIE MERELLE O MERELLO O MERELE O MERELI DE FILLOLA O FILLIOLA, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29446 Ago 16- v Ago 29

LEA o LILA KLEIMAN de RAJCHMAN, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30787 Ago 16- v Ago 29

JOSE ARTIGAS VARELA SILVERA, (Ficha S/221/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31008 Ago 20- v Set 02

RAUL MAURENTE BIRABEN, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31060 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO DOMINGO LARROSA NAVARRO, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31308 Ago 20- v Set 02

MARIA SARA HALTY MUCHADA, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31309 Ago 20- v Set 02

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 22- v Set 04

RAUL ERNESTO TANOYRA ALONSO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31446 Ago 22- v Set 04

SALOMON JACOBO O JACOBO GROSZTEJN O GROSSZTEJN O GROSSZTEYN O GROSSZTEIN O GROSTEIN BROMROT O BRONROT, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31484 Ago 22- v Set 04

BELISARIO SILVA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31485 Ago 22- v Set 04

ELENA YOLANDA KLEIN MANDEL, (Ficha S. 239/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31680 Ago 22- v Set 04

FELICIA VIRGINIA o VIRGINIA FALLA de FESTARI, (Ficha S. 343/91).
Montevideo, ocho de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 04

JORGE WASHINGTON LUQUE SILVA, (Ficha S./341/91). Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31787 Ago 22- v Set 04

ANGEL MARIO TORRE, (Ficha S. 267/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31925 Ago 22- v Set 04

MANUEL FERNANDEZ URRETA, (Ficha S./331/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 04

IRENEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 23- v Set 05

RAUL GARCIA PEREZ, (Ficha S/313/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31987 Ago 23- v Set 05

ALBERTO HERMIDA MISA y ROSA NOYA GARCIA de HERMIDA, (Ficha S. 333/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

OVIDIO MONTES DE OCA LANFRANCO, (Ficha S/213/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30130 Ago 13- v Ago 26

BASILIO o LUCIANO BACILIO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30256 Ago 13- v Ago 26

MARGARITA BLANCA SCHINCA LUSTRING, (Ficha S/246/91).
Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30277 Ago 13- v Ago 26

JUVENAL ABAD RAMIREZ GARCIA, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30284 Ago 13- v Ago 26

ANGELA CASTRO PEREZ, (Ficha S. 134/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30335 Ago 14- v Ago 27

MARIA AMERICA TODOROF o TODOROFF de MANSILLA, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30426 Ago 14- v Ago 27

ZUNILDA MACHADO DIAZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29431 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30785 Ago 16- v Ago 29

KETTY o DOLORES KETY CACERES NIEVES, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30786 Ago 16- v Ago 29

ERMITA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31039 Ago 20- v Set 02

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 20- v Set 02

ROLANDO SALVADOR ALLEGUE CINZA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.

Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31305 Ago 20- v Set 02

IRIBERTO JORGE PINTO O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 20- v Set 02

MOR O NOR GROSS, (Ficha S/280 /91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31443 Ago 22- v Set 04

ANTONIA CARMEN ZANELLI de BORDONI, (Ficha S. 176/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31681 Ago 22- v Set 04

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BABUSCIO, (Ficha S./198/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31791 Ago 22- v Set 04

ANA o ANA RAQUEL BIGNAMI BESSI, (Ficha S. 268/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 04

EXPEDITA VIZCAINO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 05

VIGESIMONOVENO

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Ago 14- v Ago 27

PEDRO HERMÉNEGILDO PEREZ TORRES, (Ficha S. 602/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30380 Ago 14- v Ago 27

MIRIAM SUSANA FERNANDEZ CASTRO Y JOAQUIN FERNANDEZ SORIA, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29871 Ago 20- v Set 02

SARA ESTHER BALSAS SERRANO, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31005 Ago 20- v Set 02

SANTOS ISMAEL GONZALEZ, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc.. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31066 Ago 20- v Set 02

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCOUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 20- v Set 02

MARIA O MARIA ROSA O ROSA MARIA O ROSITA GALUSSO ETCHEVERRY, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31310 Ago 20- v Set 02

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 20- v Set 02

RAFAEL "o" REFAIL "o "RAFAIL KOHEN CAPUANO, (Ficha S/564/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31460 Ago 22- v Set 04

JUANA CARMEN GORDIOLA "o" GARDIOLA REMEDIOS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31463 Ago 22- v Set 04

ELIDA MARTINI MONCALVO, (Ficha S/638/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31525 Ago 22- v Set 04

RAQUEL BUONO MAGGIO, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31526 Ago 22- v Set 04

ESTER BAGNER, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31643 Ago 22- v Set 04

ESTER o ESTHER TRUCILLO FARACCA, (Ficha S. 700/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31646 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR ARIGON SARABIA, (Ficha S. 624/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. CristZas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31679 Ago 22- v Set 04

BRUNO GERDVAINIS CESNAITES, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31693 Ago 22- v Set 04

TADEUZ o TADEUSZ o TADEO KACPRZYNSKI o KACPRIZYNSKI WRONOWSKI, (Ficha S./572/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 04

SANTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA GONZALEZ SAN MARTIN de SENA, (Ficha S. 584/84).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 05

ALBERTO LADISLAO SEOANE GIRIBONI, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMO TURNO

LUCIO ORICCHIO NICOLETTI, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30128 Ago 13- v Ago 26

EMILIA GLORIA SANTINI DONINALLI o DOMINALLI, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30559 Ago 15- v Ago 28

CAROLINA SAIZ POLETTI de VARESE o CAROLINA SAIZ MARTINEZde VARESE, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30562 Ago 15- v Ago 28

ANTONIA ALEMAN ACUÑA, (Ficha S. 440/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28718 Ago 16- v Ago 29

PEDRO PERALTA MORALES, (Ficha S. 462/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30733 Ago 16- v Ago 29

CARLOS BOSSIO SERVETTO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31006 Ago 20- v Set 02

ANTONIO CAYETANO PETINGI NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 22- v Set 04

LUIS ALBERTO PENNA ESPINOSA, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31459 Ago 22- v Set 04

JUAN JOSE GASTALDO LOPEZ, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31464 Ago 22- v Set 04

LIDIA IUDASCHKIN DE BERKOVICZ "o" LIDIA INDASCHKIN DE BERKOVICZ, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31523 Ago 22- v Set 04

PEDRO BIONDI CANEPA, (Ficha S. 452/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31672 Ago 22- v Set 04

BELIA ISOLINA ESPONDABURU TEJERIA, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 04

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 23- v Set 05

EDELMA RODRIGUEZ AMARILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32016 Ago 23- v Set 05

GISALDO o GUISALDO BENITEZ ALVEZ, (Ficha S/218/91). Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32017 Ago 23- v Set 05

OLGA JUANA CALERO DESTEFFANI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 05

IDILIO SILVA LAGOS, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 05

PASCUAL "o" PASQUALE LAURINO MOSCARELLI "o" MASCARELLI, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32344 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PETRONA PAULA ROMERO UMPIERREZ Y JUAN MARIANO RODINO ORREGO, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30159 Ago 13- v Ago 26

CARMEN RIAL da MISA de da MISA, (Ficha S. 301/991).
Se habilita la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento legal. - Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26823 Ago 14- v Ago 27

CARMEN ECHENIQUE BLANCO de FERRANDO, (Ficha S. 253/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
mán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30336 Ago 14- v Ago 27

PEDRO MACIEL VIDARTE, (Ficha S. 363/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30375 Ago 14- v Ago 27

RICARDO RENE LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha S 23/990).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30539 Ago 15- v Ago 28

JUAN RAUL ALTOBERRO BACHERE, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30576 Ago 15- v Ago 28

RUBEN DIONISIO O DIONICIO RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31007 Ago 20- v Set 02

LUIS AJA ARNATOU O ARNAUTOU, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31034 Ago 20- v Set 02

ADALBERTO WALTER MARTINEZ ECHEVARRIA, (Ficha S/299/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31190 Ago 20- v Set 02

ASTRO ALBERTO BARREIRA GARCIA, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31307 Ago 20- v Set 02

OCTAVIO MORATO RODRIGUEZ, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31437 Ago 21- v Set 03

JULIO ESTEBAN MAGNONE BENTIVOGLIO, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31452 Ago 21- v Set 03

LEONARDO TUSO GARCIA, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 9 DE AGOSTO DE 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31524 Ago 21- v Set 03

PABLO HARGUINDEGUY, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31461 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha S. 263/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarcó, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31648 Ago 22- v Set 04

ISIDRO BENITO MARTINEZ, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31763 Ago 22- v Set 04

CARMEN REGUEIRA o CARMEN REGUEIRA de CALVIÑO y AVELINO CALVIÑO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc.Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31764 Ago 22- v Set 04

OLGA ZORAIDA CORREA IBARBURU de RODRIGUEZ, (Ficha S. 345/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31862 Ago 22- v Set 04

LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA y NEPOMUCENO GARCIA, (Ficha S /311/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Dem. co, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 04

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTACUOLO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA MAGNONI PREWVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 23- v Set 05

VIOLETA ELVIRA OHACO FLORES, (Ficha S/271/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 05

MARIE THEREZE SOUQUE o MARIA TERESA SOUQUE FORT, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 05

JOSE LEONARDO BASUALDO BONANDI, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32343 Ago 23- v Set 05

ISIDORA MARCELINA PEREZ SOSA DE SILVA y LUIS SILVA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32351 Ago 23- v Set 05

DORALINA MAGDALENA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

MARIA MERCEDES HERRERA MALMSTEN, (Ficha S/680/90).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30131 Ago 13- v Ago 26

PABLO CARLOS BAZZI ARIZCUM o ARIZCUN o PABLO CARLOS BAZZI, (Ficha S 153/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30234 Ago 13- v Ago 26

LUISA RAFAELA CASTRO LEIVA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 326/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30401 Ago 14- v Ago 27

JUAN CARLOS ANDINO BREGONES, (Ficha S. 262/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30409 Ago 14- v Ago 27

JORGE ALFREDO PARRILLO ANDREGNETTE, (Ficha S/562/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30416 Ago 14- v Ago 27

EVANGELINA BARCOS o BARCOS DE PORTO, (Ficha S 348/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 15- v Ago 28

WALTER GALARZA ESCOBAR, (Ficha S 334/991).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30543 Ago 15- v Ago 28

NELSON DOMINGO ROSSITO D'ANDREA, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30735 Ago 16- v Ago 29

EVA NIEVES GARRIDO MALPICA, (Ficha S/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30766 Ago 16- v Ago 29

LUCRESIA O LUCRECIA O LUCREZIA LOPEZ GILARDONI, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31095 Ago 20- v Set 02

BRUNO EJIDIO BONJOUR ROBERT, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31167 Ago 20- v Set 02

ROBERTO RUBEN GUISSO BARLETTA O GUISO BARLETTA, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31169 Ago 20- v Set 02

SARA ASUNCION O ASUNCION SARA SCARPELLI FAJARDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31444 Ago 21- v Set 03

SIXTO LORENZO VARELA, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31487 Ago 21- v Set 03

PATROCINIO ARIAS, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31527 Ago 22- v Set 04

WALTER BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31645 Ago 22- v Set 04

JULIO o JULIO ALBERTO RAMIREZ, (Ficha S./322/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31767 Ago 22- v Set 04

ELISA SOBRINO BECHI, (Ficha S. 318/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31863 Ago 22- v Set 04

ANTONIO ANGEL GIACOMINI GIRARDI (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 04

ANA PAPALEO CASTELLUCCI de CANTISANI, (Ficha S. 664/90).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.

Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 04

ELIDA REQUESENS RAFFO de VICENTE, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31953 Ago 22- v Set 04

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 23- v Set 05

HORTENCIA CALLERO U HORTENSIA CALLERO O CALLEROS DE GURBINDO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 05

BLANCA FELICIA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 05

SARA CATALA OLIVER, (Ficha S/272bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 05

MARIA IGNACIA FAGUNDEZ DENIS CASTRO O FAGUNDEZ CASTRO, (Ficha S/18/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32211 Ago 23- v Set 05

CUSTODIO IZQUIERDO SAREDO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32219 Ago 23- v Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

IGNACIO CASIANO LIMA TAVAREZ, (Ficha B/245/81).
Artigas, 1 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30877 Ago 20- v Set 02

UMBILINA O IMBILINA MACHADO DE FALCO, (Ficha B/58/91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30878 Ago 20- v Set 02

DOÑA BLANCA NENEE DAVILA DE LUCERO, (Ficha B/44/91).
Artigas, 12 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 30886 Ago 20- v Set 02

JACOBO MARIA LINARES JACQUES, Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30887 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA ALCIBIADES MARTINEZ BERRETTA o BERRETA de OLIVERA (Ficha V 116/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30147 Ago 13- v Ago 26

HUMBERTO JULIO SANGUINETTI PEREZ (Ficha V. 104/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30148 Ago 13- v Ago 26

TEODORO ORESTES GAMBA ALVAREZ (Ficha V 112/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30149 Ago 13- v Ago 26

SANTIAGO OMAR TORTEROLO GULPIO (Ficha V. 115/91).
- Canelones, 31 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30150 Ago 13- v Ago 26

SARA ACOSTA GONZALEZ (Ficha V 106/991).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30151 Ago 13- v Ago 26

RAMON VICENTE BARNECHE CABRERA (Ficha V. 97/91).
- Canelones, 28 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30152 Ago 13- v Ago 26

NELSON ADRIAN o ADRIANO SATRAGNI o SATRAGNO GARBARINO (Ficha V 91/991).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30153 Ago 13- v Ago 26

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

SERVANDO GARCIA DIAZ, (Ficha V/37/91).
Las Piedras, 28 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31282 Ago 20- v Set 02

TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y DE FRANCISCO PEDRO QUERCINICHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Ago 20- v Set 02

GLADYS LUCIA IMOLA BONOMI, (Ficha B. 329/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 04

REBECA ELENA ZUBILLAGA, (Ficha B/429/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31988 Ago 23- v Set 05

MAXIMO BERRIEL DELGADO, (Ficha B/301/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 05

GERVASIO MATEO DEBUGLIO TESTA, (Ficha B/217/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32025 Ago 23- v Set 05

ANNA o ANA DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZZACIORE de BIZZOTTO, (Ficha B/371/91).
Las Piedras, 25 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 05

NELSON CEDRES MESA o MESSA, (Ficha B/325/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ y FELICIA RAMOS, (Ficha B/327/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32029 Ago 23- v Set 05

JUAN RAMON PEREZ LOPEZ y EMA VARELA VERA, (Ficha B/345/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32033 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO CONSTANCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha B. 389/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32034 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

LUIS JOSE BUSCHIAZZO COPPOLA, (Ficha B 280/91).
Las Piedras, 21 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30145 Ago 13- v Ago 26

MOISES NEPOMUCENO O MEPOMUSENO MOROSINI SANDOVAL, (Ficha B/330/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30958 Ago 20- v Set 02

GILBERTO MARTINEZ ARIAS, (Ficha B. 316/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR NEBULONI FALCON, (Ficha B. 324/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 04

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B. 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Ago 23- v Set 05

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 05

MARIA ESTHER ALVEZ, (Ficha B/278/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32030 Ago 23- v Set 05

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32031 Ago 23- v Set 05

JUAN VULJEVAS BANIUBAITE, (Ficha B. 326/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32032 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUEL JOAQUIM O JOAQUIN GONÇALVES O GONCALVEZ O GONÇALVEZ O GONCALVEZ FERREIRA, (Ficha A/785/91).
Pando, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30854 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha A/783/91).
Pando, 25 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30855 Ago 20- v Set 02

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha A/515/91).
Pando, 28 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30863 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

JUAN TORRES GUERRA Y FRANCISCO TORRES GUERRA, (Ficha A/836/91).
Pando, 27 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30857 Ago 20- v Set 02

CARMEN O MARIA DEL CARMEN CARAMES O CARAMES DE MARTINEZ, (Ficha A/398/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30859 Ago 20- v Set 02

LUIS ELEUTERIO ANRO O ANRO DE LEON, (Ficha A/630/91).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30860 Ago 20- v Set 02

LIBORIA POMBO O POMBO CAMEJO DE PUPPO, (Ficha A/402/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30861 Ago 20- v Set 02

MARIELLA CRISTINA GARCIA CHARAMELO, (Ficha A/400/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30862 Ago 20- v Set 02

OMAR DANUBIO FORCADA O FOURCADE O FURCADE FRAZZO, (Ficha A/804/91).
Pando, 22 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30864 Ago 20- v Set 02

MARIO DIEGO MERELLE O MERELE, (Ficha A/468/91).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30925 Ago 20- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 25.800,00 10/pub *25660 Ago 13- v Ago 26*

SATURNINO DESIDERIO LIMA MORALES, (Ficha 41/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Esc. fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30899 Ago 20- v Set 02

DE TERCER TURNO

JOSE LIDER AVILA FERNANDEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30832 Ago 20- v Set 02

VICENTE GINES, (Ficha 110/91).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30834 Ago 20- v Set 02

MANUEL ELIANO ROLLANO O ROYANO, (Ficha 77/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30835 Ago 20- v Set 02

LUIS ALBERTO LOPEZ SILVERA O SILVEIRA, (Ficha 143/91).
Melo, 25 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31017 Ago 20- v Set 02

TEODOMIRA MENDEZ VALLONY O TEODOMIRA MENDEZ MUJICA, (Ficha 168/91).
Melo, 1º de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31127 Ago 20- v Set 02

EDELMA SILVEIRA LONGO PACHECO Y FRANCISCO ALCIDES PORTELLA O PACHECO PORTELLA, (Ficha 126/91).
Melo, 12 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31144 Ago 20- v Set 02

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO CELTO BAROSIO O BAROSIA, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30493 Ago 15- v Ago 28

BONIFACIO ROEMER BEJEREZ PERDOMO, (Ficha 127/91).
Melo, 22 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30833 Ago 20- v Set 02

VENTURA TABAREZ RUIZ, (Ficha 64/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30836 Ago 20- v Set 02

OMIR FERNANDEZ NUÑEZ Y WASHINGTON FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 71/91).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30897 Ago 20- v Set 02

NERY EBER MORALES ALDERETE, (Ficha 42/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30898 Ago 20- v Set 02

WALTER URBINA BRAGA, (Ficha 168/91).
Melo, 31 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31018 Ago 20- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GONZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Colonia, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Ago 21- v Set 03

RUDESINDO ALVINO y FERNANDO PEDRO PEREZ BENITEZ, (Ficha B/150/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30891 Ago 21- v Set 03

AQUILES RAUL BADELL LARRAMA, (Ficha B/129/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30892 Ago 21- v Set 03

HAYDEE o AIDES LARRAMA PEREZ de BADELL, (Ficha B/131/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30893 Ago 21- v Set 03

FRUCTUOSO ARMANDO VERGARA MENDEZ, (Ficha B/135/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30894 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURE CORTIÑAS, (Ficha B/147/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30895 Ago 21- v Set 03

ESTEBAN MARIA CURUTCHET AGUIRRE, (Ficha B/143/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31220 Ago 21- v Set 03

CELIA ESTER BONJOUR BONJOUR de GATTO, (Ficha B/160/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31221 Ago 21- v Set 03

LBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CLARA ARMAND UGON BEUS o CLARA ARMAND UGON GUIGON o CLARA ARMAND UGON GUIGERE, (Ficha B 269/989).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31222 Ago 21- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO

MAGGIORINA o MAGIORINA JOSEFA MELONEO o MELONIO o MELOGNO VICO DE VICO, (Ficha A. 124/B/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30290 Ago 13- v Ago 26

VICTORIA RIVERO de MENJEN, (Ficha B/102/1991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30646 Ago 16- v Ago 29

RITA JUANA MARIA MAGAROLA OLIVARI.
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30647 Ago 16- v Ago 29

FRANCISCO CLEMENTE ROVETTA VIGNOLO, (Ficha V/100/B/991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30648 Ago 16- v Ago 29

BEATRIZ AMELIA BERTOLINO GOGNA, (Ficha 121/B/91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30649 Ago 16- v Ago 29

VICENTA RUBIL, (Ficha 89/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31804 Ago 22- v Set 04

JOSE CICERI CICERI, (Ficha 127/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31805 Ago 22- v Set 04

LILIA ETEL o ETHEL BERMUDEZ de SOTO, (Ficha 129/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 04

CARMEN ZULMA GONZALEZ FERREYRA, (Ficha 130/B./91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CECILIO FRANCISCO OLIVO ARENAS, (Ficha B 70/991).

Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30181 Ago 13- v Ago 26

ANGEL HERACLIO o SILVERIO ANGEL SPINELLI VIERA, (Ficha B. 73/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30182 Ago 13- v Ago 26

HIPOLITO JESUS CASTILLO, (Ficha B. 69/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30183 Ago 13- v Ago 26

CA[illegible] SECUNDINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Fi[illegible] 80/991).
Ro[illegible] 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30184 Ago 13- v Ago 26

ERNESTO NERY MALLADA RODRIGUEZ, (Ficha B./44/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30185 Ago 13- v Ago 26

ARTURO RAUL ACKERMANN IHLENFELD, (Ficha B 63/991).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30186 Ago 13- v Ago 26

EVA VICTORIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 59/91).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30187 Ago 13- v Ago 26

AGUSTINA PAGES SUAREZ, (Ficha B 31/991).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31235 Ago 21- v Set 03

ALBERTO GAYOL DALAISON, (Ficha B 84/991).
Rosario, 31 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31236 Ago 21- v Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA BLANCA DIAZ BRITOS, (Ficha B. 144/91).
Durazno, 29 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30269 Ago 13- v Ago 26

GLORIA ESTHER MOREIRA MOREIRA, (Ficha B. 112/91). - (Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de la realización de las publicaciones legales). - Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30308 Ago 13- v Ago 26

ROBERTO GUIMAR TOÑOLE CHAVAT, (Ficha B. 120/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30348 Ago 14- v Ago 27

PABLO ACOSTA SOSA y ALICIA MANUELA CARDOZO DE ACOSTA, (Ficha B/362/90).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30631 Ago 16- v Ago 29

DON MENDELSSOHN NUMA TURBAN LAFARGUE, (Ficha B/152/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31411 Ago 20- v Set 02

NESTOR O NESTOR ATILIO IFRAN CARBALLIDO, (Ficha B 249/90).
Durazno, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.500,00 10/pub 40454 Ago 20- v Set 02

MARCELINO VIOR MELGAR, (Ficha B. 145/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31885 Ago 22- v Set 04

PEDRO MARIA VIDAL VIDAL, (Ficha B. 146/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31886 Ago 22- v Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE LERENA HARRINSON O ARRINSON, (Ficha B/59/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31026 Ago 20- v Set 02

ELOISA TOBALINA LOPEZ DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 21- v Set 03

CELINA FERNANDEZ AQUINO, (Ficha B. 75/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31887 Ago 22- v Set 04

MARIA ELSA MOREIRA RAMOS de MOREIRA, (Ficha B. 70/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 04

VICENTE SATURNINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 65/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 05

ALCIDES MARIA CHAVES o CHAVEZ HORNOS, (Ficha B/57/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991..
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELBA CASAVIEJA DE HEREDERO, (Ficha B/346/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31251 Ago 20- v Set 02

ADOLFO CESAR GIORDANO SENATRE, (Ficha B/287/91). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31252 Ago 20- v Set 02

VEGA SILVEIRA, CRESCENCIO O CRECENCIO, (Ficha B/409/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31253 Ago 20- v Set 02

SALGADO GASCUE, FERNANDO, (Ficha B/424/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31254 Ago 20- v Set 02

LOPEZ GONZALEZ, ARNOLDO MANUEL, (Ficha B/423/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31255 Ago 20- v Set 02

RIOS BRAVO DE ILUNDAIN, MARIA UNIVERSINA, (Ficha B/388/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31256 Ago 20- v Set 02

MEDINA DARDANO, RAMON MARIA, (Ficha B/403/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31257 Ago 20- v Set 02

AMBROSIO KLEIN GONZALEZ, (Ficha B. 214/991.). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31250 Ago 21- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIA HONORINDA XIMENO DE RIBAS, (Ficha B 397/990).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30166 Ago 13- v Ago 26

PAULO POLICARPO PORTA CABRERA, (Ficha B/194/91).
Minas, julio 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30167 Ago 13- v Ago 26

ANGELA EUGENIA o EUGENIA ANGELA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 170/991).
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30168 Ago 13- v Ago 26

MYRIAM FANNY ACOSTA AVALO (Ficha B. 213/91).
Minas, 24 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30169 Ago 13- v Ago 26

JESUS ARMANDO JAURENA DELGADO, (Ficha B/32/91).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31268 Ago 21- v Set 03

JOSE LEONISO BARRALES OCAMPO, (Ficha B/206/91).
Minas, julio 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31269 Ago 21- v Set 03

ANDRES POLICARPO o POLICARPO ADRES RAMOS LAMAS, (Ficha B/24/91).
Minas, marzo 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31270 Ago 21- v Set 03

IRMA JUANA LEMA ROMERO, (Ficha B/201/91).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31271 Ago 21- v Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EULOGIA AURORA LINARES ALONSO, (Ficha 237/987).
Maldonado, 10 de junio de 1987.
Delia Techera de Stroma, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31020 Ago 21- v Set 03

CIPRIANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 157/989).
Maldonado, 16 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31028 Ago 21- v Set 03

TERCER TURNO

DELFINA ESCOBAR.
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31691 Ago 22- v Set 04

QUINTO TURNO

MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 78/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30618 Ago 16- v Ago 29

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 34/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.

Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 Ago 21- v Set 03

BALDRAMINA ARACELIA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha B 83/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30867 Ago 21- v Set 03

GUERRA ROCHA, JORGE "Sucesión", (Ficha 106/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31820 Ago 22- v Set 04

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha 100/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31821 Ago 22- v Set 04

ANGEL HILARIO SAN MARTIN PERDOMO, (Ficha Nº 109/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32089 Ago 23- v Set 05

DE SEXTO TURNO

PEDRO HUGO MARTINEZ SOSA y LIDIA DOLORES MARTINEZ SOSA, (Ficha 61/1991).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30869 Ago 21- v Set 03

TRINIDAD ELEUTERIA BATISTA CHOCHO, (Ficha 216/990).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30871 Ago 21- v Set 03

CAMILA OLIVE MARTINEZ, (Ficha letra B Nº 191 año 91).
Maldonado, 12 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31636 Ago 22- v Set 04

ISIDORO AMBROSIO ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 116/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31974 Ago 23- v Set 05

SEPTIMO TURNO

NUBLES TOLEDO PERLAS, (Ficha Nº 123/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28613 Ago 13- v Ago 26

UBERFIL JADOT GARCIA DEVITTA, (Ficha B 98/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30868 Ago 21- v Set 03

JUSTINA GUERRA GUZMAN, (Ficha 87/991).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31021 Ago 21- v Set 03

ROSA ELBIA ROMAY ROMERO, (Ficha 137/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31029 Ago 21- v Set 03

MIGUELES GONZALEZ o GONZALVEZ, VICTOR ANDRES "Sucesión", (Ficha 1/90).
Maldonado, 13 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 04

HECTOR SIXTO CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 117/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31823 Ago 22- v Set 04

URBANA FILOMENA GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha Nº 104/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31975 Ago 23- v Set 05

EUGENIA ETANISLADA CASAÑAS o CASAÑA RODRIGUEZ, (Ficha 133/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31976 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

ALBERTA MARIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha 92/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28767 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA FRUMONT CABRAL, (Ficha 100/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28768 Ago 20- v Set 02

PELEGRINA NUÑEZ RODRIGUEZ DE SOSA, (Ficha 108/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 25.800,00 10/pub 28769 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

AMADEO BENJAMIN FRADE FERREIROS, (Ficha 102/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28770 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

OSCAR SANTIAGO ZUCCOLINI DELGADO, (Ficha B/241/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30172 Ago 13- v Ago 26

MARIA MARTA BUENAVENTURA CABRERA, (Ficha B/251/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30655 Ago 16- v Ago 29

ELENA ETCHENIQUE de MARTINEZ, (Ficha B. 231/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30656 Ago 16- v Ago 29

ENRIQUE HERHARDT o ERHARDT LAUK, (Ficha B 205/1991).
Paysandú, 14 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31208 Ago 21- v Set 03

RUBERFIEL MIGUEL BASSADONE INDA, (Ficha B 265/1991).
Paysandú, 1º de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31209 Ago 21- v Set 03

OSCAR HIPOLITO ALBANEZ, (Ficha B. 235/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32044 Ago 23- v Set 05

ELBIO GERARDO SOSA ESCALADA, (Ficha B/237/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32045 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

SAMPO OBERTI, EDMUNDO MATEO, (Ficha B 246/1991).
Paysandú, 26 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30171 Ago 13- v Ago 26

BRITO RAMPELMANN de MENA, MARIA AMALIA, (Ficha B 208/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30173 Ago 13- v Ago 26

GONZALEZ de QUINTANA, CLELIA, (Ficha B. 234/91).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30654 Ago 16- v Ago 29

BECKER PRAHUER OTTO, (Ficha B 170/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31202 Ago 21- v Set 03

PESQUERA VILLERI ALBERTO BAUTISTA, (Ficha B 236/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31203 Ago 21- v Set 03

GONZALEZ CERIZOLA RUBEN DARIO, (Ficha B 184/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31204 Ago 21- v Set 03

VIVIAN MIMBACAS RICARDO, (Ficha B 214/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31205 Ago 21- v Set 03

BILLI DOGLIOTTI JUAN ANTONIO, (Ficha B 130/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31206 Ago 21- v Set 03

ODELLA GALVAN MARIA ISABEL, (Ficha B 116/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31207 Ago 21- v Set 03

JOSEFA UBEDA DE FERREYRA, JULIETA MANUELA FERREYRA UBEDA y HORTENCIA IBRAIMA FERREYRA UBEDA, (Ficha).
Paysandú, 31 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32043 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

IRMA RENEE DEMASI IRAZU o IRMA RENEE DEMASI de VITTORI, (Ficha B/63/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30640 Ago 16- v Ago 29

CALVERMATER DUNGEY, AMBROSIO EMILIO, (Ficha B. Nº 81/1991). Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30641 Ago 16- v Ago 29

PEÑALBA de ZABALETA, LETICIA METODIA, (Ficha Letra B. Nº 47/1991).
Fray Bentos, 23 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 04

OROZCO, SANDALIO AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 72/1991). Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31811 Ago 22- v Set 04

GARCIA, PRESENTACION ALBERTO, (Ficha Letra B. Nº 70/1991). Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31812 Ago 22- v Set 04

ACOSTA, NELSO DARDO, (Ficha Letra B. Nº 71/1991). Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31813 Ago 22- v Set 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO DA CUNHA DA CUNHA. "Sucesión", (Ficha B 30/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30579 Ago 15- v Ago 28

ANIBAL DA SILVA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Rivera, 23 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 30626 Ago 16- v Ago 29

IRMA DA LUZ o IRMA MACHADO DA LUZ "Sucesión", (Ficha B. 97/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30627 Ago 16- v Ago 29

MARCELO ABELARDO HERNÁNDEZ, (Ficha B. 67/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30628 Ago 16- v Ago 29

HUMBERTO FAUSTINO o FASTINO SOSA GIL, (Ficha B 193/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31242 Ago 21- v Set 03

JACOBINA CARMEN GIOIA WINSCH o WUNSCH DE LOPEZ "Sucesión", (Ficha B 101/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31243 Ago 21- v Set 03

VICTORIA CRUZ RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha B 102/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31245 Ago 21- v Set 03

CUARTO TURNO

EUSEBIO MERLADETT o MERLADETTE, (Ficha B/306/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30578 Ago 15- v Ago 28

GUADALUPE RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha B. 281/90).
Rivera, 6 de diciembre de 1990.
Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30580 Ago 15- v Ago 28

ERNESTO FERREIRA PIRES, (Ficha B/97/91).
Rivera, 26 de julio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30625 Ago 16- v Ago 29

ZIUL NUÑEZ o NUÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21292 Ago 21- v Set 03

GERONIMA IBAÑEZ DE MARTINEZ o IBAÑEZ CORREA, (Ficha B 100/991).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31244 Ago 21- v Set 03

4

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AMADEO MOLINA FAGET, (Ficha 125/991).
Rocha, 16 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30177 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR AMARAL VENTURINI, (Ficha 123/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30660 Ago 16- v Ago 29

CASAÑAS MOLINA DE DALIAS, CONCEPCION SEAZUL, (Ficha 1019/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31692 Ago 22- v Set 04

CUARTO TURNO

JULIO WALTER IBAÑEZ VELAZQUEZ, (Ficha Nº 164/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30571 Ago 15- v Ago 28

ASUNCION TECHERA SANCHEZ, (Ficha 154/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30658 Ago 16- v Ago 29

BERNARDINA MANUELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 166/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30659 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B. 557/89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

LIA TERESITA CORDERO GOMEZ, (Ficha B 179/991).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31288 Ago 21- v Set 03

EMA RAFAELA MORAT TURBAY, (Ficha B 93/991).
Salto, 22 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31289 Ago 21- v Set 03

CLEMENTINA CAMARA de SEÑORANO o DA CAMARA CAÑTO, (Ficha B. 95/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31950 Ago 22- v Set 04

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 Ago 23- v Set 05

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 Ago 23- v Set 05

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 Ago 23- v Set 05

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Ago 23- v Set 05

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GURRUCHAGA ALVES o ALVEZ, (Ficha B 278/991).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31287 Ago 21- v Set 03

JUAN BARBOZA, (Ficha B 274/991).
Salto, julio 25 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 31290 Ago 21- v Set 03

SONIA BEATRIZ ANDRADA de SANCHEZ, (Ficha B 230/991).
Salto, junio 17 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31322 Ago 21- v Set 03

AURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31583 Ago 22- v Set 04

TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR, (Ficha B/256/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 315830 Ago 22- v Set 04

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B. 62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 Ago 23- v Set 05

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B. 78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20979 Ago 23- v Set 05

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO, (Ficha B. 86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Ago 23- v Set 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUANA MERCEDES VARELA COLLAZO, (Ficha B/793/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30843 Ago 20- v Set 02

MARIA BARTOLA CABRERA GARCIA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ GIL, (Ficha B/723/91).
San José, 13 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30844 Ago 20 - Set 02

JUAN CLIMACO OCHOGARAY BARATE, (Ficha B/895/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30845 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRINA MARIA FAJARDO REYES, (Ficha B/725/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30846 Ago 20- v Set 02

FELIPE ALBERTO SELLANES GARCIA (Ficha B/913/91). San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30847 Ago 2[illegible]

JUAN RAFAEL CABALLERO ETCHIC[illegible] (Ficha B/925/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta,
01) N$ 25.800,00 10/pub 32050 Ago 23- v Set 05

SARA o ZARAGOZA ALVAREZ de CAR[illegible], (Ficha B. 265/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32051 Ago 2[illegible]

LUIS ALBERTO ECHEDO CABRERA, (Ficha B/933/91).
San José, 9 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32052 Ago 23- v Set 05

ANGELA DENIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B/811/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32053 Ago 23- v Set 05

MARIA URSULA CANO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/883/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32054 Ago 23- v Set 05

EMILIO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha B. 887/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32055 Ago 23- v Set 05

WALTER LUEIRO BARRIOS, (Ficha B/889/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32056 Ago 23- v Set 05

ROSA BLANCA PRANDO de LUCA DE CACERES, (Ficha B/885/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32057 Ago 23- v Set 05

JUSTA TEODORA o TEODORA ARSENIA o JUSTA ALCINA o ALSINA DE ZOCCOLINI y de HILDA o ILDA RENEE ZOCCOLINI o ZUCCOLINI o ZUOCCOLINI DE REY, (Ficha B/457/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32058 Ago 23- v Set 05

PEDRO o PEDRO NICOMEDES ACCINELLI o ACHINELI PLA, (Ficha B. 849/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32059 Ago 23- v Set 05

ISABELINO BARTOLO TORIBIO ABREO o ABREU, (Ficha B/809/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 05

MARIA IRENE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/829/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32061 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL FRANQUEZ MARTINEZ, (Ficha B. 953/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 05

VICTORIA BASSINI LUZARDO DE BRACCO, (Ficha B/537/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 05

ISIDRO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B/927/91).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44100 Ago 23- v Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

CIRIACO EUGENIO COLMAN RADA o RODA y ROSA GRAMAJO SOSA de COLMAN, (Ficha Nº 708, año 1981).
Mercedes, 31 de julio de 1tín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31835 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

TOMAS NIEVES BARZABAL ALONSO, (Ficha Nº 420/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30635 Ago 16- v Ago 29

CARLOS MARIA GASPARI, (Ficha 804/90).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30636 Ago 16- v Ago 29

HECTOR MANUEL MARTINELLI SOSA, (Ficha 445/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30637 Ago 16- v Ago 29

MERCEDES RITA y MARGARITA CATALINA VAIRO ANGELINA; MARIA FULGENCIA o FULGENCIA MARIA VAIRO ANGELINA o VAIRO ANGELINO de CARESANI; JULIA JOSEFA o JOSEFA RIGANTI o RIGANTI de VAIRO o BAIRO y de GUALBERTO JULIO LUIS o GUALBERTO JUAN LUIS VAIRO o BAIRO RIGANTI, (Ficha 384/91).
Mercedes, 27 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30638 Ago 16- v Ago 29

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31033 Ago 21- v Set 03

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31038 Ago 21- v Set 03

HERMES MARIA RICCI PALACIOS DE MODERNELL, (Ficha 498/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31587 Ago 22- v Set 04

AURORA PRUDENCIA ACOSTA de VERDES o AURORA PRUDENCIA ACOSTA BELLO, (Ficha 458/91).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31836 Ago 22- v Set 04

JOSE BENITO TAPIA RODRIGUEZ, (Ficha 417/91).
Mercedes, 17 de julio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31837 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS TURUANI NARBAIS, (Ficha 364/91).
Mercedes, 26 de junio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31838 Ago 22- v Set 04

NELSON LEONARDO CRESCI IZAGUIRRE, (Ficha 304/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32069 Ago 23- v Set 05

JOSE MARTIN MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 456/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL PEDREIRA, (Ficha 455/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32071 Ago 23- v Set 05

CELESTINA DELIA FERNANDEZ BRAGA de TESTA, (Ficha 222/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivopolas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32072 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BEATRIZ CAYRUS BONJOUR, (Ficha B/65/91).
Dolores, 24 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31022 Ago 20- v Set 02

JOSE SECUNDINO RODRIGUEZ SALVO, (Ficha B/70/91).
Dolores, 26 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31023 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE ALVAREZ, (Ficha B/61/91).
Dolores, 5 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31024 Ago 20- v Set 02

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS OECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 20- v Set 02

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 Ago 21- v Set 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 Ago 21- v Set 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 21- v Set 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 Ago 21- v Set 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 Ago 21- v Set 03

JUAN ELVIO o JUAN ELBIO MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B 74/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31027 Ago 21- v Set 03

GABINA ANTONIA MARTINEZ OSTOLAZA DE OLIVER y MARIA ZELMIRA MARTINEZ OSTOLAZA, (Ficha B 78/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31103 Ago 21- v Set 03

DE PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/1991). - Dolores, 11 de abril de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Acutuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SEMPER.
Tacuarembó, 20 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30191 Ago 13- v Ago 26

EULALIO MELESIO FERNANDEZ MARCO, (Ficha B. 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 Ago 14- v Ago 27

ATILIANO VIDAL MACHADO, (Ficha B/91/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31160 Ago 21- v Set 03

AMABILLA ESCOBAR CARVALHO o CARBALHO, (Ficha B 106/1991).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31224 Ago 21- v Set 03

BLANCA CAROLINA SHANNON PALUMBO, (Ficha B 101/991).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31225 Ago 21- v Set 03

DOLORES BENTANCOR o BENTANCURT o BENTANCOURT RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B 102/1991).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31231 Ago 21- v Set 03

HOMERO BASILISIO o BASILICIO o BACILISIO PALERMO PALOMBO, (Ficha B 100/991).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31232 Ago 21- v Set 03

MERCEDES CAETANO VIERA o VIERA CAETANO y de JUAN CATALINO GULARTE, (Ficha B. 109/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31845 Ago 22- v Set 04

HECTOR ATANASIO o ATANACIO PAZ GALVAN, (Ficha B. 108/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31846 Ago 22- v Set 04

CLAUDIO MOTTA SOUZA y MARIA LEONICA o LEONIDA Da SILVA FERRON o FERRAO, (Ficha B. 65/91).
Tacuarembó, 5 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31847 Ago 22- v Set 04

MARIA ANTONIA PARRA RAMOS y de AUDEMAR PINTOS FISCHER, (Ficha B. 93/91).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 04

TERCER TURNO

RAUL DA SILVEIRA CORTELLEZI o CORTELLEZZI, (Ficha B 298/91).
Tacuarembó, 25 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30192 Ago 13- v Ago 26

LIBORIO CUÑA, (Ficha B 316/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30193 Ago 13- v Ago 26

MARIA DOS SANTOS DA COSTA, (Ficha B 251/991).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31226 Ago 21- v Set 03

MARIA ROSA TEALDE LATUR, (Ficha B 258/1991).
Tacuarembó, 26 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31227 Ago 21- v Set 03

ANTONIO LEIVA PACHECO, (Ficha 121/991).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31228 Ago 21- v Set 03

GUMERCINDA MIRZA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha B 327/991).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31233 Ago 21- v Set 03

ARTIGAS RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha 299/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 04

PRADELINO FERREIRA, (Ficha B. 408/90).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31802 Ago 22- v Set 04

OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE, (Ficha 267/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 363/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31850 Ago 22- v Set 04

HOMERO RICARDO ALMADA MEGER o MEYER, (Ficha B. 367/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31851 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MANUEL RUBEN TRIGO ROMERO, (Ficha).
Paso de los Toros, 14 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30268 Ago 13- v Ago 26

LUIS TIBERIO ACOSTA VALDEZ y ANGELITA SILVA.
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30349 Ago 14- v Ago 27

ELECTRA JUSTA BAIZ.
Paso de los Toros, 20 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31639 Ago 22- v Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO AGUILERA VERA, (Ficha 747/90).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30197 Ago 13- v Ago 26

MIGUEL GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha 365/990).
Treinta y Tres, 16 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30198 Ago 13- v Ago 26

"JOSE RAMON CABRERA BONILLA, Sucesión", (Ficha 157/91).
Treinta y Tres, 24 abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30199 Ago 13- v Ago 26

BOLIVAR SILVA SILVA, (Ficha B 800/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelltti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30200 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS CIDADE MEDINA o CIDADES MEDINA, (Ficha 457/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30765 Ago 16- v Ago 29

ROBERTO SEGOVIA UMPIERREZ, (Ficha 50/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30985 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS AVILA LUGO, (Ficha 420/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30986 Ago 20- v Set 02

REPUBLICA GADEA, (Ficha 440/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31019 Ago 20- v Set 02

JOSE CARDEZA MEDINA, (Ficha 350/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30987 Ago 21- v Set 03

ENNZO ADAN BENTOS SEOANE o SUANE, (Ficha 396/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30988 Ago 21- v Set 03

ALICIA BIBIANA GONZALEZ TELIZ y ANTONIO ROMAN GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 123/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31364 Ago 21- v Set 03

ROQUE PEDRO o ROQUE P. o ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha 129/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31365 Ago 21- v Set 03

TERESA ISIDORA LALUZ FRANCO Y DOROTEO MIRABALLES URAN, (Ficha 208/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31366 Ago 21- v Set 03

BERNARDINA ROSAS PINTOS, JUAN ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO ROSAS y de TORIBIO ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO, (Ficha 122/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31367 Ago 21- v Set 03

MARIA MAGDALENA BARRETO BECERRA, (Ficha 891 bis/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31368 Ago 21- v Set 03

FELIPA HERNANDEZ MARTINEZ de BRIANO, (Ficha 121/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31369 Ago 21- v Set 03

NOEL QUEIRO o QUEIROS DUCHE, (Ficha 352/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31370 Ago 21- v Set 03

BONIFACIO MIRABALLES MAGUNA o BONIFACIO MIRABALLES, (Ficha 336/91).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31371 Ago 21- v Set 03

MANUEL MACHADO BOBADILLA, (Ficha 454/91).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ TECHERA o RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 441/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31606 Ago 22- v Set 04

DANIEL FLEITAS y ELEUTERIA DOMINGA ORGA MARTINEZ, (Ficha 347/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31774 Ago 22- v Set 04

ROSA CARABALLO CARABALLO, (Ficha B. 270/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31840 Ago 22- v Set 04

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón, 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.
02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GOLDEN WING S.A.- Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1991 a las 16 hs., en la calle Rincón 432, oficina 22, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designay Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Elección del Nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda que:
a) De acuerdo al Art. 8º del estatuto, el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
b) De acuerdo al Art. 9º de los estatutos Sociales y al Art. 346 de la ley 16.060, no habiéndose logrado el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. Montevideo, agosto de 1991. El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 30549 Ago 22- v Ago 26

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A

Embotelladora Orange Crush S.A., comunica a los Sres. accionistas que el registro de acciones para la Asamblea Ordinaria Extrordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1991, se abrirá desde el 26 de agosto de 1991, hasta 72 horas antes de las referidas Asambleas en Montevideo, Florida 1408/505 de 10 a 16 hs.
03) N$ 21.120,00 3/pub 31665 Ago 22- v Ago 26

EVON S.A..- Convocatoria a Asamblea
La empresa Evon S.A., No. RUC 21 140 621 0010 comunica a Ud. que el próximo día jueves 29 de agosto de 1991, a las 15 horas, en el local de Rivadavia 2093 se realizará la Asamblea General Ordinaria de accionistas a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 01/07/90 al 30/06/91.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de un nuevo Directorio
03) N$ 44.000,00 3/pub 31726 Ago 22- v Ago 26

GASPARRI HNOS. S.A.

EXPLOTACION AGROPECUARIA REPRESENTANTES, IMPORTADORES EXPORTADORES

De acuerdo con lo prescripto en nuestro Estatuto, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre próximo, a la hora 11:00, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Ratificación de la resolución de la asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.
2º) Reforma de Estatuto (Art. 3º y Art. 5º inciso A).
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario Artículo 21, inciso C).
De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.
Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos. - Montevideo, 20 de agosto de 1991.- El Directorio.
03) N$ 68.640,00 3/pub 31932 Ago 22- v Ago 26

POLIMEROS URUGUAYOS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a los artículos 20 y 22 de los Estatutos Sociales para el día 5 de setiembre de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Cerrito Nº 461, P. 3, Esc. 302 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directores y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los socios fundadores el requisito establecido en el artículo 20 para la elección del Directorio.
El registro de accionistas estará abierto para registrar y depositar las acciones en el local indicado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 10/pub 31968 Ago 23- v Set 05

COMPAÑIA LACTEA AGROPECUARIA LECHEROS de YOUNG
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 8 de los Estatutos de C.L.A.L.D.Y.S.A. se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de setiembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en el salón del Club de la Colonia Gartental, Río Negro, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Designación por el Presidente de tres Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. - Lectura del Acta Anterior.
3. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4. - Elecciones: a) De tres Miembros Titulares y de tres Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo.
b) De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
6. - El Registro de Accionistas, se abrirá desde el momento de ésta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 17.600,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora CELIA JOSEFA ROMAGOSA DE SUAREZ, en su calidad de titular del nicho Nº 525, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de Emilia María Catagno de Castagno y Felix Castagno. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 11 de julio de 1991.- Esther Q. de Banegas Sub-Director.
04) N$ 105.600,00 10/pub 28457 Ago 14- v Ago 27

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora: ISABEL SUAREZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2023, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezca en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 30779 Ago 16- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Valentina y María Delia Ferreira Alpuin; Gaspar Dionisio, Zulma, Delta, Luis Artigas, Rudencindo, Apolinaria Everlinda y María Robaina Ferreira; Velia, Feliciano, Adhemar, Haydée, Héctor, Alba y Edmundo De León Ferreira; Gladys Marta y Constancia De León Ferreira; Oscar Juan Arquímides o Arquímides Ferreira Bantancor.
Solicitan título del panteón No. 51 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Ramón Ferreira en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. 12684/85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registro Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 30856 Ago 20- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARTA SOUTO MENDIONDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 882, del Cementerio Central (2º Cuerpo), solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 31347 Ago 20- v Set 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ADELA SEVERINA NAVARRETE OLAVE; MARTHA RAQUEL NAVARRETE OLAVE; MAGDALENA PEREZ NAVARRETE OLAVE; ULISES MARCOS PEREZ NAVARRETE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro 1624 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era José M. Olave.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María Angélica Chalela, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 31608 Ago 22- v Ago 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SARA INFANTE COTELO, ANIBAL JOSE PIZZOLANTI INFANTE, MARIA TERESA INFANTE ARENA y CEFERINA IRMA SANGUINETTI INFANTE, MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE, RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE, DORA LILIAN y RAUL CESAR ROSSO INFANTE, solicitan título del panteón Nº 20, Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de "Suc. Rafaela C. de Infante" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D 87018/84, Agdo. D11293/51, D83806/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 32151 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: TIMOTEO RODRIGUEZ MARTINEZ, solicitan título del Nicho Nº 155 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Jacinto Martínez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 17.786/91 - Agdo. K. 12.002/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 52.800,00 5/pub 32231 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELLY ARACELI y JORGE ARIEL ROBAINA QUINTERO; JUAN CARLOS y SUSANA MABEL ROBAINA GUALCO, solicitan título del Nicho Nº 16, Sector A, Ant. 127, del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. de José Medina en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 11.981/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de Diviicipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 32232 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CARMEN, SIXTO, BASILIDES, SILVERIA y SANTIAGO ROBAINA MARTINEZ; LONGINA, JUANA, BASILISIA, JUSTO, FRANCISCA y JUSTO AIDE ROBAINA BURGUI; ANA MOISESA TORRES ROBAINA; NORMA, ANTONIO y TERESITA CHOCHO ROBAINA; AMARO e INES ROBAINA CABRERA; GILBERTA RODRIGUEZ ROBAINA; CARLOS MARIA y FELIX OMAR HERNANDEZ ALONSO; FILOMENA ROBAINA MARTINEZ, solicitan título del Nicho 41, Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Casiano Robaina en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.062/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 32233 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GUILLERMA, ERASMO, MARIA, FRANCISCO y NATALIO POMBO PEÑA; MANAEL y MISAEL PEÑA ALDAO; ELIAS y RAMON PEÑA HERNANDEZ; EMETERIO, JOSE, JULIO, SEVERIANO y AURORA PEÑA POMBO; RAMON, JUANA, JUSTA y PEDRO PEÑA DUARTE; PAULO GILBERTO, JUAN, ALBERTO y RICARDO PEÑA DELGADO; ANTONIO y PEDRO POMBO PEÑA; SILVINA ALDAO PEÑA; DOROTEO y EVARISTO PEÑA POMBO; PABLO, RAMON y JULIO PEÑA CAMEJO; ANTONIO, RAMONA, JULIAN, GREGORIO, FELIPE, TOMASA y DOLORES PEÑA POMBO; FLORENTINA INES MONICO y MARIA del CARMEN POMBO PEÑA, solicitan título del Nicho Nº 24, Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Esteban Peña en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.372/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 88.000,00 5/pub 32234 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN RAMON GARCIA FERNANDEZ; DELIA ROJAS ZUGARRAMURDI; ANDRES, FRANCISCO, GUMERSINDA, NEPOMUCENA y JUANA ZUGARRAMURDI GONZALEZ; MARIA y EUSEBIO CELMIRA PEREZ ZUGARRAMURDI; LUIS ARTEMIO, HECTOR, ASDRUBAL, ELADIO, RUBEN, MARIA ESTHER y DELIA PEREZ DIAZ; MARIA ZULMA PEREZ; CELMIRA, ENCEL NAIR, CELINA, LUIS ALBERTO, EMILIA, EMIR y ELCIRA PINTADO PEREZ; ZULMA PEREZ de DIAZ; MARIA DIAZ de PEREZ; LUIS, JULIO y ESTEBAN GONZALEZ GARCIA; EDISON, FERMIN y ALBERTO GARCIA GONZALEZ; ADELMIRA, NESTOR, AMELIO, ELBIO y OTILIA GONZALEZ GARCIA; EVARISTA GONZALEZ TOLEDO; JOSE MARTIN y ELBIO ROJAS GONZALEZ; JUAN JOSE GONZALEZ HERNANDEZ; JUSTINA, JOSE CLEMENTINO, MARIA BLANCA y JUAN MARIA PEREZ GONZALEZ; FRANCISCO y BERNARDO GONZALEZ RODRIGUEZ; AURELIO, TERESA y REMIGIO RODRIGUEZ PEREIRA; FILOMENO y JUAN MARIA PEREZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho Nº 33, Sector D. anterior Nº 14 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. de Antonio González en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.373/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 114.400,00 5/pub 32235 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIRTA GRACIELA PARODI BARALDO, solicitan título del Nicho Nº 72, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Aurelia Baraldo de Parodi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 164.430/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 52.800,00 5/pub 32237 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GABINO CRESCENCIO CAMEJO VIDAL; ISABELINO ESTEVEZ CAMEJO; CRESCENCIO CAMEJO ESTEVEZ; SIXTA DELIA, EMILIA DINORAH, MEDARDO MARGARITO, JUAN ANTONIO, MARIA FELICIA, ELIA IRENE, SINFORIANO HIPOLITO, DELIBERTO ESPERANZA, MARGARITA CRISANTA, ARGIO ISIDORO, RAFAEL ARCANGEL y ANGELA JULIA CAMEJO ROSA; CELESTINA, EUSEBIO JACINTO, TERENCIO, BONIFACIO y SIXTA FLAMINIA CAMEJO MARTINEZ; CELESTINA YANET, AMALIA ANAIR, JUAN PABLO y JULIA NELLY CAMEJO GONZALEZ, solicitan título del Nicho anterior 179 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Gregorio Camejo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11.987/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 88.000,00 5/pub 32238 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ARACELI, ESTHER y RICARDO TEJERA REINALDO; WALTER AMERICO, EDISON, MILTON y DAGAZMA JUAN TEJERA; RUBEN NELSON PIFARETTI TEJERA; CELIKA ALBINA, DERVINSON RAUL, EULALIA CATALINA, JUAN RAMON, ROBERTO LIZARDO, ELSA RAQUEL e IGNACIO TEJERA; RABINDRANATH CALLERO TEJERA; MARIA JULIA TEJERA PARODI y EULALIA TEJERA MENDEZ. Solicitan título del Nicho Nº 7, Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Tejera y Flía. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C. 8904/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 32307 Ago 23- v Ago 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83).
Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BALMELLI LINDBERGH EGAR con TORRES MIREYA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1143/987).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28717 Jul 30- v Ago 26

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal"
03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

QUINTO TURNO

"LACHMUND MARTA MATILDE y ARMAND UGON RENE, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/875/84).
Montevideo, 26 de setiembre de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29409 Ago 06- v Set 02

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA
(Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 01- v Ago 28

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Ago 21- v Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

CORTI JOSE EDUARDO con ARTOLA SONIA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 840/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28721 Jul 30- v Ago 26

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRINDISI MASSELLO, VICTOR ANTONIO e IRIARTE PRIETO, MARIA NELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 238/89).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28868 Jul 31- v Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

"ALFARO, GUILLERMO y RICO MA. DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28724 Jul 30- v Ago 26

ANA MARIA VIDAL c/ LUIS HUMBERTO BURONI (Ficha: D/152/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29508 Ago 07- v Set 03

DELGADO LINA c/NUÑEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

OHNESORGE, WALTER y FERNANDEZ, NELLY, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 31660 Ago 22- v Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freide Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Ago 06- v Set 02

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

SEMADEN, JUAN c/DUARTE, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Ago 21- v Set 17

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jul 31- v Ago 27

RIOS, ORIBE y SCOPISE, ARACELI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29195 Ago 05- v Ago 30

MAISONNAVE LOZANO, GUILLERMO RICARDO y SOTES CRESPO, MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29197 Ago 05- v Ago 30

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

GASTON JOSE PEDRO CASAUX PADILLA Y VENUS MABEL CASTELO SCELZA (Ficha: D 158/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29140 Ago 02- v Ago 29

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

COMAS SAAVEDRA, CARLOS ENRIQUE Y VIÑALES FORT, GABRIELA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuigal" (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28751 Jul 30- v Ago 26

SALSAMENDI, GARIN ANDRES ROBERTO Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 31- v Ago 27

MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA Y DANIEL ALONSO MACRI (Ficha: D 170/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29162 Ago 02- v Ago 29

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

VIGESIMO TURNO

GINZO ESPEJO CARMEN ISABELLA y COUTURE RIAL EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 158/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28720 Jul 30- v Ago 26

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27420 Jul 31- v Ago 27

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjùnta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 01- v Ago 28

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 01- v Ago 28

JULIO CESAR ALANIZ Y MARIA DEL CARMEN PEXI O PESCI (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29116 Ago 02- v Ago 29

HECTOR ALEJANDRO DA SILVA BARREIRO Y MARIANA BELEN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 135/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29126 Ago 02- v Ago 29

FERNANDEZ DOS SANTOS HUGO JORGE c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91). Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Ago 06- v Set 02

BARRAN FRANCIS ARMANDO JOSE y CASTRO DEMARCO, MARIA DELIA - "Disolución liquidación de sociedades conyugales" (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28456 Ago 06- v Set 02

"VARSI, LUIS EDUARDO y PANIZZA, SILVIA RAQUEL, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29379 Ago 06- v Set 02

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

NEWTON SHARP JAMES ALAM y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 23- v Set 19

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTIGLIO GONZALEZ JORGE ARIEL y PELUFFO ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: D/303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28698 Jul 30- v Ago 26

ALBRECHT TORTON, MYRIAM DEVORAH y MILWA GOLDZAK, ABRAM DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 280/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29196 Ago 05- v Ago 30

"PETRUK MISZCZUK, PEDRO OSVALDO y TOYA LETTIERES, CLARA VILM A, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29412 Ago 06- v Set 02

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91). Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIEMECK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Ago 22- v Set 18

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 22- v Set 18

BERCETCHE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 23- v Set 19

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURO MARTINEZ, ROBERTO PABLO y CUMBRAO CAMAROTE, MARIA ALEJANDRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 392/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28843 Jul 31- v Ago 27

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARIA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Ago 02- v Ago 29

PALADINO BACCINO JORGE WASHINGTON Y TABASCO CASTRO TERESITA CATALINA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 29134 Ago 02- v Ago 29

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORSI, NESTOR y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Dra. Liliana Brucales Noble, Juez Letrado.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Ago 01- v Ago 28

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUIa: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN FERREIRA AROCENA c/ SYLVIA ROSSINA MACHITELLI CUELHO, (Ficha: D/290/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29480 Ago 07- v Set 03

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

VIGESIMONOVENO TURNO

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jul 31- v Ago 27

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 01- v Ago 28

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

TRIGESIMO TURNO

DUSIO, MARIA HERMINIA NIEVES c/RODOLFO PIO LEGUISAMO (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28725 Jul 30- v Ago 26

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 01- v Ago 28

MOREIRA MENDEZ, WALTER EDISON y CRISTINA MATILDE PANELLA CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 469/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29450 Ago 07- v Set 03

PRESSA, MARY NIVIA c./ VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991). Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOREL, CARLOS MARIA y MIRTHA APOLINARIA LUJAN (Ficha: D./139/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28884 Jul 31- v Ago 27

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDIAÑ MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 01- v Ago 28

GALUSSO BOSCA, JUAN BERNARDO c/FELICIA ZULMA PEÑA (Ficha: D./372/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29185 Ago 05- v Ago 30

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Ago 06- v Set 02

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, M. DALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución

y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTT IGLESIAS (Ficha: D 384/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELIDA EDITH FRAGA GARCIA DA ROSA Y HERMENEGILDO VILLAVERDE RODRIGUEZ (Ficha: B 2/90).
Artigas, 11 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29073 Ago 02- v Ago 29

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991., Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CELESTINO ANTONIO DALTO Y MARIA DEL CARMEN MORAES (Ficha: 120/90).
Bella Unión, 20 de diciembre de 1990.
Juan M. Sarasua, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29074 Ago 02- v Ago 29

HECTOR LUCIANO CRESCIONINI SALSAMENDI Y JUREMA MARIA PRADELLA (Ficha: 35/91).
Bella Unión, 17 de junio de 1991.
Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29075 Ago 02- v Ago 29

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARCOS GUILLEN CABRERA Y ANA MARIA MAGNO GOMEZ (Ficha: B 191/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 29084 Ago 02- v Ago 29

BRAULIO VITAL OLID SOSA Y LAZARA ANDRADA MADRUGA (Ficha: B 287/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29085 Ago 02- v Ago 29

CARLOS ALBERTO BURASTERO BUZETA Y CLAUDIA AMARO CORROSIO (Ficha: B 139/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29086 Ago 02- v Ago 29

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"
(Ficha: B. 279/91).
Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Ago 05- v Ago 30

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Ago 05- v Ago 30

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Ago 05- v Ago 30

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARTHA VIRGINIA PANIZZA y MIGUEL ALBERTO SUBELZU (Ficha: A./605/1991).
Pando, 19 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29263 Ago 05- v Ago 30

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/1991).
Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUNA ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 22- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

SUSANA HOFFEMBLATT DA FONCECA c/ ARY GULARTE (Ficha: 11/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43808 Ago 07- v Set 03

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91).
Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89).
Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAPPIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HUGO OMAR VIERA c/ OLGA ROSALIA FERREIRA GARCIA (Ficha: A/108/991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 43798 Ago 07- v Set 03

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/ 1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/ 1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARCIA FARINA, HUMBERTO ABEL c/RODRIGUEZ FALCO, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160, año 1991).
Minas, junio 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28931 Jul 31- v Ago 27

DUTRA NUÑEZ, ELVIRA GLADYS c/ECHAVARRIA MAIDANA, EDUARDO JOSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 141, año 1991).
Minas, junio 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28932 Jul 31- v Ago 27

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RETTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

DE LEON DE LEON, FELIX RAMON y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 91/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29235 Ago 05- v Ago 30

RODRIGUEZ, JOVITA y FOSSATTI, JUAN ANGEL "Dis. y Liq. deSociedad Conyugal" (Ficha: 76/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29237 Ago 05- v Ago 30

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

DANUBIO VICTOR ALVIRA CEDRES Y MARIELA LOBATO ALTEZ (Ficha: B 7/91).
Maldonado, 8 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29056 Ago 02- v Ago 29

JORGE ELIAS CANO RODRIGUEZ Y GABRIELA LILIAN PEREIRA PEREZ (Ficha: B 103/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29105 Ago 02- v Ago 29

CASCALLARES C., JUAN MIGUEL y EVORA P., GLADYS MIREYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 37/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29234 Ago 05- v Ago 30

MAGNONI ALONSO, JUAN CARLOS y BENITEZ MARTINEZ, Ma. HAYDEE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 225/90).
Maldonado, 4 de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29236 Ago 05- v Ago 30

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

CARLOS ROLANDO MORENO GOITIA Y LILIAN DORIS GOMEZ GOMEZ (Ficha: 80/91).
Maldonado, 11 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29057 Ago 02- v Ago 29

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TUR

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "
Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDEZ, MARIA ALEXANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PAREDES, MARISA c/BERTULIO, RAFAEL "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A./115/1989).
Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Young, 30 de octubre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04155) 20/pub 43754 Ago 05- v Ago 30

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991).
Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

DE CUARTO TURNO

CEFERINO RODRIGUEZ MICHELONI y MIRTA SUSANA ALBARENQUE "D isolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes " (Ficha: B. 87/91).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29231 Ago 05- v Ago 30

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABURE de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04155) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

MARTINEZ MENDEZ, RUBEN y DA SILVA, BLANCA "Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 231/91).
Salto, 16 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29220 Ago 05- v Ago 30

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

GARCIA PAZ MENDEZ, ANGEL MANUEL y SILVERA PEREIRA MACHADO, OLGA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./258/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28894 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ, ALBERTO y SPANGENBERG, MAGDALENA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./222/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29221 Ago 05- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CEDRES IGLESIAS, OSVALDO RAUL y VIEDisol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 329/1989).
San José, 14 de junio de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29249 Ago 05- v Ago 30

TERCER TURNO

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Ago 02- v Ago 29

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

PEDRO RAMON BANEGA CASTROMMAN y ZULMA ILEANA LOPEZ SEGUROLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 211/91).
Mercedes, 2 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28085 Jul 30- v Ago 26

"JOSE ALEJANDRO ZEFFERINO SANTELLAN y MARGARITA DIAZ CAGGIANI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 350/91) Mercedes 18 de junio de 1991.
- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28602 Jul 30- v Ago 26

MARIO ROBERTO ABOAL con ROSA LILIANA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha 516, año 1990)
Mercedes, 13 de febrero de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28601 Jul 31- v Ago 27

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Jul 31- v Ago 27

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Rios Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Ago 01- v Ago 28

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA, (Ficha: 1087/1988).
Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

TARAN MANCUELLO SELVA MIRTA c/WALTER MAXIMO PAGLIOTTI DIAZ (Ficha: 661/90).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28989 Ago 01- v Ago 28

TERRA, ANGEL UBERFIL y SILVIA IRIS OSINALDE "Disolución S ociedad Conyugal" (Ficha: B. 235, año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29292 Ago 05- v Ago 30

FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 696/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial". (Ficha: C/219/86), se hace saber que por Resolución 8769 del 7 de diciembre de 1990 se decretó la liquidación definitiva de Carlos Bazzani S. A. declarando la insolvencia de la masa. Asimismo se comunica la resolución Nº 2209 del 29 de abril de 1991 dictada en la pieza caratulada: "Carlos Bazzani S. A. Liquidación Judicial/91) donde se fijó como fecha efectiva de suspensión de pagos el 21 de setiembre de 1985. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
06) N$ 60.200,00 10/pub 30282 Ago 14- v Ago 27

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, "Liquidación Judicial" - (Ficha 949/89), se convoca a todos los Acreedores para la Junta que se señaló para el día 4 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Brum Rematadores sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todo los documentos presentados e informes anexos están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
06) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 Ago 23- v Set 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Viera Marra, Garcelina C/ ANTONIOTTI GOMEZ, JOSE LUIS, Divorcio" (Ficha D/389/90), se notifica y emplaza al Sr. José Luis Antoniotti Gómez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Se encuentra Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 10 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Ago 15- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Acevedo López, María Teresita c./GOMEZ, LUIS ALBERTO - "Divorcio" (Ficha D. 184/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gómez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31453 Ago 21- v Set 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: CAGNONE, ADRIANA JANET c./ MONTEMURRO, ALVARO HUGO "Divorcio" (Ficha d. 127/91), se notifica y emplaza a Alvaro Hugo Montemurro, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 30334 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Orgambide, Myrna Teresa c./RADEMAKER, FREDDY WILLIAM - "Divorcio" *Ficha D./61/91), se notifica y emplaza a Freddy William Rademaker a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de treinta días (Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31466 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno Segundo, se cita, llama y emplaza a ESTHER DO CARMO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oxley Julio César c/Do Carmo Esther. "Divorcio por causal". (Ficha: D 468/90 por término de noventa días bajo apecibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43969 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUANOTENA MIRANDA, LUIS ALBER-

TO c/GORGA IBARRA, GRACIELA. "Divorcio". (D/309/91), se cita, llama y emplaza a: Graciela Gorga Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 31097 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: QUINTANA, BLANCA NIBIA c/ RAMIREZ, EDUARDO NICANOR "Divorcio por causal" (Ficha D: 374/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Nicanor Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados POPPITI, MANUEL c/ LEONCIA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 151/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Leoncia Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Se deja constancia que el Sr. Manuel Poppiti se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44095 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Lucía Dora Spagna, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulaos "RACEDO ELPIDIO c/LUCIA DORA SPAGNA.- Divorcio. (Ficha A/63/91) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Artigas, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Se le concedió Aux. de pobreza. Ana T. Cámara, Act. Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43979 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Francisco SALDIVIA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GARCIA ROS MARY C/FRANCISCO SALDIVIA. Divorcio. (Ficha A/77/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, siete de junio de 1991.- Fue Aux. de pobreza con la Ficha B/64/91.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43981 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44124 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Anacleto Ricardo Ruiz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos totulados: Ferreira, Marta Marina contra RUIZ ANACLETO RICARDO "Divorcio" (Ficha F/29/1991), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44125 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "Saura, José Gervasio C/ VAZQUEZ, ROSA, Divorcio" (Ficha C. F. 242/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Gervasio Saura iniciando acción de divorcio contra Rosa Vázquez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Rosa Lucía Vázquez Muniz por el término de sesenta días, para que comparezca ante estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 18 de junio de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 30154 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SENCION ARELLANO, MIRTA c/ GARBUYO, ADHEMAR "Divorcio" (Ficha A. 60/91), se cita llama y emplaza a Adhemar Garbuyo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 22 de marzo de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MASSONIER CANDAL, GUSTAVO C/VAZQUEZ CAROL SANDRA. (Ficha A 145/91), se cita, llama y emplaza, Carol Sandra Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 25.800,00 10/pub 30870 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/ PAROLIN IRENE YANINA, Divorcio" (Ficha C/57/91), se cita, llama y emplaza a Irene Yanina Parolín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 127.1 del C. G. P.). - (Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43904 Ago 13- v Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALEAZZI, RITA ESTHER C/ FREDY ROBERTO MELGAREJO. Divorcio (Art. 148 Inc. 9º y 187 del C. Civil) (Ficha A 72/1991), se cita, llama y emplaza a Fredy Roberto Melgarejo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estabajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 29 de julio de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberi, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en los autos caratulados: SILVIA VARELA c/GILBERTO ALVEZ. "Divorcio por causal" (Ficha A. 124/91), se cita, llama y emplaza a Gilberto Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43936 Ago 16- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: DE LEON DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA BERNARDO BASILIO "DIVORCIO UNILATERAL" (Ficha 75/89), se hace saber que por decreto Nº 9735, del 17 de setiembre de 1990, se decretó la auxiliatoria de pobreza, y donde se llama, cita y emplaza al Sr. Basilio Urchipía Bermanpor el término de noventa días.- Rocha, 14 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Ago 13- v Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Cardona, Brenda Susy con PEPE, JOSE MARIA "Divorcio por causal" (Fa. F./94/91), se cita, llama y emplaza a José María Pepe para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, julio 30 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44151 Ago 23- v Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freita Florio c/CARLOS MIERES MEDINA "Divorcio por causal" (Fa. 460/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Alicia Freitas Florio, iniciando juicio de Divorcio por causal contra Carlos Mieres Medina. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los mismos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44148 Ago 23- v Set 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.94.55., habilitado en Gabriel Pereyra 3284 ap. 901.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 30238 Ago 23- v Ago 27

Emplazammiento al titular del servicio telefónico Nº 32 38 87 habilitado en Curva 20 metros Nº 2572. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 31054 Ago 19- v Ago 30

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69-8978, habilitado en Sevilla 2066 - Montevideo. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32337 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 63 51 habilitado en Libertad Nº 2404. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32009 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 89 20 habilitado en Santiago de Anca 1673. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32010 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57-2931 habilitado en Gurméndez 2243. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32074 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-5715, habilitado en Convención 1526, Apto. 9. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32209 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-1011, sito en Edificio Malecón 1, Apto. 801 - Punta del Este. - Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por acutal usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32270 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al servicio telefónico Nº 4116, instalado en 25 de Agosto 228, apartamento 601, a presentarse en la Oficina de Antel - Tacuarembó, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32310 Ago 23- v Ago 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-4454, habilitado en Juncal 1408, Apto. 503. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32317 Ago 23- v Ago 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Oncología

Se emplaza a la Auxiliar III se Servicio ZULEMA DORIS MORUA, Credencial Cívica Serie BZB Nº 53300, Cédula de Identidad Nº 1:179.261-6, para que se presente indefectiblemente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la publicación del presente, para aducir motivos fundados de su no concurrencia al desempeño de sus funciones en el Instituto, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

08) N$ 26.400,00 3/pub 31670 Ago 22- v Ago 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 22 (NUEVO LLAMAS)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos sobre solares del fraccionamiento denominado "Barrio Nuevo Llamas" (ex-padrones Nos. 6.139 y 6.140 en mayor área) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 2º y 4º del Decreto Departamental Nº 24.809, de 28/2/91. El citado Art. 2º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes del citado fraccionamiento, sobre los que no existan titulares de derechos reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma; y por su parte el Art. 4º autoriza expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios que no tengan titulares de derecho y se encuentren baldíos, los que pasarán a formar parte de la Cartera de Tierras para Vivienda. Se deja expresa constancia que: I) Los interesados podrán presentarse a partir del lunes 19 de agosto en la mencionada dependencia, en el horario de 14 a 17 hs. II) No deberán concurrir a este emplazamiento aquellos titulares de derecho que tengan su documentación al día presentada en el Servicio de Escribanía Municipal. - Montevideo, 11 de agosto de 1991.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 43954 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso emplazar por edictos al presunto heredero: Sr. JOSE MANUEL CASTRO VAZQUEZ, a comparecer a deducir sus derechos en la sucesión de Manuel Castro Sánchez (Ficha: S./198/91), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes (Art. 89, 127.3 del CGP y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

08) N$ 34.400,00 10/pub 32201 Ago 23- v Set 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ANTEL

EDICTO.- La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones No. 3958 del 28 de marzo de 1912 siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por Resolución del 25 de marzo de 1987, designó para ser expropiado el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Sauce, empadronado con el número 229, el que según plano del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1986 con el Nº 1518, consta de una superficie de 923m05dm. Dicho inmueble es propiedad del señor Oscar Julio Cotelo. El inmueble relacionado cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de la Central Telefónica de Sauce. Que ANTEL ofrece al Sr. Oscar Julio Cotelo la suma de U.R. 377,8899 Unidades Reajustables trescientos setenta y siete con ocho mil ochocientos noventa y nueve), según tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional de fecha 31 de marzo de 1986, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos preceptuados en el art. 18 de la Ley de Expropiaciones Nº. 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 25 de marzo de 1987, declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 piso 8vo. Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43991 Ago 19- v Ago 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Tacuarembó - Expropiación Padrón Nº 2638" (F.A./173/990), se hace saber que se designó para ser expropiada y transformar la construcción existente en un museo de arte nativo, construcción de una Casa de Cultura, un Centro de información turísticas y obras tendientes al fomento y desarrollo del turismo, el inmueble ubicado en la Novena Sección

Judicial del departamento de Tacuarembó, "San Gregorio de Polanco", Padrón 2638, manzana 109, con una superficie de 4 Hás. 8850 m.c. lindando al Sur con frente a la calle Esc. Arturo Mollo, al Oeste, calle pública formando esquina con la anterior, al Norte Lago artificial Rincón del Bonete y al Este padrones 900 y 434, Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, especialmente a los herederos del Sr. Marcelino Vibanco, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 24 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09) N$ 86.000,00 10/pub 30195 Ago 13- v Ago 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VARGAS ADROVER, LUDYS NAIR - Incapacidad" (Ficha C. 243/89), se hace saber que por decreto Nº 1.613 de fecha 24 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ludys Nair Vargas Adrover, designándose curadora propietaria a la Sra. Nelsa Wuilkidia Vargas Adrover. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$ 30.288,00 10/pub 30288 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VERCELLI BLANCO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha F. 695/87), se hace saber que por decreto Nº 6.445 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Vercelli Blanco Núñez, designándose curador definitivo de la misma a a Olga Blanca Blanco Núñez. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44043 Ago 21- v Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "BIANCO DOMANICO, SILVANA GABRIELA - Incapacidad" (Ficha: T.V./321/87), se hace saber que por resolución 185 del 5 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de Silvana Gabriela Bianco Domanico y se designó Curador de la misma a Juan Bianco Bencardino. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43912 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PREGO MIRANDA, ISABEL MAXIMA - Incapacidad y Curatela Especial" (Ficha C. Nº 951/84), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.545 de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Isabel Máxima Prego Miranda, designándose curador propietario a Jorge Carlos Argenta Cambón.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30303 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BICA CORREA, EDITH "Incapacidad" (Ficha C. 27/90), se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 1º de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Edith Bica de Correa, designándose curadora propietaria a la señora Blanca Correa.- Montevideo, 18 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30435 Ago 14- v Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO MARIANO - Incapacidad" (Ficha F. 832/84), se hace saber que por decreto Nº 2456 de fecha 26 de junio de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Mariano Rodríguez, designándose curadora del mismo a Julia Libia Torres. - Montevideo, siete de agosto de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30291 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BEISSO ROMANCHUK, PABLO - "Incapacidad" (Ficha C. 362/88), se hace saber que por decreto Nº 12936 de fecha 11 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Pablo Beisso Romanchuk, designándose Curadora definitiva a la Sra. Lidia Romanchuk de Beisso. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Laura Ventimiglio D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31683 Ago 22- v Set 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS ALVEZ, MARIA NILDA, Incapacidad" (Ficha TV 496/989), se hace saber que por auto 520 del 19 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de María Nilda Dos Santos Alvez, y se designó curadora de la misma a Graciela Dos Santos Alvez. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainad, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43903 Ago 13- v Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: OLIVERA TEJERA, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha C. 672/89), se hace saber que por auto Nº 2020 de fecha 28 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Olivera Tejera, designándose curador propietario a su hijo César Mario Espino.- Montevideo, 26 de julio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30340 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: DEL PINO, ANTONIO LEONARDO, "Incapacidad" (Ficha C/514/86), se hace saber que por auto Nº 9102 de fecha 17 de julio de 1989. Se declaró en estado de incapacidad a Antonio Leonardo Del Pino, designándose curadora propietaria a la Sra. Liria Gamba. - Y por auto Nº 11.76, de fecha 22 de agosto de 1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44134 Ago 23- v Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: MENDEZ MONTERO, SUSANA - "Incapacidad" *Ficha V./312/89(, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad designándose Curadora propietaria a la Sra. Antonieta Montero. - Montevideo, 12 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44045 Ago 21- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: "SOMMARUGA LEMA, GABRIEL ANTONIO, Incapacidad" (Ficha C 3 Bis/91), se hace saber que por auto Nº 942 del 12/4/91 se designó curadora interina del presunto incapáz Gabriel Antonio Sommaruga Lema a María Antonia Lema Alvarez quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 24/5/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43922 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BENE, JOSE CARLOS FERNANDO - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 7/90). se declaró incapaz a José Carlos Fernando Rodríguez Bene y se designó Curador definitivo del mismo a Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 20/5/91. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Ago 21- v Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO, "Incapacidad" (Ficha C 112/90), se hace saber que por auto Nº 711 del 8/4/91, se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Ernesto Peralta Píriz, a María Basilia Píriz Martinez, quien aceptó el cargo. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Asimismmo se hace saber que el presunto incapaz nació en Montevideo, el 17/1/48, Vigésima Sección Judicial, acta Nº 32. - Montevideo, 10/6/91. - Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44073 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Alida Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: CUKERMANAS NIVENIANSKI, SIFRA o CHUKERMAN, SUSANA - "Incapacidad" (Ficha C. 102/90), se hace saber que por auto Nº 1724 del 5/6/91, se declaró incapaz a Sifra Cukermanas o Susana Chukerman y se designó Curador propietario de la misma a Leonardo Veksner Cukerman. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31604 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. P-írez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 15 de octubre de 1990.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MAINARDI BANEGA ANGEL ADRIAN, Incapacidad", (Ficha: V 1/91), se hace saber que por auto Nº 739, de fecha 19 de febrero de 1991, se designó curadora interina de el denunciado, Angel Adrián Mainardi Banega, a Jova Lucía Banega Pérez. - Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 Inc. 2 del C. G. P. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43899 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERREIRA GONZALEZ, HUGO, Incapacidad" (Ficha V 22/90), y por decreto Nº 2146 de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Ferreira González, designándose curadora definitiva a Elsa Renee Ferreira. - Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un periódico privado. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43814 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que por decreto Nº 1405 de fecha 29 de mayo de 1991 se designó curadora de la interdicta a Aurora Diz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos: "RAMONA SEGOVIA. Incapacidad" (Ficha V 202/990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ramona Segovia, por auto Nº 4743 del 23 de julio de 1991, designándose curadora definitiva a Ema Ferreira Moitiño. Se concedió en autos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43855 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA MAGALI - "Incapacidad" (Ficha V./167/90), libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1994 de fecha 13 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Magalí Rodríguez Silva designándose como Curadora de la misma a la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo. - Se deja constancia que la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo, se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Ago 21- v Set 03

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados VANRELL de VANRELL, MARIA MAGDALENA "Incapacidad" (Ficha V. 43/91), se hace saber que por auto Nº 5135 de fecha 29 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Vanrell de Vanrell y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30431 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SCAFFO DEMARCO, NATIVIDAD MAURINA.- Incapacidad. Designación de curador (Ficha V/28/91), se hace saber que por auto Nº 6244 de fecha 25 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Natividad Maurina Scaffo Demarco, habiéndose designado curador/a de bienes a Darío Corgatelli.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 31874 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GUIDICE, TERESITA DEL LUJAN - Incapacidad" (F.C.V. 259/90), se hace saber que por resolución Nº 1516 de fecha 5 de junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a Teresita del Luján Rodríguez Guidice, designándose Curadora a su madre María Irene Guidice, quien tomó aceptación de su cargo el 12 de junio de 1991. - Canelones, 22 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30155 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, ELMIRA, Incapacidad", (Ficha B 419/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2185 de fecha 8 de mayo de 1991 la incapacidad de Elmira Domínguez, designándose curadora a Nilsa Domínguez, teniendo los mismos el bia de pobreza. - Las Piedras, 21 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43921 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: CABRERA EUGENIO, "Incapacidad" (F& Nº 11/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 477 de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Eugenio Antonio Cabrera, designándose curadora a Bartola Luciana Cabrera.

En fe de ello: Y de mandato judicial extiendo el presente que firmo y sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32037 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: GORDILLO, MIGUEL ANGEL. Incapacidad. (Ficha B 208/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2772 de fecha 6 de setiembre de 1990 en estado de incapacidad a Miguel Angel Gordillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Germán Plácido Rueda.- Auxiliado de pobreza. - Las Piedras, 30 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44085 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SAR RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BLANCA CELIA MARTINEZ.- Incapacidad (Ficha 1731/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Celia Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Carlos Sánchez.- Pando, 29 de julio de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43974 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha A 1519/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Noel Peña. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43973 Ago 20- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GARCIA BUENO, JOSE CELMAR.- Incapacidad. Fa. 352/90, por auto Nº 581 de fecha 11 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JOSE CELMAR GARCIA BUENO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRTA LINA BUENO. Trámite con Aux. de pobreza. Melo, 24 de julio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43970 Ago 19- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CHAJIAS LEMES MONICA A. Incapacidad. (Ficha 54/B/90), se hace saber que por resolución Nº 728 del 25 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Alicia Chajías Lemes, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Renée Lemes.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44080 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: ROBERTT, DORILA. "Incapacidad" (Ficha 293/86), se hace saber que mediante providencia Nº 39[illegible] de fecha 21 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Dorila Robertt, - Rosario, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31237 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "NOVALES NEGRIN, GABRIEL NICOLAS FRANCISCO, Incapacidad" (F. C. Nº 25/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 886 de fecha 31 de Mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Nicolás Francisco Novales Negrin, habiéndose designado curadora del mismo a Etna Negrin Arduin. - Rosario, 31 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30189 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CAMEJO, WASHINGTON DANIEL - "Presunto Incapaz" (Ficha B 241/87), se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2/2/89 se declaró en estado de incapacidad a Wáshington Daniel Camejo, designándose curadora del mismo a Nebia Beatriz Camejo. - (Publicación gratuita. Ley 13.209). - Durazno, mayo 23 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44089 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: FERNANDEZ, ROSA ALBA.- Incapaz (Ficha B. 336/986), se hace saber al público que por auto Nº 3.355 de fecha 4-12-89 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Alba Soca Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Galarza Soca Delorrio.- Durazno, 15 de mayo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdóch, Actuario Adjunto.

10) N$ 51.600,00 10/pub 30632 Ago 19- v Ago 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: CLAVIJO de BENITEZ, MARIA. "Incapacidad" (Ficha B. 777/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1113 de fecha 15 de abril de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz María Clavijo de Benítez a Gladys Irma Benítez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). - Florida, 25 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31259 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MERCADO PAGOLA, TULIO, Incapacidad y Curador" (Ficha 479/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tulio Mercado Pagola, habiéndose designado curadora de bienes a Alba Sonia Pagola Gómez. - Maldonado, 16 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24963 Ago 13- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SOFIA VERONICA ORDOQUI BERALDO, "Incapacidad" (Ficha A/75/86), se hace saber que por sentencia Nº 2210 de fecha 10 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Verónica Ordoqui Beraldo, designándose como curadora de la misma a su madre Sofía Carolina Beraldo de Ordoqui. - Paysandú, 9 de noviembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32047 Ago 23- v Set 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CASELLA, HECTOR JULIO, "Incapacidad" (Ficha B/142/89), se hace saber que por resolución Nº 1966 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Julio Casella, y se designó curador del mismo a Francisco Evangelista Casella. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44098 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: THEXEIRA RUIZ LUCIA DE LOS ANGELES, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b/453/1990), se hace saber que por decreto Nº 2.513 de fecha 29 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Lucía de los Angeles Thexeira, designándose curadora a Nicolasa Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 17 de julio de 1991. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44099 Ago 23- v Set 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑOS FLEITAS, GLADYS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./388/1990), se hace saber que por auto Nº 2974, del 14 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Miños Fleitas, designándose Curador a Jorge Luis González, quien aceptó el cargo conferido con fecha 24 de junio de 1991. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43907 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: REYES, DIVA.- Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. B/108/1990, se hace saber que por auto Nº 3216, del 25/6/91, se declaró en estado de incapacidad a Diva Reyes, designándose curador al Sr. Julio Lázaro Godoy, quien aceptó el cargo conferido con fecha 17.7.91.- Paysandú, 26 de julio de 1991.- Esta aux. de pobreza.- Esc. Alcia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: STUGELMAYER MAYER, MARIELA LAURA. "Incapacidad" (Ficha B/40/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2239 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Laura Stugelmayer Mayer, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre María Graciela Mayer, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, febrero 8 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31219 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: LOPEZ ELIZALDE, TIMOTEO ELEUTERIO. "Incapacidad" (Ficha B/24/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2356 de fecha 17 de diciembre de 1990, ha decretado en estado de incapacidad a Timoteo Eleuterio López Elizalde, habiéndose designado curador a su padre Timoteo Eleuterio López, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, marzo 7 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31311 Ago 20- v Set 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia deivera, dictada en autos: ANTONIO GUALBERTO VAUTERO. "Incapacidad" (Ficha B 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gualberto Vautero, habiéndose designado curadora del mismo a María Auxiliadora Gutiérrez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ABRILINO PEREIRA (Ficha B. 274/1990), habiéndose designado curador a Clineo Olivera Pereira. - Rivera, 24 de julio de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1331 del 17/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a MARISOL BERON ALMANZA (B. 43/91), habiéndose designado curador del mismo a Mary Carmen Almanza Files. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Irasmendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que por Resolución Nº 1338 del 17/6/91 se ha decretado en estado de incapacidad a ANAOR AYRES VIERA (B. 33/91), habiéndose designado curador del mismo a Elida Libertina Javier Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Ago 16- v Ago 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CASTRO GONZALEZ MANUEL (Ficha 305/1987), se hace saber que por resolución Nº 189 del 3 de febrero de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Castro González, habiéndose designado curadora a Mónica Margarita González Díaz. - San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30848 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ZUCOTTI ROBAINA ELIDA CLARA, "Incapacidad", (Ficha A/7765/1983), se hace saber que por resolución 5605 del 2 de agosto de 1989 se designándose curador de bienes a Julio César Martínez Batista. - San José, setiembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30849 Ago 20- v Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marmión sobre su vida y costumbres. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA COUSILLAS, domiciliado en Duvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-

11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Ago 16- v Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Claudio Fabián Eulacio Matos, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Antonio Fernández López y Javier Hugo Wortman Goldstein sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28756 Ago 13- v Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH GADEA (Ficha V 18/1991), que optando al título de Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakian y Adriana Catelli. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32019 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CATELLI MORENO, (Ficha V 17/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakián y Elizabeth Gadea. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA HADJIAKIAN (Ficha V 16/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración

de Adriana Catelli y Elizabeth Gadea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY RAQUEL MONTENEGRO, (Ficha 5/91), domiciliada en Ramón Márquez Nº 3260, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Orcoyen y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31341 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ORCOYEN BEJERES, (Ficha Nº 4/91) domiciliada en Gil Nº 1065, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Montenegro y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31342 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Noemí Beatriz Machín Viera, en los autos caratulados Machín Viera Noemí. Información de Vida y Costumbres Ficha V. B11/91, optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Helbling Leal Marcela y Giusto Patricia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1991.-Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30402 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos MARCELA HELBLING LEAL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Helbling Leal, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí y Suárez Collazo, Sandra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30403 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos JAVIER EDUARDO GOMENSORO PEDEMONTE (Ficha V3/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gomensoro Pedemonte, Javier Eduardo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Bergara y Eduardo Mernies sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 29873 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA KODJAGEUZIAN ESTELA en los autos caratulados: Kodjageuzian Estela Laura. "Información de vida y costumbres" (Ficha V B 14/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Alfredo Acosta de los Santos y Pablo Javier Alvarez Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 31175 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorys Rodríguez Izquierdo C. I. 1.808.998-7 en los autos caratulados: RODRIGUEZ IZQUIERDO, DORYS - "Información de Vida y costumbre" (Ficha CVB 17/91), optando por los títulos de Procurador y de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Viviana Rama y Laura Goncalves. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 32105 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoTercer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó; GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO, en los autos caratulados: Paolino Caruso, Gabriella Laura, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D/19/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Rossana Rebella y Lilián Mercado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 29511 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: ALICIA ELENA CABRERA BERRUTTI (Ficha A. 24/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Elena Cabrera Berrutti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Zanotta y Alba Contrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30247 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos PATRICIA IMELDA GIUSTO MARTINATTO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Imelda Giusto Martinatto, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí Beatríz y Helbling Leal, Marcela sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30404 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN BEATRIZ MERCADO GOROSPE,en los autos caratulados: Mercado Gorospe Lilián Beatriz. "Información de vida y Costumbres". (Ficha VA 13/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Ongay y Gabriela Laura Paolino y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30767 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CAMPARI DELEO (ficha VB 27/91) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púbica, odreciendo las declaraciones de Sunilda Núñez y Mirna Graña sobre su vida y constumbres.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31057 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos OSCAR BRUM DE MELLO (Ficha UB 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Brum de Mello, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Magela Landaco y Sandra Campari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31058 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de là Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DUFFAUT BERRUTI (Ficha V.B. 33/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Militina Ferreira y Amanda Lizbeth Matera Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31447 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO (Ficha VB/24/91), quién optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Giselle Duek y Daniel Blumstein. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31529 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Bonada. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos SANDRA LOURDES GOMEZ FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V C 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Lourdes Gómez Fernandez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Verónica Havranek Triay y Graciela O'Neill Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991, Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31855 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: CRISTINA LOSNO CASTRO (Ficha V 30/4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Albistur Buro y Marta Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 29424 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRIAM AQUINO DUHALDE (Ficha 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando

por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Inés Erbay Derby Garín sobre su vida y **costumbres.** - **Montevideo,** 2 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31112 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó WALTER JUAN GONZALEZ MELLOGNO (Ficha V 30/9/1991), que optando por la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofrece la información de Mauricio Guerra y Julio Ramos. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giodice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/ 31/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por **el/los título/s** de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y **costumbres.** - **Montevideo,** 7 **de agosto de** 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PINTOS GABITO, DIANA LAURA (Ficha V-31/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Laura Pintos Gabito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Roberto Muinelo Villarón y Norma Martínez San Román sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo,Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31854 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA (Ficha V. 31/18/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreció la información de Pierinna Irigoyen y Alicia Quintillán. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31859 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ (Ficha V/31 Nº 7 año 1991), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Diego Ramiro Pardo Iriondo Saba y de Germán Horacio Pastorini Correa . - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 22- v Set 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha V 173/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en 21 de Setiembre 3027, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Blanco Larrieux y de Gustavo Chapital sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 28713 Ago 16- v Ago 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados: "TOURREILLES, RAMIRO, Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro José Tourreilles Echeverría, domiciliado en A. J. Puig 475, de esta ciudad optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Oholeguy Sassetti y Bernardo López Bessonart sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 24781 Ago 14- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Fa. 580/91), optando al título de Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de José Curbelo y María Facceli, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30266 Ago 13- v Ago 26

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Licitación Pública Nº 0/1234: Construcción de calles Internas en Planta La Teja.

Apertura: 8 de octubre de 1991

Hora: 15:00.

Valor del Pliego: N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil).

Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 a la División Combustibles (CAJA) sita en Humbold 3900 Planta La Teja.

Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales -Compras Moneda Extranjera- de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44111 Ago 23- v Ago 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 40/991

Objeto: Realización de obras de canalización y/o inst. de semáforos en varios cruces.

Apertura: 18/9/91 15 hs.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de la suma de N$ 275.000,00 (doscientos setenta y cinco mil nuevos pesos). - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44126 Ago 23- v Ago 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 13/91

Llámase a interesados a Licitación Pública para las obras a realizarse en plazas Villa Teresa y Camino Cibils y La Boyada.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 17 de setiembre a la hora 15 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínmimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 16 del mismo día, en el Servicio de paseos Públicos, 4º Piso I.M.M..

Los recaudos podrán obtenerse en citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 68.000,00 (nuevos Pesos Sesenta y Ocho Mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44127 Ago 23- v Ago 26

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

S.O.D.R.E. Licitación Pública

Objeto: Adquisición de un sistema Irradiante para CX 38 y/o CX 26, unidad diplexora y/o unidades de sintonía y cables coaxiles.

Apertura: Se realizará el 30 de agosto de 1991, siendo el primer llamado a las 15.30 hs., y el segundo llamado a las 15.00 hs. en Sarandí 444 1º piso.

Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras en Sarandí 450 PB, en horario de oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44135 Ago 23- v Ago 27

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA (Farmacia Mérida), de la calle Eduardo Acevedo Nº 1203, convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Escs. 1 y 2.

13) N$ 35.900,00 10/pub 31040 Ago 19- v Ago 30

Para la mejor eficacia en la presta-ción de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 23 de agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN ALAZ RAKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1559 y SANDRA LETICIA AROCENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Silvestre Pérez 2485/4.

LUIS ALFREDO de los SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1549/1 y MONICA RENEE GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1549/1.

JORGE OROSMAN DEARMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4316 y MARISA NIETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3706.

ROBERTO ARREJURIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3013 e IVANA INES HERRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Blixen 4696 bis.

RICARDO ANDRES DE LAZZARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. I. Canarias 5479, Apto. 40 y ADRIANA RAQUEL ALPUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Nervo 3712 bis.

EDUARDO ADRIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4311, Km. 17,500 y MARIA IRENE FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3160.

ALFREDO MAURO DIAZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2162 G y GLADYS MABEL FERREIRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1234, Apto. 14.

LUIS EDUARDO AQUINO, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4444, Apto. 12 y Ma. MERCEDES DELEON, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4444, Apto. 12.

MIGUEL AMARO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2196, Apto. 501 y LUCIA ALABACIAN, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada en Patagonia 4039.

GONZALO ALVAREZ, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 8247 y MAGDALENA DURAN, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1195, Apto. 603.

JOSE WALTER ABALOS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael 3995 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Proción 4166.

HECTOR DAISSON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edinson 4073 y ROSA NELLY ARAUJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Edinson 4073.

FERNANDO ALVAREZ 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. E. Legrand 5018 y ELENA ANTUñA 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en P. Vazquez y Vega 1028/601.

RAUL HUMBERTO DIEZ 64 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle D 5982 bis (Barrio Sarandí), y NELIS MARIA REAL 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Calle "D" 5982 bis (Barrio Sarandí.

GUSTAVO ARIEL DIAZ 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5069 y ZULLY NOEMI MARRERO 21 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5363.

ROBERTO CARLO ARCAMONE, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Garibaldi 1629 Apto. 39 y PATRICIA LORELEY PAYAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Olivera 4070.

EDUARDO ACOSTA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Limburgo 1540 y MARTHA FERNANDA PEREYRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viña del Mar 1698.

OFICINA N.o 2

STEFAN ECHENSPERGER, 24 años, soltero, mécanico, suizo, domiciliado en Rivera 4221/24 y MARIA ISABEL GENTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4221/24.

CARLOS EDMUNDO REGAZZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Susviela Guarch 2961 y MARIA LOURDES DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4671.

LEONEL BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4300, Apto. 46 y CLAUDIA PATRICIA CARPELINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 6105, Block W3, Apto. 309.

FABIAN RAUL BADO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2365 y GABRIELA PARADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2378.

JAVIER KOROVSKY 24 años, soltero, estudiante, argentino c/n domiciliado en Juan Paullier 1428 y MARIA ELENA BOUVIER 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3173.

FRANCISCO CARLOS BUSTILLO 31 años, soltero, diplomático oriental, domiciliado en Ramón Massini 3339/503, y MARIA CECILIA BAUER 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1186.

CARLOS ARIEL BRAGUNDE 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1745 y GABRIELA RAMOS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 674.

OFICINA N.o 3

CLODOMAR COSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3493 y MARIA SONIA PEREIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3493.

MARIO ENRIQUE CORPAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2419/4 y MARIA DEL ROSARIO COTIC, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Millán 2419/4.

CARLOS DOMINGO CARTOLANO, 57 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado en San José 1140/501 y MARTHA ANDREA SILVA, 51 años, divorciada, diplomática, oriental, domiciliada en San José 1140/501.

HILARIO CROSSA, 42, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerardo Grasso 2660 y MIRTHA IVONNE CORTES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2660.

DOMINGO PAUL CARDOZO, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en La Gaceta 1397, Apto. 302 y MILKA BEATRIZ IOS, 44 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en La Gaceta 1397, Apto. 302.

JOSE ANGEL COTOIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Millán 4269 y MARIA ESTER DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 638.

ALVARO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5139 y CLAUDIA SILVANA VARELA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres, Block N, Apto. 304.

ALBERTO JORGE CERRUTTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1391 y GABRIELA FABIANA SABETEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1666.

EDUARDO CARDOZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 metros, número 2785 (Cerro) y WILMA MIRELLA SILVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 metros, números 2785 (Cerro).

ELADIO JAVIER CONTRERA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 226 y DANIELA YANET LEMA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buenos Aires 226.

MARIO ALBERTO CARRANZA 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5542 y ALICIA ZANI KEDIKIAN 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ñangaripe 1763.

CRISTOBAL CAMPOS 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado en Arechaga 3289 y ADRIANA JAQUELINE GUARTECHE 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Arechaga 3289.

OFICINA N.o 4

DANIEL JOSE FERRARO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Ellauri 717/002 y BEATRIZ PALESE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6518.

JORGE LACLAU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 102 Kmt. 25 y ROSANA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2636.

LUIS ALBERTO FONTES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calabria 4039 y DANIELA HILDA ZAPATER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calabria 4039.

GERARDO FRANCISCO FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4729 y BLANCA DORIS DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Estelar 3113.

DANIEL LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2845 y MARIELA BLANGERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2057.

FERNANDO DANIEL FERRER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Suárez 3570, Apto. 209 y GABRIELA ALEJANDRA GAETAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1237, Apto. 204.

HERMAN FREGUEIRO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requemada 4884 y MARIELA ARRUA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Requemada 4884.

FERNANDO LAURO FUREST, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3145, Apto. 21 y CRISTINA ELENA FERRAND, 28

años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3258, Apto. 601.

SCHUBERT WASHINGTON FERREYRA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Donizzetti 1371, Apto. 2 y MARIA AGUEDA BERNADOU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Espinosa 1370.

ELBIO LEONARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1881 bis y TANIA DORIS MONICO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 3351.

PABLO RICARDO FERRER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1093 y SILVANA BEATRIZ CONTINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1205, Apto. 505.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4017 y NANCY LEAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Molinos 5414.

REYNALDO ANTONIO LORENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4389, Apto. 13 y ALICIA RUTH FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamizo 4063, Apto. 005.

SANTOS RUBI LOPEZ 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Parahiba 5423 y PALMIRA SOSA 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Parahiba 5423.

OFICINA N.o 5

FREDDY JAVIER HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5037 y VIVIANA JEANNETTE CANDIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 860.

AMILCAR JAVIER GORGOROSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 133 y MARIA ALEXANDRA MEDERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 133.

NIBER ALEJANDRO GUARINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4519 y MONICA STELLA TERAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3875.

MANUEL ANTONIO HERRO, 69 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Gob. Viana 2592, Apto. 101 y GLORIA MARINA PEREIRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2592, Apto. 101.

JHONI DARLING GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nonzoni 5675 y MIRIAM BEATRIZ ABREU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 1889.

MARIO RAUL GAMBOA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 193, Apto. 4 y ESTELA MARY FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolognese 193, Apto. 4.

ERNESTO MARIO GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Petunias 1590 e IRIS YANET FONTELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Petunias 1590.

JAVIER ADRIAN GONZALEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Massoller 4850 y MERCEDES LORENZO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massoller 4835.

WALTER HUGO GUTIERREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2355 Apto. 19 y NANCY RAQUEL MALDONADO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2355 Apto. 19.

OFICINA N.o 6

GUILLERMO MOREL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3568 y LUCILLA MARCACCIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José L. Osorio 1331.

JOSE FERNANDO MATEOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 357/13 y ALBA ALEJANDRA PRATTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fe 1170 apto. 11.

MARIO VITAL MASNER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3681 y ADRIANA CARDOSO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas Block K/002.

TOMAS MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3036 y MARIA de los ANGELES ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1288.

LUIS DANIEL MODERNELL, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2847 y MARINA ELIZABETH CONDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schiaffino 2351.

JOSE LUIS MENDEZ, 36 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Arquímedes 1171 y MARIELA LOURDES ROMAY, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Araguá 4348.

PABLO LUIS MONTEVERDE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Oribe 2095 y MONICA ADRIANA ROSSI, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Nicolás Piaggio 1155.

ANDRES ARISTIDES MAZZINI 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3727/3 y SILVIA BEATRIZ MONTERO 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2138/301.

LUIS ALBERTO MUSSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1621/1 y MARIA CRISTINA LOIS 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1621/1.

PEDRO DANIEL MENDEZ 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4932 y MARY ESTHER FERREIRA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pichinango 5024.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Kmt. 19, Primer Sanguinetti 2579 y MAGDALENA LILIAN DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 1 Kmt. 19, Primer Sanguinetti 2579.

PABLO TEODORO PILIPIUSK, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4415 bis/1 y ANDREA LUZARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cotopaxi Block J apto. 002.

ALBERTO GUSTAVO PORTAS, 29 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Comercio 2031/7 y MARIA GRACIELA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1131 bis apto. 107.

MIGUEL PEÑA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4523 y MARIA ELVIRA CANAPA, 77 años, viuda, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4523.

ADALI PELLEJERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3744 H y NANCY DE LOS SANTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4181.

RUBEN PINTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2316, Apto. 3 y MARISA MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. Argentina 1765.

JULIO CESAR PEDETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 235, Apto. 3 y BLANCA ELIZABETH PARODI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caonabo 235, Apto. 3.

JUAN CARLOS PATRON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 1023, Apto. 701 y MARIELA CATALINA GUIDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2984.

GERARDO PRATO 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1417/304 y MARIA JOSE da COSTA 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1187/702.

FELIX MARCELO PIRIZ 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Euskal Erria 92 Block F. 6 apto 805. y ANDREA LAURA GOMEZ 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2605.

MARIO EDUARDO PAES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clavel 3574 y MARIA JOSE DA SILVA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Clavel 3574.

OFICINA N.o 8

GUILLERMO RESENTITE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 3058 y ADRIANA JACQUELINE HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 3058.

ARIEL JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5756 y SOLANGE FABIANA GORGOROSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5762.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1355 y MARY ISABEL ARIAS, 33 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1355.

ANDRES GUSTAVO RADA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5281 e IRENA YAQUELINE GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3697.

JHORIK RICARDO ROMANELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3738 y MARIA TERESA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3980.

DANIEL GERARDO ROSCONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2430 y ANA ANDREA PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1707, Apto. 105.

ALBERTO MARINO ZABALLA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3526 y TERESITA GLADYS SANCHEZ, 39 años. divorciada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3526.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3357/202 y REINA ELSA PEREZ 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3357/202.

JUAN ANTONIO ZURANO, 32 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Venezuela 1414 e ISABEL ROSARIO VILLASUSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Navajas 1315.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avenida Uruguay 1723 y MARIA GOERTZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5842.

JORGE CARLOS SOTAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de los Santos 5758 y EMA ROSSANA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5960 B.

RICARDO ALFREDO SOSA, 30 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Delgado 1966 y MONICA YUDITH TON, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3716.

WALTER SOSA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Nueva York 1604 y MARIELA TRILLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1216, Apto. 6.

RUBEN RAMON SUAREZ 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 4181 y MIRTA ANGELA JUAREZ 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 4181.

PABLO ROBERTO SORIA, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Laureles 230 y VIRGINIA ADRIANA TABERA 18 años, soltera, baby sitter oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4733.

OFICINA N.o 10

EDUARDO DANIEL OLIVERA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7648 y ISABEL de LOURDES MONTALDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4263.

URUGUAY NOGUES, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 783/304 y NORMA IRIS DALLA ROSA, 60 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 783/304.

ALEJANDRO UBILLA, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Miami 1754 y ANDREA REISFELD, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José María Montero 3006/101.

FROILAN VILLAFAN, 54 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5630, Apto. 4 y NELLY BAÑATTO, 57 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5630, Apto. 4.

RAFAEL TALENTO, 35 años, divorciado, meteorólogo, oriental, domiciliado en Centenario 2819, Apto. 5 y MARIA NAIR ACOSTA, 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Centenario 2819, Apto. 5.

EBLIS ARTURO VOGLINO, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Magalona 3261 y MARIA ANGELICA RAÑON, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Dr. José Irureta Goyena 2916 bis.

CARLOS ANIBAL VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4637 y MARIA ALEJANDRA COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4637.

ELBIO TIMOTEO NOYA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Reconquista 338, Apto. 404 y MARIA ESTHER TAVOLARA, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Reconquista 338, Apto. 404.

SERGIO MARCELO TAVARES 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Machies 5401 y CRISTINA ELIZABETH PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Machies 5401.

GUSTAVO JAVIER NUñEZ 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 811/1 y MONICA BEATRIZ de la QUINTANA 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Callao 3491.

WALTER OMAR NIEVAS 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado en Lavalleja 4916 y MONICA BEATRIZ ALVAREZ 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5470.

IN-EXTREMIS AMERICO MARIÑO TELIZ, 66 años, divorciado, perito agrario, oriental, domiciliado en Hervidero 2920 Bis y GENOVEVA CRIZUL, 70 años, viuda, oriental, domiciliada en Hervidero 2920 Bis.

OFICINA N.o 12

ENRIQUE de los SANTOS, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en México 1985 y ESTELA MARY PITTAMEGLIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaraní 1483, Apto. 9.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 22 de agosto de 1991

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS ANTUNEZ, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en G. Gallinal 2189, Apto. 3 y MARISA CECILIA SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en G. Gallinal 2189, Apto. 3.

HENRI DARWIN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3487 y Ma. ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3523.

JORGE EDUARDO ALVEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Los Bulevares 1740 y PATRICIA ELIZABETH PARDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje A 1725 (Los Bulevares).

RUBEN ALBERTO ARCE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Navarro 3102, Apto. 113 y MARIA LOURDES RAMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1458.

JORGE DANIEL DAVEREDE, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Paysandú 904, Apto. 301 y ANA MARIA RAMOS, 34 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Paysandú 904, Apto. 301.

PABLO EMILIO ABBATE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1579 y MARIA PATRICIA BEATHYATE, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4328.

ARTURO ANICHINI, 33 años, soltero, Aux. programador, oriental, domiciliado en Rivera block K 102 (Buceo) y LAURA ANABEL YANELIS 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Canarias 4536.

HUGO GUILLERMO DEMARCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Núñez 2251 y RITA ISABEL PEREIRA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en L. Lamas 3305.

CARLOS MARIA DIEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2545 Apto. 18 y MARIA NIBIA DIAZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2545 Apto. 18.

LAUREN ANIBAL ALZUETA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en C. 248 Block 3550 Apto. 3 (Viv. Policial) MARISEL GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel R. Correa 4284.

JOSE GUSTAVO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1575/002 y SANDRA DANIELA VALINOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De Muñoz 1910/3.

LUCIO BERNARDO ARBES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1476/208 y ANA LAURA BRUNI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1363/002.

OSCAR RENE DIAZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4271 y RAMONA DAMIANA RODRIGUEZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4271.

CARLOS WALDEMAR AGUIRRE, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en P. Trápani 1247/104 y ROSSANA ANDREA CANCLINI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en San Borja 2775.

WALTER ROBER ANTUNEZ, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en E.E. U.U. 2161 y ALSIDES MABEL CORREA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en E.E. U.U. 2161.

CARLOS JOSE DIANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3412 y VERONICA BOTTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Madrid 1576/2.

OFICINA N.o 2

LUIS EDUARDO BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3558 y GABRIELA LUACES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3155.

JESUS BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4773, Apto. 2 y RITA ADRIANA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3769, Apto. 1.

SANTOS TITO EGUILIOR, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Leopardi 1630, Apto. 6 y LAURA ALICIA PEREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leopardi 1630, Apto. 6.

HECTOR DANIEL BENTANCUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4112 y ESTELA ANA LORENZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Haittí, Psje. 47, número 4443 (Cerro Norte).

CARLOS MARIA ESPONDABURU, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pasaje Tres Cruces 176 (Belvedere) y MARISA MATILDE MORENO, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pasaje Tres Cruces 176 (Belvedere).

BALTASAR BRUM, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Nicolás 1425 y MARIA INES GARCIA, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cuarambare 1371.

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 3908 y OLGA MENDEZ, 57 años. divorciada, oriental, domiciliada en Dunant 3908.

NELSON JACOBO BASSO, 49 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Andrea Martínez Trueba 1060 y ANA MARIA FLORES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1060.

YENEYRE ETCHEVERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3088/5 y ROSANA MERNIES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5809.

FREDDY SHARIF BAS, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Menorca 2034 y SUSANA IVONNE CAMPOS, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dionisio López 2083.

SAUL ADRIAN BENTANCOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michellini 938/1305 y MARIA FERNANDA FERRARI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zelmar Michellini 938/1108.

ARTURO LUIS BOTTINO, 30 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1525/602 MARIA VIRGINIA TULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1328.

RUBEN GABRIEL EIZAGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y DANIELA CARINA BARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4515.

HUGO PABLO ESPINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. CH 71 Block S/403 y SILVIA PATRICIA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Baltimore 1485.

MIGUEL SANTIAGO BRANCA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bermúdez 1372/2 y BLANCA NELLY PINTOS, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bermúdez 1372/2.

FLOREAL GUZMAN BENVENUTTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 3086/301 y GRACIELA RUSSO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis/17.

BONIFACIO EIRALDI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Complejo Millán Calle 1 864/201 y MIRTA DE SOSA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1295/6.

OFICINA N.o 3

PABLO ALBERTO CHAVARRIA, 27 años, soltero, ingeniero electrónica, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1041, Apto. 101 y MARIA GABRIELA IMPERIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2569.

LUIS MAURICIO CARRACO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2596 y ELENA ROSANA VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 923, Apto. 203.

MARIO FABIAN CORREA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Santos 4804 y MARIA MATILDE LARRAMENDI, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4804.

CEDRIC CARLOS CLULOW, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2799, Apto. 001 y MARIA FAUSTINA BARATTINI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lavalle 572.

JOSE LUIS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4757, Apto. 1 y JACQUELINE PARIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1571, Apto. 3.

CARLOS HORACIO CLERICI, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Mercedes 1313 Apto. 13 y MARIA DEL ROSARIO RIJO, 33 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Mercedes 1313 Apto. 13.

ANIBAL GERARDO CALZATO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2231 y JACQUELINE RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3947.

HIPOLITO ENRIQUE CASTRO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sayago 1475, Apto. 1 y ZULMA RENEE ROSANO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1475, Apto. 1.

FERNANDO JULIO CONDON, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliada en Durazno 1292 y SANDRA CELIA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1292.

YONNY CENTRONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1103/2 y CLAUDIA NELLY SCIUBBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Duaarte 5442.

HEBERT COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4443 y MARTA GABRIELA QUINELES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4443.

FREDY JAVIER CABRERA, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Vigo 4239 y ELIDA LUJAN SILVA, 20 años, soltera, gráfico, oriental, domiciliada en Continuación Rusia 438.

MARCOS ALFREDO CASAL, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4025 y MARIA GABRIELA GIANNINO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1632/304.

ALVARO ANTONIO CORPAS, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 4588 bis y SIVIA ANABEL SANTANA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Timote 4588.

CELESTINO MARCELO CRUZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maratón 3175 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Maratón 3175.

OFICINA N.o 4

EDUARDO FONTAN, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2940, Apto. 2 e IDEL NAVARRO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2940, Apto. 2.

JOSE CARLOS LAMANNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3847 y MARIA LUISA NOYA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2345.

YAKOW LUBLINSKI, 41 años, divorciado, comerciante, ruso, domiciliado en 8 de Octubre 3076, Apto. 902 y SONIA ELIZABETH COLINA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076, Apto. 902.

CARLOS FRANCISCO LOMBARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1836 y FABIANA JANET GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Lamolle 1735.

SANTOS ALBERICO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2722 y FABIANA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2619 Apto. 3.

EMIR EDISON FERNANDEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ariel 5361 y MARIA BEATRIZ RIBOT, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2240.

FABIO PAOLO LIMA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Soriano 1386, Apto. 2 y ANABELLA ERNA SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1386, Apto. 2.

RICARDO FRANCHI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3030, Apto. 402 y SONIA LERNER CARBALLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1418.

CARLOS DANIEL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2049 y CARMEN JULIANA GUTIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4908.

MARIO CESAR LABADIA, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Arapey 1384 y MIANEL MUNIAGURRIA, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Colonia 1574/302.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sarandí 192 y MARIA MERCEDES COITIÑO, 34 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Sarandí 192.

PABLO MILTON FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Nº 3530 ap. 303 y SILVIA YANNETTE SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 248 Nº 3550 ap. 004.

DANIEL FRONTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4680 y ANA MARY LATORRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zuvillaga 571.

HECTOR LABADIE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4217 y MARGOT LORELEY de los SANTOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4212.

ALEJANDRO ANTONIO FABREAU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 039 y MARTHA ELSA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Flores 9849.

OFICINA N.o 5

ELBIO GUAZQUE, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1648 y ANA MARIA SCURO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1692.

HECTOR SEBASTIAN HERRERA, 41 años, divorciado, oriental, domiciliado en Rusia 2118 y SARA BEATRIZ DELEOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4113.

ISAIAS JOEL HEREDIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3631 y MARIA ELIDA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 2706.

SERGIO ROMERO GUTIERREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Congreve 6803 y MONICA ESTELA DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3041, Apto. 201.

JOSE LEONEL GIACOSA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1378 y MYRIAM JOSEFA MALMIERCA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1378.

HECTOR GUSTAVO GONZALEZ, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1331 y ANA MARIA SERRANO, 23 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358, Apto. 101.

JAVIER WILSON GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4225 y BEATRIZ ROMAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4229.

HECTOR AGUSTIN GASCO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5418 y CARLA PATRICIA ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5418.

NESTOR FABIAN HERNANDEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1726 y LILIAN AIDA SATRIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M. Blanes 870 Apto. 12.

ALFREDO HERNANDEZ, 40 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en San Cono 3975 y MARIA YOLANDA AGUIRRE, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Villa de Masneur 5815.

RUBEN GADDA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1924 Apto. 2 y MUNY MAGDALENA PEREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3562.

RUBEN NESTOR GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lituania 2461 MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lituania 2462.

JOSE LUIS GONZALEZ, 28 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4468 y CLARA IRIS FERNANDEZ 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4468.

HERMAN LUIS INCETA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Lápido 2827 y SANDRA LILIA BONILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasio Lápido 2827.

DIEGO CROCCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5451 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rigel 22.

ELBIO DARIO GARCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mauricio Meterlinck 5090 y ALICIA BEATRIZ PONTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4370.

JORGE GAZERIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4314 y GABRIELA BERRUTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1321.

RICARDO OSCAR GARCIA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2422 y MARIA ELENA BENTANCOUR, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2422.

LEONARDO EDISON HUQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3773 y ANA MARIA DEL MILAGRO MASCAREÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4058.

OFICINA N.o 6

CARYL ERNESTO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Arechavaleta 3817 y GUSNARA FERNANDA PUGAR, 25 años, soltera, docente, chilena, domiciliada en José Arechavaleta 3817.

JORGE ALAM MORENA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1131, Apto. 1 y DEBORA NATALIA ALMANSOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3491, Apto. 904.

HUGO LUCIANO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monroe 1822 y ROSANA YANETH DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Monroe 1822.

HECTOR ARIEL MEDINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1534, Apto. 003 y MONICA BEATRIZ PEÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3830, Apto. 7.

NELSON GUSTAVO MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2166 y SORAYA ERYSABET VIGLIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2767 al 71.

JORGE EDUARDO MUNIZ, 24 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4279 y ADRIANA EDELMA QUERENETA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chaná 1840.

JORGE OMAR MORALES, 26 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Jackson 1363, Apto. 002 y ANA YALINA FALABRINI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3522.

VICTORIO MINOLETTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2811, Apto. 503 y MARIA TERESA GONZALEZ, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 2811, Apto. 503.

EDUARDO MARGEI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1604 y JACQUELINE MARGARET VERDONECK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1628.

JUAN MARIO MASARES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 4114 y VERONICA ALEJANDRA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 924.

CARLOS DANTE MELONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6402 y SUSANA MARGARET GUAPURA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 6402.

CARLOS RICARDO MATTEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3634 y LOURDES ANAHIR DI SESSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3520.

GELSOMINO MAZZARIELLO, 39 años, viudo, mecánico tornero, italiano, domiciliado en Pinta 1624 SARA LARROSA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco y Felipe Cardozo Casa 65.

HERCIDES JOSE MENYOU, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3792 y NAROLINA AGUIRRE, 54 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Lezica 5880.

WALTER OMAR FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Germán Barbato 1363/1303 y MARIELA ROSSANA ALEXANDROFF, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/1303.

JORGE ANTONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 873 y CLAUDIA FABIANA MERLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Petain 873.

JOSE LEONARDO MARTINEZ 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3580 y GISEL ARAHI ALVES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas Senda 6/032.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO ALFREDO PIZZORNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2070 Apto. 2 y ROSANA ORISTELA CASALAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapi 3637.

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

MIGUEL ANGEL PRIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 4369 y NANCY ELIZABETH GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 4364.

ROBERTO PLACERES, 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Groenlandia 589 y DELIA VERA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Groenlandia 589.

JULIO CESAR PEREYRA, 23 años, soltero, técnico y radio y tv, oriental, domiciliado en Capitán Florencio 4067 y MARIA DEL CARMEN MILAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815, número 2384.

CARLOS ARMANDO PEREIRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2027 y RAQUEL CARAMES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3717.

JORGE WASHINGTON PEREZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Duarte 2130 y SHIRLEY IVONNE GENCARELLI, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Luis Mortet 4771.

JULIO CESAR PIRIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2469 y JOSEFA LILIAN VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1190 bis.

ROBERTO EDUARDO PUENTE, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Prato 2207 AMELIA MILLER, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6181.

JUAN REINER PARRILLA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5107 y ROSAURA LATORRE, 61 años, viuda, oriental, domiciliada en Goes 2251.

OFICINA N.o 8

LAUREANO RAMIREZ, 55 años, soltero, pre-jubilado, argentino, domiciliado en Juan V. de Arco 3082 y ANAIR ISABEL PINTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. de Arco 3082.

UBALDO MIGUEL ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo 1925 y ADRIANA FRAGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avalos 3121.

EDGARDO NELSON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394, Apto. 617 y SANDRA LORENZO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nantes 3515.

WASHINGTON EDGARDO RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 230 y MARIA ALICIA LADRA, 26 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3596.

CESAR RODNAY ROBERT, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3391 y SUSANA MARIANELLA BONOMI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3391.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1420/3 y MIRIAM ELIZABETH ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4965 C/002.

ROBERTO MARIO RIOS, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Resistencia 1568 y GIANELLA SVENTURATI, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Murillo 2572/2.

JULIO DANIEL RESTELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Espínola 1476 y SUSANA DEL ROSARIO HERNANDEZ 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3883/101.

OFICINA N.o 9

PABLO DANIEL SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776, Apto. 301 y FABIANA CAROLL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776, Apto. 301.

JOSE LUIS SARDIÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1212, Apto. 204 y MARIELA LOURDES GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1071, Apto. 102.

NESTOR JAVIER SORIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Haití 1635 y JULIA ESTELA CASTAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4285, Apto. 6.

DANIEL SOUZA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1473 y SYLVIA MARIELA LABORDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2364.

JOSE GERVASIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1879 y NANCY BEATRIZ BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2028.

ALEJANDRO JAVIER SANCHEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sauce 5038 y GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sauce 5091.

HECTOR MANUEL SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 969, Apto. 1 y MONICA ELISETTE BRIN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4532.

ALEJANDRO STALKER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 2008 Apto. 1º y LAURA DINORACH TENAGLIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1397 Apto. 301.

ALFREDO MARIO SEQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 669 y SIRLEY MACHADO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 669.

FABRICIO FELISE SOTELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J.R. y Pons 4107 y PATRICIA VERONICA GADEA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serrátosa 4020.

ANDRES SOMMER, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Costa Rica 2062 y MARIA DOLORES LLOVET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en General Santander 1578.

NELSON ANTONIO SEGOVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2808 y

CLAUDIA ROXANA CACERES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycuru 2808.

JUAN FRANCISCO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3545/10 y GLORIA CRISTINA GASIORONSKI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campistegui 2926/13.

NESTOR SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Esmeralda 358 y MONICA ELVIRA FERNANDEZ, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Esmeralda 358.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO TRAKI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 665/501 y VERONICA SZERMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2841.

OSCAR WILLIAN VIVAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto España 68 y LOURDES BERNARDITA CABALLERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Sanfuentes 2599.

PABLO EDUARDO TARDAGUILA, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3521 y HELSIE HELDER BUTRICO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3521.

SIMPATH JOSE TCHORBADJIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4337 y SILVIA ADRIANA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 13, número 3658 (Casabó).

CIRILO JORGE TEIXEIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 439 y SUSANA MELO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Verne 6204.

ANDRES RAMON VALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4915 y ALICIA GRICEL VERDE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4515.

JOSE OLIVERI, 63 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1285/701 y CRISTINA BEATRIZ D'ELIA, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gral. Santander 1782/202.

NESTOR SERGIO VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3995 y JEANNETTE SILVANA DI SESSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 3948.

ALEJANDRO VARSCHER, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3386/105 y KAREN RUTH ALAZRAKI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1030/801.

ROBERT LUIS NUÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4772/1 y ANGELA SILVANA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5276.

RAUL ALBERTO NOVAS, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Laureles 1013 y MARIA LUISA CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 1013.

OSCAR MIGUEL ONESTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 825/411 y SILVIA BETTINA AMEGEIRAS, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Amazonas 1573.

JULIO CESAR UGARTEMENDIA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ignacio Nuñez 2208 y MARISA CRUCES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2194-2.

PEDRO SANTIAGO TERRA, 26 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1356 y BLANCA HELENA BRAUSE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3126.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quince Turno, dictada en autos caratulados: MALLO VIÑA, MANUEL y otras, "Prescripción", (Ficha 417/979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Jaime, María Irma y Raquel Mallo Viña, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Décima Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 98.783, que según certificado catastral da frente a calles Chamizo y Samuel Blixen y el siguiente deslinde: 9 metros frente a calle Chamizo y 11 metros, 44 centímetros a Samuel Blixen; 22 metros 85 centímetros linda con padrón 98.782 y en 17 metros 79 centímetros con padrón 98.784.
Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Fernando Lagarra, Actuario Adjunto.

16) N$ 77.400,00 10/pub 29124 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pchi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 180/1691), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: PRENDEZ, Nelly Avelina. Prescripción", Ficha 20º/552/90, se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY AVELINA PRENDEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 114.082 de la 5& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coruña 2767 entre las de Avellaneda y Purificación, y que según plano del Agr. Ricardo Bellini inscripto en la Dirección de Topografía el 14.8.15 tiene una superficie de 308 metros 88 decímetros cuadrados. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1991.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 31319 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., leo exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros

quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposiión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEBAN DEPAULO HOFFMAN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 459/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esteban Depaulo Hoffman promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: una octava parte indivisa de dos solares de terrenos baldíos contiguos, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los números 162.450 y 162.451, los que de acuerdo con el plano del Agr. Luis Lavagnino de fecha 26 de noviembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de enero de 1929 se identifican respectivamente como solares 5 y 6 (antes padrón en mayor área con el Nº de Padrón 77.627) y tiene una superficie de 542 mts. 92 dms. y 671 mts. 90 dms., cada uno y se deslindan: (el padrón 162.450) 12 mts. al SO de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez,45 mts. 20 cms. al NO. lindando con solares 2 y 4 del plano; 11 mts. 54 cms. al NE. lindando con parte solar 1 y 45 mts. 14 cms. al SE. lindando con parte solar 6. (el padrón 162.451): 12 mts. al SO. de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez, 56 mts. 82 cms. al NO. lindando con solar 5 del plano; 12 mts. al NO. lindando con solar uno; 11 mts. 67 cms. al NO lindando con el solar uno y 56 mts. 75 cms. al SE lindado con el solar 7 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 137.600,00 10/pub 30570 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BANCHERO SANZ, MIGUEL ALVARO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 331/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Miguel Alvaro Banchero Sanz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien mueble: Vehículo automotor marca "Volkswagen", modelo 113-1963, motor Nº 7209544, Padrón Nº 202.400 y matrícula Nº 146.553 ambos de la ciudad de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores del Sr. Isaac Sidi Josefa y al Sr. Nelson López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 68.800,00 10/pub 31435 Ago 21- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artega y Alberto de Artega (hijo) de mayo dscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a dedu cirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "SILVA ORESTES s./Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./44/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orestes Silva, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 155 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 1084 solar uno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, segun plano extendido por el Agrimensor Ricardo Nario, que fue inscripto con el Nº 12 el 12/3/87 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 606 m. 45 dm., tiene los siguientes linderos: Por el Sureste da frente a Aparicio Saravia, por el Noreste linda con el Padrón Nº 5671 propiedad de César Grauert Souza, Padrón 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y Padrón 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón; por el Noroeste linda con el Padrón 1083 de Adrelina Blanco De Souza y Padrón 6516 de MIlton Emiliano Méndez y por el Suroeste linda con el Padrón 1258, propiedad de Jorge Adán Tejeira Severo, Padrón Nº 5308 de José Humberto Alvez da Rosa, Padrón Nº 8319 de Edilio de Souza Bueno Alvez y con el padrón 8410 de Rufina Cándida Millán Vasconcellos.
Se cita, llama y emplaza a todos cuantos se consideren con derechos al bien padrón Nº 1084 sito en la Primera Sección Judicial de Artigas y en especial a Juan Salvador Cruz Peruchena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Artigas, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 120.400,00 10/pub 30885 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Marin Juana y Juan Jorge Marín. S.- Prescripción (Ficha A 48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Juana Marin, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Urbana, empadronada con el No. 963, con una superficie de 1146 metros cuadrados, 42 decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agronómo Juan C. Polito registrado en la Oficina de Catastro con el No. 167, de 22/3/91 y que linda al Noroeste con padrones 958 2967 a nombre def José Fontoura Antonia María Quiro Saldaña y otros respectivamente, al Noroeste con padrones 960 a nombre de Selva Mello y Padrón 964 a nombre Raúl Rodríguez Frenández; al Sudoeste con padrones 962,4573,8963, a nombre de Wiltón Nery Bendetti y Laura Cazabonet. Se emplaza a Basilio Santiago o a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 19 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 30884 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: RECOBA RELLAN, HAYDEE LYROPEYA "Prescripción treintenal" (Ficha C. 78/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydée Lyropeya Recoba Rellán promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 2727 de la zona urbana de la Primera Sección de Canelones, que según el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro el 15 de marzo de 1949 con el Nº 64, tiene una superficie de 402 metros; 1485 frente a la calle Carlos Cámera; 2692 metros linda al Este con padrón Nº 3; 27.23 metros linda al Oeste con padrón Nº 1 y 14.83 linda al Sur con padrón Nº 6 de la manzana B solar Nº 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Tomasa González Soria o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárselquien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 18 de junio de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 29070 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ EUZEBIA, REINALDO DA PAIXAO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A.- 220/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reinaldo Da Paixao López Euzebia, promoviendo la presente gestión respecto de un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 15.259 (antes 12.470 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 9 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 9.583 el 7/3/1957, con 9,46 mts. de frente a calle Américo Vespucio y 27,46 metros también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina, unidos ambos frentes en ochava recta de 5 mts.; con una superficie de 396 m} 75 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos del bien y especialmente a Pedro y Marcos Issaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moisés, Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Laurence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Eduardo Telles; Juanita, Nicanor Guillermo, Francisco Marcelino, José Daniel, Julia Carmen, Nicolasa, Clotilde, Bernardina y Juana Hortencia Gallo Delgado; para que comparezcan en forma ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 22 de julio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 129.000,00 10/pub 32042 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: VEGA MARTELO, Delfina E. Prescripción Adquisitiva, Ficha A/1600/1990, se hace saber qye se ha presentado ante este Juzgado Delfina E. Vega Martelo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 3448 antes m/á Nº 2698), ubicado en Pando, 7ma. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la Mz. "A" en el plano del Ing. Agr. Pedro Machado, componiéndose de una superficie de 470 m2 49 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste en 13 m 04 cm con frente a la calle Santiago Laurnaga; al Oeste en 36 m 38 cm con padrón Nº 3447; al Norte en 13 m 04 cm con padrón Nº 3446 y al este en 35 m 85 cm con padrón Nº 3449

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los propietarios de los padrones linderos nros. 3446, 3447 y 3449 y a los sucesores de don Carlos A. Furriol, de doña Ma. Luisa Hernández de Furriol, de don Severo H. Carlomagno y doña Rosa Manfredi, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30858 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: FUSARI VILLAR JUAN NELSON. "Prescripción Treintenal". (F/81/C/1991), se hace saber que se presentó don JUAN NELSON FUSARI VILLAR, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la manzana L, Padrón Nº 519 con una superficie de 619 metros cuadrados 02 decímetros, que se deslinda así: 18 metros de frente al Este a calle 17 metros de ancho; 37 metros 45 centímetros al Sureste lindando con Solar Nº 8, Padrón Nº 521; 19 metros 50 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 5 Padrón Nº 518 y 30 metros 8 decímetros al Norte, lindando con solar Nº 4 padrón Nº 517, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 4 de la manzana L, padrón Nº 517, con una superficie de 539 metros cuadrados 80 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste a calle 17 metros de ancho; 30 metros 8 decímetros al Sureste lindando con solar Nº 6, Padrón 519; 21 metros 28 centímetros al Noroeste lindando con solar 3, padrón Nº 516 y 23 metros 15 centímetros al Norte lindando con solar 2 del mismo plano, padrón Nº 515; c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y lmina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, junio 17 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 163.400,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "SANCHEZ DE MEMBREDES, NILIA PAULINA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. 28/A/91) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicado en paraje "Colonia Estrella" de la 6ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón rural Nº 7669 con una superficie de 13 hectáreas 9514 mts. 57 kms. para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 30652 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: AVONDET TOURN, HERBERTO - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Exp. Fa. Civil Nº 13, año 1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Quintela y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en esta Sección Judicial, Padrón Urbano Nº 74, con un área de novecientos noventa y siete metros, noventa y dos decímetros, solar de la manzana Nº 29, Plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de Julio de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.249, el 31 del mismo mes y año, que se deslinda así: Al Noroeste de frente a calle General Artigas; al Oeste, 50 mts. con los padrones 75, 379, 76, 77 y 78; al Sur, veinte mts. con el padrón 80; al Sureste 50.09 mts. con los padrones 83, 84 y 73, distando de la calle 25 de Agosto 39.31 mts. - Florencio Sánchez, 26 de setiembre de 1990. - Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31940 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: NIEVES COLLAZO, EUGENIA MEDENCIANA. "Prescripción". (Ficha A Nº 147/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 667, sito en Bulevar Zorrilla de San Martín entre calles Rivera y 18 de Julio de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 72, el cual según plano del Ing. Agr. A. M. Martínez Indart, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/7/88 con el Nº 9739 consta de una superficie de 933 mc., 27 dmc. deslizándose así: 22 mts. 36 ctms. al oeste, con frente a Bulevar Zorrilla de San Martín, 42 mts. 75 ctms. al norte, lindando con padrones: 2414, 666 y 2817, 21 mts. 20 ctms. al este, lindando con padrones 671, 670 2698, y 42 mts. 95 ctms. al sur, lindando con padrón 668. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Sebastián Goñe o sus sucesores, como así también a los titulares de los inmuebles (linderos) padrones Nos. 2817, 666, 2414, 671, 670, 2698 y 668, Daniel O. Rodas, Raúl E. Nieves, Lorenzo Araújo Trinidad, Inocencio V. Mendaro, sucesores de Juan Magallanes, Ramona Larrama y Martín Munist respectivamente, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 25 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30190 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "Torres Sofía contra Sucesores de SILVERIO CAGGIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 73/91); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los Sucesores de Silverio Caggiano, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Miguel Angel Suárez y Adela Nicasia Píriz o sus Sucesores, sobre el inmueble urbano consistente en una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, con frente a las calles Dr. Miguel C. Rubino y 25 de agosto (ex-Santiago Vázquez), empadronado con el Nº 252 de la manzana Nº 100 y que tiene una superficie de 966 mts. 2, 40 dmts.2 y se deslinda así: al Norte: 44 mts. 20 cmts., con calle Miguel C. Rubino; al Este: 21 mts. 80 cmts., con calle 25 de agosto; al Sur: 44 mts. 88 cmts., con padrón Nº 6130 de Adela Nicasia Píriz y al Oeste: 21 mts. 60 cmts., con padrón Nº 249 de Miguel Angel Súarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 17 de junio de 1991. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30634 Ago 16- v Ago 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Pedro Roberto Pereyra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 11/91), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 2928 huerto No. 86, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Flores, fracción No. 15, con un área de 247 mts. 60 dms., licon calle pública, al Oeste con la Sucesión de Antonio Pintos al Norte con fracción No. 16 al Sur con fracción No. 14. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: Gervasio Gónzalez Corrales a sus sucesores y causahabientes si los hubiere, así como a linderos del inmueble objeto de autos, Sres: Valentín Villareal Duglio; José Antonio Sosa Carlos Antonio Caorsi Ruisiñol, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, mayo 17 de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 30853 Ago 20- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RUIZ, OLGA MABEL. "Prescripción Treintenaria". (F. B. N. 57/91) se cita emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien una fracción de terreno de chacra sito en la Primera Sección Jdicial de Florida, padrón Nº 8384 de 1 hás. 2677 mts. de superficie que se deslinda al norte con calle camino a la Macana, por el Sur con padrón Nº 7474, al Este con padrón Nº 9825, al Oeste con padrón 8385 propiedad de J. Carlos Pérez y Luis Casella el último, y especialmente a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por si o en calidad de sucesores a título universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, marzo 14 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31265 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: FASCIOLO BRIGNONE, EDUARDO CESAR. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 168/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo César Fasciolo Brignone, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 16 há. 3058 mts. Padrón 9468.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, julio 19 de 1991.

En fe de ello siendo el presente que signo y firmo en

Minas a 19 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31275 Ago 20- v Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES. Prescripción". (Ficha A 105/91), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Aquiles García Baldi, entablando acción por prescripción respecto de dos solares de terreno con construcciones ubicado en el Balneario Playa Hermosa, 5ta. sección Jud. de Maldonado antes en mayor área padrón 1286, actualmente padrones 3547 3548 señalados con los nos. 13 14 de la manzana 61, inscripto en la Of. Dep. de catastro de Maldonado con el No. 1919, el 4 de agosto de 1959 cuyas superficies son: Solar 13.588 mts.2. 63 dm2. Solar 14: 683m2 23 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Villanueva Pico, especialmente, sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Banco de San José, Adolfo Gaimonat Gadea, Martha Vidadovich Angel Anagnotis /o a los sucesores a cualquier título de las personas mencionadas, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Maldonado, 16 de julio de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 30875 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ELISS.- Prescripción, Ficha 34/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Guimaraens ó a sus sucesores, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.400,00 10/pub 31218 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: DOMINGUEZ ISAURO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 246/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6021, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado (Balneario Buenos Aires) el que consta de una superficie de 333,45 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el Nº 40 el 16/5/39.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos. - Maldonado, diez de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31824 Ago 23- v Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS OLIVERA DA SILVA (Ficha A/124/1991) iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 12883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 71, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 706, consta de un área de ciento dieciocho metros dos mil ciento sesenta y nueve centímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente a Avenida Paul Harris, al SUROESTE frente a calle Ceballos, al NOROESTE con Padrón Nº 480. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº12883, en especial a los sucesores a títulos singular o universal de Humberto Correa y Horacio Luis de Alava Martínez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 10/pub 30629 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha preentado CELINA QUINTANA (Ficha A/125/1991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 884 de la 4ta. Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6517 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 24 há, que se deslinda aí: al Norte y al Este camino internacional y República Federativa del Brasil, al Sur Padrón Nº 1138 y al Oeste Padrón Nº 882. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 884, en especial a Manuel Pintos o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defesnro de Oficio. Rivera, 31 de julio de 1991.- O. Msagdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31247 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CARLOS VIERA, JESUS CLAUDIO CLAVIJO MACHADO y LUCIA SUSANA COLMAN FEO, (Ficha A. 122/91), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nº 15.994 y 525, de la Décima Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 92 que según planos del Ing. Agr. Rubens Buroni de diciembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6450 el 12/12/90 y de mayo de 1991 inscripto con el Nº 6520 al 8/5/91 respectivamente, tienen un área total de 922 m. c. 14 dm.c. y el siguiente deslinde: 21 m. 47 cm. de frente al N.O. a la calle José María Damborearena; 42 m. 95 cm. al N.E. con Padrón 526; 21 m. 47 cm. al S.E. con padrones 523 y 9546 y 42 m. 95 cm. al S.O. con Padrones 9322, 5516 y 524.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los sucesores de María Canuta de Viera, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre los Padrones 525 y 15994 y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 30630 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrqda de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIDA VARELA (Ficha A. 53/90) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano que es parte de la manzana 515, fracción A, del Padrón 5832 de la 9na. sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España; 21.47 mts. lindando con Padrón 9805; 14.32 mts. al Sur lindando con fracción 8 del mismo Padrón y 14.32 metros al Norte lindando con Padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro al 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a LUIS SILVA y a ALCIRA A. DE CHIOSSONI y/o Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31248 Ago 20- v Set 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos :GOMEZ MEDINA WASHINGTON ROBERT Y OTRO. Prescripción Adquisitva Sexenal. (Ficha B 65/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshington Robert Gómez Medina y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo tipo jeep Willys, padrón 45.452, matrícula 42.331 de Canelones, motor 4J-4171, 18 HP, 4 cilindros. En consecuencia se cita, se llama emplaza a todos quienes se consdieren con derecho a cualquier título, a la propiedad y posesión del bien automotor mencionado, especialmente a Carmelo LLoveras Cejas y a sus sucesores a título universal o particular o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárselescon quein se seguirán estos procedimientos.- Mercedes, 17 de abril de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31839 Ago 22- v Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS - "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 162/91), se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernández, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CROCKER DE MULLIN, PATRICIA y MULLIN CROCKER, CHRISTINA HELLEN, RICARDO NICOLAS, ANDRES, VIRGINIA FAY y MARTIN JOSE. Prescrición Adquisitiva treintenaria. Ficha A 270/91; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Patricia Crocker de Mullin; Christina Hellen Mullin Crocker, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Andrés Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker y Martín José Mullin Crocker, iniciando la Prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, empadronada con el Nº 5328, manzana 55, señalada con la letra B en el plano de reparcelamiento del Ing. Agrim. Daniel F. Gravina, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5483 el 29.10.90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4377, el 13.11.90. Compuesta de una superficie de 13 m. 8775 cms. y que de acuerdo al citado plano se deslinda así: al SO 5 mts. 15 cms. con fracción A: al NO, 2 mts. 78 cms. también con fracción A: al NE, 5 mts. 11 cms. con fracción C y al SE , 2 mts. 70 cms. también con la fracción C, todos del mismo plano. La fracción estaba y está integrada al inmueble lindero Padrón 631, señalado con la letra A del plano del Ing. Agrim. Gravina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial al último propietario y lindero Américo Ferreira y a los linderos SALOMON y SAMUEL GRUMBERG y RADIO TACUAREMBO S.A., para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuaremó, 28 de junio de 1991.- Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 142.600,00 10/pub 31230 Ago 20- v Set 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO DANIEL CARMONA CHAGAS solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Reflexiones" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 31372 Ago 20- v Set 02

GRACIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 19- v Ago 30

JULIO GUADALUPE solicita la inscripción del libreto para ópera denominado "La Ciudadela (negros y blancos)" y de las obras tituladas "Pregón de Marimorena - Tomo II" y "Memorándum poético"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 31965 Ago 23- v Set 05

MARIA CRISTINA GARRA y GRACIELA D'ALESSANDRO solicitan la inscripción de la obra titulada "Incunables existentes en el Uruguay y primeros libros impresos en el país" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 05

ALFREDO SAMACHU por Nélida A. Vargas solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Ensueño" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo. 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 30475 Ago 15- v Ago 28

Francisco Lafuente solicita la inscripación de la obra titulada "EVASION, VACACIONES, AMARGURA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 30791 Ago 16- v Ago 29

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas "EL NIÑO CON MIEDO" "CONOCES TU VERDAD" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 30792 Ago 16- v Ago 29

Hugo Omar Slivera Saccone solicita la inscripción de lamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 19- v Ago 30

JOSE MARIA MONTES, LIDIA CANTU y MARIA E. CANEPA solicitan la inscripción de la obra titulada "El Espermograma actual", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 30265 Ago 13- v Ago 26

José Antonio Victoria Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION HISTORICA DE LA POLICIA URUGUAYA". Esquema sociológico de sus antecedentes y desarrollo- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 31407 Ago 20- v Set 02

M. DUBOURG por Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita la inscripción del "Dibujo que distingue la Empresa", del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 31540 Ago 21- v Set 03

Ricardo Henry solicita la inscripción de las obras tituladas "La Depilación de Ojo" y "Caiserrin y la Acuciante Araña" de las cuales se declara autor y editor de la 2da. obra.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 31518 Ago 21- v Set 03

SILVIA CORBO, por Omar de Santi, , solicita la inscripción del personaje de fantansía denominado: "COME-COSOS ", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 30395 Ago 14- v Ago 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: CARLUCCIO MARTINCORENA, DIEGO ALVARO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/982/989), se solicitó la Rectificación del Acta de Nacimiento del Registro Civil Nº 2120 de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice el apellido materno del inscripto Marticorena, debe decir: MARTINCORENA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 43919 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalves Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESCOBAR CORREA, MARIA ISABEL, rectificación de partida, Ficha A/466/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Escobar Correa, extendida el 11 de julio de 1961, Acta Nº 1909 de la 14& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "MARCELO MARTIN" debe decir "MARCELO MARTIN ESCOBAR" por así corresponder. Se hace constar que se efectúa con beneficio de aux. de pobreza. Autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial.- Montevideo, 6 de agosto de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44006 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA FERREIRA, IGNACIO y VERDE, OLGA JACINTA - Rectificación de Partida" (Ficha A./142/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ignacio Pereira Ferreira y Olga Jacinta Verde, extendida el día 15 de enero de 1953, Acta Nº 11, de la Primera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer que donde dice en el margen y en el texto "Ignacio Ferreira", debe decir: IGNACIO PEREIRA FERREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43902 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA CARRION BLANCA MARGARITA, Rectificación de partida". (Ficha A 166/91), se ha solicitado laación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garca Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la Décima Séptima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el marge y en el texto donde figura "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 2_ de nacimiento de Ilse Margarita Váldez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acto Nº 214, de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Váldez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta Nº 179, de la Décima Sección del Departmento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "BlancaMargarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder y en el margen donde dice "Valdez Carrión", debe decir Valdéz García. 4) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta Nº 124, de la 16a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 5) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta Nº 296, de la oficina 9 del departamento de Montevideo, en el sentideo de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 6) de matrimonio de eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta Nº 775, de la of. 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 7) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta Nº 73, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 8) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendidad el día 21 de junio de 1990, acta Nº 506, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 9) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta Nº 890, de la of. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido

de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43920 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Vilensky Leon", rectificación de partida. (Ficha A 193/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta No. 260, de la 15ta. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Vilinsky" debe decir "Vilensky" por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobrezas.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, actuario..

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAYCH BRUN, FABIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A./131/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Elizabeth Juaych Brun, extendida el día 22 de julio de 1973, Acta 4735, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto donde el apellido paterno figura como "Jicaych", debe decir: JUAYCH, y en el texto, donde dice nieta por línea paterna de "Enrique Jicaych", debe decir: "nieta por línea paterna de ENRIQUE JUAYCH", por así corresponder. - Se hace saber que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44051 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA ON, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.

4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.

7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulguet" debe decir: FULQUET y donde dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: STROMILLO, ANTONINO; STROMILLO, LEOPOLDO; STROMILLO DIAZ, ENEAS; STROMILLO BRUNO, LEOPOLDO; STROMILLO VILANOVA LORENA y ANTONINO "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 127/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De matrimonio de Antonino María Stromillo Pasca y Carmela Atilio, extendida el día 1 de enero de 1986, acta Nº 1, de la Novena Sección del departamento de Durazno, en el sentido de establecer en donde dice: "Benjamín Antonio Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO; en donde dice: hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO y donde dice: de doña "María Pezca", debe decir de doña MARIANNA PASCA, por así corresponder. 2) Partida de defunción de Antonino María Stromillo, extendida el día 14 de febrero de 1912, acta Nº 7, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice al margen: "Benjamín Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: "ha fallecido Benjamín Lumillo", debe decir: ha fallecido ANTONINO MARIA STROMILLO; y donde dice: era hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO, por así corresponder. 3) De nacimiento de Leopoldo Stromillo, extendida el día 18 de febrero de 1919, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Leopoldo Lumillo", debe decir; LEOPOLDO STROMILLO; donde dice: es hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: es hijo legítimo de ANTONINO MARIA STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de "Nicolas Lumillo" y de "María Pezca", debe decir: que es nieto por línea paterna de NICOLAS STROMILLO y de MARIANNA PASCA, por así corresponder. 4) De matrimonio de Leopoldo Stromillo y María Díaz Loimáz, extendida el día 28 de marzo de 1925, acta Nº 4 de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido ddice: al margen y en el texto: "Leopoldo Lumillo", debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Benjamín Lumillo", debe decir: hijo de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 5) De defunción de Leopoldo Stromillo, extendida el día 28 de junio de 1965, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de esablecer donde dice: al margen "Leopoldo Lumillo", debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en el texto donde dice: falleció "Leopoldo Lumillo" debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en donde dice: era hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 6) De nacimiento de Eneas Stromillo, extendida el día 23 de marzo de 1927, acta Nº 27, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: al margen "Lumillo Díaz Eneas", debe decir: STROMILLO DIAZ ENEAS y en el texto donde dice: comparece "Leopoldo Lumillo", debe decir: comparece LEOPOLDO STROMILLO, donde dice: que es nieto por línea paterna de "Benjamín Lumillo" debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 7) De matrimonio de Eneas Stromillo y Olga Cascallares, extendida el día 15 de diciembre de 1951, acta Nº 54, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer en donde dice: al margen y en el texto "Eneas Lumillo" debe decir: ENEAS STROMILLO y en donde dice: hijo de "Leopoldo Lumillo" debe decir: hijo de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 8) De defunción de Eneas Stromillo, extendida el día 22 de febrero de 1976, acta Nº 220, de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Eneas Lumillo Díaz" y donde dice: que era hijo de "María Díaz de Lumillo", debe decir: que era hijo de MARIA DIAZ de STROMILLO, por así corresponder. 9) De nacimiento de Bruno Leopoldo Stromillo, extendida el día 11 de junio de 1954 acta Nº 78, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Schubert Bruno Lumillo", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: de la declarante y de su esposo "Eneas Lumillo", debe decir: de ENEAS STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de "Leopoldo Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 10) De matrimonio de Juber Bruno Stromillo y Cinthia Isabel Vilanova, extendida el día 11 de setiembre de 1979, acta Nº 723, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Juber Bruno Lumillo" y "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y CINTHYA ISABEL VILANOVA y en el texto donde dice: hijo de "Eneas Lumillo", debe decir: hijo de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 11) De nacimiento de Eneas Daniel Stromillo, extendida el día 2 de setiembre de 1981, acta Nº 1551 de la Of. Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lumillo Vilanova, Eneas Daniel", debe decir: STROMILLO VILANOVA, ENEAS DANIEL y en el texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: hijo de CINTHYA ISABEL VILANOVA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 12) De nacimiento de Lorena Patricia Stromillo Vilanova, extendida el día 1 de octubre de 1982, acta Nº 1683, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lorena Patricia Lumillo Vilanova", debe decir: LORENA PATRICIA STROMILLO VILANOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 13) De nacimiento de Fernando Mauricio Stromillo Vilanova, extendida el día 7 de junio de 1984, acta Nº 887, de la Of. 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Fernando Mauricio Lumillo Vilanova", debe decir: ANTONINO FERNANDO STROMILLO VILA-

NOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. -

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WISTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistolm Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de José María Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta Nº 14, donde dice: "Helbusch", debería decir: HELLBUSCH; Ba Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 156/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Roberto Rodríguez Rodríguez, Acta Nº 152 de fecha: 20 de marzo de 1932, en la Decimaprimera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "quince de marzo de mil novecientos treinta y dos", debe decir: "diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder. - (Auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 31 de julio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44055 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en los autos ARMUA WILLEY (Ficha V. 186/90) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Armúa Willey, nacido el día 30 de marzo de 1931 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Sección Decimoctava de la Capital, Acta Nº 1006 en el sentido de que donde dice: "Willey Arnúa" debe decir: WILLEY ARMUA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43995 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kavsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - En autos: ORTIZ POIREAUD, SIXTA ANGELICA. "Rectificación de Partida". (Ficha V 162/91), se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Sixta Angélica Ortiz Poireaud, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Ortis", debe decir: ORTIZ. - (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 24/7/1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44056 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: DELEON AGUSTINA, Rectificación de partida, F.V. 207/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio realizado en la Adjunta B de Montevideo día 19 de octubre de 1950 Acta Nº 400 donde la compareciente figura MARIA AGUSTINA DE LEON debe decir AGUSTINA DELEON por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la ia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: ANA RITA LIGUORI - "Rectificación de Partida" (Fa. V./103/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, inscripta el 9 de noviembre de 1979, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2200, en el sentido que donde dice: "Socorrito Liguori", debe decir: ANA RITA LIGUORI, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Ago 21- v Set 03

TRIGESIMO TURNO

ADICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL y Otros. Rectificación de Partida. Ficha V/242/91", por lo ordenado por auto Nº 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" debe decir "DE BRUM" y b) de nacimiento de los menores Ana Cecilia y Marcia Jaqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas Nº 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" como apellido materno debe decir "DE BRUM".- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43983 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE, DE ARMAS, FLORINDA ELSA, ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza. Ficha V/64/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Adán José Esteban y Florinda Elsa De Armas contraído el día 5 de junio de 1989 ante Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 438, en el sentido de donde dice "ADAN JOSE ESTEBAN" debe decir "ADAN JOSE SILVA" y b) de nacimiento de Elías Adán Esteban De Armas nacido el día 27 de setiembre de 1988 e inscripto el día 5 de junio de 1989 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 948, en el sentido de donce dice: "ELIAS ADAN ESTEBAN DE ARMAS" debe decir "ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS".- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43986 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: AURELIA YUNINO, RUBEN YANE MARRERO YUNINO, NORMA NELLY MARRERO YUNINO - "Rectificación de Partida" *Ficha V./486/91), se hace saber que se solicitó la rectificaciónde las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de los señores José Francisco Marrero y Aurelia Gunine celebrado el día 5 de diciembre de 1940 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 33; en el sentido que donde dice: "Aurelia Gunine", debe decir: AURELIA YUNINO; b) De nacimiento de Ruben Yane Marrero Gunine, nacido el día 16 de diciembre de 1942 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 442; y c) De Nacimiento de Norma Nelly Marrero Gunine nacida el día 13 de diciembre de 1941 e inscripta el día 22 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 94; éstas dos últimas en el sentido que donde dice: "Gunine" como apellido materno debe decir: YUNINO, por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: LUIS RAMOS DIAZ - "Rectificación de Partida" (Ficha V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción del señor José Luis Ramos, quién falleció el día 30 de mayo de 1990 y fue inscripta el día 1º de junio del mismo año en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 519 en el sentido que donde dice: "José Luis Ramos", debe decir: LUIS RAMOS DIAZ. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos "Stojkovic Pedro y Cacciatore Teresa. Rectificación de partida. (V 242/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Stojkovic inscripto el 28 de junio de 1947 en la 2da. sección del depto. de Montevideo (Acta 117) en el sentido que figura como apellido "Stoicovich" siendo lo correcto "Stojkovic" y el mismo error en el apellido de su padre "Teodro Stoicovich" siendo lo correcto "Teodoro Stojkovic" por así

corresponder.-Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44037 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: GARDELLIA SCORZA PANTALEON CARMELO. "Rectificación de partida". (V/228/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pantaleón Carmelo Gardella Scorza inscripto el 26/12/89 por el Oficial del Estado Civil a cNº 5 de Montevideo (Acta 1580) en el sentido que figura como primer apellido "Gardellia" siendo el correcto GARDELLA por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44123 Ago 23- v Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos de Menezes Beatriz Paulina S/ Rectificación de Partida de nacimiento. (Ficha B 55/91), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice hija legítima de Osorio Meneces, debe decir Osorio de Menezes y donde dice nieta por línea paterna de Antonio Meneces, debe decir Antonio de Menezes, y donde dice Osorio Meneces y Antonio Meneses, debe deir Osorio de Menezes y Antonio de Menezes, por así corresponder. Artigas, 29 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43978 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ DAVILA, JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 4/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 9 del año 1967, estableciéndose que donde dice: "1º de marzo de 1933", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1932. - Bella Unión, 31 de julio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVEIRA, SANORA VERONICA, "Rectificación de partida" (Ficha B 14/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 629 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Nacimiento de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice al margen y en la línea Nº 23, SEANORA, debe expresarse: SANORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 29 de julio de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44129 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DEBORA RAQUEL GUERISOLI, "Rectificación de partida" (Ficha B 34/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida del Acta Nº 9 del libro de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, extendida con fecha 4 de marzo de 1984, según surge del testimonio de dicha partida se ha asentado el nacimiento como: DEVORA con uve, al margen así como en la línea 23, se ha escrito el nombre de Dévora cuando debió escribirse DEBORA con b. - Bella Unión, 9 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa. Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44132 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "COTROFE, ROCIO. Rectificación de partida" (Ficha B 379/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rocío Cotrofe, Elbio Raúl Cotrofe Nicora y María Capel Moreno solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de Elbio Raúl Cotrofe y María Capel (acaecido el día 22 de mayo de 1969 en Las Piedras e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice "María del Carmen Capel" debe decir MARIA CAPEL y donde dice "De nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad española", 2) la de nacimiento de Rocío Cotrofe Capel (acaecido el 23 de noviembre de 1969 en Progreso e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoséptima Sección del departamento de Canelones el día 5 de diciembre de 1969, Acta Nº 33) en el sentido que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "María del Carmen Capel, oriental", debe decir "María Capel, española", 3) la de nacimiento de Maricel Cotrofe Capel (acaecido el 22 de febrero de 1973 en Montevideo e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo el día 1º de marzo de 1973, Acta Nº 1430) en el sentido que donde dice que comparece "María del Carmen Capel de nacionalidad oriental" debe decir "María Capel de nacionalidad española"; y donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Elbio Raúl Catrofe... y que es nieta por línea paterna de Elbio Catrofe" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Elbio Raúl Cotrofe y que es nieta por línea paterna de Elbio Cotrofe", por así corresponder. - Las Piedras, 6 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44082 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: DI LEONARDI LIEGHIO, REMO. "Rectificación de partida", (Ficha B 288/991, se hace que ante esta Sede se presentó Remo Di Leonard Lieghio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 27 de junio de 1957 en Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de junio de 1957 en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 257) en el sentido que donde dice: como apellido materno "Liehyio" o "Lichyio" y donde dice: "nieto por línea materna de "Angel Lichyio" debe decir: LIEGHor así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44083 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en auto: BERDUN, ESTELA. "Rectificación de partida", (Ficha B 914/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Berdún, solicitando la rectificación de partida de su hija Leticia Mariana (acaecido en Montevideo el 19 de febrero de 1985 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil -Oficina Nº 11- de Montevideo el día 20 de febrero de 1985, Acta Nº 994) en el sentido que donde dice: "como apellido materno Verdún debe decir: BERDUN y donde dice: "comparece Estela Elizabeth Verdún" debe decir: "Estela Elizabeth Berdún", por así corresponder. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los un día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44084 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA ALVARIZA, "Rectificación de Partida" (Ficha 759/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Maria Teresa Alvariza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Albariza" debe decir ALVARIZA. - Pando, julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44078 Ago 23- v Set 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: ALPUIN GRIEGO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 298/1991), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Alpuin Griego, en el sentido que donde dice: "Clemencia Alpuin", deberá decir: CLEMENCIA GRIEGO. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 22 de julio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43976 Ago 20- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: ALONZO, MARIA AURORA, "Rectificación de partida" (Ficha B 267/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Aurora Alonzo, solicitando rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "En Nico Pérez y el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "EN NICO PEREZ Y EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO", que es el verdadero y donde dice: "Mario", debe decir: "MARIA", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44128 Ago 23- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BON ALONSO ANDRES MARCELINO. "Rectificación de Partida". (Fa. B/54/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcelino Bon Alonso, en el sentido que donde dice "Ramos" como apellido materno o 2o. apellido, debe decir "ALONSO" por así corresponder. - Minas, abril 4 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictaminado en autos: "DE LEON, JORGE FABIAN - Rectificación de Partida" (F./585/87), se hace saber que por auto 1043 de fecha 17 de marzo de 1988, se autorizó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge Fabián De León, inscripta con el Nº 13 de fecha 2 de junio de 1978, Segunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Jorge Fabián De León", debe decir: JORGE FABIAN DELEON, como es lo correcto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, el que sello y firmo en Maldonado, el 7 de setiembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43905 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maubrigades", debiendo decir: MAUBRIGADE. - Maldonado, 29 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43977 Ago 20- v Set 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SALINAS, MARIA LUISA.- Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Viviana Graciela Peralta. Ficha letra B. Nº 62/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "VIVIANA GRACIELA PERALTA" de la sigce "y de su esposo Edison Albérico" se omitió poner el apellido del mismo, debiendo decir "y de su esposo Edison Albérico Peralta" asimismo se omitió el apellido de la abuela materna debiendo decir: "María Teresa Rocha", por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44081 Ago 23- v Set 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de TAMARA PASTORINO DA SILVA (B. 94/91), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "Pastorino Da Silva, Tamara", debe decir PASTRINO DA SILVEIRA, TAMARA. - Rivera, 22 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43937 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREZ SUAREZ, Griselda Loreley. Rectificación de partida. Fa. B/96/82, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, GRISELDA LORELEY PEREZ SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: "en el sentido que donde dice" "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, labores ..." debe decir: "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, de profesión empleado y GRISELDA SUAREZ de treinta años, de profesión labores".- Salto, 17 de mayo de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44008 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARIA EVA y RUIZ, OMAR HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 843/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Néstor Ruiz Umpiérrez. En dicha partida, donde dice que es "Hijo de padres desconocidos", debe decir: DE LA COMPARECIENTE Y DE OMAR HERIBERTO RUIZ, constando por lo tanto el menor con los apellidos Ruiz Umpiérrez y con los nombres Marcelo Néstor. - San José, 26 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43971 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: HORNES GANZALEZ ROSANA ISABEL, "Rectificación de partida" (Ficha B 215/1991), se hace saber que por providencia Nº 3259, del 17/5/1991, se ha resuelto ordenar la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Isabel Hornes González en el sentido que donde dice el apellido paterno HORNOS, debe decir: "HORNES". - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FAJARDO NELSON ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha B 395/1991), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Roberto Fajardo. En la misma figura como fecha de nacimiento el 21 de abril de 1959, debiendo decir: 16 de abril de 1959. - San José, 30 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44102 Ago 23- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN RAZQUIN, "Rectificación de Partida", (Ficha 733/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN BERTO RASQUIN, iniciando juicio de rectificación de Partida de nacimiento de su menor hija LAURA RAQUEL NINA RAZQUIN, Acta Nº 179 de fecha primero de marzo de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice en el margen derecho "RAZQUIN, Laura Raquel Nina", debe decir "RASQUIN, Laura Raquel Nina", por así corresponder y en el cuerpo de la misma donde dice que comparece "Julián Berto Razquin" debe decir "Julián Berto Rasquín", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Julián RAZQUIN", debe decir "Julián RASQUIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de julio de 1991.- La gestionante goza de los beneficios de aux. de pobreza.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43941 Ago 16- v Ago 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ DE LA CALLE, TERESA MARY. "Rectificación de partidas". (Ficha 224/91), se hace saber que se presentó doña Teresa Mary López De La Calle, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio y de nacimiento de su hija Laura Virginia. En la Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "doña Teresa Mary López", debe decir: "DOÑA TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE", y donde dice: "Hija de Manuel López", debe decir: "HIJA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", (Acta Nº 41 de fs. 21 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres). En la Partida de nacimiento de Laura Virginia, donde dice: "hija legítima del declarante y de Teresa Mary López", debe decir: "HIDECLARANTE Y DE TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE"; y donde dice: "que es nieta por línea materna de Manuel López" (Acta Nº 173 de fs. 87 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres), debe decir: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 10 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43909 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GABRIEL, MARIA TERESITA - Rectificación de partida" (Ficha 240/91), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia, en el sentido de que donde dice: Al margen: "Ana Claudia Fleitas Grabiel"; debió decir: ANA CLAUDIA FLEITAS GABRIEL, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43910 Ago 13- v Ago 26

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
CARLOS A. LESCANO FONT

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos caratulados: "García, Sirleis c./FYBEA LTDA." (Ficha 101/88), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991 a las 10:30 horas en Humberto 1º Nº 4030, el martillero Carlos A. Lescano Font, Mat. 4250, R.U.C. 211866380017, procederá al remate, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 138.000 (Nuevos Pesos ciento treinta y ocho mil), de las siguientes mercaderías:
1 lata de 20 litros de pintura blanca Acrílico Inca, 2 latas de 20 litros c/u. de Pintura Plástica Inca, 2 latas de 4 litros c/u. de pintura Incalux.
Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta como seña y el 12,40% por Comisión, I.V.A. e impuestos ambos en el acto y en efectivo.
II) Que el pago del saldo del precio y el retiro de la mercadería deberá ser efectuada dentro de las 24 horas, siguientes al remate. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 31893 Ago 22- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "BCO. DO BRASIL S.A. c/LAGOSUR S.A. Y OTRO. "Med. Preparatorias". (596/89) el próximo 29 de agosto 1991, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: un Generador Automático de hielo en escamas Mod. 30GG capacidad 30 Ton./día, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 31625 Ago 22- v Ago 26

DE CUARTO TURNO
MANUEL CARDOSO OLID

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo; recaída en autos: Coopar S.A. c./EDUARDO VICTOR MEDEROS QUINTELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 728/87), se hace saber al público que el día 6 de setiembre de 1991, a las 15:00 horas y en la puerta del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. Martillero Manuel Cardoso Olid, asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc, Graciela Machado, se procederá a rematar el siguiente bien mueble: Equipo Land Plane, marca Otto Hans, con dos hojas ajustables de cuatro metros de ancho, dos ruedas rodado 1000 x 20, en estado deteriorado, de color verde, con gato control remoto de simple acción; de enganche de tres puntos y en funcionamiento.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos nacionales y municipales y el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta; que el remanente con un plazo de treinta días, estipulándose el precio de la oferta en dólares americanos, - y que los gastos que se originen son de cargo del adquirente; que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), donde pueden ser consultados dentro del horario

judicial. - Lascano, 6 de agosto de 1991. - Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz.

20) N$ 30.960,00 3/pub 32023 Ago 23- v Ago 27

DE QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Molina Guattini, Sonia c/VALLARINO, OMAR y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./900/84), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404 R.U.C. 211376670019, asistido por la sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:137.333.33 (2/3 partes del valor real segun Cédula Catastral), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras sito en zona suburbana de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 169.839, antes 38.957 en mayor área, señalado con el número 4 de la fracción A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía, en enero de 1933, con una superficie de 969 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. sobre Camino Tomkinson, número de puerta 1.781, entre Camino Chimenea y La Granja, 64 metros 26 centímetros al N.E. lindando con solar 3, 15 metros 4 centímetros al S.E. lin dando con el solar 9 y 65 metros 6 centímetros al S.O. lindando con el solar 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador, I.V.A. e impuestos, o sea el 3.84% del precio de remate y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,28% del precio de remate. 4) Que no se encuentran agregados al expediente los planos de construcción. 5) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 30532 Ago 23- v Ago 29

DE SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Horowitz, Mauricio C/OLIVERA, MARTIN y otro, Ejecución de Hipoteca", -(Ficha C2/44/89), el próximo 9 de setiembre de 1991 a las 15 hs. en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14:000.000,00 de la venta en pública subasta, del siguiente bien inmueble: unidad 101, padrón individual 9015/101, que se desarrolla así: en planta baja a cota vertical Om. Ocm., casa 101 Parte "A", con un área de 6 m. 57 dm.; en planta alta a cota vertical 4 m. 50 cm., casa ciento uno parte "B", con un área de 157 m. 47 dm.; en el altillo, a cota vertical 6 m. 90 cm. casa ciento uno parte "C", con un área de 11 m. 96 dm. Area Total de la Unidad 101: 176 m. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "L"/1 de la azotea "Z".2. Dicha unidad forma parte del edificio construido y levantado en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrn Nº 9015, el que según plano del Agr. Carlos Sarrinlat inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 94.219 el 27/4/1981, se compone de una superficie de 199 m. 75 dm. con 8 m. 43 cm. de frente al Oeste a la calle Yaguarón, entre las calles Maldonado y Durazno, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 1120.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del adquirente, la Comisión del rematador, IVA e impuestos a los remates sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.8 % precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.27 % en concepto de Comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; e) Que los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los que la ley pone de su cargo.

A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 30052 Ago 20- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44064 Ago 22- v Set 04

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c./WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

DE SEPTIMO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Ponce De León, José c./DISTRIBUIDORA AMA S.R.L. - "Juicio Ejecutivo" (C. 1488/82), el próximo 29 de agosto, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Bebidas y comestibles varios, escritorios y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.

20) N$ 18.600,00 3/pub 31796 Ago 22- v Ago 26

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c./ CABRERA BERETERVIDE, SERGIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 750/83), el próximo 10 de setiembre de 1991 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf - Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea N$ 1:418.666,00 del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal señalada individualmente con el Nº 1004, empadronada con el Nº 6566/1004 - que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de diciembre de 1963 los que fueron cotejados por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 25/10/1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191 el 3/11/ 1967, se ubica en el 10º piso a cota vertical más 38 m. 80 cm. consta de una superficie de 32 m. 69 dm., forma parte del edificio construido en el padrón matriz Nº 6566 - ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. José E. Maier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/ 1962 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 684 m. 57 dm. siendo su frente 21 m. 27 cm. al Norte sobre la Avda. 18 de Julio; y 32 m. 15 cm. al Este también de frente a la calle Río Negro. Dicha unidad fue incorporada al régimen de propiedad conforme a la ley Nº 10.751, de acuerdo a los permisos de construcción Nº 98.932 y 105.484 habilitado el 6/10/1967.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 7º en días y horas hábiles;

B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado al contado y en efectivo;

C) Que los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, incluso municipales, consumos y cargas análogas que afecten al inmueble, serán de cargo del comprador;

D) Que la comisión del Rematador, e impuestos sobre la misma, ascienden al 3,80% del precio martillado que deberá ser abonada al contado y en efectivo;

E) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de Comisión el 1,27% del precio martillado. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 13 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 111.800,00 5/pub 31934 Ago 22- v Ago 28

DE OCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dicatada en autos caratulados: BIANCHIMANO ANNUNZIATO c/BARRETO HUBBY A. Y OTRO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 90/8/252), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1991, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, matrícula Nº 4685, R.U.C. 2122229000012, a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación (Cédula Catastral), o sea N$ 9.186.000,00 la propiedad del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento cincuenta siete mil trescientos ochenta y dos, señalado con el número veintinueve en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número doscientos cuarenta y uno el veintidós de abril de mil novecientos treinta y cinco según el cual tiene una superficie de doscientos cincuenta metros y setenta y cinco decímetros con diez metros de frente al noreste a la calle Florencio Escardó Nº 1544, entre las calles Ramón Estomba y Nelson.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. 2) Quedará de su cuenta, los gastos de escrituración, así como también la Comisión del Rematador e IVA. correspondiente o sea el 3.66 por ciento. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA. o sea 1.22 por ciento. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Mireya Montemurro.

20) N$ 73.100,00 5/pub 31656 Ago 22- v Ago 28

DE NOVENO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, en autos: Banco de Montevideo c./LANCOL S.A. - "Ejec. Hipotecaria" (212/90), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/ 20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Canelones, Decimoctava Sección Judicial, paraje Parque del Plata, Padrón Nº 415, que según título y plano del Agr. Carlos Mac Coll, inscripto el 3/2/939, señalado como el solar 11 de la manzana 24, Fracción "A" con una superficie de 370 m.c. 60 dm.c., con 17 mts. de frente a Noroeste a la calle "O".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios d e la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 31977 Ago 23- v Ago 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OTTO MÜLLER ROLAND

EDICTO. -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BAYONA S.R.L. c/CARLOS PEDUCTO PUENTE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 493/88) se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1991, a las 14.30 hs., en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric. 2796, RUC 211192290019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público al mejor postor y con la base de N$ 10:675.333,33 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien: Inmueble en P.H. ubicado en la Décimaoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 100.044/702, que según plano del Ing. Agrim. Carlos Turcatti, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 4890, el 16 de julio de 1984, consta de una superficie de 50 m} 40 dm}, con entrada por la calle Santiago Gadea Nº 3220.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión del Rematador, más IVA e Impuestos, o sea el 3.81 % del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador, más IVA e Impuestos o sea el 1.27% del precio del remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Procuración del Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca Nº 3994 Fº 4424 Lº 348. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nontevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 31610 Ago 22- v Ago 28

DE DECIMOTERCER TURNO

HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Silva, Luis Osvaldo c./LOS ARTESANOS S.R.L. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./619/87), se hace saber que el próximo 12 de setiembre, a las 17:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 3:000.000,00, de un torno marca Machstroi Bulgara Tyhe C10MB9042, año 1977.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio contra la entrega dentro de los quince días.
2) Que serán de su cargo los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión del Rematador del 8% más I.V.A., gastos de retiro, etc. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Guillermo Magdalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 32075 Ago 23- v Ago 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./FCO. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozos, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/ 10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 65 Hás, 9.220 mts., que se deslindan: Al Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano y al Oeste quebrada de cuatro rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A: Consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este Cañada de los Treinta y Tres, que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste, Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1 ,22% del precio de remate.
4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1º/1/74 a favor de uno de los dos.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 107.500,00 5/pub 31663 Ago 22- v Ago 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno en autos "Pou Humberto y Otra C/CORREA WALTER Y OTRA Ejecución de Hipoteca. (Ficha C 585/84), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 48.000, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Unidad 004, padrón 51170/004, plano de fraccionamiento del Agrim. Walter J. Fernández Barreiro de enero/977, insccripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 83190 el 10 de junio de 1977, que se ubica a cota vertical más o mts. 38 cmts. con un área de 29 mts. 80 dms. y le corresponde el uso exclusivo de jardín "C" y patio "E". Dicha unidad forma parte del edificio levantado en la 11a. sección judicial de Montevideo, zona suburbana padrón 51170, que según plano referido se compone de una superficie de 348,41 mts2. con 11 mts.s de frente al Sureste a la calle Eduardo Pondal, puerta de entrada No. 935 bis. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, así como la comisión de compra e IVA del rematador del 3,84%. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador del 1,28%. 4) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 71, serie 600, No. 16621, donde se encuentran depositados los títulos. 5) Los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de agosto de 1991.- Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

20) N$ 74.400,00 5/pub 31725 Ago 22- v Ago 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada de autos: Banco de Crédito c./ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (ONDA) - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 491/85), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Urbana, Padrón Nº 912, señalado como solar Nº 1 de la manzana 121 en el plano del Agr. Tito V. Roland del 17/6/58, inscripto con el Nº 1491 en Catastro de Rivera, según el cual tiene una superficie de 324 mts. 3240 cms. con 20 mts. 88 cms. de frente al Noreste a calle Paysandú y 14 mts. 175 mms. de frente al Noroeste a la calle Sarandí por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 7º a disposición de los interesados. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 31556 Ago 21- v Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c./ AZRIL o ISRAEL GERWER SPALNIEC y MIRIAM ALBA FERNANDEZ "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 22/382/90), el próximo 13 de setiembre de 1991 a las 15 horas, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, en el salón de la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número diecinueve mil ciento ochenta y cuatro, señalado con el número diecisiete de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Pablo Santías de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, que según títulos tiene un área de cuatrocientos veintinueve metros tres decímetros y que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de mayo de mil novecientos sesenta y cinvo, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cincuenta y un mil cuatrocientos veintinueve el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros setenta y siete decímetros y linda: diez metros sesenta centímetros de frente al Sur a calle Hocquart, puertas de entrada números dos mil diecinueve y dos mil veintiuno, distando su punto más extremo, sesenta y tres metros treinta y nueve centímetros de la calle Joaquín Requena; cuarenta metros noventa centímetros a l Este con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y cinco; diez metros cincuenta y seis centímetros al Norte con padrón número diecinueve mil doscientos tres; y parte del padrón número diecinueve mil doscientos dos; cuarenta metros sesenta y cinco centímetros al Oeste, con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y tres.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132, piso 7º en días y horas hábiles; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, IVA e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,80 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27 % en concepto de comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; E) Que los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los gastos y/ o tributos que la ley pone de su cargo.

A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 137.600,00 5/pub 31346 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./ ALVAREZ,

CARLOS y Otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 404/90), se hace sber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 210316940011) asistido por el Sr. Alguacil del juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 35.197, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Celestino C. Bové de 21-9-12, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 243 metros 99 decímetros, con 9 metros de frente al O. a la calle Julio César donde sus puertas de acceso se señalan con los Nos. 1364 y 1366, entre Juan Pedro Laguna y Francisco J. Muñoz.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 31051 Ago 20- v Ago 26

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados FERRER LONGAS, HUGO HORACIO c/EXIMPLATA S. A. "Ejec. en vía de apremio". (Ficha 391/90) se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá el remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones que le acceden sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 4065, antes 4068, que según plano del Agrim. Ruben Kovacevich de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/12/73, con el Nº 73471, consta de una superficie de 393 mts. 16 dmts. se deslinda así: 10 mts. 51 cmts. al NE de frente a la calle Misiones entre Sarandí y Buenos Aires, estando señalada la puerta de acceso con el Nº 1319, distando 22 mts. 87 cmts. el punto más próximo a la esquina formada con la última calle citada; 29 mts. 96 cmts. al SE con Padrón Nº 4066; 20 mts. 46 cmts. al SO con Padrón Nº 4069 y al NO, 3 líneas quebradas que miden 8 mts. 31 cmts., 9 mts. 66 cmts. y 21 mts. 20 cmts. lindando con padrones 4060 y 4064.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 31661 Ago 22- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: Antel c/COTELO y CIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 680/90), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes de Cotelo y Cía. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, marzo de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, eel presente que sello, signo y firmo en Montevideo, marzo de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43856 Ago 13- v Ago 26

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: Viloria, Marisa c./VILORIA, JOSE MARIA - "Cesación de Condominio" (49/89), el día 29 de agosto de 1991, desde las 16:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil marca "Chevette", año 1978, matrícula 181.905, Padrón Nº 257.968, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 31978 Ago 23- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno,m dictada en autos: "PEÑA DE FOGI, ANGELA, Sucesión", (Ficha: F. 1121/85), se hace saber que: a) El próximo 3 de octubre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación (N$ 8:000.000,00), del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 122.997 señalado con el Nº 180 de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1534 el 28 de agosto de 1933. Tiene una superficie de 350 mts. 70 dms. con frente al Noroeste, calle Bernardino Guas 679 en una línea de 10 mts.; 35 mts. 7 cms. al Noreste lindando con el solar 181; 10 mts. en su línea de fondo al Sureste lindando con parte de los solares 176 y 185 y 35 mts. 7 cms. al Suroeste lindando con parte de 179 y 187 todos del mismo plano; b) Que el próximo 4 de octubre de 1991 y por el mismo martillero, se procederá en el local de Democracia 2185, a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fs. 22 con las modificaciones de fs. 96/97.
Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar como seña de su oferta en el momento de bajar el martillo el 30 % más la comisión del Rematador del 12.22 % y el impuesto a las comisiones, siendo además de su cargo el pago de escritura, y demás gastos que la Ley pone a su cargo; b) Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor de los bienes muebles deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle bajado el martillo, así como la comisión del Rematador del 12.66 % e impuesto a las comisiones, todo en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, en ambos casos, el pago del 1.22 % de comisión de venta.
Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 31493 Ago 21- v Ago 27

DE SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Alberto Pereyra Pardiñas c./ANGEL ROBERTO PARDIÑAS REGA - "Partición" (Ficha A. 755/85), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, al Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 Partes de su tasación, N$ 16:973.334,00 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 107.442, señalado con el Nº 13 de la fracción letra B en el plano que en diciembre de 1889, levantó el Agr. Casimiro A. Phaffy, según el cual consta de una superficie de 200 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Carabelas (puerta Nº 3189, 3189 bis) por 20 mts. de fondo lindando al Norte con solar 14, al Oeste con solar 1 y al Sur con solar 11.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio resultante.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66%.
3) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22%.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, 1er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 68.800,00 5/pub ' 32081 Ago 23- v Ago 29

DE OCATAVO TURNO

DANIEL MAS SANIN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: Maine c./PENA - "Disolución Conyugal" (Ficha E. 370/85), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, a las 14:30 horas en el local sito en la calle Juan José de Amézaga Nº 1976, se procederá por intermedio del Rematador y Martillero Público, Daniel Más Sanin, Matrícula Nº 4488, R.U.C. 212105220015, asistido del Sr. Oficial del Juzgado, a la venta en Subasta Pública sobre la base de N$ 1:800.000,00 (nuevos pesos un millón ochocientos mil) (dos terceras partes de su tasación) al mejor postor del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 180 D, año 1956, matriculado con el Nº 130865 de Montevideo, Padrón Nº 15968D.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta más comisión e impuestos en el acto de aceptada la misma. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 32004 Ago 23- v Ago 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos María Margarita Medero de Zabbiran c./JUAN PEDRO GIZ BARBA "Partición" (Ficha A. Nº 912/89), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, RUC Nº 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 3.956.666,66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.044 con frente a la calle Robinson Nº 3544, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa inscripto en la Dirección de Topogragía el 27-12-1927 consta de un área de 197 metros cuadrados 32 decímetros, con un frente de 9 metros al Sur a la citada arteria.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente; la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. 5º) Que no existe plano de mensura agregado a los títulos, cuya obtención será de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 31344 Ago 20- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Yurno dictada en autos: "Emilio García Cotelo C/EUSEBIO RUBIS CRUZ CARO y Otros, Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1194/87) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 por intermedio del

Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 2:412.000,00 (2/3 partes del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122511, señalado con el Nº 6 según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga inscripto en Topografía el 17 de enero de 1927, que consta de una superficie de 220 mts.2 40 dms., con frente al suroeste a la calle Patricios, siendo su Nº de puerta el 3330.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84 % del precio de Remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,28 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367 3er. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 137.600,00 10/pub 31072 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria

20) (Cta. Cte.) 3/pub 44061 Ago 22- v Ago 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS URTICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO W. NIETO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictado en autos: Valentín Martínez c./DE PAZOS, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2460/88), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el local de Avda. Ing. Luis Giannattasio Km. 21100 - Lagomar - se procederá por intermedio del martillero Marcelo W. Nieto al remate del bien embargado en autos: Equipo de audio doble casetero con dos bafles Power Pack 3205, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación: N$ 33.333.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% del precio por concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra y los tributos que la gravan. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 38.700,00 5/pub 31582 Ago 21- v Ago 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Alonso Benítez Luis c./ JUAN IGNACIO DELGADO y MARIA DEL CARMEN RAVELLINO - Cobro de Pesos" (Ficha Nº 3041/83), se hace saber que el día 12 de setiembre del corriente a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea N$ 1:410.666, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Maroñas, empadronado con el Nº 136.918, señalado con el Nº 41 de la manzana 23 del Barrio Jardines del Hipódromo, y según plano de división del Ingeniero Miguel L. Costa del 31/10/1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1928, consta de una superficie de 840 metros que lindan 12 metros de frente al Oeste a la Avenida Serrato, hoy Acrópolis, señalada en puerta con el Nº 3720, entre Novara y Locarno, distando su punto medio 60 m. 14 cm. a la esquina con la última de las nombradas, 70 mt. al Norte con Solar 42, 12 mt. al Este con Solar 19 y 70 mts. al Sur con Solar 40.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión, IVA e impuesto del rematador, o sea el 3,84%; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 14370. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, nueve de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 31099 Ago 20- v Ago 26

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: ALONSO MORA, ROBERTO c/BENTOS LTDA. "Juic. Ejec." (2424/81) el próximo 29 de agosto1991, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 Torno "Wilson" bancada prismática c/plato y mordaza, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 %, más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31624 Ago 22- v Ago 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: Scavino, Eleuterio c./WALTER CASTRO BISSIO - "Juicio Ejecutivo" (1.884/82), el día 29 de agosto de 1991, desde las 16:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Camioneta marca "Ford", furgón Modelo 1950, matrícula Nº 123.694, Padrón Nº 121.430, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31979 Ago 23- v Ago 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados "ANTEL c/Enrique Nuñez juicio ejecutivo" Ficha A 416/991 se cita, llama y emplaza a Enrique Nuñez por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1991. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43961 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ELKA LLIPIEC PILMANOVICZ DE WINICZKI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1882/90), se cita, llama y emplaza a Elka Llipiec Pilmanovicz de Winiczki, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43857 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/CELICO TRIVESAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1384/90), se cita, llama y emplaza a Célico Trivesas, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Acturia.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43858 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALVARO GUSTAVO RAMOS PAULOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1385/90), se cita, llama y emplaza a Alvaro Gustavo Ramos Paulós, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43859 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/MARIA AMALIA ROBAINA PAZOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1881/90), se cita, llama y emplaza a María Amalia Robaina Pazos, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43867 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/JOSE TRINCHIN MARURI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 812/90), se cita, llama y emplaza a José Trinchín Marurí, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43860 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ROSENDO IGLESIAS

DOMINGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 750/90), se cita, llama y emplaza a Rosendo Iglesias Domínguez, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43861 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/FLORINDA LEMA DE VENTURA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 740/90), se cita, llama y emplaza a Florinda Lema De Ventura, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos porcedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43862 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO MARIO PEYROT FAJARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 738/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Mario Peyrot Fajardo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43863 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO de ACEVEDO BONASO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 744/90), se cita, llama y emplaza a Alberto De Acevedo Bonaso, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43866 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ ROCHA MARIA JU Juicio Ejecutivo. (Ficha C 129/91), se cita de excepciones por el término legal a Rocha María Julia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, y en los autos rotulados: Antel c/LEON APARICIO GARCIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2317/90), se cita, llama y emplaza a León Aparicio García, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43864 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de de Trigesimoctavo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/OSCAR ILDEFONSO TORRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1245/90), se cita, llama y emplaza a Oscar Ildefonso Torre, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43865 Ago 13- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO J. BÖCKING

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: Banco La Caja Obrera c./GUILLERMO GELBERG LIQUORNIK o LIKWORINK y otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A.-538/84), se hace saber que el día 16 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, (Avda. Artigas Nº 686), se procederá por intermedio del martillero Alberto J. Böcking, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno baldío, Padrón 15.882, en mayor área, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona urbana-suburbana, el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27/2/1951 con el Nº 350 se señala como solar dos y tiene una superficie de 468 mts. que se delindan así: al Norte da frente a la carretera Tomás Berreta; al Este con el solar tres al Sur con los solares nueve y ocho y al Oeste con el solar uno;

B) Solar de terreno baldío, Padrón 13.140 (antes 877 en m/á.) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, que según plano del Agr. Danilo Boggio, de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.362 el 7 de mayo siguiente, se señala como solar seis y tiene una superficie de 344 mts. 43 dms., que se deslindan: Al Sur da frente a la calle doctor Francisco Soca entre Treinta y Tres y doctor Enrique Pouey; al Oeste solar número cinco; al Norte con padrón Nº 882 y al Este con Solar nueve y padrón 880.

Se previene: 1º) Que se fijó en un 20% de la oferta que en concepto de seña y en efectivo, deberá depositar el mejor postor en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades legales.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 3,66% I.V.A., incluido, así como también será de su cargo el Impuesto Municipal, 3% más la Tasa correspondiente y que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,22% I.V.A. incluido.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados de esta Sede, no surgiendo si se está al día en pago del Impuesto a la Contribución Inmobiliaria, como así mismo si hay deudas por pavimento, saneamiento, cordón, caño colector, vereda y otras que graven con derecho real a los inmuebles.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Las Piedras, el 15 de agosto de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 31819 Ago 23- v Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: Banco La Caja Obrera c/a. ALARICO APARICIO UZAL PEÑA y EVALINA SILVA VIERA - "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 251/84), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, sin base y al mejor postor las siguientes fracciones de campos ubicadas en la Decimaprimera Sección Judicial de Cerro Largo: 1º) Padrón Nº 11.637, antes en mayor área con el Nº 1193, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros. 2º) Padrón Nº 11.638 en mayor área, antes en mayor área con el Nº 11.93, señalada con el Nº 3 en el Plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros. 3º) Padrón Nº 11.638 en mayor área, antes en mayor área con el Nº 1193, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 23 hectáreas 5353 metros. 4) padrón 1193, antes en mayor área con igual número, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta, más comisión e I.V.A. del Rematador (3.66%). Los títulos de los bienes referidos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Melo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 64.500,00 5/pub 32119 Ago 23- v Ago 29

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Rudemar Lucero Machado y otros c/a. Desconocidos - "Infracción Aduanera" (Fa. 8/91), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en el local del martillero calle Remigio Castellanos y Doroteo Navarrete de la ciudad de Melo, rematará Adán Fernández Caltieri, matrícula 996 - R.U.C. 030011180015, con la base de las dos terceras partes de su tasación: 750 kilos de lana vellón aproximadamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, más comisión e I.V.A. del Rematador (12,30%). - Melo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 3/pub 32120 Ago 23- v Ago 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LEONARDO ARRILLAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: SANTANA DE GORGE, GLADYS c/ LUIS PEREIRA ALBERTI y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/984), se hace saber que el día 13 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia Nº 800, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017, Mat. Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicada en "Chacras de Florida", Paraje Santa Teresa, Primera Sección Judicial, Padrón actual Nº 11.830, (antes en mayor área Nº 3868), señalada con la Letra "B" en el plano respectivo, con una superficie de 6 Hás. 9528 metros cuadrados, Base: N$ 10:000.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 205 de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, agosto 6 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 55.900,00 5/pub 31261 Ago 20- v Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AMILCAR MONTERO

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA, BENJAMIN y Otro con MENESCARDI, TERESA "Resolución de contrato y otro" (Ficha A. 216/1987), se hace saber que el día 11 de setiembre próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es: padrón 3009 N$ 18:827.299; padrón 3014 N$ 10.134.044; la mitad indivisa de dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sec. Judicial de Lavalleja, padrones: 3009 con una superficie de 264 hectáreas y 3014 con una superficie de 147 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

- Y para que conste, siento el presente que signo y firmo.

- Minas, 6 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31274 Ago 20- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ MONTANEZ ROLANDO HECTOR c/MARTINEZ LOPEZ HUGO WILMAR; "Cobro de Pesos". (Ficha 86/87), se hace saber que el próximo 27/8/91, hora 19.00 en el local de 18 de Julio 1083 de esta ciudad que por intermedio del martillero Ruby Acosta Mat. 3700, RUC. 100080270014, y según lo dispuesto por auto 2738 del 14 de junio de 1991 se proceda a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: bicicleta "Ondina" mat. B1-1002 N$ 90.000; 2 mesas comedor con 6 sillas c/u. N$ 180.000; 2 mesas luz N$ 10.000; 1 lavarropas N$ 120.000; 2 sillones tapizados N$ 120.000; 1 calefón 30 lts. Tem N$ 90.000; 1 juego de baño N$ 120.000; 1 bicicleta RF. 188 N$ 90.000; 1 moto Yamaha Mat. B5-50303 N$ 900.000; 983 baldosas N$ 90.000; 45 caños hormigón N$ 30.000; 9 tapas cloacas N$ 9.000; 3 codos 1 sifón y 1 ramal N$ 9.000; 1 grasera 2 piletas desagüe N$ 6.000; 200 zócalos N$ 21.000; 2 placard de madera desarmados, incompletos N$ 140.000; 4 marcos c/puertas N$ 160.000; 3 ventanales N$ 120.000; 1 marco puerta celosía y 1 ídem chico N$ 120.000; 1 marco ventana baño N$ 10.000; 1 TV. Philips 14' N$ 300.000; 1 mesa planchar N$ 18.000; 1 colchón 2 plazas N$ 30.000; 1 juego cubiertos 52 pzas. N$ 60.000; 1 azada y un rastrillo N$ 10.000; 1 caja con apliques y lámparas N$ 12.000; 1 botiquín N$ 30.000; 1 caja griferías varias N$ 30.000; 1 extractor aire N$ 21.000; 1 caja con championes, herrajes, y ropa N$ 24.000.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, más comisión e impuestos de remate, en el acto y en efectivo; b) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta más IVA. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 49.020,00 5/pub 31829 Ago 23- v Ago 29

RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de maldonado, dictada en autos caratulados: Hernández Montañez, Rolando Héctor c./MARTINEZ LOPEZ, HUGO WILMAR - "Cobro de pesos" (Ficha 86/87), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1991, hora 19:00 en el local de 18 de Julio 1083 de esta ciudad, que por intermedio del martillero Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, y según lo dispuesto por auto 2738 del 14 de junio de 1991, se procede a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 263 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Bicicleta "Ondina". Mat. B1-1002 N$ 90.000,00; 2 mesas comedor con 6 sillas c/u. N$ 180.000,00; 2 mesas luz N$ 10.000,00; 1 lavarropas N$ 120.000,00; 2 sillones tapizados N$ 120.000,00; 1 calefón 30 litros Tem, N$ 90.000; 1 juego de baño N$ 120.000,00; 1 bicicleta RF 188, N$ 90.000,00; 1 moto Yamaha, Mat. B5-50303, N$ 900.000,00; 983 baldozas N$ 90.000,00; 45 caños hormigón N$ 30.000,00; 9 tapas cloacas N$ 9.000,00; 1 grasera 2 piletas de desagüe N$ 6.000,00; 200 zócalos, N$ 21.000,00; 2 placards de madera desarmados, incompletos N$ 140.000,00; 4 marcos c./puertas, N$ 160.000,00; 3 ventanales N$ 120.000,00; 1 marco porta celicía y 1 ídem chico, N$ 120.000,00; 1 marco ventana baño, N$ 10.000,00; 1 TV "philips" 14', N$ 300.000,00; 1 mesa planchar, N$ 18.000,00; 1 colchón 2 plazas, N$ 30.000,00; 1 juego cubiertos 55 piezas, N$ 60.000,00; 1 juego cubiertos 52 piezas, N$ 60.000,00; 1 azada y un rastrillo, N$ 10.000,00; 1 caja con apliques y lámparas, N$ 12.000,00; 1 botiquín, N$ 30.000,00; 1 caja griferías varias, N$ 30.000,00; 1 extractor aire, N$ 21.000,00; 1 caja con championes, herrajes y ropa, N$ 24.000,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, más comisión e impuestos de remate, en el acto y en efectivo;

b) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta más I.V.A. - Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 49.020,00 5/pub 31830 Ago 23- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ADRIAN PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Memorándum Nº 13/87 - Hallazgo" (Ficha 157/87), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a las 20 horas, en Román Guerra 880 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Adrián Periera Arias, matrícula Nº 1105, R.U.C. 10009266017, a la venta en subasta pública de un Kayak.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%) incluido I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publlicaciones. - Maldonado, 24 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de paz Departamental de Maldonado.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31830 Ago 22- v Ago 26

A. PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: MEMORANDUM Nº 17/87. "Hallazgo". (Ficha 160/87), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a las 20 horas, en Román Guerra 880 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias matrícula Nº 1105, RUC 100092660017, a la venta en subasta pública de una bicicleta color negra, marca Graziella, rodado 20.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08% incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 24 de julio de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31831 Ago 23- v Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

WALBERTO MANNISE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./MARIA JULIA UGARTE y ANA ESTHER UGARTE (Ficha: C2 Nº 200/89), se hace saber para público conocimiento, que el día 26 de setiembre de 1991 a la hora 14:00 en el Establecimiento de campo en el Paraje Molles Grande, Rúta 26, kilómetro 117,500, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes semovientes: 350 vacas y vaquillonas raza Hereford y cruza Hereford y 2.680 ovejas Corriedale y cruza fina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma en efectivo más la comisión del 9% e impuestos que correspondan en cada compra;

b) Una vez caído el martillo, el comprado correrá con todos los gastos que se originen por el retiro de los semovientes, disponiendo en el mismo acto, de su personal a los efectos de recibir la compra formando su ronda reparada de otros compradores;

c) El plazo para el retiro de los semovientes será de hasta 48 horas de realizada la subasta;

d) Las ventas se efectuarán de acuerdo a las disposiciones vigentes de DICOSE. - Guichón, 15 de agosto de 1991. - Pedro Massaferro, Juez de Paz.

20) N$ 30.960,00 3/pub 32046 Ago 23- v Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

RICARDO URROZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Castro, Jorge c/LUIS LAGRECA "J. Ejec." (Ficha 218/85), se hace saber que procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Sr. Ricardo Urroz en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Artigas y Treinta y Tres Orientales), el día 30 de agosto del corriente año a las 15:00 horas, del siguiente bien:

Padrón 4740 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto con una área de 38 hás. 6730 mts. con mejoras. Su base será de N$ 12:547.000.00 o sea las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento en que le sea aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos serán de cargo del adquirente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina. 4) Que la postura queda limitada, según resolución del Inst. Nal. de Colonización, Nº 5 del Acta 4035 de fecha 20 de junio de 1991 a los siguientes postulantes: Sr. Héctor A. Lagreca (Ficha Sol. de Tierra 18664), Sr. Eduardo Sicalo Stanko (Ficha Sol. de Tierra 27323); Sr. Alcides Dalmao (Ficha Sol. de Tierra 34154), Sr. José L. Malaquina (Ficha Sol. de Tierra 34515), Sr. Julio C. Cavasin (Ficha Sol. de Tierra 34050), Sr. Carlos N. Orihuela (Ficha Sol. de Tierra 34488), Sr. Oscar Pérez Silva (Ficha Sol. de Tierra 35087), Sr. José Gerónimo Flores (Ficha Sol. de Tierra 35088) y Sr. Eduardo O. Borba (Ficha Sol. de Tierra 35100). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, agosto 8 de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. Primer Turno.

20) N$ 68.800,00 5/pub 31293 Ago 20- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Illada Conde, José Luis c./FERNANDEZ, ISOLINA DEL LUJAN - "Partición" (F.A. 21/1988), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate judicial las construcciones existentes en el bien Padrón Nº 8286 de la Primera Sección Judicial de San José, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea: N$ 3:212.000,00.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el acto de serle aceptado, y el saldo al escriturarse.

2) Los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales, y la comisión legal del rematador más I.V.A., serán de cargo del mejor postor.

3) Que el compromiso de compraventa del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados.

4) El saldo del precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, 9 de agosto de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 47.300,00 5/pub 32065 Ago 23- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
REGINO LIDERMAN MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FACUNDO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ. "Concurso Necesario". (Fa. 369/90), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1991 a las 16 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, 18 de Julio 360, los señores martilleros Cyro Gregorio Gavarone Soto, matrícula 1444, RUC 180020840017 y Regino Liderman Martínez matrícula Nº 4340, RUC 180085630017, procederán al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que ora a Fs. 35 de autos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 que forma parte del Edificio ubicado en la manzana Nº 106, de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Matriz Nº 5152, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Magano Ferro de fecha mayo de 1987 inscripto con el Nº 6502 el día 3 de agosto de 1987 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una super-

ficie de 418 metros 26 decímetros y se deslinda así: 27 metros 28 centímetros de frente al Oeste a la calle Zapicán entre las calles Careaga y Gimenez. La referida unidad, padrón individual 5152/003, se ubica según el plano relacionado en Planta Baja, a cota vertical más 28 centímetros y tiene una superficie de 87 metros 43 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que la primera Copia de la última compra-venta y el plano se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 360. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 8 de agosto de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 31673 Ago 22- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NESTOR RAUL IBAÑEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: La Casona Limitada c./CARRASQUERA, MANUEL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./45/1990), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1991 a las 15:00 horas en el local sito en calle Soriano y Dr. Schuster, por el martillero designado en autos, señor Néstos Raúl Ibáñez, con matrícula 3506 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180067660015, se procederá a la venta en subasta pública de una Cosechadora marca Clayson, modelo 135 con motor "Ford Thames", Nº 582.243, Serie Nº 157.667 de 6 cilindros diesel a granel de 14 pies de corte, rodado 15-26 y 7.50 x 16. Un tornillo elevador de granos de 7 metros de largo rodado 6.50 x 16, tasados en U$S 8.500 y U$S 1.300, respectivamente.
Se hace constar: a) Saldrán a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación:
b) El mejor postor deberá pagar al contado el importe de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como los impuestos municipales, comisión del rematador, más I.V.A. y demás cargas que graven el acto del remate; y c) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 8 de agosto de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 28.380,00 3/pub 31936 Ago 22- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

RUBEN OSCAR LOPEZ PACILIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: LUIS E. SOUMASTRE c/ALEXIS D. VERA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 404/987). Se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991 a las 15 horas y en calle Serafín Rivas esq. Circunvalación Ext. E (galpón de Ceremer) el Sr. Rematador Ruben Oscar López Pacilio, matrícula 3256, R.U.C. 180081370010, sacará a la venta en pública subasta la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: un automóvil marca Skoda, año 1937, motor 5971DG, matrícula Nº 103-442, tasado en N$ 500.000,00.
Se previene: Que la venta será al contado serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se autorizan tres publicaciones. - Mercedes, 14 de agosto de 1991. - Adolfo Fernádez de la Vega, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 20.640,00 3/pub 31902 Ago 22- v Ago 26

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

SILVIO RAUL MUSSINI. Ejecutivo

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Decimotercer Turno de Soriano, en los autos caratulados: Quinteros Wilfredo C/GONZALEZ GRASSO FRED GERARDO.- Juicio Ejecutivo. (Ficha C 37/1990), se hace saber que, el día 30 de agosto de 1991, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero público Silvio Raúl Mussini,con matrícula No. 3487 e inscripto en el RUC con el NO. 040083900011, designado en autos, se procederá a la venta en subasta público de un inmueble urbano, padrón 1239, ubicado en la mazana No. 78 de la 13 Sección Judicial de Soriano, de 321 mts., 34 cms., de superficie con frente a calles Juan A. Lavalleja "B" de la ciudad de Cardona. Se hace constar que: a) el mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) el pago será al contado en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan de cargo del comprador. c) El comprador se hará cargo de escritura, tributos, y demás costos legales tranferencia. d) la documentaciónse encuentra en la Sede del juzgado. Cardona, 5 de agosto de 1991.- Julio R. Torres, Juez de paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31238 Ago 20- v Ago 26

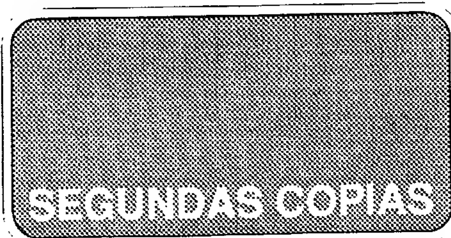
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JOSE LUIS FERREIRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DELMOND, MANUELA c/a JUAN CARLOS y ETELVINO DELMOND. "Partición Judicial". (Ficha B 153/89), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el escritorio del rematador señor José Luis Ferreira, sito en calle 18 de Julio Nº 192, Mat. 3213, R.U.C. 190094830012 asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá al remate y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles a saber: Padrón rural 3539, ubicado en la Decimocuarta Sección de Tacuarembó, con una superficie de 12 Hás., valor real N$ 649,719; padrón urbano 4336, Decimocuarta Sección, con una superficie de 1.000 mts. Valor real N$ 226.468; padrón urbano 4366, Decimocuarta Sección con una superficie de 2.000 mts. Valor real N$ 329.997 de donde resultan 2/3 partes de N$ 433.146; N$ 150.978 y N$ 219.998, respectivamente.
1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, su oferta, el 20% de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA., así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. Del padrón rural 3539 solo existen planos de derechos de posesión según lo manifestado por las partes. - Tacuarembó, 9 de agosto de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 31853 Ago 23- v Ago 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JULIA VILLA, "Herencia Yacente"; VILLA FERRARINI, JUAN ENRIQUE o ENRIQUE, "Sucesión - segundas copias", (Ficha S 323/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de: 1) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a "Bello y Reborati" una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.209 en mayor área, fracción uno del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una suie de 90,96 ms., con frente a la calle Joaquín Núñez. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 566 al Fº 392 del Lº 153; 2) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a Julio Ayala una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón Nº 112.708, fracción dos del plano de. Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 22 04 ms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 564 al Fº 391 del Lº 153.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31149 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: GENI PETKEVICIUS STANSEVISAITE. "Expedición de segunda copia". (Ficha V. 11/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Antonio Lezama, el 1 de febrero de 1972 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 429, Folio 90, Libro 664, por la cual entre los cónyuges en segundas nupcias Geni Petkevicius Stansevisaite y Luciano Pascoll y los cónyuges en segundas nupcias María Suslaviciute y Mateo Kamin, otorgaron la referida escritura, dividiéndose los bienes que tenían en común, adjudicándose a Geni Petkevicius y Luciano Pascoll el bien padrón 405.921 dela Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 614 metros 8250 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Acturia.

21) N$ 86.000,00 10/pub 31793 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por José María Plana y Francisca Puenta con Antonio Gregorio Baldizán Tolke, autorizada por el Esc. Luis Alberto Otheguy, el 23 de junio de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 795 Fº 166 Lº. 607, con relación al padrón 27931/002, antes 222313, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 44 metros 94 decímetros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30567 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por Villa Serrana S. A. con Antonio Gregorio Baldizán Tholke, autorizada por la Esc. María Elena Quagliata, el 21 de marzo de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 119 Fº 78 v. Lº 19, con relación al padrón 736, antes 2530 m/á, solares 910 y 911, de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, Villa Serrana, con una superficie de 1000 metros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30603 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery

González Berjeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; con cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa Pilar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevidrente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (F. V. 24/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/77 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 290, folio 326, Libro 731, por la que Andrés Federico Turner Percivale; Francisco, Nery Teresa, Emir Pascual y Elizabeth Sergio Lanzillotti; Blanca Elena y Orfilia Sergio Méndez; y Rosa Elena y Walter Francisco Sergio Segade vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 3/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 ms 3565 cms., con 9 m.ts. 73 cms. al Sur de frente a calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31537 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ RIZZO DE ARLAS MAGARITA AMNERIS, Segunda Copia (Ficha 21/991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1991 por el Esc. Julio Duthilleul por la que Eduardo José Helguera Padilla y Ana María Duhau de Helguera vendieron a José Alberto Arias Dubra y éste hipotecó a favor de los vendedores en garantía del saldo de precio adeudado: un solar de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2985 señalado con el Nº 3, manzana 23, en el plano de los agrimensores Antonio Asuaga Nogué y Marcelo Casciani Seré inscripto en Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1953 con el Nº 227, según el cual tiene un área de 1231m 45dm con 25 m 47cm de frente al Norte a la calle Nº 2.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31669 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSEI ROBERT, RENEE MARIA", (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: REVETRIA SUSENA YAMANDU. "Segundas Copias". (FICHA v 26/91) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición que con fecha 28 de abril de 1952 autorizara el Esc. Alfonso Arcos Mondino por la cual doña Teresa María Susena, Juan, Emilio, Ofelia, Josefina y Eduardo Susena Aicardi, Adela Amalia Susena de Miller, Carolina Petrona Susena de Donagaray, Aída María Susena de Donagaray y Emilio Casatroja Susena en los que se adjudicaba el inmueble padrón Nº 556 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo a doña Josefina Susena Aicardi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Dusquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo sexto Turno, en autos: ETRON S. A., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha C/3/991), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó al Escribano Enrique Arizaga Bidart el 29 de junio de 1983, por la que Quintanar Sociedad Anónima, vendió a Etrón Sociedad Anónima el inmueble empadronado con el Nº 7264 (fusión de los anteriores padrones nos. 7264 y 7265) que según plano de mensura y fusión del agrimensor O. Nelson Gepp, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 87.630, el 7 de diciembre de ese mismo año, tiene un área de 452 metros 77 decímetros cuyos frentes dan en 20 metros 88 centímetros al Norte a calle Galicia y en 21 metros 66 centímetros al Oeste a calle Cuareim por ser esquina, lindando en 21 metros 06 centímetros al Sur con padrón Nº 7.266 y en 21 metros 52 centímetros al Este con padrón Nº 7263. el acceso al edificio se realizaba al momento de dicha escritura por el Nº 1214 de la calle Galicia y actualmente por los Nos. 1204 y 1212 de dicha calle. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1584 al folio 1797 del libro 800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29392 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peña Flor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los int a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el

siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 21- v Set 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentaron ELISA PEREZ de RON y DANIEL RON PEREZ (Ficha V. 31/4/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana Ema Klaczco de Tuzman, el día 5 de agosto de 1969, por la cual Francisco Ron Cachán, adquirió el bien empadronado con el número 34.411, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 30738 Ago 19- v Ago 30

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por el Noroeste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 4/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el once de agosto de 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa tradición de doña Isabel Fernández y otros un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, inscripto en Catastro Nº 18.152 el 18 de setiembre de 1946, el que consta de 212 m. 74 dm. con 7 m. 87 de frente al Noroeste a calle Juan A. Cabrera, 25 m. 65 al Noreste con solar E.; 8 m. 60 al Sureste, lindando con padrón 68.835 y 23 m. 60 al Suroeste lindando con padrón 66.832. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Tras. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43934 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo ados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 5, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 8 de agosto de 1947, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por compraventa-tradición y Cesión de Antonio Navarro Rodríguez y otra el inmueble padrón 129.972 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.727 el 15/12/945, solar E. se compone de una superficie de 257 m. 40 dm.; deslinde: 9 m. 78 de frente al S.S.O. a la calle Criollos; 16 m.53 al O.N.O. que por ser esquina con la calle Ibirocay; 13 m.43 de fondo al N.N.E. lindando con solar F. y E.S.E. línea de dos tramos 14 m. 62 y 5 m. 38 con solar D. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Reg. T. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho á oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44120 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) "Expedición de Segundas Copías" (Ficha D. 33 V. Nº 3, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luiss Raymundo el 17 de agosto de 1950, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por Compraventa - tradición de don Pedro Daniel Zappottine Palma y otros el siguiente bien sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 65.933, el que según plano del Agrim. Luis Guidotti de julio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12631 el 17/7/55, Sup. 4.492 m, deslinde: 30 m. de frente al Suroeste a calle Comercio; 48 m. 98 de frente al Sureste por ser esquina a calle Solferino, unidos ambos frentes por una ochava de 22 m. 41 de frente al S. a la intersección de ambas calles; 51m. 50 al E.N.E., lindando con los padrones 173572 y 65934; 32 m. 93 al Nomoroeste lindando con resto del padrón y 66 m. 25 al Noroeste con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo el apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44121 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departsamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha E. 34 - 4 Nº 91 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 24 de agosto de 1949, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título compraventa tradición, de doña Catalina Praxedes Goyena de Scafarelli y otra el inmueble sito en la Décima Sección de Montevideo, zona urbana padrón 66.834 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac.Coll de agosto de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 18.150 el 18-9-46 y consta de 562m 37 dm. Deslinde: 17m 81 de frente al N.O. a la calle Juan A. Cabrera, 42m N.E. que por ser esquina son de frente a calle Félix Laborde; al S.E. con la fracción F. en 8m. 59 S.O. y 43m. 15 con fracción D. en un tramo de 25m.60 el resto con fracción F. del citado plano. De dicha escritura se expidió primera copía, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44122 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: "SCARPA, NICOLA y otra, Segunda Copia" (Ficha C/V 1207/90), se presentaron Nicola Scarpa y Pascualina Astore solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por Esc. Alicia Gainzarain, el 30 de marzo de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 877, Fº 1057 Lº 93, por lo cual los esposos Nicola Scarpa y Pascualina Astore adquirieron por compraventa de los esposos Alberto Pardiñas y Rosa Chiparelli, el solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Jardines del Parque Carrasco" padrón Nº 5.315, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1948, es el solar 21 de manzana 8, y consta de un área de 640 metros, que linda: 16 mts. al suroeste de frente a calle Chile Nº 1022, distando 115 mts. de Avda. Italia; 40 mts. al noroeste linda con solar 22,16 mts. al noreste con solar 11 y 40 mts. al sureste, con solar 20.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de mayeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30740 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslacio-

de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La ...ción de bienes incluye: un solar de terreno con ...ficio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección ...al del departamento de Montevideo, actual Deci... ...vena empadronado con el número 85.440 con un ...de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 ...etros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº ...b) Un solar de terreno empadronado con el Nº ...13. ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial ...ntevideo, con un área de 680 metros 294 decíme...on 12 metros al Noreste de frente al camino Aveg... Un solar de terreno con sus mejoras empadronado ...Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El ...o" Sexta Sección Judicial del departamento de ...nado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 ...área de 514 metros 80 centímetros con frente a la ...). - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Gladys Paiva ...eco, Actuaria.

...) N$ 111.800,00 10/pub 31011 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

...CTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz ...partamental de Maldonado de Segundo Turno, en ...s: MONTENEGRO, Ma. ELINA (Ficha 182/90), se ...e saber que se solicitó expedición de segunda copia ...a escritura de compraventa autorizada el 20/3/76 por ...Esc. Nelson Testa en P. del Este -Maldonado- por la ...la Sra. María Elina del Rosario Montenegro, soltera, ...uirió de Sofía Sanabria de Barrios por sí y en repre...tación de sus hijos menores Nivert y Milka Barrios ...bria la propiedad y posesión de 2 solares de terreno, construcciones y mejoras sitos en la Sexta Sección ...icial del Dpto. de Maldonado -zona Manantiales-...rones Nos. 34 y 35, manzana 4, señalados Nos. 2 y 1 ...lano del Ag. José Plada de marzo de 1955, inscripto ...Catastro Maldonado Nº 709 el 17/3/955 que se descri... así:

...r 2 -Padrón 34- superficie 750 ms. linda: al N. 25 ms. ...Pad. 36; al S. 50 ms. con pads. 31 - 32 - 33; al E. 5 ms. ...te a calle Punta del Este y 20 ms. con Pad. 35 y al O. ...ms. con Pad. 35. -Solar 1- Padrón 35: Superficie 500 ...linda: al E 20 ms. sobre calle Punta del Este; al N. 25 ...con Pad. 36; al O. 20 ms. y al S. 25 ms. con solar 2 ...os citado.

...ha escritura está inscripta en Registro de Traslaciones ...Dominio Maldonado Nº 1007, Fº 1320, Lº 5 y la ...ma se ha extraviado resultando inútiles todos los ...ntos de recuperarla.

...onsecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que ...onsideren con derecho a oponerse a esta gestión a ...sentarse en el término de treinta días bajo apercibi...nto de proseguir el trámite sin su intervención y a los ...tos legales se hacen estas publicaciones. - Maldona... julio 26 de 1991. - Dra. Mila Queijeiro Paulós, Juaz ...Paz Departamental.

...) N$ 137.600,00 10/pub 31212 Ago 20- v Set 02

ROCHA
...JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

...DICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de ...er Turno de Rocha, en autos caratulados: OYARVI-VEIGA, JOSE LUIS "Escrituración Judicial" (Ficha ...11/91), se hace saber que se presentó el Sr. José Luis ...rvide Veiga, solicitando la escrituración Judicial del ...que a continuación se detalla:

...nce doceavas partes de un solar de terreno, sus ...strucciones y demás mejoras que contiene, ubicado ...l Barrio Lavalleja, manzana catastral 528, de la ...ad de Rocha, empadronada con el Nº 5875 de la ...era Sección Judicial del departamento de Rocha, ...uesta, según plano del Agrimensor César A. ...ar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro ...el Nº 4994 el 4 de enero de 1990, de una superficie de setecientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: al Noreste en 18 mts. 37 cms. frente a calle Andrés Cheveste; 33 mts. 50 cms., al Sureste con padrón 5876; 25 mts. 16 cms., con padrón 5878, 6106 y parte del padrón 5879 al Suroeste y 35 mts. 36 cms. al Noroeste con padrón 5874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran tener interés legítimo especialmente a los sucesores del Sr. Mauricio Santana Cuello Pereyra para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. - Rocha, 16 de julio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30180 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ, María EDAZIMA.- Segunda Copia f. 78/91", la solicitante, pide se le expida por intermedio de este trámite. Segunda Copia de Escritura, de la que expidió el Esc. Justo Plá Viera de la entonces Villa Chuy el 11.4.72, por la que Rubén Antonio Fossati Silvera, en su calidad de apoderado de los propietarios, vendió al hoy fallecido esposo de la solicitante Don Clodoaldo Inocencio González Altez, el solar Nº 5 de la manzana Nº 3 en el Plano del Agr. Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27.5.49, Padrón en m/a/ Nº 1026, compuesto de una superficie de 388 mts. 50 dmts. En consecuencia se cita llauellos que tengan intereses sobre el referido bien, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su participación. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 86.000,00 10/pub 30663 Ago 16- v Ago 29

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ ARSENIO. "Segundas Copias". (Fa. O/253/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el solicitante de autos, pidiendo la expedición de segunda copia de Hijuela de Adjudicación de doña Sixta Esther Martínez, ya que es promitente comprador de la misma, del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rocha - Villa Velázquez parte del Padrón Nº 5758, hoy empadronado con el Nº 478, según plano del Agr. Arturo López Blanquet, solar Nº 9, de fecha 4/39, inscripto con el Nº 36 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos, y de una superficie de 5.327 mts., que lo hubo la señora Sixta Esther Martínez de la Suc. del Sr. Sixto Ramón Martínez, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, según surge del Exp. del año 1935 Lº 11 Fº 131, Nº 201. Por tanto se cita, llama y emplaza a quien se considere con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de no hacerlo en el plazo de 30 días, se seguirá el trámite sin su intervención hasta su finalización. De mandato verbal, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los 26 días del mes de junio de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30179 Ago 13- v Ago 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Mainardi Jacinto y otra. Segundas Copias. Fa. B/145/91" se preentaron Jacinto Sergio Mainardi e Iris Souto de Mainardi, a quienes se le otorgó el beneficio de aux. de pobreza, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante la escribana Alida Hernández, con fecha 15 de agosto de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto del mismo año con el Nº 878, al Fº 516 del Lº 1986, del inmueble: padrón Nº 5818 ubicado el mismo en la Primera Sección Judicial de Salto que según plano del Agr. Lauro Ruétalo de julio de 1968 consta de una superficie de 622 mts. 53 dms. y que linda al Norte con la calle Artigas, al Este con el Padrón 5817 de Samuel Chain, al Sur con el Padrón 5816 de Anastacio Da Rosa y al Oeste con el Padrón 5619 de Fernando Antía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 5 de agosto de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 44009 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: GUMA CARABALLO, DANTE OMAR - "Segundas Copias" (Ficha V./1991), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Cesación de Condominio de fecha 15 de setiembre de 1965, autorizada por la Esc. Reina Dalgalarrondo, en la cual Alfonso Guma Giampietro y Julio Adhemar Cantisani Arrieta - Olga Renée Lema Reyes. Al Sr. Alfonso Guma Giampietro le correspondió un solar de terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 1154 en mayor área, empadronado hoy, con el Nº 1661, según plano del AGrimensor Marcos Barboza, que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 6 de abril de 1965 con el Nº 3229, que consta de una superficie de 702 metros 6 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MONTIEL ROSAS, CLAUDIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 11/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Claudio Montiel Rosas, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Héctor Ernesto Hontou el 5 de junio de 1954 por la cual adquirió la mitad indivisa que le correspondía en el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Río Branco, manzana Nº 19, empadronado con el Nº 440 y que según título tiene una superficie de 472mts. cuadrados y se deslinda así: 11mts. 80 cmts. al este de frente a calle; igual medida al oeste; 42mts. 95cmts. al norte con Bernardina Ledesma e igual extensión al Sur con Fructuoso de Esteban. La que se inscribió en el Registro de Dominio de Cerro Largo con el Nº 381; al folio 167 vto.; del Libro uno, de fecha 14 de junio de 1954. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.

En fe de ello,esente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a 19 de marzo de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31918 Ago 23- v Set 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OFICINAS 18 DE JULIO S.R.L.

.Contrato: 28/12/89
Inscripción: Nº 1606, folio 6508vto., libro 3.
Socios: ROBERTO JOVER ETCHEMENDY, VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI Y BELA ALBERTO IVANYOS.
Objeto: Gestoría, Administración de Empresas.
Administración: Roberto Jover y Anselmo Cubitto conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 330.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 29506 Ago 16- v Ago 29

ALCON LTDA.

Socios: CARLOS CYMERMAN NISKY y RAQUEL SARACHIK ROSENBAUM.
Capital: N$ 602.000.00 en cuotas de N$ 7.000.00 c/u aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización de prendas de vestir. Imp. y Exp.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: R.P.G.C. 12/12/89, Nº 1624, Fº 6161 vto., Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 30342 Ago 14- v Ago 27

GALVAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22/2/89.
Inscripción: Nº 1146, Fº 4434 v., Lº 1.
Cedente/s: ROMULO GALVAN LEMA.
Cesionario/s: Oscar Rómulo Piotto Galvan.
22) N$ 186.000,00 10/pub 30346 Ago 14- v Ago 27

ROLCAS LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 819 Fº 3068 v. del Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO DOSCHYN Y ZULLY RENEE SPOSITO.
Cesionaria: Mirna Elisa Seoane.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31041 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 820 Fº 3070 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: Mirna Elisa Seoane.
Cesionaria: Zully Renee Sposito.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31042 Ago 19- v Ago 30

ITALIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/5/79, Montevideo.
Inscripción: Nº 363, Folio 2281, Libro 1.
Cedente: ALBERTO UBERFIL BERRUETA FLEITAS.
Cesionaria: Raquel Sánchez.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31073 Ago 19- v Ago 30

OCHOA LTDA.

Contrato: 19/2/84.
Inscripción: Nº 118 al Fº 449 v. Libro 2.
Socios: CELMAR OCHOA NUÑEZ, MIRTHA DINORAH NUÑEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celmar Ochoa Núñez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31108 Ago 19- v Ago 30

ROGELIO AGUINAGA S.R.L.
MODIFICACIONES

Fecha: 12 agosto 1982.
Inscripción: Nº 785 Fº 2894 Lº 1.
Aumento capital hasta N$ 40.000.
Nuevo socio: MARIA AMERICA SENA N$ 12.000,
Rogelio Aguinaga N$ 24.000.
José Blanco N$ 4.000.
Administración indistinta, salvo apoderamientos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31193 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27/11/89.
Fecha: 4/junio/91.
Inscripción: Nº 27 folios 77/80 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31279 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27/11/89.
Fecha: 17/mayo/91.
Inscripción: Nº 23 folios 60/63 Lº 8.
Cedentes: JOSE IRIARTE CABRERA y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI.
Cesionarios: Roberto, Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.

22) N$ 279.000,00 10/pub 31280 Ago 21- v Set 03

REZK HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19/9/88.
Fecha: 4/julio/91.
Inscripción: Nº 24 folios 64/67 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina, y Raquel Zahía Rezk Llambí.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31281 Ago 21- v Set 03

AGROPAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15/6/80.
Inscripción: Nº 597, Fº 2211 v, Lº 3.
Cedente: LUISA CRAVIOTTO.
Cesionario: Lucas Echeverriborda Piñeiro.
Plazo: 30 años a partir del 15/6/80.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31321 Ago 21- v Set 03

LA CAROLINA S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1989.
Registro: 13.3.89, Nº 271, Fº 1007 y vto. Tº 1.
Socios: Nita ARAUJO, Leonidas CAJARVILLE.
Domicilio: Montevideo
Objeto princial: elaboración y comercialización de pan y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00
Administrador: Nita ARAUJO.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31490 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1988.
Registro: 12.8.88, Nº 124, Fº 484 a 486 -Tº 27.
Socios: Walter Heber MASSIMINO MEDEROS, Lilián Mariel CABRERA BAEZ y Walter Arturo SUAREZ TORT.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Objeto principal: industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 360.000.00
Administración: Walter Heber MASSIMINO.
22) N$ 372.000,00 10/pub 31491 Ago 21- v Set 03.

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.

Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó:
Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.".
Plazo: Se fijo en 30 años a co tar del 31 de enero de 1973.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 21- v Set 03

DOLMEN S.R.L.

Contrato: 4/X/1989.
Inscripción: Nº 1340, Fº 5057v. Lº 2.
Socios: LUIS ZINO, JOSE PESCE, NELSON VELAZQUEZ.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31652 Ago 22- v Set 04

WINCHITA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: FREDDY OSVALDO ALLENDE y BLANCA NIBIA ALVAREZ.
Cesionarios: Néstor Eduardo Juri y Ana María Tomás.
Fecha cesión: 1/6/87.
Inscripción: 24/8/87 Nº 1181 Fº 4427 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31756 Ago 23- v Set 05

SERVICIOS CIUDAD DE MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 954, Fº 3749/51.
Socios: SERAFIN CRIADO PAPA y ORIENTE BERRUTTI UMPIERREZ.
Objeto: Servicios integrales de limpieza, portería, serenos, consejerías, garagistas.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 31923 Ago 22- v Set 04

GUARDIA LIMITADA

Contrato: 3/11/1986.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5164 vto., Lº 3.
Socios: DEMETRIO GUARDIA y RODOLFO STOCKLE.
Administración: Demetrio Guardia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén y granja.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMINE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.142. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Asimp S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARZAK, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30204 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.235. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Novembal S.A. (Francia), solicita marca: NOVEMBAL, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30213 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.143. Montevideo, agosto 1º de 1991. Claudia Pacheli, solicita marca: "BART SIMPSONS", clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30293 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.189. Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: 'BANZANI", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30295 Ago 13- v Ago 26

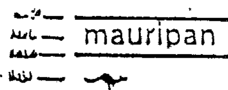
ACTA Nº 246.190.- Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: "BARCEL", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30296 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: Dilatrend, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 244.866.- Montevideo, junio de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNNER, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26040 Ago 14- v Ago 27

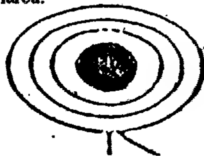
ACTA Nº 245.760. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A. (Uruguay) solicita marca: CELTIC, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.800. - Montevideo, 19 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Fermtec Prochim S. p. A. (Italia); solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28525 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.747. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28541 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.797. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Total (Francia), solicita marca: HMA clase Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28544 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.842. - Montevideo, 22 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Todo Camping S.R.L. (Uruguay),. solicita marca:. TODOCAMPING", Clase: Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28727 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.832. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: FUTURE PERFECT, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28790 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.900. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por, Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón), solicita marca: GENESIS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29052 Ago 14- v Ago 27

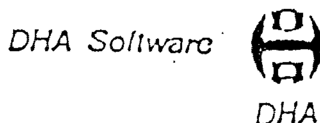
ACTA Nº 245.988. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TAZONAM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29347 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.979. - Montevideo,26 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: AMLOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29348 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.943. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: WRAPPINGS, clase/s Int. 3 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29350 Ago 14- v Ago 27

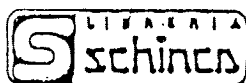
ACTA Nº 245.942. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: ADVANCED NIGHT REPAIR, clase Int. 3 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29351 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.179. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por D. H. A. Software Limitada (Uruguay) solicita marca:



Clases 9, 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30006 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.147. - Montevideo, 2/agosto/91, Lorenzo Saavedra por Rodolfo Martíno, solicitó marca:



Clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30018 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.125. - Montevideo. - 1º de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Andrea Reisfeld Beleiro (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30088 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.220. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por John Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca:



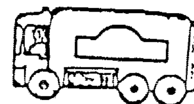
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30094 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.360. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Sony K.K. (también comerciando como Sony Corporation), solicitó marca:



clase Int. 9 s/d. Reivindica prioridad el 10/5/91 en Japón, Nos. 3-48234 y 3-48235. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30106 Ago 14- v Ago 27

ACTA 246.232. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S. A. (Uruguay) solicita marca:



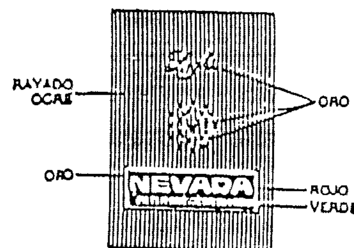
Clase: Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30210 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.233. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alexandra Carmen Guarino Arriada (Uruguay), solicita marca:



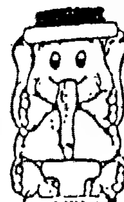
clases Ints. 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30211 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.234. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30212 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.236. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30214 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.188. - Agosto 2, 1991. - A.E.C. Ltda., solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30294 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.216. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: NAROPIN, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
35.200,00 10/pub 30328 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.225. - Montevideo, 5 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO BANCO URUGUAY, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30387 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.265. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Volpi-Fruna S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: F R U N A, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30390 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.266. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL MED, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30391 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.267. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL CONTROL SARRO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30392 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca: H E R G O M, clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.278. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alberto Nerenberg y Gilberta Leversohn (Uruguay), solicita marca LAS VERTIENTES, clase/s Int. 29, 30, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30398 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.279. - Montevideo, 7 de agosto de 1991 . - Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo), solicita marca FOTOPTICA LUX, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30399 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.277. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Uruguay), solicita marca: DHARMA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30400 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.187. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Carlos Osaba Rodriguez, solicitó la marca SANITARIA CORDON, de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30432 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.243. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rupi Ltda. (Uruguay), solicita marca: EXPOAUTO 91. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30444 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.272. - Montevideo, agosto 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Juan Oña (Uruguay) solicita marca:

Fauna → verde

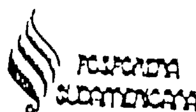
clase/s Int. 9, 16, 18, 25, 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30205 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.013. - Montevideo, julio 29, 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por José Lozano Coco (Uruguay), solicita marca:

Androfarm

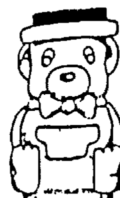
clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30206 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.237. - Montevideo, agosto 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30207 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.231. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30209 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.214. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Infinity Systems Inc. (USA), solicita marca:

INFINITY

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30325 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.230. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Teodoro Poradosu por Private, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30326 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.215. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 5, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30327 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.217. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca:



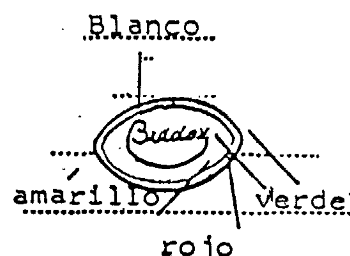
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 30329 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.052. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Ariel Fernando Correa Zacheo solicitó publicar la marca:

(letras negras)
APIARIOS DE ROCHA
(fondo verde)

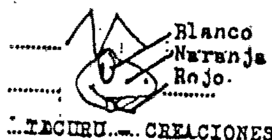
clase 30 (miel). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30341 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.271. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Con esta fecha Gloria Bordon, solicitó:



Int. 25. Publicado 10 días.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30352 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.998. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha Sociedad San Francisco de Sales (Uruguay), solicitó registro la marca: TACUNU - CREACIONES,



de las clases Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30438 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.245. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30439 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.244. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30440 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.242. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30441 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.273. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30442 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.274. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases: Int. 16 y 36; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30443 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.857. - Montevideo, julio 23 1991. - Elvira Juana Suarez Alcalde y Daniel Antonio Rodríguez Garcia (Uruguay) solicita: VITALCARE, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30505 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.858. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde solicita CIPSA, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30506 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.859. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez Garcia y Elvira Juana Suárez Alcalde (Uruguay) solicita CRISA, clas.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30507 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.926. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita: ACROS, Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30510 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.927. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China) solicita: CHIPUP; Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30511 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.036. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú), solicita: POLYSTEL. - Int. 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30512 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.100. - Julio 31, 1991. - Creation Rivers (Francia) solicita: LIBERTO; Int. 25 s/d.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30514 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.206. - Agosto, 2 de 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (México), solicita: HUMITRON, Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30516 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.207. - Agosto 2, 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (Mexico) solicita: HUMIPLEX; Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30517 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.049. - Julio 30, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: MIMOSA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30583 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.050. - Julio 30/1991. - Hector Novogrebelsky y José Poznanski (Montevideo), solicita marca: MERCOAUTO, clase Int. 12, 36, 37, 39, y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30584 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.051. - Julio 30, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo) solicita marca: CENTURY clase/s Int. 20.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30585 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.191. - Agosto 2 1991. - Lispor S.A. (Montevideo), solicita marca: ACME clase Int. 35, 38, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30586 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.373. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: BATON, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30589 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.374. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca; DOUCEMENT clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30590 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.375. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: SERENATA DE AMOR, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30591 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.376.- Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CLASSICO, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30592 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.377. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Exporta S.R.L. (Uruguay) solicita marca CAJITO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30593 Ago 15- v Ago 28

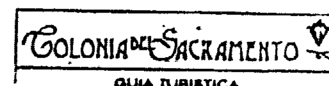
ACTA Nº 243.378. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IT-COCO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30594 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.379. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NEVASKA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30595 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.338. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (Uruguay) solicitó marca: MAESTRANI, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30597 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.130. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca DECISIONES de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30600 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.606. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Martín Luis Barberis solicitó registro de la marca:



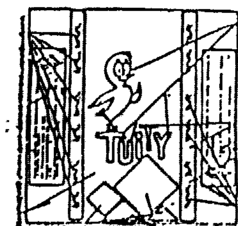
.clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24839 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Ago 16- v Ago 29

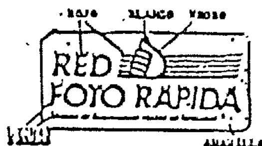
ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicita renovar marca:



.clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.969. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Steiner Farber y Pablo José Rotkier Cohen (Uruguay) solicita marca: COMPU KLIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29266 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.948. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29468 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.949. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Beaute (Francia) solicita marca: VOLUPTE clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29469 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.083. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Dilsa S.A. (Uruguay) solicita marca: REVESTIPOL clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29478 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.093.. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Europcar International S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 283.263 de fecha 29/4/91, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29501 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 243.599. - Montevideo, abril 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas Mendlovich (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30445 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.924. - Julio 25, 1991. - Confecçoes Elite Ltda. (Brasil) solicita:



clase/s Int. 25 s/d.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30508 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.925. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita:



clase/s Int. 9, 16.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30509 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.037. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú) solicita:



clase/s Int. 24.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30513 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.101. - Julio 31, 1991. - Parfums Guy Laroche, Société Anonyme (Francia) solicita:



clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30515 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.129. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca SURVEY



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30581 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.339. - Montevideo, agosto 8, 1991. - José L. Guichón, por El Progreso Cristiani Hnos. S.A. de Uruguay, solicito marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30598 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.309. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: PEBEPLAST clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30611 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.310. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: ESMALTE EXTRA, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30612 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.311. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: LUX FORDE clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30613 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.312. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Rockport Company, Inc. (USA). - solicita marca ROCKPORT, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30614 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.324. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Blosir S.A (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30615 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.342.- Montevideo, 8 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Eduardo Assandri Barbot (Uruguay).
solicita marca: "AUXICAR", clase/s Int. 37 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30669 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.340. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutiv... Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30670 Ago ...

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto ... - Guzmán Gonzalez Ruiz por Filterwerk Mann ... GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese d... consecutivos. - La Dirección
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 16 ...

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de ... - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solic... BRT 5000 denunciado prioridad solicitud francesa N... 277.313 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 16- ...

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 16- v Ag...

ACTA Nº 246.254, - Montevideo, agosto 6 de 19... Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita mar... FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud ...cesa Nº 277.311 de 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 ... - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 16- v Ag...

ACTA Nº 246.255. - Montevideo, agosto 6 de 19... Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita ... EASYCARE, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez ... consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30798 Ago 16- v Ag...

ACTA Nº 246.256. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO VITRAX, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30799 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.290. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Radas S. A. (Uruguay), solicita marca: REALCAFE TRISTAO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30800 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.291. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTER, clases: Int. 3,5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30801 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.292. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Black & Decker Corporation (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30802 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.293. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: DAISY PLUS, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30803 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.329. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Marys Gómez de Grant (Uruguay), solicita marca: FRANCO FERRARO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30804 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.115. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Marcelo Alsina Bulanti y Ruben Vegovich Alvarez (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30812 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.323. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca: KITCHENAID, clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30913 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.322. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Simone Clulow Lepretre (Uruguay), solicita marca: PAMPA, clase: Int. 8 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30914 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.283. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Printemps S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMBIO MALDONADO, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30915 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.281. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: CITIZEN, clases: Int. 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30916 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.282. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VIRGINIA PIRIZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30917 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.350. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: NARVIC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30918 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.351. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: SNIKER, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30919 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.352. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: GERICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30920 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.390. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: PASSPORT, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30921 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.391. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MODA UM, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30922 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.392. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: LEATHER MAC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30923 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.384. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUANDY, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30926 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.385. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUNBEAM, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30927 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.304. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: P. F., clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30928 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.343. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: BUBBLE TAPE, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30929 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.344. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: MR. GOODBAR, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30930 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.345. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: NOW AND LATER, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30931 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.346. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: OUCH, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30932 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.347. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: STRIPED, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30933 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.383. - Montevideo, 9 de junio de 1991. - YOLANDA WOLKOWINCZ STOLLAR, solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30934 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Diamina y su Utilización en Oncología. - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.320. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "UNO PUNTO CINCO", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30948 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.318. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PEPITO INC. (USA), solicita marca: "PEPITO", clase/s Int. 9, 16 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30949 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.319. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "AGUILA", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30950 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.317. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "el fenomeno 1.5", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30951 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.364. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "TROPIC", clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30952 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.362. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por DELIA SEEBER y ESTHER MELAMED (Montevideo), solicita marca: "VARSOVIENNE", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30954 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.348. - María Inés Martínez Vivas por Jeannine Brunstein (Uruguay), solicita marca: PICTURA, clases: Ints. 6 y 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30991 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.395. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, solicitó la marca: SALTO GRANDE, de las clases: 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31098 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.240. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Juan Miguel Freira, por F.U.A.P. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31102 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.421. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MASSUH S. A. (Argentina), solicita marca: "MASSUH", clase/s Int. 16&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31118 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.420. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PROSEGUR S. A. (Uruguay), solicita marca:

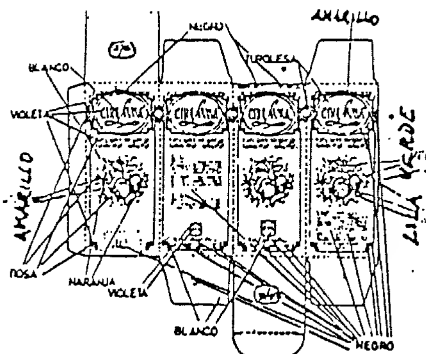
TIEMPOST

clase/s Int. 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31119 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.419. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NIZA S. A. (Argentina), solicita marca: "MANLEY'S", clase/s Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31120 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.418. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ACEITERA GENERAL DEHESA S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "TROVATTORE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31121 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.417. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BYK LIPRANDI S.A.C. solicita marca:

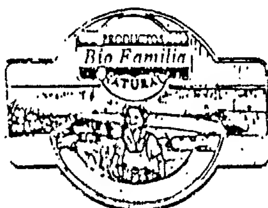


.clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31122 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.370. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: "KEVINGSTON", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31123 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.369. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: MOONTFORT Clase int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31124 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.368. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31125 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca DEYH. SYC.



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.472. - Montevideo, 4 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Francisco Saveyro Yobino (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24335 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.141. - Montevideo, 1º agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Actual Form S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLIDO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29803 Ago 20- v Set 02

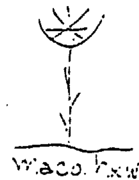
ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca: APLETON, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.308. - Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Iglesias (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31132 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.465. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilde Hansz, solicitó publicar la marca:



de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31137 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.365. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Argentum S. A. (Montevideo), solicita marca:



ARGENTUM
CLUB DE CAPITALES

clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 31152 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.396. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

KitchenAid

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31356 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.397. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31357 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.398. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31358 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.437. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31359 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.280. - Montevideo,7 de agosto de 1991. Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVE LLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 21- v Set 03

Acta 246.238.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: "PEDDIES". Clase: Int. 25. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31130 Ago 21- v Set 03

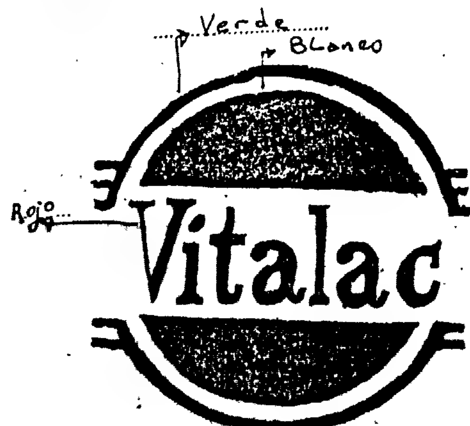
Acta 246.239.- Montevideo 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por ALARM S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: "ANATTA". Clase: Int.5. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.366.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- MANFREDO A.CIKATO por ARGENTUM S.A. (Montevideo). Solicita marca ARGENTUM. Clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31153 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246438.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANAMALFI LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "STUPENDA". Clase" Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31352 Ago 21- v Set 03

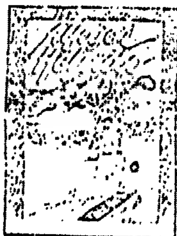
Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR CBACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 20, s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.121.- Montevideo, 31 de julio de 1991. Agroindustrias Minuanas S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31425 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.386.- Montevideo, junio 9 de 1991. ABNE S.A. solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31429 Ago 21- v Set 03

Acta 246447.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por FERRER INTERNACIONAL S.A. (España). Solicita marca: "ACALKA". Clase: Int. 5, s/d.- Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31354 Ago 21- v Set 03

Acta 246448.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por LEMU S.A. (URUGUAY). Solicita marca: Plastkol. Clase: Int. 1, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31355 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.522.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Primo Zuccoti Hijos S.A., solicita marca: "BRANDY". Clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31430 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.523. - Montevideo, Agosto 14 de 1991, PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A. Solicita marca: "PLASMOTECNICA". Clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31431 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.524.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Sergio Di Russo S. A., solicita marca: "MEDELI". Clase Int. 15.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31432 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTD. S. A. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.229.- Montevideo, agosto 5 de 1991. Dubourg por Laboratorio Tecnológico del uruguay (LATU) (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42.-
23) N$ 105.600,00 10/pub 31542 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.269.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A.". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31543 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246270.- 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS.- CAPECO (Paraguay). Solicita marca "CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS-CAPECO". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31544 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246299.- 7 de agosto de 1991.- QUESERIA HELVETICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: HELVE. Clase Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31545 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246335.- Agosto 8 de 1991.- ROLAND STANLEY (Montevideo). Solicita marca "SOVIET". Clase int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31546 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.336.- Montevideo, agosto 8 de 1991. Dubourg por Dorylan S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31547 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246337.- 8 de agosto de 1991.- ENRIQUE ROLDAN (Montevideo). Solicita marcaa: UMBRO. Clase Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31548 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246382, 9 de agosto de 1991.- V. MARGOUNATO y S. NOACHAS (PRONTOMETAL) (Montevideo). Solicita marca: CONFORFLEX. Clase Int. 20.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31549 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.510.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca RICCA. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31593 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.466.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPUADD CORPORATION (USA). Solicita marca COMPUADD. Clases Int. 9, 16, 37 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31594 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.547.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- DUSTYN (URUGUAY). Solicitó marca "MERCOSUR". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31595 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.276.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft S.R.L.(Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31597 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Uruguay solicitó marca: ESCOBAR & ASOCIADOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.540. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Con esta fecha José Luis Casal solicitó la marca:



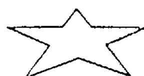
de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31609 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.328. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Pesquera Sana Elena S.A.I.C. (Argentina). Solicitó marca: KANI KAMA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31689 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.327. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Mostro S. R. L. (Argentina), solicitó marca: FLAVIA clases Int. 3, 16, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31690 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.478. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Huepil Ltda. (Uruguay), solicita marca: AGUAMURO, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31697 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.479. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31698 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.480. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31699 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.481. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. SPALDING & BROS.
520 Fifth Avenue
NEW YORK

Clases: Int. 25, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31700 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.482. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:



Clases: INT. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31701 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.483. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. Spalding & Bros.

Clases: Int. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31702 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.530. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Trismil International S.A. (Uruguay), solicita marca: CITUS ALTUS FORTIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31703 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.531. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31704 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.532. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIO TRIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31705 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.533. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: CHARIOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31706 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.534. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Basso y Tonnelier S.A.I.C.I. (Argentina), solicita marca: BASSTOSAN, clase Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31707 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.535. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: BEAN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31708 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.358. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALBIOREL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
. 23) N$ 35.200,00 10/pub 31709 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.359. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "FEMIDENE" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31710 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.360. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: SUSAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31711 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.361. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidán S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTEUR NATURE, clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31712 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGHRIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.504. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A,) solicita marca: "EASY RIDERS" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31714 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.505. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E. U. A.), solicita marca:



clase Int. 2 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31715 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.313. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. (Uruguay), solicita "Bandido" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31732 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.314. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. solicita: "KIT'S". clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31733 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.315. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:



Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31734 Ago 22- v Set 04

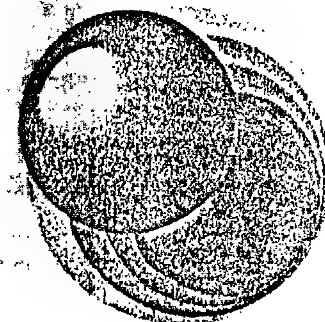
ACTA Nº 246.316. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:

Kamperitas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31735 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.456. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Brocos S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIUNFO clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31741 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.459. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.) (Sandoz Ag.) (Suiza), solicita marca:



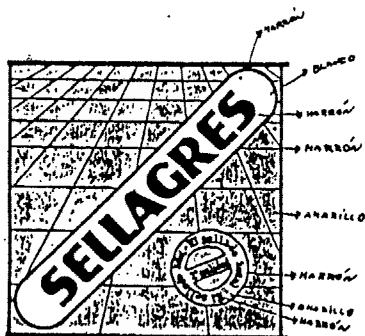
clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31742 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.457. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Katadyn Produkte AG (Suiza) solicita marca: "MICROPUR" clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31743 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.470. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por Juan Carlos Martínez y Buenaventura Manlio Caraballo Vidal (Uruguay), solicita marca: FLAPS, clase 6.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31749 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.471. - 13 agosto 1991. - Rodolfo Pilas representando a Jimo Química Industrial Limitada (Brasil) solicita marca JIMO clase Int. 4.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31750 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.573.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Susana Muape, solicita marca:



clase/s Int. 19 (detalle.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31775 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Comde Roupas e Accessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.548. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Denveco S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 5, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.585.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Rheinish Wesfälischer Technischer Überwachungs Verein e. V (Alemania), solicita marca:

RWTüV

clase/s Int. 42a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.551. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Mapeko Representaciones Importación Exportación SRL (Argentina) solicita renovar marca: "INTERTON" clases Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 04

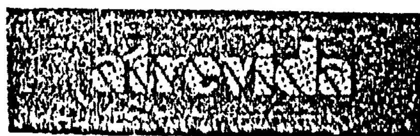
ACTA Nº 246.517. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "BOLONCITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.516. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "TROMBON-CITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.515. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "PICO DULCE" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31883 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.514. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por YPF S.A. (Argentina) solicita marca: "ELAION" clase/s Int. 4ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.000,00 10/pub 31884 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.613.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.612.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda.
solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.572. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Con esta fecha Aeromarine Limitada solicitó la marca AEROMARINE de la clase Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:


MARITIMA ATLANTICA

clase Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANNA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (E U A), solicita marca: OXYSEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, (Brasil) solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. Ana Lia Novas solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 23- v Set 05

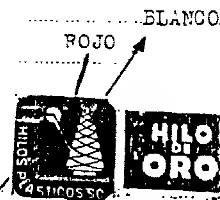
ACTA Nº 246.552. - Montevideo, 15 agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



LETRAS BLANCAS
FONDO NEGRO

de las clases: 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31970 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.376. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31971 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.643. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - Con esta fecha Francisco Penido Kastner, solicitó la marca:



de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32122 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.436. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Juan Miguel Freira por Pierre Venzal (UY), solicita marca: PIERRE VENZAL, clase: 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32124 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.566. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE MIRACLE, de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.565. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE SOFTWARE, TOOLWORKS de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.596. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por IMASA (Montevideo), solicita renovar marca:

CENTERSA

clases: Int. 1, 4, 6 a 12, 14, 17 a 19, 21, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Instituto Dickens S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.599. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca : LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 05

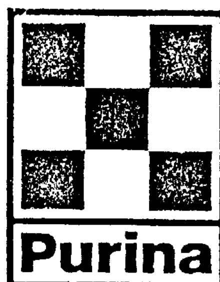
ACTA Nº 246.545. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: EYETIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.546. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: LA PASTA DEL MAESTRO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.597. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por J. C. Penney Company Inc. (U.S.A.), solicita marca: TOWNCRAFT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerreiro (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.568.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Eduardo Lapenne por Ralston Purina Company (USA), solicita marca:

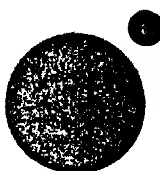


clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10/pub 32182 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.567.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por Oficio S.A. (Montevideo) y J.J. Abraham Equipamientos S.A. (Argentina), solicita marca: 'ABRAHAM", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32183 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.569.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo). solicita marca: "TITTO BLUNI", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaiska (también comerciando como Seiko Instruments Inc.), (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.627.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments Inc) (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.261.- Montevideo, agosto 6 de 1991. Westin Hotel Company (USA), solicita marca: "WESTIN", clase/s Int. 42 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.198. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Norman Fox por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones Nematocidas". - Se pide como reválida de la aptente sudafricana 7221/87 concedida el 25 de mayo de 1988. - De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 30610 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.273. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha, Mario González Cotelo, Bogos Hocacanyan, y Aldo Mostarda de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención, para: "RELEVADOR DE EVENTOS PARA VEHICULOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31406 Ago 20- v Set 02

Acta U-2.946, Montevideo, 2 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. (URUGUAY) Solicita Modelo de Utilidad: "CORRECTOR CERVICAL ANATOMICO DE DESCANSO". Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 31129 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procimiento para la preparación de oxetahonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 21- v Set 0.

Acta Nº 23.274. Montevideo, Agosto, 14 de 1991.- Néstor Criscio solicita Patente Invención: "Sistema Electrónico para el Requerimiento de Servicios".
24) N$ 13.200,00 10/pub 31427 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 2.622.- Montevideo, Agosto, 13 de 1991.- Elvia Gregorio, solicita Diseño Industrial: "PELOTA"
24) N$ 13.200,00 10/pub. 31428 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9017939.1; 9019929.0; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 23.122 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de la Diamina y su utilización en Oncología". - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 23.277.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Luis Cardenas, Juan Rolfo y Eduardo Martínez, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Sistema de componentes premoldeados de hormigón" y de acuerdo a la ley Nº10.089 se ordena esta publicación.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 05

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: Rondalor S. A. Promitente comprador: Dancri Ltda. (en formación). Bien: Supermercado, Gral. Flores 4735 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28739 Jul 30- v Ago 26

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Ma. Elena Búrmida Alpuy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904 MANUEL MISA, prometió vender a "Worsen S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco Nos. 11 y 4645. - Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. - Montevideo 20/11/90.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29456 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodríguez.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.

25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Vitrola S.R.L. comercio sito en Avda. Libertador J. A. Lavalleja 1518. - Angela I. Bonanno - Victor F. Roman. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 10/pub 30588 Ago 15- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.

25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.

25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

La Administración NAcional de Usinas y Trasmisiones Eléctricos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Arturo Roberto Gugelmeier Miranda y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:
I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 6 de febrero de 1991 designó para ser expropiado el predio empadronado con el No. 18.801 sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia (zona rural) y que se deslinda en el plano de UTE No. 1174 del Ing. Agr. Jorge Laviano y según el cual consta de una superficie 2199 m.c. 52 dm.c. con el siguiente deslinde: Al Noroeste da frente al Camino Las Totoras según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista 45m. de la esquina que forma con Camino de 17m. por el Noreste una recta de 65m. 02cm. y por el Sureste una recta de 65m. lindando por ambos vientos con la fracción restante del padrón 18801: al Suroeste da frente a Camino de 17m. según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista de 45m. de la esquina con Camino Las Totoras, y por último una recta de 45m. que mira al Noroeste y otra de 45m. que mira al Suroeste, lindando por ambas con el padrón No. 18471, propiedad de UTE.-

II) Dicho bien servirá para la ampliación de la actual reductora de 60/15 KV.

III) UTE ofrece a los propietarios la suma de UR 259,9152 (doscientas cincuenta y nueve unidades reajustables con nueve mil ciento cincuenta y dos diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró la Toma urgente de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE., calle Paraguay No. 2431, Palacio de la Luz, 4to. piso. Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 43556 Ago 23- v Set 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Intima por este único medio a la firma RAUL VALLARINO, a comparecer a la Gerencia Notarial a efectos de sucribir vale por tres cuotas adeudadas de facilidades concedidas en Resolución de Directorio 808/2634 del 19/9/90) (Expediente 902.069) en un plazo de cinco días hábiles. - Esc. H. Pérez Ricchuini, Gerente de los Servicios Jurídicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43787 Ago 22- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/300/90
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ALFREDO BOTTARO CORREA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 113/91 de fecha 23.01.91, recaída en expediente 6580/300/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 541355 de Montevideo a nombre de Alfredo Bottaro Correa, por un monto de N$ 198.995,00 (nuevos pesos ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y cinco con 00/00), calculada al día 18.12.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43871 Ago 22- v Ago 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) Atahualpa Ramón Godoy González, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en expediente Nº 3639/91 - Resolución Nº 4955, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44053 Ago 22- v Ago 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 53 de fecha 4 de julio de 1991, resolvió: Declarar abandono de cargo por el señor Luis Oliveira Matta, (Exp.: 6022/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44057 Ago 22- v Ago 26

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se cita al funcionario, profesor de Educación Física, CARLOS RODRIGUEZ NUÑEZ, a efectos de que comparezca en esta oficina (PLaza Independencia 749/302), a la brevedad, a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, bajo apercibimiento de declarársele renunciante y dársele por abandonado el cargo. - Firmado: Esc. Ana María Ledesma, Instructora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44090 Ago 23- v Ago 27

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

EDICTO. - Se notifica a la Docente MARIA ESTHER RODRIGUEZ CARMINATTI, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por Resolución 1, Acta 52, del 20 de setiembre de 1990, dispuso: "No hacer lugar a lo solicitado" (Expediente 4/6414/88).
EDICTO. - Se notifica a la Docente LUJAN ALMANZA DORREGO, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por Resolución 7, Acta 52, del 20 de setiembre de 1990 dispuso: "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto, confirmando el acto impugnado" (Expediente 3/4022/90c/3/11288/89).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44093 Ago 23- v Ago 27

INTENDENCIA

Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 24 Por decreto Nº 25010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3650/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de junio de 1991 y 22 de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a estación de vertimiento de barométricas siguiente inmueble:
PADRON Nº 408.108
AREA TOTAL: 2061mc. 92
AREA A EXPROPIAR: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrirán al Servicio de Regulación territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente se encuentra de manifiesto por el término legal.- Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43924 Ago 15- v Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

El Consejo de la Facultad de Química, en sesin de fecha 14 de agosto de 1991, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1991 (prórroga sujeta a la existencia de rubros) de los cargos que se mencionan a continuación, para trabajar en el proyecto "Diseño de nuevas drogas antichagásicas modelando su actividad frente a oxidoreductoras del metabolismo mamífero o parasitario":
- 3 Ayudantes de Química Cuántica, Esc. G, grado 1, 20 horas.
Requisitos: Tener aprobados los exámenes de Matemática, Física, Química Cuántica y Farmacología Molecular de la Facultad de Química o similar.
- Ayudante de Bioquímica, Grado 1, 30 horas.
Requisitos: Ser egresado o estudiante de Química con el Núcleo Básico completo y el examen de Bioquímica aprobado. Se valorará experiencia previa en la aplicación de técnicas bioquímicas.
- Ayudante de Química Orgánica, Grado 1, 35 horas.
Requisitos: Haber aprobado los exámenes de Química Orgánica III y Química Farmacéutica de la Facultad de Química.
Se valorará experiencia previa en el campo de drogas antichagásicas.
Plazo: Hasta el martes 27 de agosto de 1991, a la hora 15:00.
El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 14 de agosto de 1991, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Grado 1, 20 horas para trabajar en el proyecto "Evaluación de la exposición el Mercurio en trabajadores del área Odontológica" (Prorroga sujeta a la disponibilidad de rubros).
Plazo: Hasta el martes 27 de agosto de 1991, a la hora 15:00.
Llamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo de Asistente de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Esc. G, grado 2, 25 horas semanales, puesto 6899.
Plazo: Hasta el martes 14 de octubre de 1991, a la hora 15:00.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44054 Ago 22- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 22- v Oct 02

DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Verde, Francisco y otra c/ELIDA SILVA de MEDERO y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha C/758/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Humberto, Manuel, Italo y Gloria Angeleri Silva; Evaristo y Juan Carlos Barrios Silva; como asimismo a todos los posibles interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhohuet, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 30720 Ago 16- v Ago 29

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44075 Ago 23- v Set 05

DE SEXTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MABER LTDA. "Concordato" (Ficha 572/81), se convoca a los señores acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1991 a la hora 15:00. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 30285 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "COUSILLAS JAVIER C/ COZZANO ROMAN. Concurso Necesario. (Ficha 257/85), se ponen los autos de manifiesto por 30 días se convoca a Junta General a celebrarse 19 de diciembre de 1991 a las 9.00 horas. Montevideo, 13 de agosto de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: COMPLEJO HABITACIONAL GENERAL ARTIGAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Civil de Propiedad Horizontal". (Ficha C/207/87) se cita, llama y emplaza a los socios: Alfredo Manuel Acosta, Daniel José Agresta, Carlos de los Reyes García, Gido Yamandú Oroño, Humberto Fernández, José Giménez Pereira, Benigno Lucero Machado, Miguel Ángel Orique Barrios, Juan Antonio Pérez, José Rodríguez Correa, Freddy Rodríguez Rey, Carlos Luis Rozzi, Elida Silvera Barceló, Eloy Suárez Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.200,00 10/pub 29388 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CONTRATO Y MULTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Abraham o Adolfo Leinweber c/ TAINY S. A. y Otros, "Med. Prep. Resc. Contrato y Multa" (Ficha 17/274/90) se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Roberto Navarrete Salgado, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 17 de 1990. - Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31469 Ago 21- v Set 03

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CUMPLIMIENTO FORZADO DEL CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c/ GRISOLIA JORGE y Otros, "Cumplimiento forzado del Contrato" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza a los demandados Sres. Jorge Grisolia, María Susana Arena de Grisolia, Juan Eduardo Rawson, María Julia Dupuy de Lome Rawson, Aldo Alberto Pantin, Marta Nydia Calero de Pantin, Guillermo Jorge Rawson, y Susana Renné Larrague de Rawson, para que comparez-

can en el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31531 Ago 21- v Set 03

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "GOBELINO S.A. y GORES S.A..- Concordato Preventivo Judicial", ficha 687/90, se hace saber que por auto Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de setiembre de 1991 a las 14 horas; se hace constar que todos los documentos presentados por las sociedades concordatarias, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230), y que se realizará la Junta con el número de acreedores que concurra. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30664 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Ago 22- v Set 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CANERO AQUINO, Vilma Lilian por el menor PEREZ CANERO, Sebastián Mariano Art. 167.C.Civil Ficha V-1/90 ", se cita y emplaza a ROBERTO PEREZ TORTOLA por noventa días a comparecer en el presente expediente.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31351 Ago 20- v Set 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARIÑO OSCAR C/SARA MARIA CRISTINA AMARAL.- P.P.P. Ficha B/44/85, se cita, llama y emplaza a: Sara María Cristina Amaral Sánchez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita con aux. de pobreza).- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44072 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

NULIDAD DE TESTAMENTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: NIMO BLANCO JOSE. "Nulidad de Testamento". (Ficha E Nº 44/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, señor Juan Carlos Sosa Ryan y señora Susana Noemí Lanivey de Sosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 28983 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANJURJO ANDRIETTI, MARTA RENEE "Sucesión" (Ficha A./341/90), notifica y emplaza por el término de noventa días a Francisco Galante, para que exprese sus derechos en la sucesión de autos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 30220 Ago 13- v Ago 26

SUCESION

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CREUS, JUAN "Posesión notoria de Estado Civil" y Petición de Herencia (Ficha A./249/90), se notifica y emplaza a los herederos y/o interesados en la sucesión de Juan Creus, a estar en derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30250 Ago 13- v Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Gaitur Juan C/ LIMA ELEONORA Y GONZALEZ JUAN. Constestación de Legitimidad. (Ficha B 12/91), se notifica y emplaza al Sr. Juan José González Acosta, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31655 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Romero Alvarado, Eduardo Alberto C/ TAURIÑO, NANCY ESTHER - "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha: C 100/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Tauriño, Nancy Esther, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31654 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Collazo Rogelio y Scappino, Ana María c./ LARRAURA OCAÑO, LUIS ALBERTO - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 207/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Larraura Ocaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44074 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: LAVALLEN QUINTEROS ELIZABETH c/ SUAREZ, JORGE GABRIEL, "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Jorge Gabriel Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43985 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c/CAUREN S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/91), se cita, llama y emplaza a CAUREN S.A. por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44118 Ago 23- v Set 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ZATI S.A. Moratoria" Ficha 8-307-90, se hace saber que por decreto Nº 886 del 24-5-91, se concedió a ZATI S.A." moratoria provisional por el término de un año a contar desde el 24.8.90, habiéndose designado interventores a los Sres. Juan Francisco Bidart y Sergio Miller. Y a los efectos del Art. 1774 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31316 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos "Pintos, Ramos, Darley c/Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucia Jauregui Alessio y/o Banco Continental, Esc. Judicial" ficha 383 año 1991, se cita, llama y emplaza a Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucía Jauregui Alessio, sus sucesores a cualquier título y o representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el trámite hasta la escrituración judicial solicitada. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milan, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31360 Ago 20- v Set 02

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c./HESPERIDE VIDAL URRO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A.435/88), se cita, llama y emplaza a Hespéride Vidal Urro, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44040 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89) se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: DELIA ROSA LABO C/ ANTONIO ODICINI Y OTRO, Escrituración Judicial. (Ficha: 1320/88), se hace saber: Que ante esta sede se presentó Delia Rosa Labo, en su carácter de cesionaria de la promesa de compraventa de fecha 16 de mayo de 1960, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 9922, Fo. 35285, Lo. 146, respecto del inmueble (solar de terreno), ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía del Este), empadronado con el No. 85 en mayor área, padrón actual No. 88, señalado con el No. 19 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933 con el No. 1698, con una superficie de 600 mts. con 12 mts. de frente al SO. a la calle 2. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados a que pretenden deducir sus derechos en autos y en especial a Antonio Odicini Lezama y Sgidtin Nieves Pérez y/o sucesores a cualquier título. Se les notifica además de la cesión efectuada respecto de la mencionada compraventa y que obra agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1989. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 27889 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44068 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Paz Departamental ,de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO - "Juicio ejecutivo" (Ficha: D/603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44076 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO - "Juicio Ejecutivo"(Ficha: A/669/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta (60) días a Edison Amílcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44071 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca (Ficha V-D 70/90) se intima a Enrique Máximo Tardaguila la cancelación de la hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: Alvaro Mastroianni c/JUSTA C. DOLDAN y otros "Escrituración Judicial" (Ficha A./30/2556/90), se cita y emplaza a Justa Cipriana Doldán Garriz, Horacio Haroldo Martínez Cames, Eduarda Baraibar Olano, Teresa Leibner, Alvaro Wilson, Gabriela, Marina y Marcelo Gerstendel Leibner y Augusto Margat Sosa, promitentes vendedores de la unidad de propiedad horizontal ubicada en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 3238/101, bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá a otorgar de oficio la escritura de venta de dicho bien. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 30279 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Antel c/BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO "J. Ejecutivo" (Ficha 1/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Bruno David Tripodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44070 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Reconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44067 Ago 23- v Set 05

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DEL NORTE S.R.L.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de julio de 1991, se aprueba la transformación de COPAINOR R.S. (Cooperativa Agroindustrial del Norte - Ley 14.827) en COPAINOR R.S. (Cooperativa Agraria Industrial del Norte - Ley 15.645) con un capital social ilimitado.

Se previene que los nuevos Estatutos y el Balance especial, se encuentran a disposición de los Sres. Socios en la sede social, para la eventual deduciión del derecho de receso en el plazo de treinta días a partir de la última publicación.

Por COPAINOR: J. Ferreira Cruz.

27) N$ 26.400,00 3/pub 31937 Ago 23- v Ago 27

VARIOS
MEDIDA CAUTELAR

PONCE, MAR.IA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90), se cita, llama y emplaza a Raul Alberto Malis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.

Montevideo, 11 de abril de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..

27) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Ago 13- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dicatada en autos: MONDARAIS DEANUCE, MARIA DEL CARMEN Y JUANA DEANUCE VAZQUEZ.- SUCESIONES. (Ficha 978/87), se llama, cita emplaza a Héctor Carlos Hernández, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos bajo apercibimiento de nombrasele curador de bienes. Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30768 Ago 16- v Ago 29

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.

Beneficiarios: Los constituyentes.

Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto Pérez Martínez 737.

Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.

Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Ago 22- v Set 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA C/ CHIGLINO COSSIO CARLOS HUGO. Pérdida Patria Potestad. (Ficha C 4/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio o Cosio para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Ago 22- v Set 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de Adrián Aliver

MAQUEIRA o MAQUIEIRA o MAQUIENA IRIGOYEN, F.C.V. 101/91, citándose, y emplázandose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a DUGLIO ALIVER MAQIEIRA DIAZ o a sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31283 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: Santana Bascardache, Sonia Mabel c/Olivera, Raúl Augusto y Susloaga, Norma Miriam. Pérdida de la Patria Potestad, Ficha A/1759/1990, se cita, llama y emplaza a Raúl Augusto Olivera y Norma Miriam Susloaga, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 5 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43931 Ago 15- v Ago 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: Pereira Souto, Manuel c/1. Viviano ALVAREZ; 2) Rosa NEGRO. Juicio Reivindicatorio", Ficha A/1246/1990, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rosa Negro de Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Pando, 15 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30573 Ago 15- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos "González Sonia Beatriz.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de los Menores María de los Angeles y Alvaro González respecto del Sr. Jorge Demedici Roqueta (Ficha A 171/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren presuntos herederos a cualquier título de Jorge Demedici Roqueta, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.- Colonia, junio 28 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30896 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: "BAGNASCO MELGAREJO, Ibel y otro. Escrituración Judicial Ficha 190/91, se cita y emplaza (ley 8.733 art. 31) a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de proceder escrituración de oficio, padrón 6074, 1ra. Sección Judicial de Colonia. Mabel Berriel de Enebú, Juez Encargada. - Colonia, 29 de julio de 1991.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31223 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO.Sucesión. F.B.N. 388/88. Se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados de la sucesión del causante Enrique Hugo SILVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos, de designársele Curador con el que se seguirán éstos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1991.- Teresi ta Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31260 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "Santoro Juan Carlos en representación de Orbon S.A." Tercería. (Ficha Civil 70/89), se cita y emplaza a estar a derecho, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites a los sucesores del Sr. Ismael Ceni.- Canelones 5 de junio de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31055 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: VIERA, MARIA ESTHER "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./336/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede María Esther Viera a iniciar acción de posesión notoria de estado civil, solicitando se la declare hija natural de María Dolores Viera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en este trámite, por el término legal de sesenta días, para que comparezcan, bajo apercibimiento legal. - Maldonado, 13 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30165 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 7º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Carlos Ferreiro y otros. Medida Cautelar. Fa. 253/90", se cita y emplaza al Sr. José Luis Acosta Febrés para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.- Maldonado, el 9.11.90, Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31217 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, FRANCISCO y MUñOZ, BRUNA. Sucesiones. ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES Y CIRILA TORRES DE ALANIS. Sucesiones. "Fa. B/372/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a efectos de que manifiesten se rechazan o aceptan la herencia de los causantes los Sres. Luis María, Hugo y Julián Torres Duarte.- Paysandú, 24 de junio de 1991.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31210 Ago 20- v Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno de Pdú., dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. Denuncia de Hallazgo. "Fa. B/146/1990, se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del Ex-Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Ago 20- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "PEREZ BORSANI JOSE LUCIANO y PEREYRA HERNANDEZ LILIANA BEATRIZ.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 377/91), se notifica a los acreedores de LASER LTDA., con domicilio en 18 de Julio Nº 2033 esquina José A. Ribot de Rocha, que dicha sociedad ha iniciado concordato preventivo judicial, convocándose a los mismos para la Junta de acreedores a celebrarse el día 28 de agosto de 1991 a la hora trece, en esta Sede.

Se previene que el estado del activo y del pasivo presentado por la empresa deudora, así como demás documentos e informes obrantes en autos pueden ser examinados en la oficina de esta sede. Se hace saber que las observaciones previstas por el artículo 1533 del Código de Comercio pueden ser presentadas hasta el día 20 de agosto de 1991.- Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30661 Ago 16- v Ago 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: García, Elías Eloy e Irta Abilia Mederos de García c/a. RODOLFO AGUILAR - "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva del menor Fernando César Aguilar (F.A./236/983), atento a lo dispuesto por auto Nº 2692 del 21/11/90, se cita y emplaza al demandado: Rodolfo Aguilar, con domicilio real desconocido dentro de la Rep. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos con Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43915 Ago 14- v Ago 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Díaz, Ismael c/Sucesores de CEFERINO MARICHAL RODRIGUEZ "Partición" (Fa. 9/90), se cita, llama y emplaza a los señores Rouver y Douglas Rodríguez Díaz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30201 Ago 13- v Ago 26

SEGUNDO TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "TABAREZ LESTON ORISBILDE; TABAREZ MUNIZ ABDON, REYMUNDO y SOLISMAR TABAREZ MUNIZ, Sucesiones", (Ficha 659/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Norial Tabarez Muniz a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. - Treinta y Tres, 24 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30989 Ago 20- v Set 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN DOMENE, ODILA ARIAS de DOMENE y CLARA FLORINDA DOMENE ARIAS, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.000,00 10/pub 32207 Ago 26- v Set 06

DELIA CARMEN MANUELA BASIGALUZ SUSVIELLA o SUSVIELA de PETERSEN, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32218 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ GRIEGO, EDINA AIDE, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32226 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO MARTINEZ o MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32216 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELINO ERASMO PLACERES y ALEJANDRINA ISABEL VILLAR ACOSTA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32220 Ago 26- v Set 06

VALENTINA ZANOLO FRANCHI o VALENTINA ZANOLO FRANCHI de MANFREDI, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32221 Ago 26- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO

AGOSTINO o AGUSTIN OLIVIER OLIVIER, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32205 Ago 26- v Set 06

JUAN LEOCADIO BUENAHORA y TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32347 Ago 26- v Set 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL JARDIN o JARDIM, (Ficha B./3/1991), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 14 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32210 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELIA MOREIRA de CLAVIJO (Ficha V/114/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32297 Ago 26- v Set 06

RODOLFO ARMANDO FONTANGORDO (Ficha V/109/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32298 Ago 26- v Set 06

WALTER o WALTER RAMON NAVARRO LOPEZ (Ficha V/80/91).
- Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32299 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NEMENCIO RAMON FACAL RADINI, (Ficha B/805/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32300 Ago 26- v Set 06

ELISA ANTONIA BOVIO RAYMON, (Ficha B/33/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32301 Ago 26- v Set 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha 773/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32302 Ago 26- v Set 06

ROSA NELBA CABRERA DIAZ, (Ficha B/533/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32304 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

JOSE RUBEN SAPPA DELGADO, (Ficha B/992/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32303 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON o JUAN RAMON MARTINEZ, (Ficha 889/A/1991).
Pando, 12 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32227 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

NIRIA ALONSO ROJAS o NIRIA ALONSO ROJAS DE GARRIDO, (Ficha 866/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32228 Ago 26- v Set 06

ANACLETA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR de ISI, (Ficha 864/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32229 Ago 26- v Set 06

FERMIN ZOILO UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha 862/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32230 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELOISA GONZALEZ BERDIA, (Ficha F. 212/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32239 Ago 26- v Set 06

DE CUARTO TURNO

CLARA RAMONA RAMOS RAMOS, (Ficha 167/91).
Melo, 5 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32240 Ago 26- v Set 06

HIPOLITO IBAñEZ LUCENO, (Ficha 164/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Buario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32241 Ago 26- v Set 06

ADELINA ISABEL PELLEJERO YARZABAL ó ADELINA ISABEL PELLEJERO de ACOSTA, (Ficha 166/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32242 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVERLEY LONG, MARCELO, (Ficha B./75/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32206 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GILBERTO RODRIGUEZ CARABALLO y ADELINA ESTHER KUNZ ASCHOPH, (Ficha B. 88/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32289 Ago 26- v Set 06

RITA ESTHER THOVE GUGELMEIER de BUSCHIAZZO, (Ficha B./91/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32290 Ago 26- v Set 06

ESPERANZA CAMARGO SEVERO ó SEVERA, (Ficha B. 92/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32291 Ago 26- v Set 06

JOSE EDMUNDO MANCILLA, (Ficha B. 93/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32292 Ago 26- v Set 06

GERVASIO WALLER MENY y MARIA ADELA DELMONTE KEEL de WALLER, (Ficha B. 94/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32293 Ago 26- v Set 06

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS, (Ficha B./95/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32294 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALVARO SICARDI VAZQUEZ, (Ficha B. 211/91).
Minas, 22 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32249 Ago 26- v Set 06

FRANCISCO PIRIZ, (Ficha B. 227/91).
Minas, 31 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32250 Ago 26- v Set 06

JOSE EUSTAQUIO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 241/91).
Minas, 13 de agosto de 1991. -Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32251 Ago 26- v Set 06

DELFINO URSINO CABRAL LORENZO, (Ficha B./68/91).
Minas, 8 de abril de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32252 Ago 26- v Set 06

RAMON GARCIA LESCANO, (Ficha B./242/91).
Minas, 8 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32253 Ago 26- v Set 06

GRACIANO ARBELO BITANCURT, (Ficha B. 235/91).
Minas, 5 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32254 Ago 26- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

ISABELINO NANDEZ DE LEON, (Ficha Nº 124/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991. - Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32271 Ago 26- v Set 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BARRETO, JOSE - "Sucesión", (Ficha B./26/1991).
Young, 14 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32259 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NELSON GALLO, (Ficha B./102/91).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32268 Ago 26- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CANDIDO ULPIANO CARDOSO, (Ficha Nº 87/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32263 Ago 26- v Set 06

RAMON SABAS COSTA GONZALEZ, (Ficha 83/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32264 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 114/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32262 Ago 26- v Set 06

MARIA DEL VERDUN LAVEGA SILVA, (Ficha 146/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32265 Ago 26- v Set 06

HILARIO GOMEZ PEREZ, (Ficha 178/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32266 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

NESTOR PABLO MARQUEZ DIAS o DIAZ, (Ficha B/183/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32280 Ago 26- v Set 06

JACINTA AGUIRRE de MANTEGAZZA, (Ficha B/171/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32282 Ago 26- v Set 06

AMELIA ABREU SILVEIRA de CHIAPPA, (Ficha B/313/90).
Salto, 10 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 322792 Ago 26- v Set 06

SEXTO TURNO

JULIO MARIA JUBETT ó JUBETTE HERNANDEZ, (Ficha B./266/91).
Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32277 Ago 26- v Set 06

PEDRO IZAGUIRRE FONSECA, (Ficha B/246/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32278 Ago 26- v Set 06

NAIR MIRTA DERREGIBUS CATALOGNE o DERREGIBUS de MIJALOFSKI, (Ficha B/262/91).
Salto, 23 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32281 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23132 Ago 26- v Set 06

NICOLAS SACIAS o SACIA o SASIA e INOEMA o ENOEMA QUIROGA, (Ficha B. 110/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Ago 26- v Set 06

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32313 Ago 26- v Set 06

FELIPE OSORIO ROCHA, (Ficha B. 82/91).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32314 Ago 26- v Set 06

DOMINGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha B/112/91).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32315 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

FRANCISCA SILVEIRA, (Ficha B. 43/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32316 Ago 26- v Set 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1991 a las 10 y 30 horas, en el local de Sarandí 72 - Piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estado situación y resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991; 2) Designación de dos asambleístas para que, con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas; 3) Proceder a la elección de ocho miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal; 4) Determinar la cuota social.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la asamblea sesionará con los concurrentes el día 22 de setiembre de 1991 a las diez horas. - La Comisión Directiva.
03) N$ 15.840,00 1/pub 32576 Ago 26- v Ago 26

SAMAN

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Otrdinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1991, a las 11 horas en el local de la empresa en la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimpnial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 40 Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1991.
2º Designación de nuevo Directorio.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la ley 16.060. - José Pedro Varela, 9 de agosto de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 32640 Ago 26- v Ago 28

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

De acuerdo a los artículos 17 y 43, inciso 4º de la ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se publica la disolu-

ción de la sociedad irregular holding denominada "Hamburg S.A.", constituida el día 18 de enero de 1977 en la República de Panamá, que ejerce su objeto social en el Uruguay, con domicilio en la calle Ejido Nº 1690. Antecedentes: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, resoluciones Nº 16.500, de 21/12/87; Nº 2.782, de 11/4/88 y Nº 278, de 2/2/89; Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno, sentencia Nº 57, de 18/04/91. - Registro Público y General de Comercio: Libro 1, Nº 576, folio 5049 - 5079 Vto., Legajo Nº 4261/91.

06) N$ 65.100,00 1/pub 32443 Ago 26- v Ago 26

DIVORCIOS

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Nidia Rosa Zeballos, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Arévalo, Julián Celestino c./ZEBALLOS, NIDIA ROSA - "Divorcio por causal" (Ficha A./47/990), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Ciudad de Young, 27 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44144 Ago 26- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 04 53 habilitado en Avda. Centenario 3099 Apto. 806. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32537 Ago 26- v Ago 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 35 39 habilitado en Marcelino Sosa Nº 2147. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32544 Ago 26- v Ago 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: AREOSA PAGANI, RICARDO "Incapacidad" (Ficha TV 694/85), se hace saber que por resolución 1580 de fecha 11 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Areosa Pagani, habiéndose designado curador del mismo a Italo Sixto Areosa Pagani.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32323 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES.- Incapacidad (Ficha V. 177/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Inés Callico González, habiéndose designado curador/a de bienes a Gloria Nelsa González Gentile.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44133 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: POU, MAXIMO - "Incapacidad" (Ficha: 182/88), se hace saber que por resolución Nº 1118 de fecha 9 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Pou, designándose Curadora del mismo a María Petrona Pou, haciéndose constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el día 16 de julio de 1991. - Canelones, 13 de agosto de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32305 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MOZZO, JOSE RAUL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/612/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Mozzo, desigmádose curadora del mismo a Ana María Otero. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 9 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44140 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1788/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Mario González Prieto, designádose curadora del mismo a Juana De Lacruz Prieto Benítez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, agosto 5/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA, NIBER, "Incapacidad" (Ficha 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15, se declaró en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapáz a la Sra. Nira Teresa Velázquez a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 2 de agosto de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44141 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGUIAR, FAUSTA AMALIA "Incapacidad" (Ficha 91/91), se hace saber que por decreto Nº 1.743 de fecha 26 de julio de 1991, hora 16, se ha declarado en estado de incapacidad a Fausta Amalia Aguiar, habiéndose designado curadora de la incapaz a Lilia Marina Araújo Aguiar cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de agosto de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44142 Ago 26- v Set 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo Turno, dictada en autos: VIDART, Yolanda Luján.- Incapacidad (F.C.Nº 245/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 756 de fecha 8 de mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Yolanda Luján Vidart, habiéndose designado curadora de la misma a Yolanda Alvarez de Vidart.- Rosario, 23 de julio de 1991.- Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 322905 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA PERDIGON, MARIA CRISTINA.- Incapacidad (Ficha B. 208/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a María Cristina García Perdigón, habiéndose designado curador/a de bienes a María Oscar García.- Lavalleja, 9 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32255 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PAIS DUTRA, MARIELA GISEL o YISEL.-Incapacidad (Ficha B 219/90), se hace saber que por resolución de este juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Gisel o Yisel Pais Dutra, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mirta Dutra de Pais.- Lavalleja, 12 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32256 Ago 26- v Set 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: OLIVELLA SILVA, JUAN FRANCISCO.- Incapacidad (Ficha B 65/1989), se hace saber que por resolución No. 867 de fecha 30 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco Olivella Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Faustina Sinforosa Silva cuya aceptación del cargo se efectuó el día 8/5/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 3 de junio de 1991. - Griselda Cuelela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32260 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUSTAVO ADOLFO MAYA.- Incapacidad (Ficha B 163/1989), se hace saber que por resolución No. 6613 de fecha 29 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Adolfo Maya, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Cazal de Maya cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 5 de setiembre de 1989. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - Salto, 11 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32284 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO, GLADYS MABEL (Ficha B/11/89), se hace saber que por resolución No. 2319 de fecha 18 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mabel Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Hernando María Castro cuya aceptación jurada se cumplio con fecha 27 de abril de 1989. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32285 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos: RODRIGUEZ HERMELINA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 228/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Helmelina Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Angélica Agustina Camargo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en las presentes publicaciones. - Tacuarembó 2 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44154 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA CUNHA ESCOBAR, ANA MARIA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 15/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Da Cunha Escobar, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Manuela García Rodríguez.- Tacuarembó, 31 de julio de 1991. Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Aux. de Pobreza para gozar de estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44155 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: PAES, ANA BELIA, "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 74/90), se hace saber que por Decreto Nº/912 del 25 de julio de 1990, se designó curadora interina de Ana Belia Paes a la Sra. Josefa Benelope Paes. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de Agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44156 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CAMARGO, MARIA REGINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha B 442/90, se hace saber que por Resolución Nº 74 de fecha 3 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de: María Regina Camargo designándose curador a su hermana Angélica Camargo a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 3 de junio de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Ago 26- v Set 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE (Ficha V. 31/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Anabel Galeano Senattore, domiciliado/a en Irigoitía 1072, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Gutiérrez y Eduardo Gutiérrez para la información de vida y costumbres en los autos. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
<PIEC> 11) N$ 34.400,00 10/pub 32324 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos GISSELLE DUEK GHELMAN (Ficha V 31/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sabrina Hirschhorn y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32349 Ago 26- v Set 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha VB 1694/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Daniel Campón Torterolo, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Riviezzo y Sergio Sansón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32222 Ago 26- v Set 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Transporte
LICITACION PUBLICA Nº 30/91

Se llama a Licitación Pública para el "Suministro, Automatización y Servicio de Mantenimiento de cuatro puestos de pesaje con balanzas para camiones de hasta 35 toneladas por eje con plataformas de dimensiones mínimas de 3 m. x 3 m. y 3 m. x 4 m.50 con sistema de registro computarizado compatible con el sistema central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su posterior conexión mediante teleproceso. El suministro incluye también la incorporación de unidades UPS y generadores de corriente de emergencia, su mantenimiento y service de respaldo.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 4 piso de la referida dependencia.
La apertura se efectuará el día 18 de setiembre de 1991 a las 15;00 horas en la citada Dirección Nacional (Rincón 575, Piso 5º). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44164 Ago 26- v Ago 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía
LICITACION PUBLICA Nº 27/91

Se llama a Licitación Pública para la "Explotación de dos quioscos destinados a ventas varias, ubicados en el Puerto La Paloma".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 (Piso 2º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede, 2º Piso.
La apertura se efectuará el día 30 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas en primer llamado, en la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Ciudadela No. 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44165 Ago 26- v Ago 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 42/991

Objeto: "Confección de una metodología, plano de precio de tierras de las zonas urbanas y suburbana del departamento de Montevideo, además de proporcionar una base computarizada de datos".
Apertura: 23/9/91 - 13:00 a 18:00 horas.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de la suma de N$ 45.000 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos). - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44173 Ago 26- v Ago 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 26 de agosto de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GUSTAVO DIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3522 Apto. 2 y SILVIA MARY DA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 1808.

HEBER ERASMO DA ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 y MARIA GUMERSINDA TECHERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573.

ALBERTO CAMILO ABRAHAM, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en R. de Castro 791 y ELENA ESPERANZA SOMMARUGA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Muñoz 939 Apto. 702.

GUSTAVO ALEJO ABRASITS, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Lansteriana 2377 y SANDRA CRISTINA ODERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Tajes 6463.

MARCELO ANTONIO DE BONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3431 y ANDREA ROVELLA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1455, Apto. 8.

GABRIEL FANIO DI LORENZO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en C. Nery 3375 y Ma. GABRIELA BONAUDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1082, Apto. 301.

HUGO PABLO ARANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Aguiar 1727, Apto. 106 y BEATRIZ ADRIANA ERSERGUER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M Pérez 6425.

PABLO JAVIER AÑON, 29 años, soltero, Ing. químico, oriental, domiciliado en M. Uriarte 6344, Apto. 1010 y Ma. de LOURDES MALLO, 31 años, viuda, Quím. farmacéutica, oriental, domiciliada en A. Beisso 1645, Apto. 14.

MARIO ROBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Alvarez 558 y MARIELA BEATRIZ LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán block B 2, Apto. 006.

JAVIER ENRIQUE ARENAZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3217 y MARIANA ELIZABED DORSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia Pje. 312, número 4884.

DANIEL da LUZ, 28 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3937 y MYRIAM JACQUELINE GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Morelli 3937.

OFICINA N.o 2

HORACIO ECHEVERRIA, 28 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralbes 2382 y MARIA TERESA RAGUSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

LUIS ALFREDO BARATTO, 26 años, soltero, técnico especialista, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1251 bis y STELLA MARIS ICARDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3213 Apto. 2.

EDUARDO ROBERTO BELOQUI, 30 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado en Yaguarí 2037 y NORMA ESTELA MIRANDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abella 2060.

CESAR RAUL QUESADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1197 Apto. 301 y CARLA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2217 Apto. 8.

JUSTO ESMORIS, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Igmacop Medina 3837 Apto. 805 y NYBIA SUNY RODRIGUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4542.

HECTOR ADRIAN BILBAO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 289 y ADRIANA KARINA FANLORD, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 244.

CARLOS DANIEL BRUSICH, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2701 y SILVIA BERNARDEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canelones 1336, Apto. 103.

MARCELO ECHEVARRIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gil 1187, Apto. 2 y SUSANA NORMA AÑON, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3272.

OFICINA N.o 3

JOSE NESTOR CALISTO, 27 años, soltero, técnic en electrónica, oriental, domiciliado en Mones Roses 6111 Apto. 105 y SANDRA TERESA MOLINARI, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2648.

JULIO CESAR CHALES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4026 y MARIA DEL ROSARIO SARZAY, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guterberg 6145.

MARIO NICOLA CAROCCIA, 36 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Gral. Flores 5121 y ELISA BEATRIZ CABRERA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avellaneda 4235 Apto. 3.

ELADIO DANIEL CASTRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4248 y VICTORIA GIACHINI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Troya 3490 Apto. 4.

LUIS ALBERTO CABEZA, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en French 1641 y LOURDES YANET MARTINEZ, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4465.

LUIS ALBERTO CABEZA, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en French 1641 y LOURDES YANET MARTINEZ, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4465.

HECTOR ANIBAL CASTRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2011 y GLADIS TERESA CAMARGO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2011.

HECTOR ANIBAL CASTRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2011 y GLADIS TERESA CAMARGO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2011.

EDUARDO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2392 y VIRGINIA ELIZABETH LENU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2392.

ALVARO MARCEL CHIFFLET, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Solferino 4039, Apto. 201 y ADRIANA BORMIDA, 24 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Rafael Barradas 1693.

WALTER RUBEN CAMPOMANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, block 29 AA, Apto. 603 y GRACIELA BATISTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71, block 29 AA, Apto. 303.

OFICINA N.o 4

CARLOS HORACIO LAGE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1811 y MARIA DEL CARMEN CALABRIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Clara 4554.

GONZALO ALFREDO FRAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Prato 2249 Apto. 801 y CLAUDIA DE CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Prato 2249 Apto. 801.

GUSTAVO LORENZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 91 Apto. 7 y SUSANA ELIZABETH FERREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 529.

GUSTAVO LORENZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 91 Apto. 7 y SUSANA ELIZABETH FERREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 529.

LUIS ADEMAR FEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 37 y MONICA MERCEDES TAPPA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2632, Apto. 2.

JORGE GABRIEL FORCADE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3563 y ANDREA AMANKAI SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Prusia 1979.

LORENZO ARTIGAS FERNANDEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1963, Apto. 1 y ADALIA MIRTA NORTE, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Blandengues 1963, Apto. 1.

OFICINA N.o 5

LEONARDO JAVIER GAYOSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4076 B y SANDRA KARINA DELISSAGUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3525 bis.

ALVARO DANIEL GUBERNA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yatay 1428 Apto. 001 y MARIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hayala de la Torre 1566.

GASTON AMILCAR GODOY, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en León Pérez 3896 y ANA VILMA CORREA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada en León Pérez 3896.

ENRIQUE ALEJANDRO INSUA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Charry 5890 bis y NELLY MARY MILANESI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Charry 5890 bis.

WASHINGTON RUBEN GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 313 y MARTHA PINTADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5713.

PABLO HORACIO GONZALEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. Freire 285 bis y CRISTINA GRACIELA MARQUEZ, 38 años, soltera, parasicóloga, argentina, domiciliada en José B. Freire 285 bis.

RICARDO GERMAN GIL, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443, Apto. 902 y ALICIA STELLA AMEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443, Apto. 902.

JORGE EDUARDO GONZALEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2327, Apto. 202 y CLAUDIA GABRIEL GRISANTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2327, Apto. 202.

AMADEO RAMON GIACUSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3434 y ADRIANA MARIA DUARTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3434.

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4853 y MARIA ELENA LIMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galvani 4853.

ROBERTO BENITO IDIARTE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nueva York 1265 y MARIA DEL CARMEN MONTIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1265.

RICARDO GONZALO GALLI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3264 y MAGELA ARACELI FIGUEROA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4720.

JOSE MARIA GARRIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2277, Apto. 403 y VERONICA DEL PUERTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2467, Apto. 3.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MARTINEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 - Pasaje 4519 - Block 29 Apto. 001 y BLANCA CELESTE GONZALEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 - Pasaje 4519 - Block 29 Apto. 001.

JORGE EDUARDO MENDITEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerón Abayusa 2580 Apto. 103 y MARLENE INES PEREYRA, 26 años, soltera, Técnica en laboratorio, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3386.

JOSE ANTONIO MARTINEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2465 y AMELIA ODILA GASAÑOL, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2465.

JOSE MATERN, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 342 y LUCIA KUDLA, 70 años, soltera, alemana, domiciliada en Sarandí 342.

RUBEN DANIEL MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 50 Metros, Nº 6099 y MARIA del ROSARIO ANTUNEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en 50 Metros, Nº 6099.

ELVER MILTON MIRANDA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2783, Apto. 601 y MAGDALENA COSTAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2783, Apt. 601.

OFICINA N.o 7

NELSON MARCELO PESCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 3224 y GRICELDA GRODINEL ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº 104.

IVAN PEDRO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4667 y LIRA MARLENE VILA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4667.

WASHINGTON ELADIO PLACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Tesera 4911 (Sayago) y CLAUDIA MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuatí 6257 (Lezica).

HUGO IGNACIO PARENTINI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1595 y HELENA BEATRIZ DE VECCHI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Cortinas 2468.

JORGE PAZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1506, Apto. 402 y MARIA del ROSARIO BONITO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1506, Apto. 402.

MILTON FERNANDO PERALDINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5838, Apto. 5 y CARLA ISABEL VUKSAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 6296 (Manga).

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guadalupe 1963 y ANA MARIA FLORES, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gouland 211.

MANUEL RICO, 68 años, viudo, comerciante, español, domiciliado en Concepción Arenal 1848 Apto. 103 y MARIA ESTHER COSTA, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en juan Cabal 2711 Apto. 02.

ABRAHAM WASERMAN, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1496, Apto. 601 y ROSANA LILIAN WAINTRAUB, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Berro 1042, Apto. 201.

OFICINA N.o 9

SERGIO EDUARDO SILVA, 34 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Dr. Golfarini 4039 Apto. 302 y GRACIELA PATRICIA DUARTE, 26 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Dr. Golfarini 4039 Apto. 302.

ROBERTO RUBEN SOBRINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigyen 5266 y ALICIA ELIDA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5287.

MARIO JOSE SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 3117 Apto. 3 y FATIMA LILIAN NUÑEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abrevadero 3117 Apto. 3.

FERNANDO SORIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1805 y LIDIA ESTHER ALEGRE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1805.

EDUARDO DANIEL SOSA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Abreu 2231 bis y ADRIANA ISABEL ARTENSZTEIN, 23 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1530.

URUGUAY CARLOS SOSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Escuder Núñez 2186 y BEATRIZ AIDA CHODIE, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Escuder Núñez 2186.

HECTOR SURRACO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Apto. 306 y ELIDA SUSANA CAPOTTE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Ferde 2090 Apto. 204.

RICARDO CALIXTO SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5650 y SUSANA BEATRIZ REGINENSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 1322.

MARIO NERIS SOSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1959 y NORMA ADRIANA BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Japón 1959.

OSCAR MAURICIO SOIBELMAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1432 Apto. 301 y MONICA EVELYN LIEPMANN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2477 Apto. 201.

JOSE EDUARDO SUSAETA, 55 años, divorciado, técnico cervezero, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2442, Apto. 301 y TERESITA MARIA PARPAL, 55 años. divorciada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2442, Apto. 301.

DANIEL REINALDO SAPORITI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2440 y VIRGINIA AMELIA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2640.

GERARDO RAUL SANSBERRO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442, Apto. 216 y SYLVIA MARTHA SIMONIAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 762.

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

VICTOR DARIO SANROMAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1931 y SOLANGE YOLANDA CASSANELLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1590, Apto. 202.

HECTOR SILVEIRA, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4248, Apto. 4 y ROSANA BENITEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4248, Apto. 3.

OFICINA N.o 10

WILLIAM PATRICIO VERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4373 y AURORA ELIZABETH ARBULO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Leonaldo Olivera 4373.

ROBERTO GABRIEL NIEVES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Racine 950 y GRIZEL LUCIA GLIELMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2026.

JUAN CARLOS VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1870 H y MARIA DE LOURDES RODRIGUES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 4309.

SERGIO RAUL VILLALBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1230 y NANCY ESTELA DOS SANTOS, 14 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1230.

NESTOR JAVIER TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1118 y ELVIRA DANIELLA DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 1ª, número 972 (Sayago).

LEONARDO ALBERTO NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6328, Apto. 2 y SIVIA RAQUEL GIMENEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6230.

DANIEL CLAUDIO OJEDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2112 y LOURDES ANDREA BRION, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ecuador 2368.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: ESTEBAN RETTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha Nº 231/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Retta Pérez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padr en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Smidel Nº 3233, según plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/9/925 con una superficie de 634 metros 70 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los Sucesores de Andrés Deus, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 32180 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ITURBURO, HEBER EDUARDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A/95/91), se hace saber que se presentó Heber Eduardo Iturburo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3733, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Gutiérrez Ruiz Nº 1017, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27 de julio de 1989, con el número 8155, con una superficie de 370 metros cuadrados con ochenta seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Héctor Ferrari y de Otilia Borche, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designrseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Melo, 4 de abril de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, el 2 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32245 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en

autos: CASTRO LEAL, JOSE JAVIER.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A Nº 148/91), se hace saber que se presentó José Javier Castro Leal solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: PADRON Nº 1998, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Melo (1ra. Sección Judicial de Cerro Largo), la que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 65 dcms. que linda: Al Noreste, 45 mts. 70 cms con Padrón 1999; al Sureste, 10 mts. 45 cms. de frente a calle Ansina; al Suroeste, 45 mts. 55 centímetros con Padrón 8678; y al Noroeste, 10 mts., 10 cms. con Padrón 1990, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8334, el 4 de julio de 1990. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, especialmente a sus linderos Pablo Andrade y Santos Lorenzo Andrade, propietarios de los Padrones 1990 y 8678 respectivamente, y domiciliados ambos en Ansina entre las de Oribe y Lavalleja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.- Melo, 29 de julio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32248 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: GUTIERREZ GUERRA, DANTE.- Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 184/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gutierrez Guerra, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 5.111, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, con frente a la calle Oteguí de la ciudad de Minas, con una superficie de 960 mts. 262dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32257 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MEIRELLES FERREIRA, ANGEL LUJAN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/271/86, se hace saber que se ha presentado ANGEL LUJAN MEIRELLES FERREIRA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 6162 situado en la 1ra. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 473, que según plano del agrimensor Hugo Lanza del mes de julio de 1986, registrado en la oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 8961 el 31 de julio de 1986; el inmueble tiene una superficie de 548 mts. 33 dms. que se deslinda así: al oeste, 16 mts. 50 cms de frente a la calle Cerrito; al norte, 32 mts. 41 cms. lindando con el padrón Nº 6161, al Este 16 mts. 10 cms. lindando con el padrón Nº 6145, y al Sur 32 mts. 91 cms. lindando con el padrón 6163. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1988.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32288 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, PARMENDIO Y CORREA, MARIA, iniciando la Prescripción Treintenal (Ficha A 370/91), se hace sabre que ante este Juzgado se han presentado Parmendi Gonález y María Corres, iniciando Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 8950 del departamento de Tacuarembó, sección judicial 1&, manzana 485, Barrio Menéndez, Zona S1, Ciudad de Tacuarembó, compuesto de un área de 637m2 40dm2 y que linda al Este con calle Nº 74; al Oeste con Padrón 6227 de Nildo Rodríguez; al Norte con Padrón 6159 de Comisión Nacional Pro Damnificados y al Sur con Padrón 8940 de Caraciolo Ramos; según plano de mensura del Ing. Agrim. Gabino Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia; a los linderos existentes y especialmente a los sucesores de Juan Carlos Menéndez, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Este trámite se encuentra amparado por aux. de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44158 Ago 26- v Set 06



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID GORBATAI y DARIO RAMIREZ solicitan la inscripción del juego didáctico denominado "Juego Didáctico Chatidisco", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 06

JORGE DANIEL RODRIGUEZ TERAN solicita la inscripción del Album de letras para canciones titulado: "Oasis I", del cual se declara autor. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32553 Ago 26- v Set 06

Jorge Pedro Caumont Clavario, Gustavo Eduardo Cola Cancela y Michele Santo Brescia solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "ANALISIS ECONOMICO" de la cual se declaran autores y editores.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32198 Ago 26- v Set 06

Jorge Ruiz Garateguy solicita la inscripción de la obra titulada "Contramano"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32204 Ago 26- v Set 06

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción de la obra titulada "El Porqué de los Ovnis y el Plan Divino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32396 Ago 26- v Set 06



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: Gódoy Mariñas, Jesús Ariel. Rectificación de Partida (Ficha B 27/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación del Acta de Nacimiento No. 188, de fecha 12 de junio de 1973 correspondiente a Gódoy Mariñas, Ariel Jesús, extendida ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas, disponiéndose que donde dice "Mariños", debe decir "Mariñas".- Bella Unión, 31 de julio de 1991.- Juan M. Saraua, actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44136 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MARIA JULIA RUGGIERO "Rectificación de Partida" (Ficha 369/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede María Julia Ruggiero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Ruggero", debe decir: RUGGIERO. - Pando, agosto 6 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44137 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, en autos: BELBISI ACOSTA, EDISON OMAR; JOHNATAN GONZALO y CLAUDIO ALBERTO "Rectificación de partidas Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 391/1991), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Edison Omar, Johnatan Gonzalo y Claudio Alberto Belbisi Acosta que donde dice: Balbisi", debe decir: BELBISI. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44138 Ago 26- v Set 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos; DE CASTRO MACIERA, LUIS ALBERTO Y BENITEZ, ALBINA RAQUEL. Rectificación de partidas. (F.B./38/1990) se hace saber que ante ésta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA y Albina Raquel Benítez; en el sentido de que donde figura "Maciera" debió decir "DE CASTRO MACIERA"; b) de nacimiento de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA, donde figura "Maciera" debió decir DE CASTRO MACIERA"; c) de nacimiento de Luis Anthony, donde figura "Maciera" deció decir "DE CASTRO MACIERA" y d) de nacimiento de Dora Raquel, donde figura "De Castro" debió decir "DE CASTRO MACIERA" y agregar el apellido materno "BENITEZ" que se omitió, por así corresponder.- Young. 23 de abril de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44145 Ago 26- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

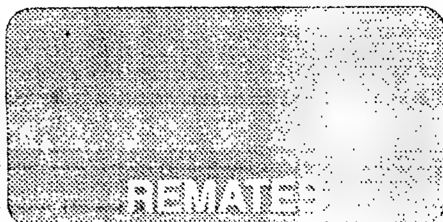
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: ROMEOU ARRIGONI MARIA JOSE. "Rectificación de partida". (F. Nº 47/91), se hace saber que se presento José Aldebar Romeou y María Joaquina Arrigoni de Romeou, en representación de su hija menor María José Romeou Arrigoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 486, del 20 de setiembre de 1978, del libro de Nacimiento del Jugado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice "Romeu", debe decir: ROMEOU, tanto en el Acta como en el Marginal; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44146 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ DE MORAES, IVO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 38/91) se hace saber que por Resolución Nº 144 de fecha 28 de junio 1991 se decretó la incapacidad de: Ivo Acuña Núñez de Moraes, designándose curadora a Decina Núñez de Moraes Da Rosa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44152 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO

ENTES
DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ JORGE LUIS SUPERVIELLE y otra - "Ejecución de Hipoteca"(Ficha: B/1121/84), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C.210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad señalada con el Nº 002, padrón 170.063/002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno, padrón 170.063, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Lanfranconi de junio de 1958 y abril de 1960, inscriptos respectivamente en la Dirección Gral. de Catastro con los números 35.915 y 39.982 el 2 de junio de 1958 y 23 de agosto de 1960, el terreno consta de una superficie de 506 mts. 63 dms. con 27 mts. de frente al N.E. a la calle Andrés Puyol y 11 mts. al N.o. a calle Daymán (hoy Gral. Rivera) por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cms. La unidad según plano citado en segundo término, se ubica en subsuelo a nivel más 1 mt. 61; en planta baja, 0 mt. 0 cm. y en planta alta a nivel más 2 mts. 86 cms., con una superficie de 5 mts. 7551 cms., 73 mts. 7011 cms., 88 mts. 8260 cms. respectivamente. Superficie total de la unidad 002, 168 mts. 2822 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio F, Garaje D y Balcón H uno; II) fracción de campo y mejoras, sita en la segunda Sección Judicial de Río Negro, padrón 3381, antes 81 m/á. y que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 726 el 31 de octubre del mismo año, se señala "dos B", consta de una superficie de 564 Hás. 7922 mts. y se deslinda; por el S.E. de frente a la Ruta Veinte.

Se previene; 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.400,00 5/pub 32535 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR c/ HERNANDEZ LUQUE. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 1255/87) se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 16 hs. en Yaro Nº 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 40.000) el bien embargado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 32533 Ago 26- v Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: TRIPODI GUSTAVO c/ALCIDES AGARRAYUA Y OTRO. "Juicio Ejecutivo". (Fa. C/1256/88), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 530.666,67, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificación y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 135.072, el que según plano del Arq. Carlos A. Furtado del 8/12/63, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 47.866: Tiene una sup. de 407m, 9dm. 62cm. y se deslinda así: 10.73mts. al NE frente a la calle Llupes entre Triunfo y Calagua, puerta señalada con el Nº 5173; 37,94mts. al SE con padrón 135.071; 37,94mts. al SO con padrón 135.070 y 10.73mts. al N con padrón 39.134.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corresponden, como así también la comisión e IVA del Rematador o sea el 3,66%; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22%; 4º) Existe hipoteca a favor del B.H.U. clase 100 serie 600 Nº 5283 y una Segunda Hipoteca a favor de Curbelo Herrera, Lidia Alicia y Ruetalo Mujica, Ernesto Ruben; 5º) Demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Zabala 1367 P. 3. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Lucía Carballo, Actuaria.

20) N$ 86.000,00 5/pub 32534 Ago 26- v Ago 30

DE DECIMOQUINTO TURNO
HORACIO CASTELLS EASTMAN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros - Cesación de Condominio" (Fº V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (matrícula 301 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 11:302.700,00 (local 001), N$ 53:043.400 (unidad 101) y N$ 11:302.700,00 (unidad 102) de los siguentes bienes inmuebles : I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 27 cm. y tiene una superficie de 183 mts. 3 dms.

II) Unidad 101, padrón individual Nº 7504/101, se ubica (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 36 cm. y con una superficie de 38 mt. 44 dm.; (parte b): En Primer Entre Piso a una cota vertical más 2 mts. 7 cms. con una superficie de 34 mts. 29 dms.; (parte c): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. y con una superficie de 133 mts. 2 dms. (parte d) en Segundo Entre Piso a una cota vertical [illegible] 39 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms.; (parte e): En Segundo Piso a una cota vertical más 8 mts. 89 cms. con una superficie de 180 mts. 13 dms.; (parte f) en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 mts. 98 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms. y (parte g) en Planta Azotea a una cota vertical más 12 mts. 70 cms. con una superficie de 6 mts. 24 dms. **Superficie total de la unidad 101: 423 mts. 80 dms.** Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en el Primer Piso: b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2, y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea;

III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102, se ubica: (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más O mts. 26 cms, con una superficie de 3 mts. 63 dms.; (parte b): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. con una superficie de 83 mts. 10 dms. y (parte c): En segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 mts. 41 cms. con una superficie de 7 mts. 34 dms.; superficie total de la unidad 102: 94 mts. 7 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por 1 División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/4/90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16/5/90, consta de una superficie de 251 mts. 5 dms. (según título 250 mts. 82 dms. 59 cms.), con 21 mts. 62 cms. al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 mts. 63 cms. al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación.

3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 172.000,00 5/pub 32536 Ago 26- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, en autos Rodríguez Filomeno c./ MARGARITA POLOSSO "Partición" (F.A. 107/88), se hace saber que el próximo viernes 6 de setiembre de 1991, desde las 14 horas, en las puertas de esa Sede, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.286.000 del siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno y sus mejoras, Padrón de la Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) con una superficie de metros cuadrados 1.171,0950 centímetros cuadrados, ubicado sobre calle Almiratti esquina Constitución, según plano de mensura del Agrimensor Armando C. Fros, de julio de 1936.

Se previene: que el mejor postor deberá con[illegible] efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo [illegible] comisión de compra del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A., o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración, certificados y demás. 3º) Que serán de cargo de los demandados (o del expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 26 de julio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 87.300,00 5/pub 29367 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL
TALA

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARBELO CHURI, BRUNO "Partición" (F. 219/88), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991, desde las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala), se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, R.U.C. 02.003633.0013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6.265,33 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 2898, señalada como fracción Nº 1 en plano del Agr. Boix Larriera de setiembre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 12.607 el 4/5/85, de una superficie de 8 hás. 6693 mc., lindando al Sur con el Arroyo Vejigas y al Oeste con camino Nacional al Paso Barrancas y el edificio, construcciones y galpones existentes en la misma.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A., o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración certificados y demas. 3º) Que serán de cargo de los demandados (o del e[illegible]iente), la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tala, 10 de junio de 1991. - Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 68.800,00 5/pub 28234 Ago 26- v Ago 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Durazno, dictada en autos: González Patrón, María del Carmen y otros c./ GLADYS T. GONZALEZ y otros - "Cesación de condominio" (F. A. 209/88), se hace saber que el próximo 5 de setiembre de 1991, a las 15:00 horas, en calle Herrera 811 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000,00), del inmueble padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y Santiago Vázquez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta;

b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%), la comisión del Martillero (3%), I.V.A. (0,66%) e impuestos a los remates (3%);

c) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por con dueños.

En fe de ello; se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno el día siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 19631 Ago 26- v Ago 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 180 del 12 de abril de 1991 en los autos: Fisco - Scarpa, Cecilio c./ OLIVERA ACUÑA, NELSON - Infracción Aduanera" (Ficha Nº 1022/83), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1991 a las 17:00 horas en el local de 18 de Julio 1083, Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº 1498), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una camioneta rural, marca "Ford", diesel, año 57, motor Nº HU4400298, matrícula Nº 268-485 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, como así también comisión del Rematador e impuestos.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. e impuestos departamentales.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta 1% más I.V.A. - Maldonado, 7 de agosto de 1991.

20) N$ 25.800,00 3/pub 32272 Ago 26- v Ago 28

RUBY ACOSTA
JUDICIAL

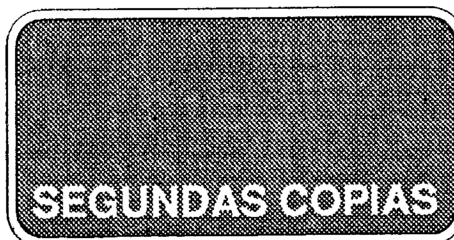
EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Old oine, Héctor c./SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m} 77 dm}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.

2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.

3) Que no existe título de propiedad del bien a subastarse. El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Pazos Pescader Juan Carlos y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva. Expedición de Segunda Copia. (Ficha V 490/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Pazos Pescader y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura Pública de compraventa que autorizó la escribana Elida Risso Gaggero el 16 de diciembre de 1965, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de dominio de Pando con el No. 860, al folio 421, del libro 45, por la cual adquirieron de Araminda Julia Beloso de Rovira, Liropeya Rovira Beloso, Graci o Yaci Rovira Beloso, Gualconda Rovira Beloso, Yamandú Rovira Beloso, Eugenio Scheck y Ana Tapié, el solar situado en la 8ta. sección judicial del departamento de Canelones, balneario "Araminda", empadronado con el No. 580 (antes en mayor área con el o. 16272), señalado con el No. 17 de la manzana 28, en el plano del Agrim. Leonel Lema de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 5309, el 1º de setiembre de 1949, según el cual tiene una superficie de 517 ms. 93 dm., con 14 mts. de frente al Noroeste a calle de 17 mts. (hoy denominada General Artigas). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este procedimiento sin su intervención.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 32083 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.

En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Ago 26- v Set 06

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA Y ROSA SAPIENZA OLIVETTI. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha VC 104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en el construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 855 m} con 50 dcm., que da su frente de 12 mts. al a la Rambla República de Chile puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Julio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cm. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes; 74mts. 35cm. al Oeste con el solar 21; 15mts 35cm al Noreste con los solares 9 y 10; y 65mts. 10cm. al Este con el solar 19, La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al Fº 1482 del Lº 909.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 1/pub 32225 Ago 26- v Ago 26

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 68/91), se presentó María Magdalena Rossi de Armas, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa que autorizó el escribano Walter Pardías el 16 de

diciembre de 1980, cuya primera copia fué inscripta en el regsitro de Traslaciones de Dominio de canelones con el No. 4501 al Fo. 5832 del Lo. 1, respecto del inmueble padrón 4.918, ante padrón 2008 en M/A, sito en la manzana No. 128 de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos A. Novo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de canelones con el No. 7058 el 24 de diciembre de 1976, consta de una superficie de 396 mts. 11 dms. Canelones, 1º de agosto de 1991.- Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32306 Ago 26- v Set 06

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, en autos caratulados "Rodríguez Kunz, Danilo Gilberto. Segunda Copia de Escritura. (Ficha 64/1991), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Nueva Helvecia el día 2 de julio de 1954 autorizó el Escribano Roberto Pereira Campelo, por la cual Gilberto Rodríguez Caraballo casado con Adelina Esther Kunz Scopf compraron a Isaac Moisés Tarrab y Raquel Samra el siguiente bien: 2 (dos) solares de terrenos ubicados en la 10a. Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronados en conjunto con el No. 1992 y señalados como solares 7 y 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2561 el 4 de febrero de 1952 del que surgen las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: sup. 573 m. 30 dms. que se deslindan así: Al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 8; al SE 12,25 mts. con solar 14 y al SO 46,80 con solar 6. Solar 8: superficie 573 mts. 30 dms. que se deslindan así: al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 9; al SE 12,25 mts. con solar 13 y al SO 46,80 mts, con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Rosario, agosto 13 de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspo, Juez de Paz.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32296 Ago 26- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "NARCISA BLANCA SABUCO de ENCISO o NARCISA BLANCA SABUCO CASTRO" Sucesión. (Ficha J 48/78), se hace saber que se ha presentado el Sr. Alejandro Stefanoli Pescetto, en su calidad de heredero, solicitando la expedición de Segunda Copia del certificado de resultancias de autos. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 5 de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

21) N$ 60.200,00 10/pub 31963 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos: CARRARA de MOLTENI, ANGELA y otro - "Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha: B/143/91), se presentaron Angela Lina Carrara de Molteni y Miguel Angel Molteni Carrara solicitando expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos expedida por el escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Molteni, Vicente Octavio - Sucesión" (Letra A Fa. 300 año 1973). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 25 de julio de 1991. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200,00 10/pub 32287 Ago 26- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEVILAR S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 417, Fº 3879/87, Lº 2 de Estatutos, Legajo 5656/991.

22) N$ 18.600,00 1/pub 31457 Ago 26- v Ago 26

KRUM LTDA.

Contrato inscripción: 167, folio 691 al 694, Libro 30, 16 agosto 1991, Maldonado.
Socios: PASCUAL PICERNO, ALVARO PICERNO.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas) partes iguales.
Objeto: Auditoría.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31913 Ago 26- v Ago 26

PEYMA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha de contrato: 4/6/91.
Inscripción: Registro Pco. de Comercio, Colonia, Nº 78 folios: 238-240 13/8/91.
Cedentes: PEDRO RAUL LIMA MERIDA, MARIO ALBERTO LIMA MERIDA.
Cesionario: Luis Jaime Sklofsky Grosman.
Modificación: Administración: Luis Jaime Sklofsky Grosman conjuntamente con Pedro Raúl Lima Mérida o con Luis Alberto Lima Mérida.
Plazo: 25 años desde 4/6/91.

22) N$ 37.200,00 1/pub 32169 Ago 26- v Ago 26

"FRANAL LTDA."

Contrato: 10/6/91.
Socios: ZELMA ALASRAQUI (o ALAZRAKI) TELIAS y SARA SANDRA FRANSIA ALAZRAKI.
Objeto: Compraventa de productos de tocador y limpieza, etc.
Capital: N$ 752.000 (cada socio 47 cuotas de N$ 8.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 682, Fº 2577, Lº 2 de Contratos.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32197 Ago 26- v Ago 26

STORACE Y CIA. LTDA.

Contrato: 14/6/91.
Socios: ROFOLFO J., RODOLFO C., OLGA y CARMEN STORACE.
Capital: N$ 752.000.
Objeto: Representaciones comerciales nacionales y extranjeras en base a comisiones.
Plazo: 30 años.
Administración: Rodolfo C. Storace.
Domicilio: Misiones 1379/301.
Inscripción: 3/7/91, Nº 806, Fº 3155 al 3158 vto., Lº 1.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32208 Ago 26- v Ago 26

AGROINDUSTRIA CERRO LARGO S.R.L.

Denominación: Agroindustria Cerro Largo S.R.L.
Socios: HECTOR RENE GOMEZ FIERRO, MARIO HECTOR SOSA MACHADO y LUIS JORGE SARAVIA BARCELO.
Capital: N$ 5.100.000 m/n. dividido en 255 cuotas de N$ 20.000 m/n. cada una, correspondiéndole a cada socio 85 cuotas sociales.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas para la elaboración de dulces; fabricación de dulces.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Melo, departamento de Cerro Largo.
Sede social: Aparicio Saravia 820.
Inscripción: Nº 41 Fº 180 al 184, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.

22) N$ 46.500,00 1/pub 32243 Ago 26- v Ago 26

MINASTUR S.R.L.

Contrato: 30/6/1989.
Inscripción: Nº 34 Fº 111/112 Lº 8.
Cedente: WALDEMAR TORTEROLO.
Cesionario: Mario Daniel Torterolo Alvarez.

22) N$ 186.000,00 10/pub 32258 Ago 26- v Set 06

V.M.F. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 77, Fs. 324 a 326, Lº de Contratos.
Cedentes: LUIS ROBERTO FRONTAN FRIAS y señora y JUAN NAIN VITAL de PAULA y señora.
Cesionarios: Serafín Juan Milans Martínez y Eduardo Clemente Milans Martínez.
Administración: Eduardo Clemente Milans Martínez.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32274 Ago 26- v Ago 26

RODIALCA S.R.L.

Denominación: Rodialca S.R.L.
Socios: GLORIA BEATRIZ BLANCO IZAGUIRRE y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO.
Capital: N$ 2.000.000,00, 10 cuotas de N$ 100.000, cada socio.
Objeto: Comercialización y reparación de todo tipo de cubiertas y todo tipo de mercaderías relacionadas con las mismas, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Rivas Nº 987 de Mercedes.
Administración: Carlos Alberto Rodríguez Delgado.
Inscripción: Registro Público de Comercio Soriano, Nº 46 Fs. 187 a 190, Libro de Contratos.

22) N$ 37.200,00 1/pub 32275 Ago 26- v Ago 26

"PINO AERO APLICACIONES LIMITADA"

Contrato: 31 de julio de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, 8 de agosto de 1991, con el Nº 52, folios 214 a 219 del Libro de Contratos.
Cedentes: NELLY CRISTINA PEREYRA BURONE y EDIVIA TERESA PEREYRA BURONE DE PINO.
Cesionarios: Alberto Antonio Pino Leiza, Alvaro Miguel Pino Leiza y Daniel Canuti Ferrari, respectivamente.
Modificaciones del contrato social original de fecha 26 de marzo de 1985: a) Se amplía el objeto social a la actividad del comercio, industrialización, intermediación, importador o exportador de bienes y servicios vinculados por el agro; transporte de personas y carga aérea, publicidad y compraventa de aeronaves, repuestos e insumos; b) La administración podrá ser ejercida indistintamente por los socios señores Noé Antonio Pino Alzueta o Alberto Antonio Pino Leiza, actuando en forma conjunta o separada, derogándose la prohibición original sobre obligaciones de más de U.R. 1.000; c) El capital social se elevó a N$ 5:000.000,00, dividido en participaciones sociales de N$ 10.000,00 cada una; d) Se determina el plazo social en 10 años a contar desde el 31 de julio de 1991.
Domicilio: Mercedes, Soriano.

22) N$ 93.000,00 1/pub 32276 Ago 26- v Ago 26

RULEMANES SALTO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Cedente: BERNARDO JAUREGUIBERRY ALFIERI.
Cesionaria: Nilsa María Sosa Martínez.
Modificaciones: I) Razón Social: "Menoni y Sosa Limitada"; II) Administración: Nilsa María Sosa.
Contrato de fecha: 30 de mayo de 1991. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Salto Nº 49 Fº 237-240 Lº I.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32283 Ago 26- v Ago 26

"ALMAR S.R.L."
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 23 Fº 85 al 86 1991, del 3/7/1991.
Cedente: Eduardo Del Río Ortiz.
Cesionaria: María Lucila Albornoz de Martínez.

22) N$ 18.600,00 1/pub 32311 Ago 26- v Ago 26

"DI PIU LIMITADA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIONES
Por documento privado del 6 de marzo de 1991, ANA MARIA CIBELLIS VISCARDI y LILA ERNESTINA CINCHENKO ROCHA y JULIO CESAR CURBELO CAMPAL ceden a José Pedro Cuezzo Falero y José Pedro Cuezzo Plata la totalidad de las cuotas sociales, quienes adquieren, en la siguiente proporción: 95% José Pedro Cuezzo Falero y 5% José Pedro Cuezzo P lata.
Administración: el socio con mayor capital social.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 366, del Fº 1537 al Fº 1540, Lº 1, Legajo 2984/91, el 24 de abril de 1991.
Por declaratoria de fecha 10 de mayo de 1991, se rectifica la cesión anterior en el sentido de que los cesionarios reciben en la siguiente proporción: José Pedro Cuezzo Falero 69 cuotas y José Pedro Cuezzo Plata 3 cuotas.
Inscripción comprobante que pasa a ser definitiva: número 142, Fº 183 v., Lº 5, el 10 de junio de 1991.
22) N$ 83.700,00 1/pub 32326 Ago 26- v Ago 26

"PAXI LTDA."
CESION DE CUOTA
Cedentes: JULIO PACHECO CABRERA y ANA MARIA D'AGOSTI.
Cesionarios: Sergio Mujica Vidart y Gladys Suárez.
Ceden todas sus cuotas.
Fecha: 5/6/91.
Registro: Nº 876 Fº 3420 Lº 1.
Administración: los dos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32334 Ago 26- v Ago 26

LOS PINOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 928 Fº 3476 Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Cesionarios: Omar Adhelky Plasencia Aguilar.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32366 Ago 26- v Set 06

FACTUM S. R. L.
Contrato: 16 julio 1991.
Inscripción: Nº 970 Fº 3680/3685 Lº 2 Legajo 6597/91.
Socios: JOSE LUIS SOTO PEREZ (15 cuotas), LUZ ADRIANA FITIPALDO IZAGUIRRE (15 cuotas), SERGIO ALEXIS FERNANDEZ PEREZ (15 cuotas), JUAN JOSE CHA RUBIOLO (15 cuotas), OSCAR ALBERTO BOTTINELLI CAPPUCCIO (40 cuotas).
Objeto: Realización de estudios de opinión pública y afines.
Capital: N$ 2:000.000,00 (100 cuotas N$ 20.000,00 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 socios en forma conjunta, uno de ellos necesariamente tiene que ser el Sr. Oscar Bottinelli.
22) N$ 46.500,00 1/pub 32376 Ago 26- v Ago 26

GESTORIA INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 31/7/91.
Inscripción: Nº 872 folios 3308/3311 Lº 2 de Contratos.
Legajo: Nº 6118/91.
Capital: N$ 2:000.000,00 en 200 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Socios: JUNG LUNG CHEN LIN (70 cuotas) JI LIANG CHEN ZHANG (70 cuotas) y YU LIN (60 cuotas).
Administración: Jung Lung Chen Lin y Ji Liang Chen Zhang conjuntamente.
Objeto: Gestoría para la promoción y asesoramiento de inversores extranjeros en el Uruguay y para el logro de la correspondiente documentación legal habilitante, trámites de legalizaciones y de obtención de residencia y/o ciudadanía, así como, también, el de gestión de trámites en general, representaciones, intermediaciones, compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 65.100,00 1/pub 32377 Ago 26- v Ago 26

GRENNO - MERLOS S. R. L.
Contrato: 5 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 841, folio 3278, libro Nº 1.
Socios: SYLVIA YOSELEIM MERLOS JULIANO y OMAR GRENNO PELAEZ.Objeto: Compañía de Seguridad y Vigilancia.
Administración: Sylvia Yoseleim Merlos Juliano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 752.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32379 Ago 26- v Ago 26

VELAZQUEZ E IDARRETA S. R. L.
Contrato: 23/7/91.
Inscripción: Nº 913 del Fº 3471 al Fº 3472 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL ARTURO IDARRETA MEDEROS y HARRY WILLIAM VELAZQUEZ MEDEROS.
Objeto: Compraventa al mayor y al detalle, venta de comestibles en gral., fiambrería y panadería.
Capital: N$ 760.000,00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 32392 Ago 26- v Ago 26

INDIAN LTDA.
Contrato: 31/5/91.
Registro: Nº 753 folios 2786 a 2789 Lº 3.
Socios: JUAN JOSE; GABRIEL EDGARDO y RODOLFO JORGE FITIPALDO BIANCHI y ROSALIA CAROLA BIANCHI SOÑORA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fruticultura, productos del agro.
Capital: N$ 33:000.000,00 correspondiendo A CADA SOCIO 20, 20, 20 Y 270 cuotas respectivamente.
Administración: Rosalía Carola Bianchi Soñora.
22) N$ 37.200,00 1/pub . 32397 Ago 26- v Ago 26

B. Y V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1991..
Inscripción: Nº 838 del Fº 3184 al Fº 3189 vto. del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 5223/91.
Socios: AURELIA SEMPERENA DELGADO y JORGE AUGUSTO VIANA CEPEDA.
Objeto: Prestación de servicios o intermediación en la compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 32398 Ago 26- v Ago 26

EL REDENTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 839 del Fº 3190 al Fº 3193 vto. del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 5.224/91.
Socios: ANTONIO ORFIL AUFE GUILLEN, LEYLA ALEJANDRA AUFE FERRARI y JUAN ANTONIO BO POGGIO.
Objeto: Venta de frutas y verduras.
Plazo: Treinta años.
Administración: Antonio Aufe Guillén.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 37.200,00 1/pub 32399 Ago 26- v Ago 26

URUMED S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 18/6/1991.
Inscripción: Nº 817 Fº 3191 Lº 1.
Modificación: PLazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 32406 Ago 26- v Ago 26

DISTINTO S. R. L.
Contrato: 26/6/1991.
Socios: SUSANA SOLER y JUAN CARLOS GONZALEZ.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Objeto: Comercialización bienes, materias primas, etc.
Domicilio: René 1651, Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 759 Fº 2989 Lº 1.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32407 Ago 26- v Ago 26

ZUPPARDI E HIJOS S. R. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2/5/1990.
Inscripción: Nº 203 Fº 266 Lº 5.
Modificación: A) Administración indistinta Sres. Rolando Zuppardi Ferrari, Duilio Zuppardi Ferrari y Nélida Ferrari; B) Plazo 30 años; C) Denominación "Zuppardi e Hijos Ltda.".
22) N$ 27.900,00 1/pub 32408 Ago 26- v Ago 26

RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD ENRIQUE MARTINEZ LTDA.
Contrato: 6 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 859, Fº 3350/52 v., Lº 1, Legajo 5781/91.
Socios: EDUARDO CLAVIJO FERVENZA y GERARDO DARIO CEREIJO PAEZ.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Objeto: Residencia para personas de la tercera edad.
Plazo: 30 años.
Administración: Eduardo Clavijo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32491 Ago 26- v Ago 26

LEOPOLDO VOGLER Y CIA. LTDA.
Contrato: 7 agosto de 1991.
Socios: LEOPOLDO AURELIO VOGLER GOMEZ (80 cuotas) - CRISTI ANAGNOSTI GONZALEZ (20 cuotas).
Capital: N$ 1:000.000.00
Plazo: 10 años.
Objeto: Transporte aéreo, trabajos aéreos, serv. aéreos exp. imp. compraventa de muebles.
Administración: Leopoldo A. Vogler Gómez.
Inscripción: Nº 928, Fº 3433 al Fº 3436, Lº 3, Leg. 6514/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32494 Ago 26- v Ago 26

DE LA CURZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23/12/1986.
Registro Comercio Nº 58, Fº 223 vto., del Lº Nº 1.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCACH - GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio De La Cruz Pucach.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 06

ORIDERA LTDA.
Cesión: 1º de abril de 1991..
Inscripción: Nº 917 del folio 3394 al folio 3395, Libro 3 el 16 de julio de 1991.
Cedente/s: GABRIELA LETICIA CAMACHO FALCON y JAVIER GUSTAVO CARRICA ACQUARONE.
Cesionario/s: Héctor Jorge Camacho Viterito y Carlos Alberto Ordiera García.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32505 Ago 26- v Ago 26

SEVEN LTDA.
CESION
Contrato: 1º/3/1991.
Inscripción: Nº 790, Fº 2918 al 2921, Lº 3.
Cedente/s: HILDE PINKUSS.
Cesionario/s: Isy Haim Mustacchi.
22) N$ 18.600,00 1/pub 32516 Ago 26- v Ago 26

SEVEN LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 1º/3/1991.
Inscripción: Nº 789, Fº 2914 al 2917, Lº 3.
Reforma: Art. 13; Capital: N$ 768.000.00 (96 cuotas de N$ 8.000.00 c/u).
Plazo: Treinta años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 32517 Ago 26- v Ago 26

GUANTEX LTDA.
Contrato: 12/6/91.
Inscripción: 17/6/91, Nº 769, Folio 2938 al 2940, Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE PESAJ MAICHE y LEON PESAJ RAMOS.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, emportación, exportación.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32518 Ago 26- v Ago 26

ARTE S.R.L.
Contrato: 5/8/91.
Inscripción: Nº 937, Fº 3660, Lº 1.
Socios: JORGE ADRIAN DUQUE GONZALEZ y JUAN SANTOS FALCON.
Objeto: Extracción, industrialización, fabricación, comercialización minerales general, materiales construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.00.
Cuotas: 20 cuotas, 10 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32540 Ago 26- v Ago 26

CUBANITO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 660, Fº 2443/2444, Lº 3.
Cedente/s: WALTER ULISES SOUTO TOSCANI.
Cesionario/s: Carlos Alberto Toscani Gorostiaga.
22) N$ 18.600,00 1/pub 32541 Ago 26- v Ago 26

MENHIR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 791, Fº 3103, Lº 1.
Cedente/s: GUALBERTO JUAN PELUFFO LASARTE - MERCEDES FRISCH VIAÑA.
Cesionario/s: Franklin Peluffo Beisso.
Modifica administración de la sociedad.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32545 Ago 26- v Ago 26

CORSARIO RECORDS S.R.L.
Socios: FRANCISCO PARADELA OMIL y ALDO ESPONDABURU REMUÑAN.
Capital: N$ 752.000.00 - 47 cuotas cada socio de N$ 8.000.00.
Objeto: Estudio de grabaciones.
Plazo: 25 años prorrogable.
Domicilio: Magallanes 1521/101.
Inscripción: Nº 931, Fº 3637, Lº 1, 6/8/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32552 Ago 26- v Ago 26

CONTACTO S.R.L.
CESION Y REFORMA
Contrato: 2/1/91.
Inscripción: 20/5/91, Nº 578, Fº 2345/2348 del Libro Nº 1.
Cedente/s: ROBERTO ARIEL MATTEO.
Cesionario/s: Carlos Ramón Pera Apud.
Administración: Patricia Maldonado conjuntamente con Pablo Pintos o Carlos Pera indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32578 Ago 26- v Ago 26

SMOKER LTDA.
Contrato: 1º/7/91.
Inscripción: Nº 894, Fº 3487, Lº 1.
Socios: LUIS EDUARDO MENENDEZ y TERESITA MARTINEZ ROMAN.
Objeto: a) Compraventa de cigarros importados y afines; representación, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes o servicios; distribución en todas su formas; realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; participar en la dirección, explotación o formación de compañías o sociedades con objeto similar; en general realizar cualquier acto comercial, civil o industrial en el país o en el extranjero y toda actividad lícita.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000.00.
Administración: Conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 32621 Ago 26- v Ago 26

IAREL LIMITADA
Constitución: 2/7/91.
Registro P. y G. de Comercio Nº 899, Fos. 3417 a 3419, Lº 2 Contratos.
Socios: WALTER STOLARSKY y SARA CYNOWICZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción de edificios, refacciones, reciclajes por cuenta propia o de terceros. Venta y administración de inmuebles, importación y venta en plaza de materiales o productos usados en la construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.00 dividido en 100 cuotas iguales.
Domicilio: Canelones 1556, Esc. 103 - Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 32632 Ago 26- v Ago 26

PANIFICADORA S.R.L.
Contrato: 26/6/91 R.P.G.C. Nº 205, Fº 2681, Lº 5, Legajo 5579/91.
Socios: ANIBAL REINALDO LEIFERT SANTA MARIA - MARIA ELENA CAMACHO BANGUESES.
Objeto: Panadería y confitería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000.000.00.
Administración: Aníbal Reinoldo Leifert y/ María Elena Camacho indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32638 Ago 26- v Ago 26

QUEBRACHO LTDA.
Razón social: DISQUE LTDA.
Contrato: 24/7/91.
Inscripción: Nº 43, Fº 209, tomo XXI, San José.
Objeto: Comercialización, distribución y representación de mercaderías en general.
Socios: MARGARITA BELO, EDISON WALTER CUESTA DIAZ, MARTHA HAYDEE MURUA PICATTO.
Capital: N$ 6.000.000.00.
Domicilio: San José, Ruta 1, Safici.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32639 Ago 26- v Ago 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.260. - Agosto 6, 1991. - Westin Hotel Company (USA) solicita:



Int. 42 S/D.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32187 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.411. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: STENDA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32381 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.412. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: NOVIÇA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32382 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.413. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: CERTA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32383 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.414. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: OLYMPA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32384 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.415. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: BETTANIN, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32385 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.416. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Gloria Raimondi (Canelones), solicita marca: TREP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32386 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.490. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Manor Ltda. (Montevideo), solicita marca: FREE - GRILL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32387 Ago 25- v Set 06

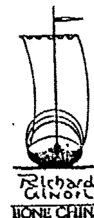
ACTA Nº 246.491. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Trabel Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32388 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.492. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo), solicita marca: BLOOPER'S, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32389 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.682. - Montevideo, 20 agosto de 1991. - Con esta fecha Borroni Silvera Fredy, solicitó registro la marca: AEROSTAR. de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32390 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.574. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32402 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.575. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32403 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.603. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "KTV" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.604. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "MIDI" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 06

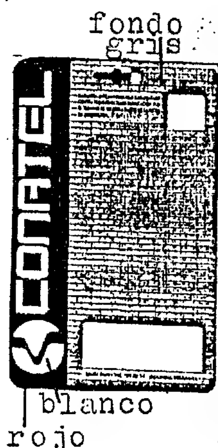
ACTA 246.605. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "NASA" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.606. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SNK" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.607. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SOUNDESIGN" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.608. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WELBILT" clase Int. 9 y 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.663. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.664. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.694. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Con esta fecha Rodolfo Muniz Berlán, solicita la marca:



de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.553. - Agosto 15, 1991. - Martín Arregui Curotto solicita marca: "NERDS" clase Int.: 30.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32412 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.600. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GEMINI" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32413 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.601. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GOLD BEAM" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 32414 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.602. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "HERITAGE" clase Int.: 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32415 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.559. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por Sensormatic de Uruguay S. A., solicitó marca: SECURITAC, clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32573 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.683. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Con esta fecha Alvaro Francisco Figueroa Roballo, solicitó registrar la marca: TACPREN, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32577 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.609. - Montevideo, agosto 16, 1991. - Gustavo Sasco, solicita marca:



clases: Int. 9, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.610. - Agosto 16, 1991. - Claudia Pacheli Rolandis solicita marca: "MERCOBUS" clase Int.: 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32423 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.611. - Agosto 16, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita "SPINNAKER" clases Int.: 3; 9; 14; 18; 25; 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32424 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.647. - Agosto 19, 1991. - Triman SRL. solicita marca: "EL CHARRO" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.648. - Agosto 19, 1991. - Manuel Márquez Rodríguez solicita marca: "EL-EM" clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32426 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.692. - Agosto 20, 1991. - Mariela Raimúndez Capello solicita marca: "LA MIRAGE" clase Int.: 30; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32427 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.400. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio, de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.401. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32564 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.711. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32591 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.712. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUMICOL, clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32592 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.558. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por C.U.T.C.S.A., de Uruguay), solicita marca:



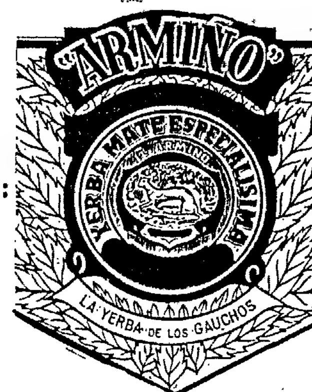
clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32572 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.561. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: ALCATRAZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32579 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.562. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: HICKORY HILL, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32580 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.563. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDEN S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDOR, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32581 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.564. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32582 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.709. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32589 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.713. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCOZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32593 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.658. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32624 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.623.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: LEVOMIN clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32628 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.678. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Young & Co. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



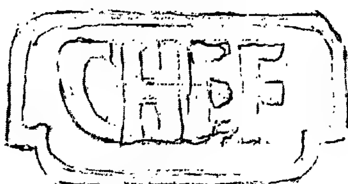
clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32642 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.675. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Dasur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32643 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.676. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (SUIZA), solicita marca:



clases: Int. 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32644 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.679. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Mennen Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32645 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.715. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (USA), solicita marca:



clases: Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.622.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: DONTONAL clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 246622 Ago 26- v Set 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.625. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Félix Polleri Mullin (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: BASE PARA JOYERIA, de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400,00 10/pub 32594 Ago 26- v Set 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
El Directorio del Banco de Previsión Social

Resuelve:
1º.- Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo al funcionario del Banco de Previsión Social, Sr. Ricardo Bosich Altez. Presidente: Dr. Rodolfo Saldain, Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44094 Ago 26- v Ago 28

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas se cita, intima y emplaza a Oscar González para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44116 Ago 26- v Ago 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se llama a interesados para el suministro en plaza de Emulsión Asfáltica -no iónica- de tipo coloide mineral, de ruptura lenta, apta para mezclas asfálticas acopiables. Junto con la propuesta se deberán adjuntar estudios y ensayos realizados al producto y a mezclas fabricadas con el mismo.
Consumo previsto 40.000 litros mensuales.
Fecha límite de recepción de ofertas 27 de agosto de 1991. - Rincón Nº 575, 7º piso. - Departamento Proveeduría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44114 Ago 26- v Ago 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 32367 Ago 26- v Ago 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ISABEL OFELIA PLATA BERNARDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de agosto de 1991- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 32380 Ago 26- v Ago 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a PIERINNA HELENA IRIGOYEN BIANCHI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 32432 Ago 26- v Ago 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de agosto de 1991 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 32538 Ago 26- v Ago 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NORA MILITINA FERREIRA PALLARES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de agosto de 1991 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 32542 Ago 26- v Ago 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CLARA MARIA BERRUTTI BERNARDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de agosto de 1991 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 32543 Ago 26- v Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Instituto de Psicología (I.P.U.R).- Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de los siguientes cargos docentes:

Profesor Adjunto, Grado III, 5 horas con extensión a 10 horas semanales.
Asistente, Grado II, 20 horas semanales.
1 cargo- Psicodiagnóstico (Plan E.U.P).
Ayudante, Grado I, 10 horas semanales

3 cargos- Area de Epistemología y Antropología Filosófica.
1 cargo- Area de Diagnóstico e Intervención Psicológica.
14 cargos- Area de Diagnóstico e Intervención Psicológica.

Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.
Al inscribirse, los aspirantes deberán presentar una relación de méritos por triplicado y su cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán en dicha Sección de 8:00 a 12:00 horas desde el 19 hasta el 27 de agosto de 1991, y entre las 13:30 y las 16:30 horas del 2 al 4 de setiembre de 1991.- La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44087 Ago 26- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Schaub Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 20/312/91), se hace saber que por auto No. 1218 de fecha 18 de junio de 1991 se convoca a los acreedores de Schaub Ltda. para la Junta que tendrá lugar en esta sede sita en la calle San José 1332 Piso 4º el día 1º de octubre de 1991 a las 13 hs. Se previene: a) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Miguel A. Navajas, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina; b) las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del código de Comercio podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 77.400,00 10/pub 31792 Ago 26- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ Inocencio R. Zendrón Castro "Juicio Ejectutivo" (Ficha 576/91), se cita, llama y emplaza a Inocencio Ricardo Zendrón Castro por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44117 Ago 26- v Set 06

VARIOS

ACLARACION.- BORTAL HOLDING CORPORATION S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23.323 de fecha 1 6 de abril de 1991, donde se realizó la publicación del extracto de Bortal Holding Corporation S.A., en la página 825- C, se padeció el siguiente error en la fecha de inscripción en el registro: Donde Dice: Registro Público y General de Comercio, el día 28 de agosto de 1990; Debió Decir: Registro Público y General de Comercio, el día 24 de octubre de 1990.
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 46.500,00 1/pub 31983 Ago 26- v Ago 26

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de fechas 15, 16 y 19 de agosto de 1991, números 23.400, 23.401 y 23.402 se publicó la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Supermercados Disco del Uruguay S.A., deslizándose el siguiente error: Donde dice; "5. Rectificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a la participación social de Alian S.A.", debió decir: 5. RATIFICACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO EN CUANTO A LA PARTICIPACION SOCIAL EN ALIAN S.A.

27) N$ 26.400,00 3/pub 32123 Ago 26- v Ago 28

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita a la funcionaria MARIA GRACIELA TITO a efectos de que comparezca en esta Oficina (Plaza Independencia 749, Esc. 302), a la brevedad, a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, a fin de constatar un eventual abandono de cargo. - Ana María Ledesma, Instructora.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44115 Ago 26- v Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos caratulados: MTOP. C/ SUCESION DE COSME D. GARCIA BARRATO. Toma urgente de posesión, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43950 Ago 26- v Set 06

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto por los Artículos 51 y 91 de la Ley 14.306 (Código Tributario), se cita a los propietarios de los inmuebles rurales cuyos padrones y respectivas deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y recargos al 30/5/91 y 14/6/91, respectivamente, debidamente aprobados por el Sr. Intendente Municipal, en Expediente Administrativo 52/01/91, se detallan a continuación, para que concurran a notificarse a la Intendencia Municipal de Salto dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados:

Padrón		Sec Jud.	Area Hás.	Importe N$
1.488	10	2.392	80/91	18:386.500
5.307	5	2.807	80/91	23:078.200
7.059	5	722	81/91	6:263.400
6.809	5	452	86/91	2:882.600
6.810	5	597	85/91	2:534.200
1.019	5	1.935	75/91	15:111.300
959	5	5.393	81/91	39:070.800
1.017	5	332	81/91	3:549.300
1.018	5	166	81/91	2:436.500
708	6	1.990	84/91	11:388.800
7.454	6	399	76/91	3:132.400
2.917	9	85	82/91	301.500
2.918	9	85	82/91	301.500
4.588	9	210	82/91	897.000
4.117	9	91	82/91	371.200
585	9	91	82/91	311.200
6.071	9	85	82/91	301.500
6.072	9	91	82/91	369.700
5.524	9	91	82/91	321.200
6.531	9	91	82/91	433.100
6.532	9	64	82/91	229.500
2.988	9	64	82/91	301.500
1	8	902	80/91	4:083.400
4.978	8	254	80/91	725.500
5.167	8	254	80/91	1:189.700
8.110	8	26	81/91	77.100
772	6	1.313	86/91	7:055.800
1.259	11	388	86/91	4:253.400
8.043	6	966	81/91	5:173.100
4.864	5	685	74/91	6:300.300
8.186	11	451	82/91	4:348.700
4.188	9	120	86/91	373.400
4.137	9	109	86/91	317.700
6.813	5	691	81/91	6:212.000
1.020	5	709	81/91	4:853.800
3.671	6	800	82/91	4:627.700
669	6	360	79/91	1:841.400
849	6	351	80/91	1:394.100
2.383	6	154	81/91	1:001.700
7.328	6	127	80/91	1:178.700
2.408	6	39	81/91	138.200
7.327	6	75	80/91	414.900
7.330	6	1	80/91	19.000
7.331	6	399	80/91	3:031.300
6.276	3	200	83/91	1:332.000
3.330	3	321	83/91	4:168.100
8.469	11	248	86/91	3:192.500
3.673	6	234	82/91	1:803.500
8.112	5	378	86/91	3:072.400
5.340	6	200	82/91	946.200
8.132	6	209	81/91	1:023.900
8.130	6	236	81/91	1:591.400
8.131	6	112	81/91	613.800
971	5	372	82/91	2:117.300
2.397	6	257	85/91	1:592.800
3.301	6	101	85/91	955.500
622	9	474	82/91	1:921.200
6.550	9	240	82/91	1:121.400
7.053	5	201	74/91	2:746.600
7.267	6	233	75/91	1:454.800
1.000	5	329	85/91	3:369.800

Salto, 15 de julio de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44103 Ago 26- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MARTINIENA BARRETO, NELVA NELLY c./ VARELA MONTAÑO, JOSE LUIS; ROLANDO GARCIA, SILVIA y SUSANA; ROLANDO GARCIA, JOSE FERNANDO SERGIO "Cesasión de Condominio" (Ficha A. 191/91), se hace saber que se promovió acción de cesación de condominio contra José Luis Varela Montaño, Silvia y Susana Rolando García y José Fernan-

do Sergio Rolando García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Fernando Sergio Rolando García a que comparezca a estar a derecho dentro del término perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 19 de julio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32066 Ago 26- v Set 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GOLDEN BAY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 401 del folio 3773 al folio 3781, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5638/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 31955 Ago 26- v Ago 26

VALYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veteri naria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 402 del folio 3782 al folio 3790, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5639/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 31956 Ago 26- v Ago 26

CONYLAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1135 del folio 10575 al folio 10583, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6057/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 31957 Ago 26- v Ago 26

ODALIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1136 del folio 10584 al folio 10592, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6058/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 31958 Ago 26- v Ago 26

DOLFYCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consigna ción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el5 de julio de 1991, con el Nº 400 del folio 3764 al folio 3772, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5637/91

28) N$ 120.900,00 1/pub 31960 Ago 26- v Ago 26

DOWTY GROUP SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 25.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones a gropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1083 del folio 10187 al folio 10193 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5943/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 31632 Ago 26- v Ago 26

TOSCO SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:
Capital: Artículo 3º. El capital, estará formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 (Nuevos pesos uno), cada una, será de N$ 21:000.000, (Nuevos pesos veintiún millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 931 del folio 9004 al folio 9025 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6655.

28) N$ 37.200,00 1/pub 31089 Ago 26- v Ago 26

TEMUGAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion de la Sociedad: Temugal Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho,cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónicas, ya sean estas públicas o privadas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1991, con el Nº 997 del folio 9525 al folio 9536 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5714/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 31053 Ago 26- v Ago 26

PARADISE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 24 de junio de 1991, con el Nº 1021 del folio 9739 al folio 9744 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5689/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31570 Ago 26- v Ago 26

POST INC. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el24 de junio de 1991, con el Nº 1024 del folio 9757 al folio 9763 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5692/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31571 Ago 26- v Ago 26

RAIMA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plastico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el24 dejunio de 1991, con el Nº 1020 del folio 9733 al folio 9738 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5688/91
28) N$ 111.600,00 1/pub 31572 Ago 26- v Ago 26

RUBAIYAT CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el12 de junio de 1991, con el Nº 894 del folio 8593 al folio 8598 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5128/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31573 Ago 26- v Ago 26

SCANMAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 13 de junio de 1991, con el Nº 932 del folio 8887 al folio 8892 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5264/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31574 Ago 26- v A

SMART CONNEX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de junio de 1991, con el Nº 892 del folio 8581 al folio 8586 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5126/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31575 Ago 26- v Ago 26

TELLTALE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12

de junio de 1991, con el Nº 893 del folio 8587 al folio 8592 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5127/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31576 Ago 26- v Ago 26

VANTAGE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1991, con el Nº 838 del folio 8280 al folio 8285 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5434/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31577 Ago 26- v Ago 26

WASHBURN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1991, con el Nº 837 del folio 8274 al folio 8279 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5433/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31578 Ago 26- v Ago 26

ZENIX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1991, con el Nº 836 del folio 8268 al folio 8273v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5432/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31579 Ago 26- v Ago 26

TRANSTOOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1161 del folio 10818 al folio 10823 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6083/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31894 Ago 26- v Ago 26

PERMENTIER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1160 del folio 10812 al folio 10817 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6082/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31895 Ago 26- v Ago 26

MILNES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1159 del folio 10806 al folio 10811 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6081/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31896 Ago 26- v Ago 26

ZUBIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.

Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1162 del folio 10824 al folio 10829 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6084/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31897 Ago 26- v Ago 26

GREEN BEACH SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 393 del folio 3679 al folio 3685 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5562/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31561 Ago 26- v Ago 26

KAVANAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 394 del folio 3686 al folio 3692 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5563/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31562 Ago 26- v Ago 26

Denominación: BAYTECH SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y regalmentarias en vigencia; C)Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respentando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 880 del folio 8613 al folio 8619 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5799/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31563 Ago 26- v Ago 26

Denominación: COLORIZE SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y regalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991 con el Nº 876, del folio 8585 al folio 8591 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5795/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31564 Ago 26- v Ago 26

Denominación: DELFUEGOS SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y egalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 875 del folio 8578 al folio 8584 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5794/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31565 Ago 26- v Ago 26

ETAP SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propagda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y egalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 878 del folio 8599 al folio 8605 v., del l ibro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5797/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31566 Ago 26- v Ago 26

HASP SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y egalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 877 del folio 8592 al folio 8595 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5796/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31567 Ago 26- v Ago 26

ROSE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 36:000.000. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y egalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 879 del folio 8606 al folio 8612 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5798/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31568 Ago 26- v Ago 26

ROCKMAN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 36:000.000
. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1991, con el Nº 881 del folio 8620 al folio 8626 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5800/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31569 Ago 26- v Ago 26

REFORMAS

ADMINISTRADORA Y MANDATARIA S. A.

Se reforman los artículos 6º y 9º del Estatuto Social. Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de

1991, con el Nº 462 del folio 4219 al folio 4229 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5830/91.
28) N$ 18.600,00 1/pub 31088 Ago 26- v Ago 26

MOLINO CARMELO SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

Art. 288, Ley Nº 16.060.
Por resolución de Directorio de 9 de febrero de 1991 se aumentó el capital social a N$ 169:695.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Colonia, el 16 de julio de 1991, con el Nº 8, 31/3/55.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31111 Ago 26- v Ago 26

AIRFLY SOCIEDAD ANONIMA
Reforma
En lo sucesivo POLE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1991, con el Nº 1045 del folio 9912 al folio 9917 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5057/91.
Denominación: POLE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31373 Ago 26- v Ago 26

ACLARACION

MINTRAL S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 22922 de 10 de agosto de 1989, se publicaron los Estatutos de: MINTRAL SOCIEDAD ANONIMA, pareciéndose el error en el nombre y Donde dice: NINTRAL S. A.
Debió decir: MINTRAL S. A.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31374 Ago 26- v Ago 26

ACLARACION

AVIACION Y TURI SMO S.A. AVIATUR

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23392 del 5 de agosto de 1991, se publicó el extracto de los Estatuto: AVIACION Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA - AVIATUR, omitiéndose establecer que modifica además los artículos 6 al 24 inclusive de los Estatutos.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31375 Ago 26- v Ago 26

DALYN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Registro Público
General de Comercio de Montevideo, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1155 del folio 10782 al folio 10787 v., del libro Nº 1 de Estatutos.
Modifica Art. 3º (acciones nominativas) y 4º a 13º.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31559 Ago 26- v Ago 26

DANDYMAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1156 del folio 10788 al folio 10793 v., del libro Nº 1 de Estatutos.
Modifica Art. 3º (acciones nominativas) y Arts. 4º a 13º.
28) N$ 27.900,00 1/pub 31560 Ago 26- v Ago 26

ULVERSTON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ulverston Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos. tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y admistración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1095 del folio 10268 al folio 10273 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 5955/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31508 Ago 26- v Ago 26

BLACKLEY S. A.

Denominación: Blackley Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos. tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y admistración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1096 del folio 10274 al folio 1027[illegible]., del libro Nº 1. Legajo Nº 59[illegible]6/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31509 Ago 26- v Ago 26

BANCO SUDAMERIS

(RUC 21-019551-0011)
RINCON 500

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:

31 de Diciembre de 1990

1 - A C T I V O

1.1	Disponible		25.132.667.513
1.2	Valores Públicos		17.840.514.281
1.3	Créd.Vig.p.Interm. Fin.Sect.Financ.		141.941.745.225
	- hasta 30 días	40.494.967.660	
	- hasta 1 año	85.436.365.729	
	- más de 1 año	16.010.411.836	
1.4	Créd.Vig.p.Int. Fin.Sect.No Fin.		119.943.688.824
	- hasta 30 dias	32.045.623.112	
	- hasta 1 año	84.949.246.769	
	- más de 1 año	2.948.818.943	
1.5	Créd. Diversos		2.563.824.356
1.6	Ds. a Ref. Ley 15786		- x -
1.7	Créd. Venc. y en Gestión		248.767.093
1.8	Ds. en Plan de Abatimiento		- x -
1.9	Inversiones		393.635.066
10.1	Bienes de Uso		6.170.306.039
11.1	Cargos Diferidos		54.781.436
	TOTAL ACTIVO		314.289.929.833

2 - P A S I V O

2.1	Oblig. por Interm. Fin. Sect. Financ.		17.762.370.762
	- Vista y hasta 30 días	10.305.466.444	
	- hasta 1 año	7.349.191.393	
	- más de 1 año	107.712.925	
2.2	Oblig.por Int. Fin.Sec.no Fin.		279.346.056.154
	- Vista y hasta 30 días	93.743.944.071	
	- hasta 1 año	185.134.047.483	
	- más de 1 año	468.064.600	
2.3	Oblig.Divers.		1.922.074.328
	TOTAL PASIVO		299.030.501.244

3 - P A T R I M O N I O

- Cap. Social	1.191.800.000	
- Ajust.al Patr.	4.656.229.630	
- Reservas	3.368.198.888	
- Res.Acumul.	6.043.200.071	
TOTAL PATRIMONIO :		15.259.428.589
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		314.289.929.833

- CUENTAS DE CONTINGENCIA : 42.122.329.266

- CUENTAS DE ORDEN : 1.110.962.360.072

Notas: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio : N$. 1.593.00 por dólar
Capital autorizado N$. 1.191.800.000

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31.12.1990

GANANCIAS

- Ganancias Financieras	N$	73.300.499.813		
- Ganancias por Servicios	"	3.628.865.474		
- Otras Ganancias Operativas	"	2.968.483.955		
- Ganancias Extraordinarias	"	292.283.929		
- Ajustes de Resultados de Ejercicios anteriores-Ganancias	"	449.351.860	N$.	80.639.485.031

PERDIDAS

- Pérdidas Financieras	N$.	61.670.740.625		
- Pérdidas por Servicios	"	181.466.607		
- Otras Pérdidas Operativas	"	12.392.771.088		
- Pérdidas Extraordinarias	"	16.520.001		
- Ajustes de Resultados de Ejercicios anteriores-Pérdidas	"	334.786.639		
- Utilidades del Ejercicio	"	6.043.200.071	N$.	80.639.485.031

Proyecto de Distribución de Utilidades

La Dirección General de París ha resuelto mantener las utilidades en cuenta Reserva Legal ad-referendum de la reunión del Consejo de Administración a realizarse en París (Francia).

No se realiza Asamblea por ser Sucursal del Banque Sudameris - Societé Anonyme, París.

Juan Carlos Fernández Susena
Gerente

Bruno Goutard
Gerente General

Cr. Ruben Díaz
Contador General

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables se encuentran copiados a folios nos.609 y 610 del Libro Copiador de Inventario certificado el 16 de Enero de 1989, según consta con el Nº 309 al folio Nº 99 del Libro Nº 44 del Registro Público y General de Comercio.

23) N$ 352.800.00 — 14606 — 1pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 26/11/90 30/11/90
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	2	BRASIL	1.500,00
01.01.01.04	EQUINO HEMBRA DE PEDIGREE RAZA ARABE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.150,00
01.02.01.00	TOROS DE PEDIGREE RAZA HEREFORD	UNID	11	BRASIL	800,00
01.03.89.01	CERDOS DE PEDIGREE	UNID	4	CHILE	980,00
02.01.01.29	AT CARNE VAC.CONG.SIN HUESO, TAPA NALGA	KG.	8000	ARGENTINA	1,33
02.01.01.29	AT DELANTEROS VACUNOS INCOMPLETOS CONGELADOS SIN BIFE Y ASADO	KG.	37000	ARGENTINA	1,33
02.01.01.29	AT CARNE VAC.CONG.RECORTES DE TROCEO	KG.	7000	ARGENTINA	1,33
02.01.03.99	JAMONES CONGELADOS	KG.	16500	BRASIL	3,07
03.01.01.10	SALMON FRESCO	KG.	170	CHILE	5,96
03.01.02.00	AT PESCADO CONGELADO	KG.	45000	BRASIL	1,27
03.01.02.00	MERO DESCABEZADO EVICERADO ADM. TEMP.	KG.	20000	ARGENTINA	1,67
03.01.03.10	AT FILETES ENFRIADOS	KG.	15000	ARGENTINA	1,14
03.02.03.00	SALMON ESCOSES AHUMADO	KG.	39	FRANCIA.	35,97
03.03.01.10	OSTRAS FRESCAS	KG.	100	CHILE	2,74
03.03.01.30	AT CALAMARES CONGELADOS	KG.	5000	CHINA	0,60
03.03.01.30	LANGOSTAS CONGELADAS	KG.	11	CHILE	20,03
04.02.01.00	SUERO DE LECHE EN POLVO	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,95
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	2760	ARGENTINA	3,30
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	11	FRANCIA	17,35
04.04.01.19	QUESO COURSE BRIN D'AMOUR	KG.	18	FRANCIA	17,85
	QUESO KEFALOGRAVIERA PYRENEEFROM	KG.	32		16,10
	DEMAS QUESOS	KG.	470		12,89
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES PARA REPRODUCCION EN CAJAS DE 30 DOCENAS		98	BRASIL	183,00
04.05.01.91	HUEVO EN POLVO	KG.	3000	ISRAEL	3,30
04.05.02.00	YEMA EN POLVO	KG.	1000	ISRAEL	2,79
05.04.01.00	MUCOSA DE CUAJO DISECADO	KG.	1000	ARGENTINA	0,63
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	44800	BRASIL	0,90
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	32800	BRASIL	0,86
06.01.01.01	BULBOS DE JACINTOS	UNID	750	R.DE SUDAFRIC	0,48
	BULBOS DE TULIPANES	UNID	2700		0,23
	BULBOS DE FLORES VARIAS	UNID	107000		0,05
06.01.01.01	BULBOS DE GLADIOLOS	CAJA	500	BRASIL	15,00
07.01.01.01	SEMILLAS PAPA P.SIEMBRA BOLSAS DE 50 KGS	UNID	3800	CANADA	13,94
07.01.01.01	PAPA P.SEMILLA	KG.	75000	CANADA	0,35
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	500000	CANADA	0,35
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPAS	KG.	81720	ESTADOS UNIDO	0,39
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	90000	CANADA	0,49
07.01.01.01	PAPA DE SEMILLA	KG.	80000	CANADA	0,35
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	45000	CANADA	0,49
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA (ILONA)	KG.	200	R.F.ALEMANIA	0,90
	SEMILLA DE PAPA (OPTIMA)	KG.	200		0,90
	SEMILLA DE PAPA (LIDO)	KG.	200		0,90
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	22500	CANADA	0,49
07.01.89.13	MORRONES ROJOS PME 0,59/KG.SON 2.800 KGS	KG.	2800	ARGENTINA	0,60
07.01.89.99	ZAPALLOS FRESCOS	KG.	20000	BRASIL	0,35
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20108	CANADA	0,63
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	63000	ECUADOR	0,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
08.01.01.00	BANANAS	KG.	92000	ECUADOR	0,28
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	24000	SRI LANKA	0,88
08.01.03.01	DATILES	KG.	1597	ESPAÑA	3,27
08.01.03.04	ANANAS	KG.	18000	BRASIL	0,36
08.01.03.04	ANANAS	KG.	32400	BRASIL	0,28
08.01.03.04	ANANA FRESCOS	KG.	49500	BRASIL	0,31
08.03.02.00	PASAS DE HIGO	KG.	125	ESPAÑA	27,24
08.07.01.01	CIRUELAS EN CAJAS DE 7 K.	CAJA	100	CHILE	7,65
08.07.01.04	DAMASCOS EN CAJAS DE 7 K.	CAJA	100	CHILE	8,65
08.07.01.07	DURAZNOS EN CAJAS	UNID	100	CHILE	6,64
08.07.89.00	NECTARINAS EN CAJAS DE 7 K.	CAJA	250	CHILE	6,64
08.07.89.00	CEREZAS EN CAJAS DE 5 K.	CAJA	80	CHILE	7,24
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	1,32
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	1,65
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	1,34
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	0,89
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	BRASIL	1,14
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	BRASIL	1,30
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	BRASIL	1,30
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	BRASIL	1,32
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,20
09.02.89.10	TE FANNINGS	KG.	4500	BRASIL	1,67
	TE	KG.	6000		1,57
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	10000	ARGENTINA	1,53
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	36000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	23000	PARAGUAY	1,06
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,99
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 K.	KG.	25000	ARGENTINA	0,82
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,28
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,03
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	11000	ARGENTINA	1,15
09.03.02.00	YERBA MATE	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.04.02.99	PIMIENTOS	KG.	15000	ARGENTINA	1,72
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	2000	ARGENTINA	1,56
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	24500	BRASIL	0,38
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	25000	ARGENTINA	0,38
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	25000	ARGENTINA	0,38
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
11.08.02.99	A.T. FECULA DE MAIZ	KG.	22000	ARGENTINA	0,32
12.01.12.99	SEMILLA DE SESAMO	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,26
12.03.01.19	SEMILLAS REMOLACHA	KG.	200	FRANCIA	2,62
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	800	FRANCIA	3,84
12.03.02.99	SEMILLAS ZANAHORIA	KG.	750	FRANCIA	14,28
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	200	FRANCIA	22,38
12.03.02.99	SEM. DE TOMATE	KG.	30	FRANCIA	37,49
12.03.02.99	SEMILLAS APIO	KG.	10	FRANCIA	42,60
	SEMILLAS PIMIENTO	KG.	20		35,45
	SEMILLAS VARIAS	KG.	385		5,00

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1.300,00
	SEMILLAS DE BROCOLLI	KG.	1		1.210,00
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	8	AUSTRALIA	1.241,86
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	14	AUSTRALIA	636,24
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	9	AUSTRALIA	598,93
12.07.89.45	FOLICULOS DE SEN ENTEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,10
12.07.89.45	RAIZ DE GENCIANA ENTERA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,26
12.07.89.45	FENOGRECO SEMILLAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,22
12.07.89.45	HOJAS DE SEN ENTERAS A GRANEL	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	2,10
12.07.89.45	ALUCEMA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,47
13.02.02.01	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	21,43
13.02.02.04	GOMA TRAGACANTO	KG.	1	BRASIL	405,00
13.03.01.15	EXTRACTO SECO GINKO BILOBA SIN PR.	KG.	60	R.F.ALEMANIA	151,55
13.03.02.10	PEPTINA	KG.	200	ITALIA	17,16
13.03.03.90	VISCARIN	KG.	91	ESTADOS UNIDO	20,33
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL REFINADO	LT.	541712	ARGENTINA	0,50
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	KG.	3000	ARGENTINA	1,47
15.07.05.00	ACEITE CRUDO DE GIRASOL	KG.	100000	ARGENTINA	0,48
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO EN BRUTO NO NO COMESTIBLE A GRANEL	KG.	25000	PARAGUAY	0,82
15.12.01.01	GRASA CUZCOL	KG.	8000	BRASIL	0,75
15.13.01.00	MARGARINA	KG.	4320	ARGENTINA	1,20
16.04.02.01	CAVIAR SEVRUGA EN POTES DE 30 GR	UNID	24	FRANCIA	20,53
16.04.02.99	HUEVOS DE SALMON EN POTES DE 50 GR.	UNID	72	FRANCIA	4,47
17.02.01.19	GLUCOSA DE MAIZ	KG.	22400	BRASIL	0,35
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	4000	ARGENTINA	1,78
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO	KG.	128	ARGENTINA	5,55
18.01.00.00	CACAO	KG.	10020	BRASIL	1,34
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,42
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,39
18.03.01.00	TORTA DE CACAO BRASILE A	KG.	25000	BRASIL	0,50
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	15000	BRASIL	0,38
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 60 U.	CAJA	1850	ARGENTINA	3,03
18.06.89.99	ALFAJORES	UNID	48000	ARGENTINA	0,14
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	797	ARGENTINA	5,51
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	4604	DINAMARCA	2,13
19.08.89.00	POLVORONES	UNID	320	ESPAÑA	1,74
19.08.89.00	PAN DULCE INDIVIDUALES DE 750 GRS	UNID	720	BRASIL	2,62
20.02.01.00	ACEITUNAS, CALIBRE 161/200	KG.	15750	ARGENTINA	1,04
20.05.01.00	MERMELADAS EN ENV.DE 30 GRS.	UNID	252	FRANCIA	1,69
20.06.89.01	ANANA EN LATAS DE 577 GRS.	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,86
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR EN CAJAS DE 24 LATAS DE (A 2 1/2) 825 GRS. NETO CADA UNA	CAJA	1712	R.DE SUDAFRIC	19,75
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR CAJ 24 LATAS	CAJA	500	BRASIL	12,00
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA	LT.	2760	BRASIL	0,31
20.07.01.91	JUGO DE ANANA	LT.	12380	BRASIL	0,28
20.07.01.99	JUGO DE DAMASCO CJAS.DE 12 TETRA DRICK DE 1 LT.C.UNA	CAJA	800	ARGENTINA	4,18
20.07.01.99	JUGO DE MANZANA CJAS.DE 12 TETRA BRICK DE 1 LT. C.UNA	CAJA	1600	ARGENTINA	4,18
20.07.01.99	JUGO DE FRUTAS	LT.	21020	BRASIL	0,27
21.03.02.00	MOSTAZA EN ECOS.DE 123 GRS.	UNID	2448	FRANCIA	0,95
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	766	ARGENTINA	1,34
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	480	ARGENTINA	1,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UDE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	4295	ARGENTINA	1,49
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	2375	ARGENTINA	1,64
21.07.89.04	PALMITOS ENV.EN CJAS.DE 24 LATAS	CAJA	500	PARAGUAY	41,57
21.07.89.04	CAJAS CON 12 LATAS C/U DE PALMITOS	CAJA	300	BRASIL	25,28
21.07.89.11	MEDICAM.USO HUMANO LTA 450 G	UNID	3000	PAISES BAJOS	2,92
21.07.89.11	MED.USO HUMANO, LTA. X 450 G	UNID	216	COLOMBIA	5,39
21.07.89.11	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	75	PANAMA	73,47
21.07.89.11	PRODUCTOS DIETETICOS DE USO MEDICINAL	KG.	1000	PANAMA	3,32
21.07.89.21	ESTABILIZANTE	KG.	900	PAISES BAJOS	3,64
21.07.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ARGENTINA	17,59
22.02.89.00	GASEOSAS EN CJAS.DE 24 LAT.DE 0,355 LTS.	CAJA	1400	BRASIL	5,10
22.03.00.00	CERVEZA EN LTA. 340ML.CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	6400	R.DE SUDAFRIC	4,29
22.03.00.00	CERVEZA CJAS.DE 24 LTA.DE 355 ML.	CAJA	672	NUEVA ZELANDI	5,22
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LAT.DE 0,355LTS.	CAJA	1000	BRASIL	5,15
22.03.00.00	CERVEZAS EN CJS.DE 24 LAT.DE 0,355 LTS.	CAJA	1000	BRASIL	5,15
22.03.00.00	CERVEZAS EN CJS.DE 24 LAT.DE 0,355 LTS.	CAJA	1000	BRASIL	5,15
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	405	CHILE	3,67
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	675	ARGENTINA	4,60
22.05.01.99	VINOS COMUNES ESPUMOSOS	LT.	229	R.F.ALEMANIA	3,06
22.05.02.99	OPORTO	LT.	495	PORTUGAL	6,10
22.05.03.00	VINOS COMUNES DE MESA	LT.	1235	R.F.ALEMANIA	3,22
22.05.03.00	VINOS	LT.	360	CHILE	2,06
22.05.03.00	VINOS COMUNES ENVASADOS	LT.	4500	CHILE	1,09
22.05.03.00	VINOS	LT.	5226	ARGENTINA	1,96
22.05.03.00	VINOS ENVASADOS CALIDAD SUPERIOR	LT.	450	CHILE	2,55
22.05.03.00	AUTOMOVILES	LT.	1080	FRANCIA	5,47
22.06.00.00	AMERICANO MARCELA PME 0,90/KG.6.840 KGS.	CAJA	600	ARGENTINA	10,80
22.06.00.00	VERMOUTH	LT.	2850	ARGENTINA	1,49
22.09.02.01	MALTA DE WISKY	LT.	1470	BRASIL	1,70
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	5,93
22.09.02.04	WHISKY BOT.DE 1 LT.	UNID	12000	REINO UNIDO	5,20
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 6 BOT.C.UNA	CAJA	150	ARGENTINA	25,12
22.09.02.04	WHISKY	LT.	54	ESTADOS UNIDO	62,91
22.09.02.04	WHISKY	LT.	270	REINO UNIDO	14,60
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	LT.	28800	REINO UNIDO	5,28
22.09.03.00	LICOR	UNID	600	REINO UNIDO	7,82
22.09.04.01	GIN	LT.	1200	REINO UNIDO	5,04
23.07.01.99	MED.USO VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	3,27
23.07.89.99	ALIMENTO P.ANIMALES,TONICO PLUS POTENTE	KG.	240	ARGENTINA	7,94
23.07.89.99	ELIMENTO P.ANIMALES,TONICO PLUS POTENTE	KG.	9	ARGENTINA	7,95
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	BRASIL	2,07
24.01.03.00	TABACO HOJA	KG.	39902	ITALIA	1,14
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	15000	BRASIL	2,87
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	56000	BRASIL	3,20
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	28000	BRASIL	3,68
24.01.05.00	TABACO	KG.	40000	ARGENTINA	1,50
24.01.05.00	TABACO EN HOJA VIRGINIA	KG.	40000	ARGENTINA	2,99
24.01.07.00	TABACO BURLEY	KG.	13000	BRASIL	3,53
24.01.07.00	TABACO BURLEY	KG.	36000	BRASIL	3,46
24.01.07.00	TABACO	KG.	40000	BRASIL	3,31
24.01.09.00	VENAS DE TABACO VIRGINIA	KG.	45000	ARGENTINA	0,35

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
24.02.02.99	CIGARRILOS EN CJAS.DE 20	UNID	1000000	ESTADOS UNIDO	0,04
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	1000000	ESTADOS UNIDO	0,14
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	75000	BRASIL	0,20
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	21000	BRASIL	0,31
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,91
25.08.00.00	CARBONATO DE CALCIO	KG.	6000	FRANCIA	0,59
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	MT2	185	BRASIL	7,00
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	MT2	185	BRASIL	7,00
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	MT2	185	BRASIL	7,00
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	22200	BRASIL	0,12
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.15.03.04	KMARMOL TRAVERTINO	KG.	25500	ARGENTINA	0,19
25.20.89.99	YESO	UNID	125	ARGENTINA	13,91
25.27.01.00	TALCO	KG.	1150	FINLANDIA	0,57
25.32.03.00	SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	8589	ESTADOS UNIDO	2,40
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,09
27.01.03.00	CARBON MOLIDO	KG.	2000	ARGENTINA	0,34
27.07.89.91	AT ACEITE AROMATICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,40
27.10.07.01	GASOIL	TON.	8400	ARGENTINA	235,27
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	8960	PAISES BAJOS	1,21
27.10.09.19	AT ACEITE LUBRICANTE	LT.	5100	ARGENTINA	0,64
27.10.09.19	ACEITE MINERAL	LT.	4	JAPON	21,13
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	13325	ARGENTINA	0,97
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	546	PAISES BAJOS	4,06
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	5550	PAISES BAJOS	1,20
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	15000	ARGENTINA	0,71
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	60000	ARGENTINA	0,27
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	60000	ARGENTINA	0,27
	BOLS	KG.			
28.03.00.00	CARBONO	KG.	57	FINLANDIA	4,28
28.03.00.00	A.T. NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	A.T. NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.04.03.29	GAS HELIO	KG.	200	FRANCIA	6,87
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	96	ARGENTINA	3,71
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	KG.	120	ARGENTINA	4,24
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	48	ARGENTINA	4,77
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	6	ARGENTINA	31,83
28.13.01.31	ARSENICO BLANCO	KG.	4000	CHINA	0,68
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	16500	BRASIL	0,75
28.13.01.41	ACIDOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	6,58
28.14.89.00	TRIFLORURO DE BORO	KG.	100	FRANCIA	1,90
28.15.01.00	SULFURO DE CARBONO	KG.	1200	ARGENTINA	0,79
28.16.02.01	AMONIACO	KG.	120	ARGENTINA	2,65
28.17.01.11	SODIO HIDROXIDO	KG.	96	ARGENTINA	5,30
28.17.01.91	SODA CAUSTICA-PME:U$S 300/TON. SON 0,50 TONS.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,28
28.19.01.00	OXIDO DE ZINC	KG.	150	ARGENTINA	2,48
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	125000	BRASIL	0,29
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	4000	ESPAÑA	0,60
28.23.89.02	PIGMENTOS	KG.	136	FINLANDIA	2,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
28.28.89.09	OXIDOS	KG.	350	NORUEGA	4,86
28.30.01.99	C PRIRP	KG.	1000	REINO UNIDO	3,20
28.30.01.99	CLORURO DE NIQUEL	KG.	1000	REINO UNIDO	3,40
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,53
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	45600	R.F.ALEMANIA	0,64
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,55
28.37.01.19	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	4800	FRANCIA	0,45
28.37.01.19	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	9600	FRANCIA	0,45
28.37.01.19	BISULFITO DE SODIO	KG.	5600	FRANCIA	0,45
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	21000	R.F.ALEMANIA	0,33
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	21000	R.F.ALEMANIA	0,28
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	1,44
28.38.01.23	SULFATO DE NIQUEL	KG.	1000	REINO UNIDO	2,69
28.38.01.23	SULFATO DE NIQUEL	KG.	2000	REINO UNIDO	2,86
28.39.02.99	FERTILIZANTE	LT.	1440	PAISES BAJOS	0,06
28.40.01.15	FOSFITO DEIBASICO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	2,00
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,78
28.40.02.01	ORTOFOSFATO SODICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,05
28.40.02.07	FOSFATOS	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	1,03
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,32
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,76
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,77
28.40.02.09	FOSFATOS	KG.	10887	ESTADOS UNIDO	1,09
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,19
28.40.02.15	FOSFATOS	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,03
28.40.02.99	HEXAMETAFOSFATO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,89
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	1,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	80000	POLONIA	0,18
28.42.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	34,48
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	10000	ARGENTINA	1,04
28.46.01.01	BORATO	KG.	10000	ARGENTINA	1,04
28.47.89.15	FERRITE DE BARIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,94
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	47,29
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	49,29
28.50.00.00	FUENTE IRIDIO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	93,45
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	4,84
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,78
28.57.89.99	AZIDA DE SODIO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	151,18
29.00.00.00	POSA VASOS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,52
	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	UNID			
29.01.02.03	XILENO	KG.	92000	BRASIL	0,45
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	48	ARGENTINA	5,37
29.02.01.04	FREON R 11	KG.	1200	ARGENTINA	1,61
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	52000	BRASIL	0,39
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	7000	ARGENTINA	0,96
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	510	ARGENTINA	0,59
29.04.03.02	MAT.PRIMA P.PROD.COMB.PLAGAS GANADERAS	KG.	5175	BRASIL	1,53
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	7000	ARGENTINA	0,89
29.05.01.03	COLESTEROL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	155,85
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	36	ARGENTINA	12,73
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	100	ARGENTINA	15,85

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UC	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
29.08.03.03	ANETOL	KG.	60	ARGENTINA	19,48
29.08.04.03	ETIL GLICOL	KG.	23000	BRASIL	0,91
29.08.04.99	AT. DILUYENTE CORIAL P	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	2,57
29.13.01.01	ACETONA	KG.	75000	ARGENTINA	0,68
29.13.01.01	ACETONA	KG.	48	ARGENTINA	2,76
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,69
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,95
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,55
29.14.01.19	ETILO ACETATO	KG.	18	ARGENTINA	4,24
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	25000	ARGENTINA	0,72
29.14.01.23	AT ACETATOS	KG.	29040	ESTADOS UNIDO	1,24
29.14.01.31	TRAICELINA	KG.	3680	ARGENTINA	1,69
29.14.01.62	AT ESTEARATO DE CINC	KG.	2016	ARGENTINA	1,23
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,54
29.14.01.66	AT ESTEARATO DE CALCIO	KG.	5040	ARGENTINA	1,12
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	500	ARGENTINA	1,33
29.14.01.99	ACIDOS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,10
29.14.01.99	ESENCIA DE MANZANA VERDE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,87
29.14.01.99	AT TEXANOL	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,10
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	5,50
29.14.03.44	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	100	REINO UNIDO	45,00
29.14.03.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	1.352,17
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	3000	COREA DEL SUR	1,08
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	2000	BRASIL	1,68
29.15.02.06	AT PALATINOL AH L	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	1,45
29.15.02.15	BENCIL	KG.	1800	ARGENTINA	2,46
29.16.01.02	MAT. PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,35
29.16.01.05	PREFERA CS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,41
29.16.01.24	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,23
29.16.01.26	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,12
29.16.01.39	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	90	R.F.ALEMANIA	35,29
29.16.02.08	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	933,20
29.22.01.99	MAT.PRIMA P.VACUNA	KG.	40	SUIZA	100,12
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	20020	BRASIL	1,06
29.23.01.01	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAM.	KG.	230	R.F.ALEMANIA	5,60
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.390,51
29.23.02.99	MAT. PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	294,62
29.23.03.16	GLUTAMATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	1,58
29.23.03.99	DICLOFENAC POTASIO	KG.	5	SUIZA	270,69
	DICLOFENAC SODICO	KG.	5		101,51
29.23.03.99	ENALAPRIL	KG.	5	ESPAÑA	2.500,00
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.619,58
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.680,46
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	437,27
29.24.01.01	MAT.PRIMA P.USO MEDICINAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,85
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1008	BRASIL	0,88
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	1200	BRASIL	0,84
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	200	FINLANDIA	1,48
29.24.89.01	DISPERSANTE DE PIGMENTOS	KG.	70	R.F.ALEMANIA	5,58
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDA	KG.	5	SUIZA	100,94
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	67,00
29.26.02.99	FENFORMINA	KG.	20	SUIZA	87,48

N.A.B.A.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. US$
29.27.89.00	CIPERMETRINA TECNICA	KG.	1050	ESTADOS UNIDO	49,69
29.27.89.00	MATERIA PRIMA	KG.	600	R.DE SUDAFRIC	46,00
29.29.02.01	METILETILCETOXINA	KG.	950	R.F.ALEMANIA	3,21
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	10000	ARGENTINA	2,65
29.30.89.00	MAT.PRIMA MEDICAM. USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,60
29.31.89.99	MAT.PRIMA P.PROD.P.COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	6,02
29.35.01.99	RANITIDINA HCL BLANCA	KG.	10	SUIZA	101,51
29.35.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	40	ARGENTINA	127,63
29.35.03.00	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	615,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	92	FRANCIA	400,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	170,16
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.486,38
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	0	BELGICA	0,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	6.933,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	1.635,00
29.35.16.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	BELGICA	123,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	10	PAISES BAJOS	1.034,00
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	1.871,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	FRANCIA	637,50
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB. DE MED. DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	695,00
29.35.89.19	BROMAZEPAN	KG.	2	ITALIA	2.500,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	25	BELGICA	80,72
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	150	BELGICA	66,15
29.35.89.99	VULKACIT CZ MG	KG.	900	BELGICA	4,70
29.35.89.99	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	5,21
29.35.89.99	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,21
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	81	SUIZA	420,31
29.35.89.99	DILTIAZEM	KG.	5	FINLANDIA	290,00
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	20	SUIZA	100,94
29.35.89.99	BENCIDAMINA	KG.	10	SUIZA	121,13
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	1.265,00
29.35.89.99	CARBAMAZEPINA	KG.	25	SUIZA	79,30
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	DINAMARCA	202,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	200	ARGENTINA	45,50
29.36.01.06	FUROSEMIDE BP 88	KG.	20	SUIZA	101,51
29.36.01.99	GLIBENCLAMIDA	KG.	5	HUNGRIA	192,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	912,00
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	1300	SUIZA	12,00
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	750	SUIZA	11,88
29.38.01.14	MEDICAMENTOS P.USO HUMANO	KG.	29	SUIZA	30,12
29.38.01.99	MEDICAMENTOS P.USO HUMANO	GRMS	250	SUIZA	5,18
29.39.01.19	HORMONAS	GRMS	5	PAISES BAJOS	1.340,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	3	PAISES BAJOS	1.100,00
29.39.03.17	MATERIAS PRIMAS P/ELAB. MED. USO HUMANO	GRMS	500	PAISES BAJOS	4,90
29.39.03.19	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	22,50
29.39.05.05	MAT.PRIMA P.MEDICAM.VETERINARIOS	KG.	2	PAISES BAJOS	1.600,00
29.39.06.01	MAT.PRIMA P.MEDIC.VETERINARIOS	KG.	3	PAISES BAJOS	415,00
29.42.89.01	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	300000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.01	MAT. PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	PENTOXIFILINA P.USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	50000	FINLANDIA	0,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	3750	R.F.ALEMANIA	2,87
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	3000	SUIZA	0,65
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	60	SUIZA	73,00
29.44.01.99	AMOXICILINA COMPACTADA	KG.	50	ESPAÑA	82,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO P/MEDICAMENTOS	GRMS	110000	SUIZA	0,08
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS P.ELAB.MEDICA.USO HUMANO	GRMS	200000	SUIZA	0,08
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS COMO MATERIA PRIMA	GRMS	2500	PANAMA	3,57
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS COMO MATERIA PRIMA	GRMS	23000	PANAMA	0,41
29.44.02.90	CEFAZOLINA SODICA	UNID	5	ESPAÑA	465,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	4	FRANCIA	358,25
29.44.02.90	MAT. PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	1000	ITALIA	3,73
29.44.89.91	DIHIDROESTREPTOMICINA COMO SULFATO	KG.	25	SUIZA	102,25
29.45.89.00	AT. MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	520	FRANCIA	240,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.036,50
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.052,34
30.01.89.18	VASLVULAS CARDIACAS	UNID	12	CANADA	1.191,83
30.02.03.49	MED.USO VETERINARIO X 250 ML.	UNID	80	ESTADOS UNIDO	30,79
30.02.03.55	MEDICAMENTO TERMINADO	KG.	10	CHILE	41,20
30.02.03.55	MEDICAMENTO TERMINADO	KG.	35	CHILE	38,47
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	235,40
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	137,50
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	33	BELGICA	99,09
30.03.01.13	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	3000	BRASIL	6,64
30.03.01.14	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	GRMS	345000	ARGENTINA	0,00
30.03.01.19	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	68	ARGENTINA	247,07
30.03.01.58	PRODUCTO USO VETERINARIO	KG.	2730	ARGENTINA	15,30
30.03.01.64	PLAGUICIDA DE USO EN GANADERIA	KG.	910	SUIZA	28,23
30.03.01.91	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	30	ARGENTINA	3,71
30.03.01.95	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	114	ARGENTINA	2,53
30.03.01.99	MEDICAM.PAR USO VETERINARIO	KG.	52	R.F.ALEMANIA	29,90
30.03.01.99	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	450	ARGENTINA	2,47
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJAS X 40FCOS	CAJA	100	AUSTRIA	94,80
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	5540	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTO USO HUMANO (FRASCO X 130 GR)	CAJA	20120	PANAMA	0,61
30.03.02.16	MED. USO HUMANO X10 TAB.	UNID	3000	CHILE	5,02
30.03.02.23	CORTEROIDES PAREA USO HUMANO	UNID	800	COLOMBIA	1,30
30.03.02.25	DUO DECADRON INYECTABLE HOSPITALARIO	KG.	48	ARGENTINA	186,46
30.03.02.25	DECADRON INYECTABLE ENV.HOSPITALARIO	KG.	27	ARGENTINA	57,41
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.SOLUCION	UNID	840	SUIZA	7,33
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 5 AMP.	CAJA	500	SUIZA	6,53
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJAS. X 5 AMP.	CAJA	800	SUIZA	20,22
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.SOL.SPRAY	UNID	2000	SUIZA	4,09
30.03.02.28	MED.USO HUMANO FCO.100 UNID.	UNID	3000	ESPAÑA	2,48
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAJA X 40 AMP.)	CAJA	100	SUIZA	83,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3750	ARGENTINA	1,17
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 250	UNID	100	SUECIA	11,29
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,07
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 3 G	CAJA	70	SUIZA	117,70
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 100 MG.	UNID	140	SUIZA	142,52
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	180	PAISES BAJOS	107,78
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	KG.	9	PANAMA	2.227,67

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	GRMS	900	PANAMA	0,29
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	GRMS	200	PANAMA	0,79
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	KG.	7	PANAMA	295,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO TERMINADO	KG.	50	SUIZA	18,82
30.03.02.99	MEDICAM.P.USO OFTALMOLOGICO	UNID	1500	ARGENTINA	1,08
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	5000	ARGENTINA	1,45
30.03.02.99	INTRALIPID EN FRASCOS VAMIN EN FRASCOS	UNID UNID	204 156	SUECIA	14,91 7,55
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,70
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	3,37
30.03.02.99	SINEMET	KG.	91	ARGENTINA	213,19
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO AMPOLLAS X 50 MG.C/U	UNID	200	ARGENTINA	23,74
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,71
30.03.02.99	MEDIC. USO HUMANO, COMPRIMIDOS X 20 MG.	UNID	13000	ARGENTINA	0,[illegible]2
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1850	ARGENTINA	3,76
30.04.02.99	APOSITOS	UNID	800	ESPAÑA	1,19
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	4464	BRASIL	0,67
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	6372	BRASIL	0,68
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	1980	BRASIL	0,59
30.05.89.40	SUEROS		412	ESTADOS UNIDO	5,08
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	50	CHILE	83,38
30.05.89.50	CEMENTOS DENTALES	GRMS	870	R.F.ALEMANIA	0,23
31.02.05.00	FERTILIZANTE	KG.	5175	ARGENTINA	0,56
31.02.89.00	FERTILIZANTES	LT.	12000	BRASIL	0,57
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	2400000	R.F.ALEMANIA	0,13
31.04.89.01	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAM.	KG.	750	R.F.ALEMANIA	2,71
31.05.01.00	FERTILIZANTE	KG.	8750	PAISES BAJOS	1,09
31.05.01.00	FERTILIZANTE	KG.	8750	PAISES BAJOS	0,96
31.05.04.00	FERTILIZANTES	LT.	3000	BRASIL	1,44
32.01.01.01	TANINO VEGETAL	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	2000	ITALIA	1,86
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1200	ITALIA	2,20
32.03.01.00	AT CURTIENTES P.CUEROS	KG.	2100	SUIZA	1,52
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,62
32.03.01.00	AT. RELUGAN GTW	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,78
32.03.02.01	CURTIENTES AL CROMO	KG.	100	ITALIA	3,41
32.03.89.00	AT PRODUCTOS RINDENTES	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,34
32.03.89.00	AT. ELBRO SR	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,40
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	300	ARGENTINA	1,98
32.05.01.10	AT.PIGMENTOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	45,96
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	25,74
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	600	BRASIL	13,09
32.05.01.90	NEGRO FORON	KG.	30	ARGENTINA	15,31
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	500	ESPAÑA	19,32
32.05.01.90	AT COLORANTES P.CUEROS	KG.	150	ESPAÑA	21,80
32.05.01.90	AT COLORANTES P.CUEROS	KG.	300	SUIZA	19,60
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	300	SUIZA	21,14
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	960	SUIZA	21,57
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	23,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	60	SUIZA	34,54
32.05.01.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3000	ARGENTINA	4,91

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	5,90
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	150	BRASIL	20,60
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	530	SUIZA	27,42
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	29,66
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	2500	REINO UNIDO	24,45
32.05.01.90	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	200	SUIZA	12,17
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	175	SUIZA	21,13
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	175	SUIZA	49,18
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS P.CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	380	SUIZA	33,21
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	810	ESPAÑA	14,56
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	310	SUIZA	30,70
32.05.01.90	A.T. COLORANTES ORGANICOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	15,04
32.05.01.90	A.T. NEGRO DERMA	KG.	200	ESPAÑA	25,75
32.05.01.90	AT. COLORANTES ORGANICOS	KG.	175	R.F.ALEMANIA	25,42
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	215	SUIZA	17,40
32.05.01.90	AT COLORANTE AMARILLO AT COLORANTE ROJO AT VARIOS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 30 260	R.F.ALEMANIA	28,00 25,55 18,65
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	32,92
32.05.02.11	NEGRO ANIARSUL	KG.	300	ARGENTINA	2,35
32.05.02.11	SODYESUL	KG.	1000	BRASIL	2,23
32.05.02.19	AT NEGRO ASTRAZON SW LIQUIDO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	15,75
32.05.02.41	PINTURAS	KG.	268	BRASIL	7,58
32.05.02.60	COLORANTE	KG.	300	ARGENTINA	5,79
32.05.02.60	COLORES HELIZARIN	KG.	120	R.F.ALEMANIA	29,48
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	123,00
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	90	SUIZA	13,70
32.05.02.90	A.T. SUPRONIL HK NEGRO (PROD. P/CURTID.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,68
32.05.02.90	COLORANTES	KG.	65	R.F.ALEMANIA	13,94
32.05.03.90	UVITEX	KG.	60	ARGENTINA	5,85
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO COMO MAT.PRIMA	KG.	75	SUIZA	45,26
32.05.03.90	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	180	SUIZA	22,79
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,45
32.07.01.09	TITANIO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,17
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	FINLANDIA	2,50
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	400	BRASIL	3,51
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,95
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	3000	BRASIL	2,09
32.07.01.99	ANILINAS	KG.	250	ARGENTINA	9,42
32.07.89.42	RESINA SINTETICA	KG.	7000	ESTADOS UNIDO	0,94
32.07.89.50	AZUL RENOL ARSO 03 PARDO RENOL ARSO 21 GRIS RENOL ATA 555	KG. KG. KG.	2000 700 500	R.F.ALEMANIA	24,91 22,08 10,72
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	250	BRASIL	2,62
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	750	BRASIL	2,62
32.07.89.90	AT DISPERSION DE PIGMENTOS	KG.	1000	BRASIL	3,64
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	10000	BRASIL	4,13
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	50	ESPAÑA	7,00
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	43,47
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	4000	ESPAÑA	2,26
32.09.01.00	PINTURAS	KG.	72	BRASIL	1,94
32.09.07.02	AT BARNICES P.CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
32.09.07.02	AT MELIO EW PROD.P.CURTIDURIA	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	4,04
32.09.07.02	TERMINACIONES PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	3,71
32.09.07.02	BARNICES	KG.	345	R.F.ALEMANIA	5,76
32.09.07.99	ADITIVO DISPERSANTE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	12,67
32.09.07.99	BARNIZ ADHERENTE	KG.	1000	ARGENTINA	1,58
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	370	BRASIL	2,75
32.09.09.12	ESMALTE BLANCO	KG.	600	ARGENTINA	2,10
32.09.09.15	SUSPENSION BLANCA	KG.	88	PAISES BAJOS	9,03
32.09.09.99	PINTURA P.AUTOMOV.	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,44
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	1582	BRASIL	4,90
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1700	ARGENTINA	3,75
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	1500	BRASIL	5,08
32.09.17.99	ADHESIVOS P.USOS INDUSTRIALES	KG.	1125	ARGENTINA	3,52
32.11.00.00	SECANTES	KG.	5150	BRASIL	1,52
32.12.01.99	SELLADOR EN POMOS	UNID	520	ESTADOS UNIDO	2,52
32.12.01.99	POMOS DE CEMENTO CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	4,91
32.12.01.99	SELLADORA LIQUIDA P.MAQ.TEXTILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,37
32.12.01.99	PEGAMENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,20
32.13.01.19	TINTAS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	11,40
32.13.89.99	TINTAS P.IMPRESION DE CINTAS	KG.	150	BRASIL	4,72
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE CASCARA DE NARANJA	KG.	1360	BRASIL	1,63
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	1	ARGENTINA	25,25
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	5	ARGENTINA	06,12
33.04.01.99	MEZCLAS ENTRE SI DE DOS O MAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ETC.	KG.	15	ARGENTINA	80,92
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	30	ARGENTINA	51,78
33.04.01.99	ESENCIA GIVAL	KG.	100	SUIZA	61,14
33.04.01.99	ESENCIA CAMPEON	KG.	100	ARGENTINA	45,00
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	20	ARGENTINA	87,40
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	126	ARGENTINA	23,81
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	43,93
33.04.01.99	ESENCIAS PERFUMANTES	KG.	59	ARGENTINA	21,85
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	750	ARGENTINA	29,95
33.04.02.99	PRODUCTOS AROMATICOS	KG.	70	ARGENTINA	20,23
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	203	BRASIL	49,24
33.04.02.99	PERFUMES	KG.	1000	SUIZA	12,99
33.06.01.20	DIVERSOS PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,73
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1378	COLOMBIA	1,67
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUME	UNID	21	FRANCIA	1,10
33.06.01.90	PERFUMADORES DE AUTOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,18
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1844	CHILE	0,72
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	570	ESTADOS UNIDO	1,21
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	6588	BRASIL	1,25
33.06.01.90	PROBADOR PERFUME	UNID	1437	FRANCIA	0,10
33.06.01.90	DIVERSOS PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	1056	ESTADOS UNIDO	2,47
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUME	UNID	919	FRANCIA	0,10
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	5,46
33.06.02.99	TALCOS	UNID	432	BRASIL	0,25
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	1,29
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	2388	PUERTO RICO	1,49
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1182	CHILE	0,46
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	750	COLOMBIA	1,04

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.DE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. US$
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	300	CHILE	0,51
	CREMAS	UNID	1500		0,47
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJES	UNID	392	BRASIL	0,88
	CREMAS	UNID	703		0,30
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,42
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	4	FRANCIA	3,00
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,37
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2434	BRASIL	1,43
33.[illegible].04.00	DESODORANTES	UNID	384	ARGENTINA	0,24
33.[illegible].04.00	DIVERSOS DESODORANTES DE LOCALES	UNID	432	ESTADOS UNIDO	2,65
33.06.04.00	GLEIDS	CAJA	100	BRASIL	12,46
	GLEIDS OTRO TIPO	CAJA	100		10,40
33.06.04.00	DESODORANTE DE AMBIENTE	UNID	5994	ARGENTINA	1,17
34.01.01.01	JABONES	UNID	920	ESTADOS UNIDO	3,34
34.02.01.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,23
34.02.01.29	AT DETERGENTE P.CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,97
34.02.01.29	NONILFENOL	KG.	1930	ARGENTINA	3,02
34.02.01.29	MERSOL	KG.	60	ARGENTINA	1,50
34.02.01.29	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	1,96
34.02.01.29	PRIMASOL	KG.	220	R.F.ALEMANIA	5,55
34.02.01.40	TINOFIX	KG.	100	ARGENTINA	1,35
34.02.01.40	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	440	SUIZA	4,37
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	300	FRANCIA	124,35
34.02.01.90	DETERGENTE P.CUEROS	KG.	15000	MEXICO	1,30
34.02.01.90	SURFONIX	KG.	844	ESTADOS UNIDO	2,36
34.02.01.90	MAT.PRIMA P.INDUSTRIALIZAR	KG.	300	ARGENTINA	3,70
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	400	FINLANDIA	2,30
34.02.01.90	AT ACIDO LAURICO ETOXILADO ULTRACID COFA 90 ATLAS LE 302	KG.	2000	BRASIL	2,22
34.02.01.90	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	600	SUIZA	3,10
34.02.01.90	UNIPEROL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,65
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	3200	ESTADOS UNIDO	1,74
34.02.01.90	MONILFENOL	KG.	4800	BRASIL	1,20
34.02.01.90	A.T. LUTENSOL AP 10	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,85
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA DETERGENTES	KG.	15380	ESTADOS UNIDO	1,89
34.02.02.11	IRGASOL	KG.	380	ARGENTINA	1,73
34.02.02.11	LEUCOFOR	KG.	30	ARGENTINA	2,41
34.02.02.11	ALBEGAL	KG.	250	SUIZA	4,50
34.02.02.19	AT PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	190	ESTADOS UNIDO	3,56
34.02.02.91	AGENTE ENDURECEDOR	KG.	10	R.F.ALEMANIA	7,21
34.02.02.99	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	400	SUIZA	3,41
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRAS	UNID	34	ARGENTINA	13,42
34.02.03.99	AT ATESAN L 691	KG.	1015	R.F.ALEMANIA	2,27
34.02.03.99	PROD.DE LIMPIEZA P.LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	ARGENTINA	0,83
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	10000	ARGENTINA	0,92
34.03.03.90	AT PELGRASSOL LP	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,92
34.03.03.90	AT CUTAPOL TIS	KG.	1015	R.F.ALEMANIA	2,58
34.03.03.90	AT PELGRASSOL CSV	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,42
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P.CUEROS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	1,60
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2640	R.F.ALEMANIA	2,56
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	15200	ESTADOS UNIDO	0,79
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE P.CUEROS	KG.	1000	SUIZA	10,15
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P/CUEROS TAMBORES 150K C/U	KG.	16200	R.F.ALEMANIA	2,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
34.03.03.90	NUTRIENTES PARA CUEROS EN TAMBORES 110KG	KG.	16240	R.F.ALEMANIA	2,33
34.03.89.00	AGENTE SEPARADOR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	9,18
34.04.01.90	CERA, POLYSPERSE	KG.	200	BELGICA	5,48
34.04.01.90	RADIAMULS	KG.	2000	BELGICA	1,63
34.04.02.10	CERA P.HUESOS	UNID	300	BRASIL	0,55
34.04.02.90	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	7,93
34.04.02.90	A.T. CERA EN PASTA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,52
34.05.89.04	LUSTRAMUEBLES	CAJA	300	BRASIL	1[illegible],60
34.05.89.06	LUSTRE PARA METALES	UNID	7	ARGENTINA	21,49
34.05.89.99	LIMPIADOR DE PVC	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,76
34.05.89.99	CERAS POLIDORAS METALIX CERAS POLIDORAS CARNU CERAS POLIDORAS GRAND PRIX	CAJA CAJA CAJA	50 50 50	BRASIL	13,43 12,92 12,61
34.06.01.00	VELAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,36
34.06.01.00	VELAS	UNID	1374	ESTADOS UNIDO	2,56
35.02.01.00	ALBUMINA BOVINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	596,42
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,88
35.04.89.99	CROTEIN H	KG.	100	BRASIL	10,20
35.05.03.00	COLAS DE ALMIDON	KG.	2763	ARGENTINA	0,94
35.06.01.09	LANFIX E	KG.	22	BRASIL	9,34
35.06.89.94	CEMENTO PLASTICO SC. ROJO DE 1 KG. CEMENTO SC. 2000 BLANCO DE 1 KG. CEMENTO DE 1/2 KG.	UNID UNID UNID	80 20 30	R.F.ALEMANIA	11,62 11,22 7,10
35.06.89.95	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,34
35.06.89.95	PEGAMENTOS ENVASADOS	UNID	20742	ARGENTINA	0,25
35.06.89.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,55
35.06.89.99	PEGAMENTO ENVASADOS	UNID	3424	ARGENTINA	0,16
35.07.01.00	CUAJO	KG.	4025	ARGENTINA	1,56
35.07.89.99	ENZIMA PROTEOLITICA	KG.	25	ARGENTINA	21,60
36.04.01.00	FULMINANTES EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	250	ESTADOS UNIDO	15,10
37.01.01.00	PELIC.RADIOGRAF.PLANAS CJAS.100 UNID.	CAJA	32	ARGENTINA	123,53
37.01.01.00	PLACAS CJAS.100 UNID.	CAJA	306	JAPON	40,68
37.01.89.49	PELICULAS GRAF.PLANAS CJAS.100 UNID.	CAJA	24	ARGENTINA	65,82
37.02.89.34	PELICULA P.ARTES GRAFICAS	UNID	36	MEXICO	93,00
37.02.89.36	PELIC.GRAFICA EN ROLLOS DE 30/500 MTS.	MTL	3660	ARGENTINA	2,93
37.02.89.36	PELICULAS P.ARTES GRAFICAS	UNID	12	ARGENTINA	100,47
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	2100	MEXICO	0,95
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAFICA		12000	ITALIA	1,14
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	10833	ITALIA	1,51
37.03.01.12	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	222	ESTADOS UNIDO	15,92
37.03.01.12	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	9,30
37.03.01.19	PAPEL FOTOGRAF.P.TRABAJOS GRAFICOS	UNID	16	ARGENTINA	24,23
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS CJAS.X 50 UNID.	CAJA	96	ARGENTINA	23,67
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR	UNID	300	JAPON	57,26
37.03.01.50	TIRAS DE CONTROL(PAPEL FOTOG. COLOR)	UNID	34	JAPON	13,22
37.03.01.92	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	90,25
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL PELICULA FOTOG.	UNID	23	JAPON	23,01
37.08.01.15	QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	17,70
37.08.01.15	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,33
37.08.01.30	TONNER	UNID	15	ESTADOS UNIDO	31,52
37.08.01.30	TONER EN CJAS.DE 4 POTES	UNID	252	BRASIL	21,60
37.08.01.30	TONER	UNID	2160	JAPON	11,35
37.08.01.30	REVELADOR OFFSET	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,77

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. U$S
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	850	ESTADOS UNIDO	24,96
37.08.01.93	TONER OFFSET	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,42
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P.REVEL.	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	4,75
37.08.02.90	JGOS. DE PROD. QUIMICOS COLOR(FIJADORES)	UNID	128	JAPON	24,43
	JGOS. DE PROD. QUIMICOS COLOR(REVELARES)	UNID	154		20,28
	OTROS JGOS. DE PROD. QUIMICOS COLOR	UNID	89		19,18
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10120	BRASIL	0,59
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	10008	BRASIL	1,42
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	2000	ARGENTINA	5,02
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	200	ARGENTINA	19,54
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	300	BRASIL	3,09
38.11.02.21	Q 2000	KG.	7570	EL SALVADOR	3,53
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	700	ARGENTINA	18,95
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA CJA.1.009,26 KGS	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	15.965,50
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2722	SUIZA	4,41
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	600	SUIZA	4,98
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	BRASIL	3,80
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	5000	ARGENTINA	0,46
38.11.04.29	GARRAFAS DE OXIDO DE ETILENO	UNID	500	HUNGRIA	2,64
38.12.01.12	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	540	SUIZA	4,52
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	4000	ARGENTINA	1,47
38.12.01.93	SANDOLUB	KG.	100	ARGENTINA	1,61
38.12.01.93	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	3,30
38.12.01.93	ENCOLANTE	KG.	400	ARGENTINA	1,71
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CUEROS	KG.	600	ITALIA	1,84
38.12.01.94	AT CERA PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,87
38.12.01.94	RESINA	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,77
38.14.01.00	ADITIVO P.ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	1,16
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	13700	ESTADOS UNIDO	2,63
38.14.01.00	ADITIVO	KG.	0	ARGENTINA	0,00
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,33
38.14.89.01	ADITIVO PARA NAFTA	LT.	408	ARGENTINA	1,45
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	60	ARGENTINA	16,36
38.16.89.01	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	64	ARGENTINA	10,17
38.18.01.00	THINNER	KG.	81	BRASIL	1,75
38.18.01.00	DILUYENTE PARA LACA ACRILICA	KG.	60	BRASIL	1,91
38.18.89.99	LIMPIA-CONTACTOS EN AEROSOL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,40
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	10,13
38.19.01.17	RESINAS	KG.	310	ESTADOS UNIDO	3,39
38.19.01.99	ADITIVO	KG.	400	ESTADOS UNIDO	14,45
38.19.01.99	CATALIZADOR PARA BARNIZ	KG.	31	BRASIL	15,23
38.19.02.99	CEMENTO REFRACTARIO P/HORNO	KG.	1000	ARGENTINA	0,67
38.19.89.04	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	3990	ARGENTINA	2,06
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	KG.	2282	REINO UNIDO	4,32
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	21400	BRASIL	0,18
38.19.89.33	BENTONE	KG.	499	ESTADOS UNIDO	5,73
38.19.89.34	PORCELANA DENTAL	KG.	4	ESTADOS UNIDO	171,90
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	92	R.F.ALEMANIA	55,80
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	34,99
38.19.89.59	DESCARGHANTE TENSOACTIVO	KG.	41	R.F.ALEMANIA	4,30
38.19.89.59	DILATINA	KG.	470	ARGENTINA	1,46
38.19.89.59	TINOCLARIT	KG.	60	ARGENTINA	1,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
38.19.89.59	INPALIDE	KG.	3060	BRASIL	5,00
38.19.89.59	SODYEFIDE	KG.	400	BRASIL	1,19
38.19.89.59	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	3,12
38.19.89.59	LUTEXAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,45
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,03
38.19.89.74	REACTIVOS P.ANALISIS	UNID	2	REINO UNIDO	67,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	85	ARGENTINA	2,18
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS SIN PR.	KG.	26	ITALIA	143,08
38.19.89.87	SILICAGEL	KG.	136	ESTADOS UNIDO	10,21
38.19.89.98	PRODUCTO PARA LA AISLACION	KG.	2000	BRASIL	2,26
38.19.89.99	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	5,22
	SELLADOR EN POMOS	UNID	580		3,77
38.19.89.99	REMOVEDOR DE RALLADURAS DE PVC	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,92
38.19.89.99	ANTISEDIMENTANTES	KG.	235	R.F.ALEMANIA	7,73
38.19.89.99	DISPERSION DE CERA	KG.	170	R.F.ALEMANIA	3,78
38.19.89.99	AT DEPLASTOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,78
38.19.89.99	ESTABILIZANTE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	40,78
38.19.89.99	LIMPIADOR DESENGRASANTE	UNID	24	PAISES BAJOS	1,71
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIA CONTACTOS	UNID	144	PAISES BAJOS	1,13
38.19.89.99	LIMPIADOR PURIFICADOR	CAJA	200	BRASIL	11,43
38.19.89.99	AT. ADITIVO DE NIVELACION	KG.	72	BRASIL	4,84
38.19.89.99	BIOFLUID/BIOFITO REDUCTOR	KG.	25	ESPAÑA	37,71
38.19.89.99	AGENTE ENDURECEDOR	KG.	10	R.F.ALEMANIA	3,52
38.19.89.99	AGENTE MODIFICADOR	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,70
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	36900	JAPON	3,88
39.01.05.17	RESINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,70
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO	KG.	200	ARGENTINA	2,82
39.01.08.05	RESINAS COMO MAT.PRIMA	KG.	2720	BRASIL	0,75
39.01.08.06	RESINA K 1616	KG.	400	BELGICA	5,36
39.01.08.06	RESINA ALCIDICA (DESMOPHEN 1100)	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	4,03
39.01.08.08	RESINAS	KG.	19530	BRASIL	1,28
39.01.08.13	RESINA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,98
39.01.09.15	ETIQUETAS REFLECTANTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,36
39.01.11.01	A.T. POLIMERO P/LA FABRIC. DE HILADOS	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	3,00
39.01.11.15	TERMOCENTRO	KG.	100	ITALIA	10,38
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P.CUEROS TAMB.DE 110 KGS	KG.	4950	PAISES BAJOS	4,43
39.01.15.99	CINTA POLIURETANO DOBLE ADHESIVO	UNID	96	ARGENTINA	0,65
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO C/ADHESIVO EN ROLLO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,77
39.01.16.07	RESINA	KG.	2500	BRASIL	2,92
39.01.16.07	AT. RESINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,10
39.01.18.19	SILICONA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,50
39.01.18.19	AT SILICONA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	9,97
39.01.18.19	SILECEX	KG.	350	ESPAÑA	3,63
39.01.18.19	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	600	ESTADOS UNIDO	5,50
39.01.19.01	PRODUCTOS PARA LA AISLACION	KG.	2520	BRASIL	2,09
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	2925	BRASIL	1,47
39.01.19.01	POLIESTER LIQUIDO	KG.	4600	MEXICO	1,36
39.01.19.03	RESINA K 1717	KG.	300	BELGICA	3,94
39.01.19.05	AR RESINA EPOXI	KG.	1000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2352	BRASIL	2,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	800	BRASIL	2,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	22932	BRASIL	2,45

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4600	BRASIL	5,30
39.01.19.13	RESINA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,26
39.01.19.13	RESINA	KG.	230	R.F.ALEMANIA	4,91
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,27
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	80000	ARGENTINA	1,13
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	[illegible]00000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	1,36
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	30000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO GM 9255F2	KG.	60000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	66000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	1,17
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANOS	KG.	11000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,33
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	1,12
39.02.06.10	PROPILENO EN GRANOS	KG.	10000	BRASIL	1,11
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,18
39.02.07.03	AT FILM DE POLIPROPILEN	KG.	2972	CANADA	3,25
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	965	CANADA	3,25
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	1998	CANADA	3,25
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADA	KG.	1829	ARGENTINA	2,60
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	5976	CANADA	3,46
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	2658	FILIPINAS	2,05
39.02.07.99	CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	588	ARGENTINA	1,02
39.02.07.99	HOJAS	UNID	4	BRASIL	2,78
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,01
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,22
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,22
39.02.09.19	AT RESINA PLASTICA	KG.	543	ESTADOS UNIDO	5,27
39.02.09.23	PERMABOND 910	KG.	17	ESTADOS UNIDO	22,15
39.02.11.99	TELA PARA CONTRAFUERTE	KG.	1550	BRASIL	2,72
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	90000	BRASIL	0,70
39.02.13.11	POLIMEROS	KG.	6300	R.F.ALEMANIA	1,38
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	130000	ARGENTINA	0,71

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	ARGENTINA	1,08
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	15000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,42
39.02.13.11	RESINA DE PVC K63-65	KG.	15422	ESTADOS UNIDO	0,40
39.02.16.11	CINTA PELICULA REFLECTIVA	UNID	96	ARGENTINA	0,68
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 10M X .50	UNID	1425	ARGENTINA	4,91
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 15M X .50	UNID	1935	REINO UNIDO	7,71
39.02.16.11	ROLLOS DE PANELES VINILICOS DE 53CMS. DE ANCHO X 10 M DE LARGO	UNID	3225	ARGENTINA	4,47
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC EN ROLLO	UNID	44	ESTADOS UNIDO	0,44
39.02.16.99	PLASTICO TRANSPARENTE	MTL	988	ESTADOS UNIDO	2,45
39.02.16.99	REVESTIMIENTOS DE ACRILICO	UNID	155	ESTADOS UNIDO	3,82
39.02.18.11	RESINAS	KG.	21	ESTADOS UNIDO	4,99
39.02.23.23	EXTENDER ACQUATONE	KG.	200	ARGENTINA	2,50
39.02.23.23	FIJADOR	KG.	600	ARGENTINA	0,84
39.02.23.23	AT MELIO RESIN A 777 PROD.P.CURTIDURIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,93
39.02.23.23	LIGANTE HELIZARIN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,35
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	2000	ARGENTINA	1,52
39.02.23.27	ACEITE 63 337	KG.	20	REINO UNIDO	3,30
39.02.24.01	CHAPAS ESPEJADAS DE ACRILICO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	27,10
39.02.25.99	TUBOS DE PLEXIGLASS	KG.	44	R.F.ALEMANIA	19,48
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	800	ARGENTINA	1,47
39.02.27.19	AT COPOLIMERO, EVA	KG.	16000	R.F.ALEMANIA	1,44
39.02.27.19	ADITIVO MEJORADOR DE PROCESO DE POLIMERIZACION	KG.	500	JAPON	3,04
39.02.27.19	MAT.PRIMA P.ELAB.BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	22000	FRANCIA	2,08
39.02.27.19	ELTEX B 3003	KG.	15000	BRASIL	1,05
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	11000	FRANCIA	1,80
39.02.27.19	METABLEN	KG.	20000	JAPON	2,48
39.02.27.22	TRANSVIL	KG.	2000	ARGENTINA	0,90
39.02.27.22	TRANSCRIL	KG.	800	ARGENTINA	0,60
39.02.27.39	TUBOS PLASTICOS	UNID	8	SUIZA	87,96
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	5000	BRASIL	2,87
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	2000	BRASIL	2,88
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN CONA DHESIVO	UNID	6800	ARGENTINA	0,15
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	20070	BRASIL	2,00
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	22650	FRANCIA	2,31
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	10550	BRASIL	2,13
39.03.05.10	AT. ACETATO DE CELULOSA	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	2,32
39.03.06.39	ACETATO DE CELULOSA PLASTIFICADO	KG.	100	ARGENTINA	9,57
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	10000	BRASIL	1,20
39.06.01.99	PURE FLO	KG.	4354	ESTADOS UNIDO	1,85
39.06.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,87
39.07.01.00	COSMETIQUEROS	UNID	216	CHILE	0,27
39.07.01.00	TOALLERO	UNID	10	BRASIL	4,44
39.07.02.00	CUBETAS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	13,32
39.07.02.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	67	ARGENTINA	9,64
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS	UNID	65000	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	CANTIMPLORAS	UNID	48	CHILE	2,74
39.07.03.99	CAJA PLASTICA PARA TRANSP.RADIO	UNID	2000	JAPON	0,02
39.07.03.99	BOTELLA PLASTICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,60
	MIRILLAS	UNID	50		5,56
39.07.03.99	POTES PLAST.DESC.CJAS DE 1000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	25,73

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
39.07.03.99	ENVOLTORIOS DE POLIETILENO P.COMESTIBLES	KG.	5200	ARGENTINA	0,69
39.07.03.99	ESTUCHES PLASTICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,46
39.07.03.99	POTES PLASTICOS P/YOGURT DESCARTABLES EN CAJAS DE 1000 UNID. C/J	CAJA	150	ARGENTINA	33,02
39.07.04.99	AZUCARERA CREMERA	UNID	1	ARGENTINA	79,30
	JUEGO MARAVILLA	UNID	30		53,00
	OTROS ARTI.DE PLASTICO	UNID	283		30,46
39.07.04.99	VAJILLA P.NI OS DE 3 PIEZAS	UNID	2004	BRASIL	1,78
	BOTIQUINES	UNID	108		2,44
	VAJILLAS VARIAS	UNID	1984		2,80
39.07.04.99	JUEGO DOCE DUETO	UNID	6	BRASIL	77,94
	TIGELAR MARAVILLA	UNID	9		50,67
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	102		33,66
39.07.04.99	JUEGOS DE BA O	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,09
39.07.05.00	CARETAS P.SOLDADOR	UNID	20	ESPAÑA	7,00
39.07.05.00	CARETA PARA SOLDAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,74
39.07.05.00	LENTES PLASTICOS MOD.57 EN PARES	UNID	200	REINO UNIDO	2,56
	GUANTE MOD. 405	PAR	100		3,75
39.07.06.99	JUNTA P.BASSE DE TEFLON	UNID	6	ARGENTINA	35,93
39.07.07.99	CARTUCHERAS	UNID	3659	CHILE	0,71
39.07.07.99	JUEGOS ESCSRITORIO	UNID	2	BRASIL	11,10
39.07.08.99	VINCHAS PLASTICAS	DOC	82	ESTADOS UNIDO	2,87
39.07.08.99	ADORNO DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,72
39.07.08.99	CLIPS PLASTICO	UNID	60	FILIPINAS	0,28
39.07.08.99	JOYEROS PLASTICOS	DOC	430	CHILE	2,23
	PORTARRETRATOS	UNID	504		0,43
39.07.08.99	PORTACASETERO PLASTICO	UNID	336	CHILE	0,43
39.07.10.00	APLIQUE PARA PARED	UNID	17	R.F.ALEMANIA	9,50
39.07.10.00	LAMPARAS DE MESA	UNID	240	CHILE	1,88
39.07.10.00	LAMPARAS DE TECHO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	27,30
39.07.89.05	CASSETTES C-0 EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	500	SINGAPUR	22,94
39.07.89.06	TUERCA	UNID	2	SUECIA	1,64
39.07.89.26	CA O FLEXIBLE	UNID	18	PAISES BAJOS	3,88
39.07.89.26	CA OS ASPIRADORAS	UNID	4	JAPON	11,44
39.07.89.49	RELIAVAC	UNID	80	PUERTO RICO	17,54
39.07.89.52	CORREAS PVC	DOC	300	HONG KONG	0,95
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	17,58
39.07.89.57	TUBOS PARA LECHE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	139,67
39.07.89.88	UNIONES DE TEFLON	UNID	20	SUIZA	6,55
39.07.89.88	CONECTORES PLASTICOS	UNID	239	ESTADOS UNIDO	5,38
39.07.89.88	FITTINGS P/MANGUERAS	UNID	2224	BRASIL	0,32
39.07.89.99	SUPERTERMO	UNID	324	BRASIL	7,21
39.07.89.99	BATIDORES PLASTICOS CJAS.DE 400 UNID.	CAJA	51	BRASIL	2,65
39.07.89.99	PLASTICOS PARA CARAVANAS	DOC	33	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.89.99	TARJETAS DE CREDITO EN BLANCO	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	1,05
39.07.89.99	BOLSOS PLASTICOS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	11,48
39.07.89.99	TUBOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	25,42
39.07.89.99	OJALILLOS	UNID	1	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	DUCHA SOLAR	UNID	48	CHILE	3,29
39.07.89.99	BASUREROS	UNID	300	BRASIL	1,08
	BA ITOS PARA BEBE	UNID	300		2,52
39.07.89.99	LENGUETA P.CALZADO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,29
39.07.89.99	TRAHILLAS DE NYLON	UNID	90	ESTADOS UNIDO	4,04
	COLLARES Y PRETALES DE NYLON	UNID	165		0,75
	JAULAS DE PLASTICO	UNID	12		5,00
39.07.89.99	FRONTAL DE ACRILICO P.FREEZERS	UNID	50	BRASIL	3,79
	TRABAS P.FRONTAL DE ACRILICO P.FREEZERS	UNID	400		0,07
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	KG.	2	JAPON	11,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
39.07.89.99	LIMPIAVIDRIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,72
39.07.89.99	LATERALES P.TACHOS	UNID	170	ITALIA	41,94
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.89.99	EMBLEMAS	UNID	49	BRASIL	0,34
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	300	JAPON	0,07
39.07.89.99	PORTACOSMETICOS	UNID	840	ARGENTINA	0,99
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS	KG.	173	BRASIL	5,97
39.07.89.99	ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	2500	FILIPINAS	0,32
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	10	ITALIA	0,45
39.07.89.99	TAPETES PLASTICOS P/MOSTRADOR	UNID	6	ITALIA	0,36
	EXPOSITORES DE PLASTICOS	UNID	12		0,27
39.07.89.99	BUJES DE DIRECCION	UNID	200	TAIWAN	0,42
39.07.89.99	TAPAS PLAST. P/EQUIPO AUDIO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.89.99	DIVERSOS OBJETOS DE PLASTICOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,70
39.07.89.99	AFICHES PLASTICOS	UNID	50	FRANCIA	2,15
39.07.89.99	PLASTICO FRENO MANO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,32
39.07.89.99	MATERIAL DE USO MEDICO	UNID	300	ESPAÑA	1,04
39.07.89.99	LIMPIATUBOS	UNID	150	BRASIL	0,63
	CARGADORES	UNID	200		1,42
	PORTABOLAS	UNID	2000		0,11
39.07.89.99	TACHOS DE FIBRA	UNID	90	ARGENTINA	15,67
39.07.89.99	CORREAS P/PERRO	UNID	268	REINO UNIDO	2,10
39.07.89.99	ESPEJOS DE ACRILICO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	20,06
39.07.89.99	CARTELES PLASTICOS	UNID	5	JAPON	44,13
39.07.89.99	PULSERAS	UNID	108	ARGENTINA	0,68
39.07.89.99	CANULAS	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,06
	VAINAS	UNID	5000		0,04
39.07.89.99	SOPORTE P/MANGUERA	UNID	60	BRASIL	0,91
39.07.89.99	BANDA ADHESIVA P/VEHICULOS	UNID	36	BRASIL	7,57
39.07.89.99	POLIETILENO METALIZADO ALUMINIO	KG.	291	ESTADOS UNIDO	6,82
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	11,93
39.07.89.99	ARTICULOS VARIOS DE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	19,01
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	60	BRASIL	0,13
39.07.89.99	TAPA PLASTICA P/APARATOS DE ILUMINACION MOD.AT 01	UNID	800	BRASIL	0,13
	ELEMENTOS FLEXIBLE P/APARATOS DE ILUMINACION MOD. AC 01	UNID	150		2,08
39.07.89.99	CASSETTES DESARMADOS	UNID	56000	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.99	PARTES PLASTICAS PARA VIDEOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	71,73
39.07.89.99	CONOS DE POLIPROPILENO	KG.	1322	ARGENTINA	5,40
40.01.01.00	AT LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	5125	REINO UNIDO	0,96
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	19885	REINO UNIDO	0,93
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	1050	SINGAPUR	0,83
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL DISTINTO DEL LATEX	KG.	99750	SINGAPUR	0,83
40.02.01.99	LATEX	KG.	13950	ARGENTINA	0,95
40.02.02.99	LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	190	ARGENTINA	2,22
40.02.02.99	A.T.PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS	KG.	6000	ESPAÑA	3,82
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO BR	KG.	20000	JAPON	2,35
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	BELGICA	1,31
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	20400	ESPAÑA	2,15
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	30000	ARGENTINA	0,97
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	9633	BRASIL	1,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. USS
40.04.01.00	GOMA MOLIDA	KG.	3000	ARGENTINA	0,64
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	159	ESTADOS UNIDO	1,80
40.06.89.03	JUNTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,61
40.08.01.05	MANTILLAS	KG.	200	ITALIA	40,80
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	9	FRANCIA	44,76
40.08.89.01	BURLETE TRASERO	UNID	2	ARGENTINA	9,81
40.08.89.01	BURLETE LUNETA	UNID	10	ARGENTINA	13,62
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	25	BRASIL	3,20
40.08.89.01	BURLETE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,79
40.08.89.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	19	JAPON	10,53
40.09.02.00	CA O DE GOMA	UNID	6	BRASIL	1,34
40.09.02.00	MANGUERAS	MTL	2040	ARGENTINA	2,17
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	326	R.F.ALEMANIA	3,41
40.09.02.00	MANGON DE GOMA	UNID	5	BRASIL	2,35
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	28	ARGENTINA	4,62
40.09.02.00	CA OS DE GOMA P.AUTOMOTORES	UNID	626	BRASIL	1,35
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	4	BRASIL	14,44
40.09.02.00	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	15	JAPON	5,36
40.09.02.00	MANGUERA DE AIRE	UNID	10	ARGENTINA	3,60
40.10.01.00	EJE DE CUCHILLA	UNID	8	BRASIL	83,46
40.10.01.00	CORREAS	UNID	12	BRASIL	89,53
40.10.01.00	CORREA TRANSPORTADORA		750	NORUEGA	4,35
40.10.01.00	CORREAS P.MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	45,08
40.10.01.00	CORREA	UNID	2	JAPON	9,41
40.10.01.00	CORREA PLANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	275,11
40.10.01.00	CORREA R. GRABADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	0,84
40.10.01.00	CORREAS DE TRASMISION PARA VIDEO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,27
40.10.89.00	CORREA DE TRANSMISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,56
40.10.89.00	JGO.CORREAS EN V P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	23,80
40.10.89.00	CORREAS P.COSECHADORAS	UNID	86	BRASIL	39,10
40.10.89.00	CORREA DIST.	UNID	50	FRANCIA	31,68
40.10.89.00	CORREAS	UNID	18	ITALIA	67,12
40.10.89.00	CORREAS	KG.	428	BRASIL	21,61
40.10.89.00	POLEA TRAPEZOIDAL ANCHA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	152,94
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	115,27
40.10.89.00	CORREAS	UNID	105	ARGENTINA	3,62
40.10.89.00	CARREA TYRAPEZOIDAL P/MAQ. TEXTILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	182,06
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	450	R.F.ALEMANIA	4,04
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	23,24
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	83,93
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/MAQ. TEXTILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	43,26
40.10.89.00	CORREAS	UNID	18	JAPON	3,51
40.10.89.00	BURLETES METROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,19
40.10.89.00	CORREA	UNID	95	ARGENTINA	3,76
40.11.01.99	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	42	BELGICA	213,03
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOV.PME 4,50/KG.72,8 KGS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	51,58
40.11.02.00	NEUMATICOS P/PASAJEROS	UNID	1390	BRASIL	32,34
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES DE ACERO PME 4,10/KG	UNID	7	BRASIL	482,00
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES DE ACERO PME 4,10/KG SON 9.519,8 KGS.	KG.	9519	BRASIL	4,27
40.11.05.02	CUBIERTAS P.CICLOMOTOR PME 4,50/KG.	UNID	360	TAIWAN	5,70
40.11.05.99	CUBIERTAS P.MOTO PME 4,50/KG. SON 615,3K	UNID	320	TAIWAN	7,11

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
40.11.05.99	NEUMATICOS DE MOTOS	UNID	2716	JAPON	3,37
40.11.06.24	CUBIERTAS USADAS PARA CAMIONES-PME U$S4,10/KG.SON 350KGS.=U$S 1.435,00	UNID	7	R.F.ALEMANIA	249,14
40.11.06.26	CUBIERTAS MOTO CROSS PME U$S 4,50 KG.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,78
40.11.06.41	CUBIERTAS	UNID	4	BRASIL	163,23
40.11.06.51	CUBIERTAS	UNID	2	REINO UNIDO	622,57
40.11.06.59	CUBIERTAS PME 3,85/KG. SON 32 KGS.	UNID	2	REINO UNIDO	155,13
40.11.06.99	NEUMATICOS	UNID	4	ARGENTINA	215,49
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	30,29
40.11.07.12	CAMARAS P.MOTOS	UNID	250	TAIWAN	1,55
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE PARA CUBIERTAS	UNID	4	BRASIL	5,12
40.11.08.00	BANDAJES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	35,15
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	13,00
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	70	FRANCIA	23,91
40.14.01.11	ANILLO DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,04
40.14.01.11	JUNTA TAPA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	35	ESPAÑA	11,02
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	7	JAPON	4,18
40.14.01.12	JUNTAS DE GOMA	UNID	65	R.F.ALEMANIA	1,26
40.14.01.19	RETENES DE GOMA 63 40	UNID	4	R.F.ALEMANIA	140,36
	RETENES DE GOMA 40 22	UNID	4		105,68
	OTROS RETENES DE GOMA	UNID	4		101,83
40.14.01.19	REPUESTOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,39
40.14.01.21	RETENES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,21
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	140	ESTADOS UNIDO	1,88
40.14.01.23	RETENES GOMA P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,25
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	295	BRASIL	1,39
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	254	ESTADOS UNIDO	1,57
40.14.01.29	JUNTAS DE GOMA	UNID	2	FRANCIA	81,33
40.14.01.39	ANILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,20
40.14.01.39	ANILLO VITON P.MAQ.TEXTIL	UNID	5	SUIZA	3,66
40.14.02.01	FUELLE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	24,62
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	760	BRASIL	1,57
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AMORTIGUADORES	KG.	70	ARGENTINA	3,07
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	200	BRASIL	0,58
40.14.02.01	CAPUCHON CAJA CAMBIOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,14
40.14.02.01	REPUESTOS P/AUTOMOVIL	UNID	.1	SUECIA	15,46
40.14.02.01	FUELLE	UNID	25	BRASIL	1,29
40.14.02.99	FUELLES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,53
40.14.03.10	REPUESTOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	14,17
40.14.03.90	JUNTAS Y SELLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,60
40.14.89.13	PARCHE CINTA DE 100 X 1000 CMS. EN CJAS.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	65,08
	PARCHE CINTA DE 100 X 1000 CM. EN CJAS.	CAJA	40		5,02
40.14.89.85	MANCHONES DE GOMA	KG.	35	ESTADOS UNIDO	79,61
40.14.89.85	ARO DE GOMA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,01
40.14.89.85	ROTAFIL TRASERO DE MAQ.TEXTIL	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,16
40.14.89.85	CILINDRO MOTRIS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	[illegible],72
40.14.89.89	ASTA	UNID	550	BRASIL	0,22
40.14.89.89	DIAFRAGMAS DE GOMA P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	[illegible],18
40.14.89.89	TAPON DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,50
	CODO DE GOMA PARA BOMBA	UNID	32		13,94
	ART. DE GOMA VARIOS P.LECHERIA	UNID	377		15,33
40.14.89.89	SOPORTE ELASTICO DE GOMA	UNID	1	ARGENTINA	2,14
40.14.89.89	GOMAS	UNID	50	FRANCIA	7,01
40.14.89.89	DIAFRAGMA EN CAJAS DE 1000	CAJA	20	ARGENTINA	11[illegible],56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
40.14.89.89	TAPA GOMA	UNID	170	BRASIL	0,18
40.14.89.89	GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	85	R.F.ALEMANIA	4,81
40.14.89.99	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS REVES.GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,66
40.14.89.99	DIAFRAGMA DE GOMA P.COMPRESOR	UNID	4	FRANCIA	32,08
40.14.89.99	FUELLE DE GOMA P.SUMINISTRO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,49
40.14.89.99	ALFOMBRAS DE BA O C.VENTOSAS ALFOMBRAS EN CIRCULO PARA DUCHA	UNID UNID	1000 1000	CHILE	1,79 1,42
40.14.89.99	ENVELOPES	KG.	182	ESTADOS UNIDO	3,70
40.14.89.99	MASCARAS DE OXIGENO	UNID	50	ESPAÑA	1,18
40.14.89.99	DIAFRAGMAS DE 2" DIAFRAGMAS DE 1 1/2"	UNID UNID	4 3	ARGENTINA	32,00 29,55
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	4800	ARGENTINA	0,78
41.01.04.00	AT CUEROS CORDERITOS SALADOS S.LANA	UNID	66600	NUEVA ZELANDI	1,36
41.01.04.00	PIELES DE OVINOS	UNID	20000	BRASIL	0,25
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	30378	ARGENTINA	13,24
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	30378	ARGENTINA	13,24
41.02.89.00	AT CUEROS WET BLUE	UNID	400	BRASIL	60,02
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMI TERMINADOS SIN TE IR	MT2	46450	BRASIL	10,86
41.05.00.00	CUEROS DE LAGARTO	UNID	300	ARGENTINA	7,17
41.06.00.00	AT CUEROS VACUNOS AGAMUZADOS	KG.	740	ARGENTINA	54,59
42.01.01.00	CORREAS P/PERRO	UNID	12	REINO UNIDO	3,68
42.02.02.12	VALIJAS	UNID	6	PAISES BAJOS	3,20
42.02.02.19	MOCHILA DE NAPA	UNID	1	ARGENTINA	35,99
42.02.02.92	MALETAS	UNID	100	CHILE	24,99
42.02.03.11	CARTERAS	UNID	8	ARGENTINA	24,66
42.02.03.19	MONEDEROS DE CUERO	UNID	8	ARGENTINA	13,11
42.02.03.99	BILLETERAS	UNID	360	CHILE	0,25
42.02.04.99	SACOS DE DORMIR	UNID	122	CHILE	24,50
42.02.04.99	BOLSA	UNID	50	PAISES BAJOS	0,07
42.02.04.99	ESTUCHES PLASTICOS	DOC	144	CHILE	1,92
42.03.01.00	CAMPERAS NAPA CHALECOS NAPA OTRAS PRENDAS DE NAPA	UNID UNID UNID	63 11 109	ARGENTINA	49,19 32,97 30,09
42.05.01.00	CORREA	DOC	100	HONG KONG	2,95
42.05.89.00	CENICEROS	UNID	4	BRASIL	12,49
44.03.89.99	POSTESDE QUEBRACHO COLORADO POSTES ITIN	UNID UNID	680 20	ARGENTINA	3,77 2,41
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	78	CHILE	129,68
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	80	BRASIL	384,00
44.05.01.11	MADERA ARAUCARIA	M3	4	BRASIL	334,59
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE ARAUCARIA	M3	65	CHILE	187,26
44.05.01.11	MADERA DE PINO DE BRASIL	M3	40	BRASIL	395,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO DE BRASIL	M3	40	BRASIL	395,00
44.05.01.19	MADERA DE PINO CHILENO	M3	68	CHILE	147,98
44.05.01.19	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	4	PARAGUAY	212,45
44.05.01.19	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	26	PARAGUAY	212,45
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	20	PARAGUAY	270,76
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	44	PARAGUAY	307,93
44.05.89.99	PETERIBI	M3	2	PARAGUAY	295,50
44.05.89.99	CEDRO	M3	8	PARAGUAY	293,00
44.05.89.99	CEDRO	M3	7	PARAGUAY	299,07
44.05.89.99	LAPACHO	M3	22	PARAGUAY	309,16
	KITS DE ESCOPETAS DE AIRE COMPRIMIDO	M3			

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
44.05.89.99	LAPACHO	M3	44	PARAGUAY	309,22
44.05.89.99	PETERIBI	M3	7	PARAGUAY	294,79
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	15	PARAGUAY	329,07
44.05.89.99	TIRANTES DE MADERA DURA	UNID	86	ARGENTINA	19,11
44.05.89.99	MADERA DE LPETERIBY	M3	30	PARAGUAY	263,50
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO ASERRADA	M3	28	PARAGUAY	255,98
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	28	PARAGUAY	113,50
44.05.89.99	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	30	PARAGUAY	84,98
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBY	M3	30	PARAGUAY	306,43
44.05.89.99	MADERAS ASERRADAS SIN CEPILLAR	M3	30	PARAGUAY	223,07
44.05.89.99	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	30	PARAGUAY	84,98
44.05.89.99	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	2	PARAGUAY	212,45
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	22	PARAGUAY	327,45
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	10	PARAGUAY	327,40
44.05.89.99	MADERAS SIMPLEMENTE-ASERRADAS	M3	8	PARAGUAY	212,45
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERYBY	M3	30	PARAGUAY	306,43
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA PR U$S240,/M3	KG.	24500	ARGENTINA	0,24
44.11.89.01	TABLEROS D3E GUILLERMINA PR U$S 240,/M3	KG.	49416	ARGENTINA	0,24
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL	KG.	24000	BRASIL	0,34
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA DE LAMINAS DEBOBINADAS PR 454/M3.- SON 31,68 M3.	KG.	20300	BRASIL	0,65
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PRU$S329,M/3	KG.	7100	ARGENTINA	0,44
44.18.00.00	MAD.AGLOMERADA S/REVESTIR PR U$S 210,M/3	KG.	13400	ARGENTINA	0,19
44.22.01.00	BLADES DE MADERA	UNID	36	SUECIA	23,73
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA DE MADERA	UNID	1	BRASIL	3.800,00
44.23.89.00	MODULOS DE MADERA PARA SAUNA	UNID	240	SUECIA	73,88
44.27.02.99	OBJETOS DE ADORNO DE MADERA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,80
44.27.89.90	EXHIBIDORES DE MADERA P.EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	BRASIL	25,87
44.28.89.99	CUBRE ASIENTOS DE BOLILLAS	UNID	750	HONG KONG	6,35
44.28.89.99	ESCALERAS DE MADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,78
45.03.01.01	JUNTAS	UNID	17	JAPON	5,07
45.04.02.99	JUNTA	UNID	1	REINO UNIDO	12,89
45.04.89.01	TAPONES CORCHO AGLOM. CJAS. 5000 S/PR.	CAJA	20	PORTUGAL	292,55
46.03.89.21	CARTERAS DE PAJA TRANZADA	UNID	202	ARGENTINA	13,65
46.03.89.29	CARTERAS DE PAJA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,22
46.03.89.31	CESTAS Y BANDEJAS	UNID	867	BRASIL	0,72
46.03.89.39	CESTAS DE MIMBRE	UNID	90	ESTADOS UNIDO	5,85
46.03.89.90	ARTICULOS DE CESTERIA	UNID	3000	FILIPINAS	2,85
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	99200	BRASIL	0,57
47.01.05.20	PULPA DE MADERA	KG.	15000	CHILE	1,00
47.01.06.20	SULFITO CRUDO	KG.	7200	BRASIL	0,47
47.01.07.20	SULFITO BLANQ.	KG.	100000	BRASIL	0,59
47.01.07.20	SULFITO BLANQUEADO	KG.	100000	BRASIL	0,59
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	50000	BRASIL	0,10
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	750000	BRASIL	0,15
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	250000	BRASIL	0,09
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIOS	KG.	38000	CHILE	0,70
48.01.01.01	PAPEL P.EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	21736	ARGENTINA	0,51
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	100354	BRASIL	0,63
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	124068	CANADA	0,63
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME 890/TON.48 TONELADAS	KG.	48000	ARGENTINA	1,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME 890/TON. SON 24,240 TON.	KG.	24240	BRASIL	0,86
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME 890/TON.SON 20 TON.	KG.	20000	BRASIL	0,80
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME.U$S890 TON 75 TON	KG.	75000	BRASIL	0,78
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	38513	ARGENTINA	0,93
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	43065	ARGENTINA	1,09
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	85000	ARGENTINA	0,93
48.01.02.07	PAPEL OBRA P.M.E. U$S 890,00 SON 40,00 TON.	KG.	40000	BRASIL	0,86
48.01.02.07	A.T. PAPEL OBRA	KG.	15000	ARGENTINA	0,87
48.01.02.99	PAPEL MONOLUCIDO	KG.	117500	BRASIL	0,90
48.01.05.00	AT. PAPEL KRAFTLINER BLANCO	KG.	50000	BRASIL	0,78
48.01.06.00	AT PAPEL CRAFT	KG.	7000	BRASIL	0,78
48.01.07.00	PAPEL KRAFT	KG.	20000	ARGENTINA	1,10
48.01.09.00	PAPEL SULFITO	KG.	8000	BRASIL	1,43
48.01.11.99	PAPEL PARA EMBALAJE	KG.	2100	ARGENTINA	1,77
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	290	BRASIL	4,84
48.01.89.03	AT. PAPEL DECORATIVO	KG.	1627	BRASIL	4,23
48.01.89.54	AT CARTON BASE	KG.	15000	BRASIL	1,27
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	20000	BRASIL	1,39
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	10000	ARGENTINA	1,50
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	20000	ARGENTINA	1,50
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	40000	BRASIL	1,34
48.07.01.04	PAPEL DOBLE COUCHE	KG.	72000	BRASIL	1,29
48.07.01.04	PAPEL ILUSTRACION (DOBLE COUCHE)	KG.	20000	ARGENTINA	1,59
48.07.01.13	PAPEL OBNRA AUTOADHESIVO	MT2	6500	ARGENTINA	0,43
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	100	FRANCIA	4,07
48.07.04.06	PAPELES FILTRANTES	KG.	408	BRASIL	3,25
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	KG.	162	BRASIL	6,00
48.07.07.16	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	33,13
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL	UNID	1800	JAPON	4,39
48.07.07.99	A.T. HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	132000	SUECIA	1,74
48.07.09.32	PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,96
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	25,18
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES	UNID	576	REINO UNIDO	4,11
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 15 M X .50	UNID	23	REINO UNIDO	14,64
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES DE 15M X .50 M	UNID	1620	ARGENTINA	2,14
48.15.01.13	PAPEL FILTRO	KG.	1500	ARGENTINA	1,03
48.15.01.99	CINTAS MARCADORAS EN ROLLOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,94
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE	UNID	2000	ARGENTINA	1,23
48.15.02.11	PAPEL P.CORRECCIONES MECANOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 PAPELES	CAJA	300	BRASIL	0,66
48.15.02.99	PAPEL OBRA	KG.	60000	ARGENTINA	1,16
48.15.03.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	ARGENTINA	35,93
48.15.03.99	TICKETS DE CARTON	LT.	3	ESTADOS UNIDO	61,00
48.15.05.99	CINTA P/ENMASCARAR	UNID	96	ARGENTINA	0,83
48.16.01.00	AT CAJAS DE ZAPATOS	UNID	60000	BRASIL	0,38
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	8000	BRASIL	0,01
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA	UNID	5000	ARGENTINA	0,09
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	1,03
48.16.01.00	BOLSAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,89
48.16.01.00	ETIQUETAS	KG.	4999	BRASIL	3,20
48.16.01.00	ENVOLTORIOS PAPEL P.COMESTIBLES	KG.	4515	ARGENTINA	2,72

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. US$
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	400	ITALIA	1,75
48.16.01.00	BOLSA DE PAPEL ASPIRADORA	UNID	400	PAISES BAJOS	2,17
48.18.89.90	SET ESCOLAR	UNID	135	CHILE	1,86
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	39	ARGENTINA	20,32
48.18.89.90	LIBRETAS	UNID	20	PAISES BAJOS	1,94
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	3,15
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	CAJA	185	ARGENTINA	27,09
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,34
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	38	R.F.ALEMANIA	2,40
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,77
48.21.02.99	JUNTAS PAPEL PARA COMPRESOR	UNID	6	FRANCIA	2,20
48.21.05.00	CUBREMESA	UNID	320	ARGENTINA	1,34
48.21.06.01	TOALLAS HIEGIENICAS	UNID	5040	ARGENTINA	0,47
48.21.06.02	PA ALES PARA BEBES -	UNID	69640	ARGENTINA	0,18
48.21.06.02	PA ALES DESHECHABLES TIPO CALZON	CAJA	1000	ARGENTINA	15,74
48.21.89.04	MARCOS DE CARTON PARA TRANSPARENCIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,39
48.21.89.14	PAPEL P.ELECTROCARDIOGRAMA EN ROLLOS	UNID	300	BRASIL	0,47
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	350	ARGENTINA	4,59
48.21.89.19	PAPEL P.GRAFICADORES EN CAJAS	UNID	245	BRASIL	3,75
48.21.89.99	CELDAS	UNID	750	ARGENTINA	2,02
48.21.89.99	PROTECTORES DE SENOS	UNID	99	BRASIL	9,76
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	350	BRASIL	3,22
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	58	BRASIL	3,24
48.21.89.99	CAPSULAS DETECTORAS DE AGUA	KG.	1	REINO UNIDO	470,00
49.05.00.00	MAPAMUNDI	UNID	5	PAISES BAJOS	9,69
49.07.89.00	CHEQUERAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,77
49.08.89.99	ETIQUETAS	UNID	30	BRASIL	21,21
49.08.89.99	TIRA ADHESIVA	UNID	10	FRANCIA	3,73
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,25
49.08.89.99	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10	ITALIA	0,09
49.08.89.99	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10	ITALIA	0,06
49.08.89.99	PEGOTINES	UNID	700	JAPON	0,33
49.09.00.00	TARJETA MUSICAL	UNID	580	CHILE	0,33
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	250	PAISES BAJOS	0,95
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	300	ARGENTINA	0,66
49.11.01.99	MANUALES DE SERVICIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,00
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	50	JAPON	2,43
49.11.01.99	POSTER	UNID	500	REINO UNIDO	0,16
	CARTELES	UNID	500		0,38
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	80	BRASIL	1,13
49.11.01.99	POSTER	UNID	50	PAISES BAJOS	0,30
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	25000	ARGENTINA	0,15
49.11.01.99	TARIFAS AEREAS (GUIAS)	UNID	12	REINO UNIDO	25,05
49.11.01.99	POSTER DE PROPAGANDA	UNID	40	FRANCIA	0,81
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	900	JAPON	0,34
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	2,07
49.11.01.99	FOLLETOS-CATALOGOS	UNID	1060	R.F.ALEMANIA	0,67
49.11.89.99	POSTER DE AUTOM.ISUZU	UNID	200	JAPON	4,01
49.11.89.99	POSTERS	UNID	1	ITALIA	0,44
	CATALOGOS	UNID	6		0,23
49.11.89.99	POSTERS	UNID	12	ITALIA	0,18
	CATALOGOS	UNID	15		0,09

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
49.11.89.99	DISPENSADORES DE CARTON	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,82
49.11.89.99	POSTERS	UNID	150	JAPON	1,29
49.11.89.99	POSTERS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,88
51.01.01.38	HILADOS NYLON ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	19950	ARGENTINA	1,28
51.01.01.52	AT HILADO TREVIRA	MTL	45000000	BRASIL	0,00
51.01.01.91	HILADO DE LICRA FORRADA	KG.	500	REINO UNIDO	25,49
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	236	ESTADOS UNIDO	45,62
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERO	GRMS	12800	ARGENTINA	0,04
51.01.01.91	HILADO TEXTIL	KG.	250	ARGENTINA	41,73
51.01.02.10	HILADO DE REYON PR U$S 3,6 EL K.	UNID	34	JAPON	2,91
51.04.01.00	AT TELA CORD DE NYLON	MT2	17433	BRASIL	2,28
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	132	JAPON	5,98
51.04.03.07	TELA POLIPROPILENO	KG.	2500	ARGENTINA	1,00
51.04.03.99	CINTA ANCHA DE MAS DE 130 MMS.PR 15/KG.	MTL	5898	ESTADOS UNIDO	0,50
51.04.03.99	TELA DE CAMISERIA 100% NYLON PR 15/KG.	MT2	1452	ESTADOS UNIDO	2,27
51.04.03.99	TELAS POL.100% PR 15/KG.	MTL	375	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.03.99	TELAS 100% POL.PR 10/EL KG.	MTL	2581	ESTADOS UNIDO	1,91
51.04.03.99	AT TELA DE POLIESTER	MTL	34485	ESTADOS UNIDO	0,75
51.04.03.99	TEJIDO DE NYLON PR 15/KG. SON 175 KGS.	MTL	2000	ARGENTINA	1,54
51.04.03.99	TEJIDOS POL.PR 15/KG. SON 1701 KGS.	MT2	13167	COREA DEL SUR	1,13
51.04.03.99	TEJ.100% POL.PR 15/KG. SON 3000 KGS.	MT2	30175	COREA DEL SUR	0,99
51.04.03.99	TEJIDO POL.PR 15/KG. SON 552 KGS.	MT2	8209	COREA DEL SUR	0,73
51.04.03.99	TEJ.100% POL.PR 10/KG. SON 3028,2 KGS.	MT2	13623	TAIWAN	1,28
51.04.03.99	VOILE PR 15/KG. SON 750 KGS.	MTL	5000	ITALIA	4,08
51.04.03.99	TELAS POLYESTER PR 15/KG. SON 364 KGS.	MTL	1818	FRANCIA	2,62
51.04.03.99	AT FORRO 100% POLYESTER	MTL	10000	COREA DEL SUR	0,80
51.04.03.99	TEJIDOS PR 15/KG. SON 144 KGS.	MT2	75676	R.F.ALEMANIA	0,11
51.04.03.99	TELA DE TAPICERIA PR 15/KG. SON 132 KGS.	MTL	630	ESTADOS UNIDO	3,28
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER PR U$S 15,=/280,00KG	MTL	1600	ESTADOS UNIDO	2,63
51.04.03.99	TELA DE NYLON PR U$S 15/KG. SON 76,330 K	MTL	700	ARGENTINA	3,63
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS-PR:U$S15/KG SON 182,286 KG.	MT2	2717	ESTADOS UNIDO	1,91
51.04.04.00	TEJIDOS LANA LISOS PR 10 EL KG.	MTL	66	REINO UNIDO	17,63
	TEJIDOS POLIESTER FANTASIA PR 109 EL KG	MTL	32		21,77
51.04.04.00	TEJIDO POLIESTER PR 15/KG. SON 320 KGS.	MT2	3155	TAIWAN	1,13
51.04.09.00	TELAS 57% ACETATO Y 43% ALGODON PR 11/KG SON 265 KGS.	MT2	1162	ESTADOS UNIDO	1,61
52.02.00.00	TEJIDOS METALICOS	MT2	55	ESTADOS UNIDO	7,35
53.02.01.00	AT.PELO DE CONEJO DE ANGORA	KG.	250	ARGENTINA	20,90
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	68	FRANCIA	10,70
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	1231	FRANCIA	7,93
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA LISOS	MTL	30	REINO UNIDO	57,91
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	225	FRANCIA	20,28
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	1193	FRANCIA	7,93
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	533	FRANCIA	10,72
53.11.03.00	MATERIA TEXTIL-PR:U$S 20/KG.SON 130 KGS.	MT2	816	REINO UNIDO	5,88
53.11.05.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	136	FRANCIA	7,92
53.11.07.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	59	FRANCIA	10,79
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	512	FRANCIA	10,74
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	293	FRANCIA	15,64
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	777	FRANCIA	7,93
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	823	ITALIA	12,51
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO	MT2	41	FRANCIA	10,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	FIBRILLA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	0,22
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	AT ALGODON	KG.	24277	ARGENTINA	1,81
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,54
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,52
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON TE IDOS EN CONO	KG.	520	PERU	7,89
55.05.03.01	HILADO DE ALGODON PR US$ 3,80/10.000,=KG	MTL	507610000	ARGENTINA	0,00
55.09.01.91	AT. TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,17
55.09.89.91	TEJ.100% ALG.PR 13/KG. SON 117 KGS.	MT2	1417	COREA DEL SUR	4,63
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON 100%	MTL	7000	BRASIL	2,71
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	68	FRANCIA	10,76
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG.PR 9/KG. SON 106,24 KGS	MTL	476	ESTADOS UNIDO	2,33
55.09.89.91	TELA ALGODON PR 13/KG. SON 44 KGS.	MT2	301	ESTADOS UNIDO	3,51
55.09.89.91	TELA ALGODON PR 13/KG. SON 44 KGS.	MT2	301	ESTADOS UNIDO	2,49
55.09.89.91	TELAS 100% ALG.PR 13/KG. SON 27 KGS		222	ARGENTINA	1,83
55.09.89.91	TELAS ALG.PR 13/KG. SON 104 KGS.	MTL	546	FRANCIA	3,24
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR US$ 9, EL K	MTL	1571	ESTADOS UNIDO	4,11
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON P.R. US$ 9.00 SON 335,230 KG.	MTL	514	FRANCIA	4,07
55.09.89.91	TEJIDOS ALGODON PR US$ 9,00/22,00 KG.	MT2	93	ESTADOS UNIDO	7,63
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR US$ 13,=/165,00K	MTL	882	ESPAÑA	2,17
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR US$ 13,=/50,40KG	MTL	278	FRANCIA	1,94
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON PR US$ 9/KG.-266 KGS.	MT2	1440	ESTADOS UNIDO	1,59
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	40000	BRASIL	1,29
55.09.89.99	TEJIDOS 70% ALGODON 30% POLYESTER P.R. US$ 13,00 SON 25,00 KG	MTL	193	ESPAÑA	2,17
55.09.89.99	TEJIDOS 100% ALGODON PR US$ 13,=/29,93KG	MTL	200	FRANCIA	1,93
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON-PR:US$ 13/KG.SON 2.442,119 KGS.	MT2	19537	ESTADOS UNIDO	1,74
56.01.01.01	FIBRA POLIAMIDA 3.3 DTEX	KG.	6000	BRASIL	2,99
56.01.01.02	AT FIBRA DE POLIESTER	KG.	25167	ARGENTINA	1,61
56.01.01.99	FIBRAS SINTETICAS	KG.	800	BRASIL	0,84
56.02.01.31	AT CABLES DE FIBRA SINTETICA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,89
56.02.01.31	CABLES DE FIBRA SINTETICA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,89
56.02.01.31	CABLES DE FIBRA SINTETICA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,89
56.02.01.31	CABLES DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,89
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	15000	JAPON	3,47
56.05.01.08	AT HILO P.COSER POLIESTER 100%	MTL	18288000	TAIWAN	0,00
56.05.01.11	AT HILADO ACRILICO 100% CRUDO	KG.	1000	BRASIL	4,25
56.06.01.00	HILADO DE LANA	MTL	1	BRASIL	3.765,62
56.07.01.99	A.T. CINTA BAN ROL 3,81 CM DE ANCHO	MTL	21945	ESTADOS UNIDO	0,11
56.07.03.99	TELA 50% POL.50% ALG. PR 15/KG.70 KGS.	MTL	458	ESTADOS UNIDO	2,04
56.07.04.00	TEJ.FIBRA SINT.PRUSS 10 SON 6370KG	MT2	29	FRANCIA	10,73
56.07.08.99	TELAS 100% VISCOSA PR US$ 15,EL K.		264	ARGENTINA	2,41
56.07.09.99	TELAS 60% VISC.40% ALG.PR 15/KG. SON 32K		303	ARGENTINA	2,40
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	92903	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	222967	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE ANCHO 1.016	MT2	30480	INDIA	0,27
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	KG.	2209	ARGENTINA	5,68
58.02.02.12	ALFOMBRAS TEJIDAS 100% LANA	MT2	400	ESTADOS UNIDO	15,95
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BA O PR. US$ 7,50 KG. 17,50	KG.	18	ESTADOS UNIDO	5,39
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS PARA COCINA-PR: US$ 7,50/KG.CIF SON 13 KGS.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
58.02.02.41	ALFOMBRAS (PR:U$S 7,50/KG.-SON 205 KGS.)	UNID	71	R.F.ALEMANIA	31,13
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS(PR:U$S7,50/KG SON 1.596 KGS.	KG.	1596	BELGICA	5,37
58.02.03.49	REVESTIMIENTOS VINILICOS PARA PISOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	125,44
58.04.01.10	AT PANA 100% ALGODON	MT2	8360	HONG KONG	1,72
58.04.05.10	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	973	ESTADOS UNIDO	4,15
	MAQUINAS TEXTILES	MTL			
58.05.89.10	CINTA POLIAMIDICA MENOR DE 3 MMS.PARA	MTL	3000	ITALIA	0,49
58.05.89.10	CINTA POLYAMIDA	KG.	3	ITALIA	155,18
58.05.89.90	CINTAS	KG.	360	ARGENTINA	17,94
58.05.89.90	CORREAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	455,59
59.02.01.99	FIELTROS	UNID	2	ARGENTINA	3.036,00
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	KG.	1584	BRASIL	6,41
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	KG.	1120	BRASIL	6,72
59.03.01.99	MATERIAL SIMIL CUERO	MT2	1400	ARGENTINA	2,57
59.03.02.00	MASCARILLA PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	192	ARGENTINA	0,62
59.04.89.52	CUERDAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	11,91
59.08.89.99	PARCHES TERMOHADERENTES	UNID	24660	ARGENTINA	0,22
59.08.89.99	TELA DE TAPICERIA PR 10/KG.	MTL	914	ESTADOS UNIDO	3,40
59.11.01.00	CINTA AISLADORA	UNID	325	ESTADOS UNIDO	1,43
59.12.02.00	TELA REFLECTIVA	UNID	192	ARGENTINA	0,86
59.13.00.00	CINTAS ELASTICAS	MTL	75000	ARGENTINA	0,11
59.16.89.00	BANDAS TRANSPORTADORAS P.DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	405,68
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	5	BRASIL	57,49
59.16.89.00	TELA TRANSPORTADORA DE CUERO PARA PRENSA BERGI	KG.	0	ITALIA	0,00
59.17.01.00	TEJIDOS PARA CARDAS	KG.	350	BELGICA	15,66
59.17.89.01	TELAS P.FILTROS	KG.	325	REINO UNIDO	39,20
59.17.89.99	ARANDELAS DE FILTRO	UNID	10	REINO UNIDO	0,88
59.17.89.99	ELEMENTO FILTRANTE P/CARTUCHO DE MASCARA RESPIRATORIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,75
60.01.02.99	TELA DE ALGODON		450	ITALIA	10,70
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		1650	ITALIA	7,66
60.01.03.99	TELA GASA POLYESTER PR U$S15, 38GR/M2	KG.	26	ESTADOS UNIDO	25,19
60.01.03.99	TELA 100% POL.PR U$S15, 110/M2	KG.	61	ESTADOS UNIDO	7,88
60.01.03.99	TEJIDO DE NYLON PR U$S 15	MTL	4481	ESTADOS UNIDO	0,65
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	20	ITALIA	20,97
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	33	ESTADOS UNIDO	3,57
60.02.00.00	GUANTES MOD. 102	PAR	400	REINO UNIDO	3,34
	GUANTES MOD. 100	PAR	200		2,66
	GUANTES OTROS MODELOS	PAR	100		2,60
	P.R. U$S 9,00 SON 85,00 KG.				
60.02.00.00	GUANTES PROTEC. OBRERA PR. U$S 15.-5,5K.	PAR	36	ESTADOS UNIDO	24,49
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	174	ESTADOS UNIDO	1,95
60.03.00.00	CALCETINES DE ALGODON	PAR	9600	ESTADOS UNIDO	0,83
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICO	PAR	12600	ESTADOS UNIDO	0,99
60.03.00.00	CALCETINES POL.PR 15/KG. SON 400 KGS	PAR	7212	ESTADOS UNIDO	1,75
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	4464	CHILE	0,99
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	312	CHILE	1,14
60.03.00.00	MEDIAS ALGODON	PAR	3120	ESTADOS UNIDO	0,70
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	344	BRASIL	7,74
60.04.04.00	BOMBACHAS PR 19,50/KG. SON 5,92 KGS.	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,89
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR.U$S13.50(825KG)	UNID	4536	ESTADOS UNIDO	3,06
60.04.04.00	REMEROS	UNID	62	ARGENTINA	8,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
60.04.04.00	REMERAS	UNID	26	ARGENTINA	3,79
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES P.DAMAS PR 19,50/KG	UNID	2	ITALIA	32,58
60.04.04.00	TOP DE ALG.PR 19,50/KG. SON 21,9 KGS.	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,64
60.04.04.00	CAMISAS 55% ALGODOGON 45% POLY. CAMISETA 100% ALGODON P.R. U$S 19,50 EL KG SON 22,00 KG	UNID UNID	30 38	ESTADOS UNIDO	14,74 7,38
60.04.04.00	REMERAS JERSEY P.R. U$S 19,50 / 44,38 KG	UNID	334	ARGENTINA	3,86
60.04.05.00	MEDIAS CAN CAN PR 22,50/KG. SON 16,75 KG	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,71
60.04.05.00	CALZAS	UNID	792	BRASIL	5,37
60.04.07.00	CAMISETAS PR U$S 15, + 50%	UNID	360	CHILE	1,33
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES P.DAMAS PR 8,70/KG	UNID	3	ITALIA	47,97
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA-PR:U$S 15/KG. SON 3.990 KGS.	UNID	210	BRASIL	5,17
60.05.01.00	PRENDAS DE PUNTO SHETLAND PRNDAS DE PUNTO FANTASIA PRENDAS DE PUNTO VARIAS	UNID UNID UNID	158 21 582	REINO UNIDO	30,70 48,45 50,68
60.05.01.00	PULLOVER	UNID	167	REINO UNIDO	174,05
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	270	ARGENTINA	3,19
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	95,99
60.05.02.00	BUZOS ALGODON P.R. U$S 9,= SON 118,74 KG	UNID	346	ARGENTINA	3,97
60.05.02.00	VESTIDOS P/DAMAS PR U$S 19,50/KG. SON 0,700 KGS.	UNID	5	ITALIA	40,28
60.05.04.00	VESTIDOS PR 8,70/KG.	UNID	2	ITALIA	39,25
60.05.05.00	SWEATER 55% LINO 45% ALGODON	UNID	21	ESTADOS UNIDO	17,20
60.05.08.00	VESTIDOS 100 % SINTETICOS PR. U$S 22,50 KG. 0.800	UNID	2	R.F.ALEMANIA	70,19
60.05.12.99	VINCHAS ALGODON PR 19,50/KG.SON 2,47 KGS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,22
60.05.13.03	CORBATAS PR 22,50/KG. SON 1 KG	UNID	15	PAISES BAJOS	2,68
60.05.13.09	PA UELOS PR 22,50/KG. SON 1,2 KGS.	UNID	10	PAISES BAJOS	5,37
60.05.13.99	CAMISETAS PR 15/KG. SON 6 KGS.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,30
60.05.13.99	MALLAS DE BA O PR U$S 15,EL K.	UNID	77	ITALIA	48,16
60.05.13.99	CAMPERAS PR. 22,50 / KG (10.000 KG.)	UNID	10	BRASIL	5,55
60.05.13.99	MALLAS DE BA O PR. U$S 15.- + 50% X KG. SON 16 KG.	UNID	112	ARGENTINA	9,94
60.05.13.99	MALLA BA O LYCRA-PR:U$S 15+(50%)U$S 7,50 =U$S 22,50 BIQUINI LYCRA-PR:U$S 22,50/KG.SON 25 KG.	UNID UNID	147 159	BRASIL	11,51 7,84
60.05.16.99	TOALLAS PR 19,50/KG.	UNID	5	ITALIA	45,18
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	75	ARGENTINA	11,38
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	1073	ARGENTINA	13,84
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	300	ARGENTINA	7,36
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	122	ARGENTINA	40,32
61.01.89.20	SHORT PR 13,50/KG. SON 5,600 KGS.	UNID	30	ARGENTINA	3,98
61.01.89.20	CAMPERAS PR 13,50/KG. SON 351,2 KGS.	UNID	301	ESTADOS UNIDO	31,78
61.01.89.20	SALIDAS DE BA O PR U$S 9, 420G/M2	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,00
61.01.89.20	SHORT	UNID	268	ARGENTINA	11,63
61.01.89.30	SHORT PR 22,50/KG. SON 2,400 KGS.	UNID	12	ARGENTINA	8,06
61.02.01.00	CONJ. PANTALON Y BLUSA 100% SEDA VESTIDOS 100% SEDA	UNID UNID	13 17	ESTADOS UNIDO	36,86 34,40
61.02.02.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	61	ESTADOS UNIDO	36,03
61.02.02.10	TAPADOS	UNID	204	FRANCIA	49,41
61.02.02.10	TAPADOS DAMA LANA FANTASIA TAPADOS DAMA LANA TWEED	UNID UNID	40 38	ITALIA	147,17 180,81
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	95,16
61.02.02.20	CHAQUETAS 100 % ALGODON PR. U$S 19,50 KGRS. 1,600	UNID	4	R.F.ALEMANIA	79,11
61.02.02.20	CHAQUETAS ALGODON PR. U$S 19,50-5,4 KG.	UNID	9	FRANCIA	38,59
61.02.02.30	CAMPERAS 75% VISCOSA Y 25% POLY. PR U$S 16,50/KG. SON 6 KGS.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	43,00

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. U$S
61.02.02.30	CHAQUETAS DAMA SINTETICO IMPRESAS	UNID	8	ITALIA	173,45
	CHAQUETAS DAMA SINTETICO FANTASIA	UNID	4		162,94
	CHAQUETAS DAMA SINTETICO VARIAS	UNID	46		141,00
61.02.02.30	CHAQUETAS EN SINTETICO PR. 22,50 KG. 1,2	UNID	3	R.F.ALEMANIA	105,41
61.02.02.30	SACOS (POLYESTER) PR. U$S 22,50-4,5KG.	UNID	3	FRANCIA	54,26
61.02.03.10	TRAJES-SASTRE	UNID	14	FRANCIA	49,35
61.02.03.10	TRAJES DE LANA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	83,35
61.02.03.30	TRAJES EN ARTIFICIAL PR. U$S 22,50 KG. 1	UNID	2	R.F.ALEMANIA	93,12
61.02.04.10	VESTIDOS LANA	UNID	4	FRANCIA	38,59
61.02.04.10	VESTIDOS 100% LANA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	54,62
61.02.04.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	32	BRASIL	20,42
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON PR. U$S 13.= + 50 % U$S 19,50 KG. 0,400	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,54
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	82	ARGENTINA	15,59
61.02.04.30	VESTIDOS 100%RAYON PR U$S 16,50/11,00 KG	UNID	12	ESTADOS UNIDO	34,40
61.02.04.30	VESTIDOS 100% ARTIFICIAL PR U$S 22,50 KGS. 0,400	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81,07
61.02.05.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR 19,5/KG.8K	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,70
61.02.05.10	POLLERAS DE LANA	UNID	42	FRANCIA	22,15
61.02.05.20	DIVERSAS PRENDAS DE ALGODON	UNID	24	BRASIL	13,79
61.02.05.30	FALDAS 100% RAYON P.R. U$S 16,50/6,00 KG	UNID	16	ESTADOS UNIDO	13,91
61.02.05.30	FALDAS 100% SINTETIC. PR. U$S 22,50 KG.3	UNID	8	R.F.ALEMANIA	52,76
61.02.05.90	POLLERAS DE SEDA	UNID	3	FRANCIA	21,71
61.02.05.90	FALDA 100 % SEDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	124,90
61.02.06.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	204	BRASIL	10,86
61.02.06.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	30	BRASIL	10,61
61.02.06.30	BLUSAS 100% SINTETIC. PR.U$S 22,50 KGS. 1,500	UNID	5	R.F.ALEMANIA	37,18
61.02.06.90	DIVERSAS PRENDAS VESTIR PR 19,50/KG. 6 K	UNID	36	ESTADOS UNIDO	13,46
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	34,63
61.02.89.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	46	ESTADOS UNIDO	12,34
61.02.89.10	BERMUDAS 100 % LANA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	42,10
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	12	BRASIL	9,55
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	106	BRASIL	13,89
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	152	BRASIL	20,88
61.02.89.20	TOPS ALGODON PR 19,50/KG. SON 5,1 KGS.	UNID	36	ARGENTINA	5,92
61.02.89.20	POLLERAS PR 9/KG. SON 4 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,26
61.02.89.20	REMERAS PR 19,50/KG. SON 6 KGS.	UNID	68	ESTADOS UNIDO	3,23
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS VESTIR PR 19,50/KG. 10K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	44,86
61.02.89.20	SHORTS DE NI A 100% ALGODON	UNID	90000	CHINA	3,40
61.02.89.20	SHORETS DE ALGODON PR U$S 13/KG.-6,200 K	UNID	21	ESTADOS UNIDO	6,74
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON PR U$S 19,60 KGS. 1,200	UNID	3	R.F.ALEMANIA	32,19
61.02.89.30	IMPERMEABLES SINTETICOS FANTASIA	UNID	11	REINO UNIDO	101,90
	IMPERMEABLES SINTETICOS LISOS	UNID	21		97,10
	IMPERMEABLES SINTETICOS VARIOS	UNID	52		113,61
61.02.89.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	15	BRASIL	18,03
61.02.89.30	CONJUNTOS JOGGING PR 22,50/KG. SON 10 KG	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,92
61.02.89.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	39,25
61.02.89.30	CONJUNTOS DEPORTIVOS 100% RAYON	UNID	27	ESTADOS UNIDO	42,08
	CONJUNTOS SHORT Y BLUSA 100% RAYON	UNID	14		24,75
	OTROS CONJUNTOS 100% RAYON P.R. U$S 16,50 SON 52,00 KG.	UNID	20		13,56
61.02.89.30	PANTALONES DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 22,50/KG. SON 30,700 KGS.	UNID	74	ESTADOS UNIDO	9,56
61.02.89.30	IMPERMEABLES DAMA CLASICOS PR. 22,50 KGS 11,800	UNID	14	ITALIA	155,58
	IMPERMEABLES DAMA LISOS PR. 22,50 KGS. 21,600	UNID	18		133,81
	IMPERMEABLES DAMA FANTASIA PR. 22,50 KGS. 38,600	UNID	32		147,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT. U$S
61.02.89.30	PANTALONES EN SINTETICO PR. U$S 22,50 KGS. 1,200	UNID	3	R.F.ALEMANIA	50,86
61.02.89.30	PANTALON(POLYESTER)-PR:U$S 22,50/KG SON 1,800 KGS.-	UNID	3	FRANCIA	15,91
61.02.89.90	DIVERSAS PRENDAS VESTIR PR 19,5/KG. 8 KG	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,25
61.02.89.90	CONJ. 100% LINO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	14,74
61.03.01.30	CAMISAS DE MANGA CORTA PR 22,50/KG.27 KG	UNID	92	REINO UNIDO	5,91
61.03.02.20	CUADRO BIKINI PR U$S 19,50 SON 3,00 KG	UNID	72	CHILE	3,12
61.04.01.00	CAMISAS PR 13,50/KG. SON 18,8 KGS.	UNID	47	ARGENTINA	10,95
61.04.01.00	CAMISETAS PR U$S 19,50/KG.-0,200 KGS.	UNID	1	ITALIA	42,08
61.04.02.00	CAMISAS 100% POL.PR 22,50/KG. 10 KGS.	UNID	25	FRANCIA	19,15
61.05.00.00	PA UELOS DE BOLSILLO DE ALGODON	UNID	288	REINO UNIDO	4,35
61.05.00.00	PA UELOS	UNID	5	BRASIL	3,33
61.05.00.00	PA UELOS DE BOLSILLO DE SEDA ESTAMPADA PA UELOS DE BOLSILLO DE SEDA FANTASIA PA UELOS DE BOLSILLO DE SEDA IMPRESOS	UNID UNID UNID	25 24 2	ITALIA	6,31 63,07 141,91
61.05.00.00	PA UELOS-PR:U$S 19,50/KG(37,500KGS.)	DOC	500	CHILE	0,93
61.06.01.02	PA UELOS DE ALGODON	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,48
61.06.01.02	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,78
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO DE LANA ESTAMPADOS PA UELOS DE CUELLO DE LANA FANTASIA PA UELOS DE CUELLO DE LANA VARIOS	UNID UNID UNID	4 9 10	ITALIA	73,84 37,84 53,24
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO DE ALGODON PR. U$S 19,50 KGS. 4	UNID	34	ITALIA	13,92
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO SINTETICOS PR. U$S 22.50 KGS. 7,500	UNID	59	ITALIA	13,92
61.07.00.00	CORBATAS DE RAYON VISCOSA PR 16,50/KG.	UNID	8	REINO UNIDO	4,52
61.07.00.00	CORBATAS POL.PR 22,50/KG. SON 17,7 KGS.	UNID	221	REINO UNIDO	3,97
61.07.00.00	CORBATAS DE ALGODON PR U$S 13,50/KG. SON 0,960 KGS.	UNID	12	REINO UNIDO	4,07
61.09.01.00	SOSTENES PR 13,50/KG. SON 1,600 KGS.	UNID	18	ARGENTINA	6,33
61.09.01.00	SOSTENES PR 22,50/KG. SON 2,200 KGS.	UNID	24	ARGENTINA	6,22
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 22,50 SON 0,200 KG	UNID	4	CHILE	3,13
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 19,50/KG. SON 1,100 KGS.	UNID	22	CHILE	3,65
61.09.01.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA-PR:U$S 15/KG. SON 4,500 KGS.	UNID	130	BRASIL	6,06
61.09.89.00	FAJAS PR U$S 22,50/KG. SON 0,400 KGS.	UNID	4	CHILE	7,18
61.09.89.00	FAJAS	UNID	54	BRASIL	5,60
61.10.01.01	GUANTES MOD. 727 GUANTES MOD. 487 GUANTES OTROS MODELOS	PAR PAR PAR	800 1200 3000	REINO UNIDO	3,15 3,84 2,76
61.10.89.00	GUANTES PR U$S 15/KG. SON 10 KGS.	UNID	360	ARGENTINA	0,56
62.01.04.00	MANTAS	UNID	192	ESPAÑA	40,28
62.02.01.01	JUEGOS DE SABANAS PR U$S 19,5 140G/M2	UNID	123	ESTADOS UNIDO	5,18
62.02.01.99	CUBRECAMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,32
62.02.01.99	FRAZADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,65
62.02.01.99	SABANAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,50
62.02.01.99	FRAZADAS POLYESTER PE U$S 15/KG.-33 KGS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,10
62.02.02.99	INDIVIDUALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,72
62.02.03.01	TOHALLAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	2,33
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	3550	BRASIL	2,99
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	725	BRASIL	2,04
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON	UNID	226	ESTADOS UNIDO	1,25
62.02.03.01	TOALLAS CHICAS P/COCINA 100% ALGODON GUANTE P/COCINA 100% ALGODON OTROS ARTICULOS 100% ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 13 KGS.	UNID UNID UNID	28 42 174	ESTADOS UNIDO	1,23 1,13 0,74
62.02.04.99	VOILE	MTL	800	ITALIA	4,94
62.03.89.00	AT BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	160000	TAIWAN	0,37

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
62.04.01.19	CARPAS	UNID	107	CHILE	20,54
62.05.89.99	CINTAS	UNID	200	BRASIL	0,74
62.05.89.99	CINTURONES	UNID	6	PAISES BAJOS	4,81
62.05.89.99	PORTABEBES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,63
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	1	BRASIL	1,11
62.05.89.99	FUNDAS PARA RADIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,63
64.01.89.00	CHINELAS DE PLAYA	PAR	900	BRASIL	1,00
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO	PAR	422	ARGENTINA	13,70
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	790	ARGENTINA	10,11
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CON CAPELLADA CUERO	PAR	1132	ARGENTINA	8,38
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CON CAPELLADA CUERO	PAR	1012	ARGENTINA	5,18
64.02.01.00	CALZADOS DE CUERO NATURAL	PAR	5841	BRASIL	4,89
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO C.CAPELLADA DE TELA PR 5,62 P.PAR SON 26 PARES	PAR	26	ARGENTINA	13,11
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO C.CAPELLADA DE TELA PR 4,50 P.PAR SON 28 PARES	PAR	28	ARGENTINA	13,11
64.02.89.99	CHAMPIONES PR U$S 4,50 EL PAR	PAR	1170	CHILE	3,46
64.02.89.99	ALPARGATAS	PAR	92	ARGENTINA	2,37
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA PR U$S 5,62/PAR SON 1250 PARES	PAR	1250	ARGENTINA	8,20
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	330	ARGENTINA	14,48
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	1412	ARGENTINA	10,43
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA GOMA CAP. LONA P.R. U$S 5.62 EL PAR (1500 PARES)	PAR	1500	ARGENTINA	5,67
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA GOMA CAP. LONA P.R. U$S 4,50 EL PAR (2520 PARES)	PAR	2520	ARGENTINA	4,46
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CAP. LONA PR. U$S 5,62 EL PAR SON 8610 PARES	PAR	8610	ARGENTINA	5,10
64.02.89.99	CHAMPIONES PR. U$S 5,62 /PAR 2.445 PARES	PAR	2445	COSTA RICA	3,93
64.02.89.99	PANTUFLAS	PAR	10	BRASIL	0,56
64.02.89.99	CHAMPIONES PR U$S 5,62	PAR	340	COSTA RICA	5,00
64.02.89.99	CALZADOS CON SUELA DE GOMA PARA NI OS	PAR	583	ARGENTINA	3,96
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	6000	BRASIL	0,15
65.05.02.00	GORRAS CON VISERA	UNID	53	ESTADOS UNIDO	1,35
65.05.02.00	GORRAS	UNID	20	PAISES BAJOS	1,79
65.05.02.00	GORROS	UNID	10	BRASIL	1,67
66.01.01.00	PARAGUAS Y SOMBRILLAS	UNID	360	CHILE	5,00
67.02.89.00	FLORES DE SEDA	DOC	288	CHILE	0,75
67.02.89.00	RACIMOS DE FRUTAS ARTIFICIALES	UNID	250	BRASIL	1,04
68.04.03.00	DISCO DE CORTE P.PULIDORA	UNID	65	R.F.ALEMANIA	0,25
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE P.PULIDORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,68
68.04.03.00	MUELAS PARA TRONZAR	KG.	3970	ESPAÑA	3,15
68.04.89.00	PIEDRAS P.MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	20,29
68.04.89.00	RODILLOS	UNID	25	JAPON	304,36
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	21,36
68.06.01.99	DISCOS DE PAPEL DE LIJA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,10
68.06.01.99	DISCOS DE LIJA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,26
68.06.01.99	AT ROLLOS DE PAPEL ESMERIL	UNID	48	R.F.ALEMANIA	107,03
68.06.01.99	HOJAS DE LIJA G 40 R HOJAS DE LIJA G 36 R OTRAS HOJAS DE LIJA	UNID UNID UNID	1 1 82543	BRASIL	85,06 85,06 0,05
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	800	ARGENTINA	7,06
68.06.02.00	LIJA P/PISO (COMBINACION) LIJA P/PISO (COMBINACION) S 411	UNID UNID	1 2	BRASIL	145,92 145,92
68.06.03.99	TELA LIJA P/METAL K 131 TELA LIJA P/METAL K 131 R OTRAS TELAS LIJA P/METAL	UNID UNID UNID	2 2 28707	BRASIL	37,56 22,02 0,16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA F 224 X	UNID	5000	BRASIL	0,30
	DISCOS DE FIBRA F 224	UNID	1000		0,30
	OTROS DISCOS DE FIBRA	UNID	7800		0,27
68.08.89.00	IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,55
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA CON ALUMINIO	UNID	100	ARGENTINA	15,67
	ROLLOS DE MEMBRANA C/ALMA DE GEOTEXTIL DE POLIESTER	UNID	25		13,77
	OTROS ROLLOS DE MEMBRANA	UNID	375		11,36
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA	UNID	555	ARGENTINA	16,35
68.13.03.99	TELAS DE ASBESTO	KG.	68	BRASIL	42,55
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	2	FRANCIA	32,08
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	2	BRASIL	227,53
68.14.01.01	JGO. CINTA FRENO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,33
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,49
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO P/MAQ. DESCARNAR CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	53,48
68.14.01.99	FORROS DE FRENO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	346,15
68.14.02.00	PASTILLAS FRENO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	BRASIL	35,55
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	29,31
69.02.89.00	BLOQUES REFRACTARIOS	UNID	16	FRANCIA	136,98
69.03.01.00	CRISOLES AC150	UNID	30	BRASIL	138,92
	CRISOLES AC600 - AC1000 - AC800	UNID	9		553,18
69.03.89.99	PLUS POROSOS	UNID	75	BRASIL	102,68
69.03.89.99	BUZAS INFERIORES SISTEMA FLOCON HORNO ACERIA ELECTRICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	443,70
69.03.89.99	BUZAS P/HORNO ACERIA ELECTRICA	UNID	50	ARGENTINA	32,00
69.07.01.00	PISOS CERAMICOS PAQ.DE 1 M2.	UNID	4200	BRASIL	1,13
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.89.00	REVESTIMIENTOS DE PARED		1798	BRASIL	3,80
69.03.89.00	BALDOSAS	UNID	173	BRASIL	7,88
69.09.89.05	PERLAS DE PORCELANA	KG.	2500	ARGENTINA	1,85
69.09.89.05	RECIPIENTE INSER P.MAQ.TEXTILES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,96
69.09.89.05	DISCOS TEXTURIZADORES DE CERAMICA	UNID	90	REINO UNIDO	40,90
69.10.00.00	ARTICULOS DE HIGIENE DE BA O	UNID	618	ARGENTINA	22,91
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA JGO. 62 PIEZAS	UNID	21	BRASIL	48,99
	JGO. DE TE 22 PIEZAS	UNID	10		14,48
	OTROS JGOS. VAJILLA PORCELANA	UNID	21		14,96
69.11.89.00	TAZAS DE TE	UNID	14400	HONG KONG	0,42
69.11.89.00	JUEGO DE CAFE	UNID	192	HONG KONG	5,71
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	92	ARGENTINA	12,94
69.13.01.00	ARTICULOS DE ESCRITORIOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,91
69.13.02.00	ARTICULOS DE CERAMICA	UNID	63	ARGENTINA	37,06
69.13.02.00	ADORNO DE CERAMICA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	3,58
69.13.02.00	PORTA RETRATOS DE METAL	UNID	162	ESTADOS UNIDO	4,09
69.14.00.00	BOTELLAS DE PORCELANA	UNID	2	BRASIL	5,55
70.06.01.05	CRISTAL BRONCE	KG.	2783	ARGENTINA	1,56
70.06.01.99	VIDRIO FLOAT	MT2	1854	BRASIL	5,14
70.08.01.01	PARABRISAS P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	92,65
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA P.AUTOS	UNID	10	JAPON	38,45
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	10	ARGENTINA	63,29
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS	UNID	5725	BRASIL	4,03
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS	UNID	131	ARGENTINA	10,62
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA USADO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1,68
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS P.AUTOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	10,67
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	7	ARGENTINA	4,01
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	1	ITALIA	377,07

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA	UNID	44	CHILE	12,73
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	40	ARGENTINA	41,19
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,87
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,85
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS PARA AUTOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	10,13
70.08.01.02	PARABRISAS P.AUTOS	UNID	6	JAPON	212,86
70.08.01.02	PARABRISAS BRONCE	UNID	5	FRANCIA	81,90
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	14	CHILE	47,23
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	8	FRANCIA	64,40
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	3	ARGENTINA	200,64
70.08.01.99	VENTANA CAMIONETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,06
70.08.01.99	VIDRIO	UNID	5	FRANCIA	20,04
70.08.01.99	VIDRIOS PUERTA USADOS P.AUTOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	4,26
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTAS DE AUTOS USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,06
70.08.01.99	PARABRISAS	UNID	6	JAPON	161,32
70.09.01.00	RETROVISORES USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,73
70.09.01.00	VIDRIO DE RETROVISORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,71
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	ARGENTINA	24,91
70.09.01.00	ESPEJOS EXT.	UNID	11	FRANCIA	27,32
70.09.01.00	RETROVISORES USADOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	1,68
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,85
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	32	FRANCIA	25,04
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISOR	UNID	42	R.F.ALEMANIA	3,00
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	5,24
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	6	JAPON	52,96
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,65
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	2	ARGENTINA	5,75
70.10.01.00	FRASCO PARA PERFUME	UNID	3	FRANCIA	5,00
70.10.01.00	FRASCO PARA PERFUME	UNID	7	FRANCIA	23,00
70.12.00.00	AMPOLLAS	UNID	36	BRASIL	1,77
70.13.01.00	ART.DE VIDRIO DE ADORNO	UNID	538	FRANCIA	3,08
70.13.01.00	ADORNOS PARA PUERTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,11
70.13.02.19	ART.DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	17272	FRANCIA	1,44
70.13.02.90	ART.VIDRIO P.MESA 2393 2376	UNID	228	ITALIA	6,21
	ART.VIDRIO P.MESA 4040 4056	UNID	300		5,50
	OTROS ART.DE VIDRIO P.MESA	UNID	1182		3,21
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO PARA MESA	UNID	96	ESPAÑA	3,20
70.13.02.90	COPAS VIDRIO P.MESA 40149 150 95	UNID	1152	R.F.ALEMANIA	0,88
	COPAS VIDRIO P.MESA 40149 050 95	UNID	672		0,80
70.13.02.90	COPAS VIDRIO 40149 250 130 280 200	UNID	5424	R.F.ALEMANIA	0,95
	COPAS VIDRIO 40149 230	UNID	1200		0,92
	OTRAS COPAS DE VIDRIO	UNID	4560		0,85
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO NO TEMPLADO	UNID	5449	FRANCIA	2,32
70.13.02.90	JARRAS DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,07
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	50568	COLOMBIA	0,17
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	81720	BRASIL	0,16
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	964	FRANCIA	0,99
70.13.04.00	CENICERO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,17
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO.	UNID	4152	CHILE	0,56
70.14.03.99	TULIPAS PARA VENTILADORES DE VIDRIO	UNID	65	TAIWAN	0,52
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,19
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	94	R.F.ALEMANIA	9,37
70.15.01.00	VIDRIO P.RELOJES	UNID	80	BRASIL	0,06
70.15.02.00	REP.DE LENTES	UNID	270	ESPAÑA	0,34

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
70.17.89.01	RECIPIENTES VIDRIO P.ANALIZADOR DE AGUA	UNID	10	SUIZA	15,82
70.17.89.01	TUBOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,16
70.17.89.01	MATERIAL P/LABORATORIO	UNID	11595	R.F.ALEMANIA	0,17
70.17.89.01	MICROPIPETAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,37
70.17.89.01	JERINGAS PARA FILTRACION	UNID	12	SUIZA	102,40
70.18.02.00	AT ESBOZOS DE VIDRIO FOTOCROMATICO	UNID	12160	REINO UNIDO	4,63
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO P.ANTEOJERIA MEDICA	PAR	135	BRASIL	2,72
70.19.01.04	STRAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,01
70.19.89.99	AT. PIEBRAS DE VIDRIO	UNID	3737	AUSTRIA	3,49
70.20.02.30	CINTAS DE FIBRA DE VIDRIO IMPREGNADA CON PTFE AUTOADHESIVAS	MT2	93	BRASIL	13,72
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	192	ARGENTINA	1,08
70.20.02.90	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	50	BRASIL	11,88
70.21.01.99	CILINDRO DE CRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73,54
71.02.05.00	DIAMANTES	QUI	10	ISRAEL	266,40
71.02.09.00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	239	BRASIL	5,81
71.02.09.00	ZAFIRO	GRMS	10	ESTADOS UNIDO	45,85
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	3,90
71.12.89.00	CARAVANAS	PAR	600	ARGENTINA	7,80
71.14.00.00	CANDELABRO CONICO - PLATA CANDELABRO WATSON 10 CM.ALTO-PLATA OTRAS MANUFACTURAS DE PLATA	UNID UNID UNID	2 2 12	ESPAÑA	132,03 61,78 20,29
71.15.89.00	COLLARES PULSERAS Y CARAVANAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	469	ESTADOS UNIDO	1,11
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	69	BRASIL	5,78
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	GRMS	53500	BRASIL	0,03
71.16.89.01	BIYUTERIE	DOC	1210	HONG KONG	4,30
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	792	REINO UNIDO	1,30
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	84,88
71.16.89.99	PULSERA HINDU DE BISUTERIA CINTURON DE CADENA OTROS ELEMENTOS DE BISUTERIAS	UNID UNID UNID	90 12 4266	ESTADOS UNIDO	1,05 0,88 0,45
71.16.89.99	CARAVANAS PULSERAS CADENITAS Y CARAVANITAS P.NI OS	DOC DOC DOC	624 116 145	ESTADUS UNIDO	3,16 1,03 0,90
71.16.89.99	DIVERSOS ART.DE BIYOUTERI	UNID	800	PUERTO RICO	11,25
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	91	ESPAÑA	19,41
71.16.89.99	ARETES DE FANTASIA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,28
71.16.89.99	ADORNOS CON PIEDRAS	UNID	227	ESTADOS UNIDO	2,83
73.05.01.00	REMOVEDOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,06
73.05.89.00	HIERRO EN AGUJAS	KG.	1000	ARGENTINA	2,06
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330.00 TON. (23 TONEL.	KG.	23000	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330.= TON. CIF.20,165 T	KG.	20165	BRASIL	0,34
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO PME 310/TN.SON 9,846 TN	KG.	9846	BRASIL	0,44
73.10.03.19	BARRAS DE HIERRO	KG.	42888	BRASIL	0,42
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE HIERRO DE 69,85 MM	KG.	5945	BRASIL	0,34
73.12.01.90	FLEJES ACERO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	50000	BRASIL	0,42
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	20	BRASIL	310,00
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 5,75 MMS	KG.	34166	BRASIL	0,41
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE 6,30 A 75 MMS	KG.	129999	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTES DE 3,25 Y 4 MMS	KG.	42770	BRASIL	0,35
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	30000	BRASIL	0,34
	ALFOMBRAS 100% LANAS TEJIDAS DE 4,75 MMS	KG.			
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	100	BRASIL	415,00

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. US$
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	221	BRASIL	425,00
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20075	BRASIL	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	68000	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	133000	BRASIL	0,41
73.13.C3.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	47931	BRASIL	0,39
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50000	BRASIL	0,78
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA DE 1A.CALIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,81
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	49560	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	26810	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50000	BRASIL	0,78
73.13.C4.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	12500	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	7320	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	17600	BRASIL	0,68
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	6605	BRASIL	1,26
73.14.89.90	ALAMBRE PLANO	KG.	1000	BRASIL	1,86
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	70000	BRASIL	0,40
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,36
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	100	SUECIA	27,04
73.15.18.11	CHAPAS ACERO INOXIDABLE	KG.	2330	BRASIL	2,48
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	43423	BRASIL	2,33
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS 3 MMS	KG.	24000	BRASIL	2,66
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOXIDABLE	KG.	19323	BRASIL	2,55
73.15.43.10	FLEJES	KG.	2300	SUECIA	3,87
73.15.45.10	ALAMBRES DE ACERO P/CARDAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,93
73.15.45.21	ACERO SIEMENS	KG.	2500	ARGENTINA	1,59
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	5700	ITALIA	1,76
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA		50	BRASIL	63,80
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO P.REVEST.DE PERF.CON ROSCA Y CUPLA	UNID	20	BRASIL	253,02
73.18.89.99	TUBO CAPILAR DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	SUIZA	152,22
73.18.89.99	CA OS SOLDADOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4882	ARGENTINA	3,07
73.20.01.11	TE H F 400 CON RAMAL DE 350MM DIAM. CURVA 1/4 350MM DIAM.H F PZAS.ESPECIALES VRS.DIAM.Y DIST.MOD.	UNID UNID UNID	2 4 191	BRASIL	1.062,68 805,00 153,81
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIA DE FUNDICION	UNID	9	BRASIL	3,13
73.20.01.11	UNION DE 4"CONICA ASIENTO HIERRO UNION DE 4"CONICA ASIENTO BRONCE ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID UNID UNID	7 7 663	TAIWAN	12,58 15,00 3,54
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIA DE FUNDICION MALEABLE UNIONES DE 1 1/2 ACCESORIOS DE TUBERIA DE FUNDICION MALEABLE CODOS DE 1 1/2 ACCESORIOS DE TUBERIA DE FUNDICION MALEABLE VARIOS	UNID UNID UNID	40 108 17166	BRASIL	1,78 1,26 0,32
73.20.01.19	UNION DE 2" UNION DE 1 1/2" ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID UNID UNID	60 50 21948	TAIWAN	3,67 2,45 0,37
73.20.01.90	CURVAS DE 130 GRADOS	UNID	25	BRASIL	135,60
73.20.89.00	BRIDAS	UNID	86	ARGENTINA	41,02
73.20.89.00	DESLIZADOR DE MANGUERA P.MAQ.OB.VIALES	UNID	110	BRASIL	1,47
73.20.89.00	CONECTORES DE HIERRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,37
73.20.89.00	CONEXIONES PARA PASAJES Y PEINADORAS	UNID	10	ITALIA	3,05
73.20.89.00	CUPLAS DE 4" CUPLAS DE 3" CUPLAS VARIAS	UNID UNID UNID	30 30 790	TAIWAN	3,77 3,77 0,64
73.21.89.00	ESTRUCTURAS METALICAS	KG.	8700	FRANCIA	2,31
73.23.02.00	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	10560	ARGENTINA	0,17
73.23.89.00	TAMBORES DE HIERRO	UNID	16	BRASIL	30,60

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
73.24.89.99	TANQUE DE AIRE USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,80
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	KG.	5170	BRASIL	1,80
73.27.01.91	TEJIDO INOXIDABLE	MTL	15	ESPAÑA	43,47
73.27.01.99	CINTA METALICA	UNID	1	BRASIL	1.611,33
73.29.01.01	CADENAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	380,46
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,42
73.29.01.01	CADENAS Y UNIONES	KG.	1950	REINO UNIDO	16,99
73.29.01.01	CADENAS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	11,72
73.29.01.01	CADENAS	UNID	440	ITALIA	4,77
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/VEHICULOS AUTO.	UNID	270	ITALIA	6,21
73.29.01.01	CADENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,96
73.29.01.99	CADENAS	UNID	20	FRANCIA	5,79
73.29.01.99	CADENAS DE HIERRO	UNID	12	CHECOSLOVAQUI	56,87
73.29.01.99	CADENAS P/PERROS	UNID	39	REINO UNIDO	1,38
73.29.90.01	UNIONES	KG.	220	R.F.ALEMANIA	11,28
73.29.90.99	ESLABON DE CADENA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	0,66
73.31.89.41	GRAPAS	UNID	6000	ITALIA	0,01
73.32.01.00	PITONES EN CAJAS DE 4 UNIDADES	CAJA	1060	TAIWAN	2,21
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	7,25
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	DINAMARCA	4,69
73.32.02.99	ESPARRAGO P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	1	ARGENTINA	257,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	JAPON	2,18
73.32.02.99	TUERCA	UNID	580	BRASIL	0,11
73.32.02.99	PERNOS DE HIERRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,50
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	12	SUIZA	26,13
73.32.02.99	PERNOS ACERO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,29
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,11
73.32.02.99	ESTRIBERA DERECHA	UNID	3	ARGENTINA	1,08
73.32.02.99	TORNILLOS P.COSECHADORAS	UNID	4	BRASIL	0,93
	TUERCAS P.COSECHADORAS	UNID	473		0,23
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TUERCA MOLDURA	UNID	40	FRANCIA	0,16
73.32.02.99	PERNO DEL PLANETARIO DE MAQ.TEXTIL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,21
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	BRASIL	16,73
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES P.MAQ.TEXTILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,67
73.32.02.99	TUERCAS ESPECIAL	UNID	15	REINO UNIDO	2,09
73.32.02.99	TUERCAS ACERO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,66
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1000	BRASIL	0,68
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	350	BRASIL	1,13
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MAQUINA MOSCANI	UNID	42	ITALIA	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	208	FRANCIA	3,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	43	ARGENTINA	2,78
73.32.02.99	TORNILLOS DE RUEDA	UNID	400	BRASIL	3,25
73.32.02.99	PERNOS PARA MAQ. DESCARNAR CUEROS	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	19,41
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,74
73.32.02.99	PERNOS PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	9,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	92	R.F.ALEMANIA	0,85
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	0,52
73.32.02.99	PERNOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,92
73.32.02.99	BIDONES C/TORNILLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,27

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
73.32.02.99	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	1	SUECIA	1,22
73.32.02.99	JUEGOS DE PERNOS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	11,58
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	54,26
73.32.02.99	PERNO HUECO PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	11	SUIZA	24,23
73.32.03.99	REMACHES P.COSECHADORAS	UNID	880	BRASIL	0,03
73.32.03.99	REMACHES ACERO P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,27
73.32.03.99	REMACHE	UNID	7500	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	GRAMPA METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,49
73.32.04.01	CHAVETA P.EJE DIFERENCIAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,04
73.32.04.01	CASQUILLO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	10	SUIZA	9,00
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,91
73.32.04.01	PASADORES P/TRACTORES	UNID	54	BRASIL	8,54
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	116,77
73.32.05.01	SEGURO	UNID	3	JAPON	0,73
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,40
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	JAPON	0,73
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	10	BRASIL	0,45
73.32.05.07	PACKS	UNID	6	ITALIA	4.995,49
73.32.05.07	ARANDELA SEPARADOR P.DIFERENCIAL DE MAQUINA TEXTIL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,88
73.32.05.07	ANILLO EMPAQUETADURA	UNID	100	SUIZA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES PARA AMORTIGUADORES	KG.	132	ARGENTINA	7,67
73.32.05.07	REPUESTOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	1,97
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	13,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,64
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.99	ARANDELA DE FRICCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,89
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	450	ITALIA	0,10
73.32.05.99	ARANDELA	UNID	1	FRANCIA	0,86
73.33.01.01	AGUJAS DE TEJER	KG.	28	BRASIL	13,30
73.34.01.01	PINZAS DE OFICINA	UNID	900	TAIWAN	0,41
73.35.03.00	ELASTICOS SUSPENSION USADOS	UNID	9	BELGICA	21,79
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	BRASIL	0,32
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDAL P.MAQ.OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	BRASIL	9,17
73.35.04.00	RESORTE VARILLA	UNID	2	ARGENTINA	0,29
73.35.04.00	RESORTE	UNID	14	BRASIL	0,05
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	19	BRASIL	1,75
73.35.04.00	RESORTE DE SUPENSION	UNID	2	ARGENTINA	30,14
73.35.04.00	RESORTE	UNID	5	ARGENTINA	29,85
73.35.04.00	RESORTES PARA AMORTIGUADORES	KG.	6	ARGENTINA	13,33
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	0,84
73.35.04.00	RESORTES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,47
73.35.04.00	ESPIRALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,77
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSPENSION USADOS P/AUTOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	4,06
73.35.04.00	RESORTE SUSPENSION	UNID	5	ARGENTINA	30,01
73.35.05.00	RESORTE	UNID	6	ARGENTINA	33,02
73.35.05.00	RESORTES	UNID	3	JAPON	2,33
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,18

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
73.35.05.00	RESORTES	UNID	108	ITALIA	0,94
73.35.05.00	RESORTE PRESION GATILLO P.MAQ.TEXTIL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,18
73.35.05.00	RESORTES P.COMPRESOR DE FAB.DE OXIGENO	UNID	350	SUIZA	10,64
73.35.05.00	MUELLE DE PRESION	UNID	7	SUIZA	5,26
73.35.05.00	CUERDAS PARA BALANCEADORAS	UNID	10	ARGENTINA	62,92
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQ. DE DESCARNAR CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	0,44
73.35.05.00	REPUESTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,17
73.35.05.00	RESORTE DE TRACCION P/MAQ. TEXTILES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,26
73.35.89.01	RESORTE	UNID	18	PAISES BAJOS	0,34
73.35.89.99	RESORTES DE CARBONES	UNID	100	ITALIA	0,03
73.35.89.99	RESORTE	UNID	1	JAPON	1,86
73.35.89.99	RESORTES CIERRAPUERTAS	UNID	70	CHECOSLOVAQUI	1,76
73.35.89.99	RESORTES	KG.	32	IRLANDA	5,13
73.36.89.10	COCINA A GAS 4 HORNALLAS PLANCHA Y HORNO	UNID	1	ARGENTINA	473,43
73.36.89.10	COCINAS PME US$ 210,50/UN. : 1 UNIDAD	UNID	1	ITALIA	257,16
73.36.90.21	QUEMADORES P.COCINAS	UNID	9	CHILE	0,88
73.36.90.25	SISTEMA ROTATIVO	UNID	1	CHILE	4,50
73.36.90.29	PANELES P.COCINAS	UNID	50	CHILE	0,72
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	8	ITALIA	3.262,33
73.38.01.19	ASADERA DE ACERO INOXIDABLE PANQUEQUERAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID UNID	175 300	ARGENTINA	2,97 0,76
73.38.01.19	JGO. OLLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,34
73.38.01.19	CALDERAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,58
73.38.01.20	CUBIERTOS	UNID	72	BRASIL	8,06
73.38.01.20	APOYA VASOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,14
73.38.01.20	SERVILLETERO P.USO DOMESTICO	UNID	30	BRASIL	2,99
73.38.01.20	COMPOTERA DE ACERO INOXIDABLE LEGUMBRERA DE ACERO INOXIDABLE OTROS ART.P/SERVICIOS DE MESA Y COCINA	UNID UNID UNID	100 80 1120	ARGENTINA	5,90 2,57 1,37
73.38.02.10	BA ERAS	UNID	8	ARGENTINA	127,39
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOXIDABLES	UNID	486	ARGENTINA	3,59
73.38.02.90	MACETERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,46
73.38.02.90	JABONERA DE USO DOMESTICO	UNID	48	BRASIL	1,69
73.40.89.02	ANILLOS PORTAAROS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2900	ARGENTINA	2,35
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES DE ACERO	UNID	3310	BRASIL	0,49
73.40.89.17	CLIPS PARA CABLES DE ACERO	UNID	2250	BRASIL	0,17
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	25	ARGENTINA	0,14
73.40.89.23	ABRASADERAS	UNID	260	BRASIL	0,58
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,22
73.40.89.39	APOYA LIBROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,99
73.40.89.53	LLAVERO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,71
73.40.89.99	AT BRIDAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	400	TAIWAN	12,78
73.40.89.99	SOPORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,24
73.40.89.99	TAPON DE ACERO P.COMPRESOR	UNID	2	FRANCIA	4,52
73.40.89.99	AROS Y FONDOS PARA TACHOS	UNID	170	ITALIA	71,80
73.40.89.99	RUEDAS PARA TACHOS	UNID	100	ITALIA	5,44
73.40.89.99	CILINDROS	UNID	10	BRASIL	13,92
73.40.89.99 73.40.89.99	EXHIBIDORES TABLEROS EXHIBIDORES	UNID UNID	200 15	ARGENTINA ARGENTINA	1,43 5,26
73.40.89.99	TAPA FRONTAL PARA RACK	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,97
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	20000	CHILE	3,40
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	12,15
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE SUPERIORES A 3,17 MM.	KG.	4000	BRASIL	4,11

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	ME	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
74.08.02.00	TUERCAS	UNID	850	BRASIL	0,44
74.08.89.20	CONEXION 5 VIAS	UNID	50	ITALIA	1,83
74.15.01.90	BRONCERIA	UNID	581	BRASIL	0,45
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	2	REINO UNIDO	8,45
74.18.02.01	CUBO CHAMPAGNE RHIN 23 CMS	UNID	1	ESPAÑA	151,97
	BANDEJA FLORENCIA 47X35 CM. C.ASAS	UNID	1		142,85
	OTROS ART.SERV.DE MESA ALPACA	KG.	25		50,54
74.18.02.01	SALSERA DULCINEA 27X19 CM.	UNID	3	ESPAÑA	125,46
	CENTRO TULIPAN 31X26 CM.	UNID	8		105,04
	OTROS ART.SERV.MESA ALPACA	UNID	66		57,63
74.18.02.99	CAMPANA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,22
74.18.03.01	CENICERO CONCHA JORDAN 11 CM.	UNID	30	ESPAÑA	11,44
74.18.03.99	AVION DE BRONCE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,51
74.18.03.99	DIVERSOS ARTICULOS DE COBRE	UNID	276	ESTADOS UNIDO	1,49
74.19.02.99	PIMENTERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,10
74.19.03.01	CADENA BOLITA	MTL	2500	TAIWAN	0,28
74.19.89.21	ABRE CARTAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,05
74.19.89.99	MALLAS ALAMBRE DE COBRE P.BOTELLAS EN CAJAS DE 1200 UNID.	CAJA	21	ESPAÑA	119,47
75.01.03.00	NIQUEL EN BRUTO	KG.	1000	CANADA	10,37
75.01.03.00	ANODOS DE NIQUEL	KG.	2000	CANADA	10,80
76.01.02.00	BARROTES DE ALUMINIO	KG.	21948	ARGENTINA	2,26
76.02.01.01	ALAMBRON ALEACION ALUMINIO	KG.	19853	ARGENTINA	2,63
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	5000	BRASIL	2,96
76.04.89.99	AT ALUMINIO IMPRESO	KG.	500	FRANCIA	17,65
76.04.89.99	TAPAS ALUMINIO LAQUEADAS CJAS. DE 1.000	CAJA	300	ARGENTINA	7,38
76.04.89.99	TAPAS ALUMINIO LAQUEADAS CJAS. DE 1.000	CAJA	500	ARGENTINA	13,79
76.04.89.99	TAPAS ALUMINIO LAQUEADAS CJAS. DE 1.000	CAJA	500	ARGENTINA	7,24
76.11.89.00	BIOSTATOS P/CONSERVAR SEMEN OVINO CONG.	KG.	1	ESTADOS UNIDO	30,83
76.15.02.19	FORMAS DE ALUMINIO	UNID	100	BRASIL	0,27
76.15.02.19	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	10000	BRASIL	0,63
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	256	ARGENTINA	15,55
	SARTENES	UNID	152		15,51
	CACEROLAS Y SARTENES	UNID	248		11,74
76.15.89.99	AVION DE ALUMINIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,82
76.16.04.40	REMACHES MOLDURA	UNID	40	FRANCIA	0,08
76.16.04.91	ATAGRAMPAS EN CAJAS DE MIL UNIDADES	CAJA	660	BRASIL	10,29
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO	UNID	591000	ARGENTINA	0,02
76.16.89.99	A.T. CLIPS DE ALUMINIO	UNID	2000000	ESTADOS UNIDO	0,01
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	30000	MEXICO	1,42
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	1,41
79.01.02.00	AT ZINC EN LINGOTES	KG.	50000	MEXICO	1,70
79.03.01.00	POLVO DE ZINC	KG.	7200	ARGENTINA	2,57
80.06.89.00	ADORNOS DE PELTRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,44
82.01.01.00	ESCOBAS DE JARDIN N 199	UNID	300	BRASIL	2,00
	ESCOBAS DE JARDIN N 200	UNID	600		1,32
	RASTRILLOS VARIAS MEDIDAD	UNID	1800		0,57
82.01.02.14	HACHA DE COCINA CON MANGO	UNID	240	CHINA	1,90
82.01.02.23	PICOS PUNTA Y PALA	UNID	1200	CHINA	2,14
82.01.0[illegible]	TIJERAS	UNID	2300	BRASIL	1,15
82.02.01.21	SERRUCHO MANGO PLASTICO	UNID	120	CHINA	1,85
82.02.02.01	MARCO DE SIERRA	UNID	324	CHINA	1,10
82.0[illegible]02.99	ARCOS	UNID	310	FRANCIA	3,94
82.02.03.10	CIERRES CIRCULARES	UNID	64	CHECOSLOVAQUI	5,32
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	13150	FRANCIA	1,36
82.03.01.99	ALICATES	UNID	120	BRASIL	3,17

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	U.DE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
82.03.01.99	PINZAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,57
82.03.01.99	CORTA BULON	UNID	36	REINO UNIDO	12,74
82.03.01.99	PINZAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,49
82.03.01.99	PINZAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	16,19
82.03.01.99	PINZAS COCODRILO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,05
82.03.89.07	DADO PARA TALLER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,58
82.03.89.07	HERRAMIENTAS	UNID	90	ITALIA	5,70
82.03.89.07	LLAVE DE CA O	UNID	4	REINO UNIDO	23,40
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,76
82.03.89.07	LLAVES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	0,91
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	603	R.F.ALEMANIA	4,37
82.03.89.99	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	30,24
82.04.01.11	MARTILLO	UNID	432	CHINA	1,49
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	80	CHECOSLOVAQUI	4,44
82.04.01.30	DESTORNILLADORES CON CABO PLASTICO	UNID	8673	ARGENTINA	0,61
82.04.01.41	CUCHARA DE ALBA IL	UNID	120	CHINA	2,00
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	20	PAISES BAJOS	12,89
82.04.01.90	LLAVES DE APRIETE	UNID	22	PAISES BAJOS	29,65
82.04.01.90	HERRAMIENTA P.COLOCAR CHIPS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,39
82.04.01.90	FORMONES	UNID	156	CHECOSLOVAQUI	1,28
82.04.01.90	FORMON 1/8	UNID	198	REINO UNIDO	4,85
82.04.01.90	CHAIRA	UNID	240	BRASIL	1,60
82.04.01.90	ENGRAMPADORAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	13,10
82.04.01.90	SACACLAVOS DE CUBIERTAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	4,16
82.04.02.04	COLADOR DE TE	UNID	60	BRASIL	0,97
82.04.02.08	RODAJAS CON FILO	UNID	192	ITALIA	1,51
82.04.02.12	CASCANUECES	UNID	192	ITALIA	2,74
82.04.02.99	AFILADOR DE CUCHILLOS	UNID	60	BRASIL	2,09
	CHAIRA	UNID	120		1,84
82.04.89.00	MORZA DE CADENA	UNID	10	REINO UNIDO	43,50
	DOBLA CA O	UNID	3		40,10
	DIFERENTES DIPOS DE MORZA	UNID	140		25,74
82.04.89.00	BERBIQUIES	UNID	200	BRASIL	1,74
82.05.01.90	FRESAS	UNID	230	CHECOSLOVAQUI	4,61
82.05.01.90	BROCAS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	9,00
82.05.01.90	FRESAS DE 1/2" X 3/16 X 0,075	UNID	5	ESTADOS UNIDO	41,77
	FRESAS DE 1/2" X 3/16" X 0,060	UNID	5		36,81
	CONJUNTOS DE FRESAS	UNID	130		8,35
82.05.89.00	MECHAS PARA MADERA		375	BRASIL	7,91
82.05.89.00	REP.P.MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	55	BRASIL	25,46
82.05.89.00	UTILES P.PERFORACION	UNID	2	BRASIL	235,01
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	30	PAISES BAJOS	0,31
82.06.02.00	CUCHILLAS PICAMEZCLADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	3,73
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	217,18
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	NORUEGA	45,13
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P.MAQ.DIVIDIDORA CUERO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	197,21
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ. DE DIVIDIR CUEROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	162,28
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	REINO UNIDO	174,39
82.06.90.90	CUCHILLAS DE PLATAF.DE COSECHADORAS	UNID	350	BRASIL	0,81
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	1	JAPON	253,85
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ. DE CUEROS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	121,82
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	74,02
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	95,51
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	61	R.F.ALEMANIA	17,13

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO. UNIT. US$
82.06.90.90	CUCHILLA AFEITADORA		2	JAPON	3,93
82.08.89.11	CORTADORA DE PAPAS	UNID	1	ARGENTINA	72,82
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	2062	BRASIL	0,48
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	2304	BRASIL	0,79
82.09.01.11	CUCHILLO DE MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,99
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	620	BRASIL	4,82
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	2700	BRASIL	0,38
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	192	BRASIL	7,88
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA EN CAJAS DE 6	CAJA	1008	ESTADOS UNIDO	6,28
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	100	BRASIL	3,85
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA	UNID	80	BRASIL	5,19
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	240	COREA DEL SUR	1,96
82.09.02.90	CUCHILLOS	UNID	1320	COREA DEL SUR	2,25
82.09.02.90	CORTA PLUMAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,58
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	3	PAISES BAJOS	7,45
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	120224	BRASIL	0,06
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	600192	BRASIL	0,07
82.11.90.20	CABEZAL LADYSHAVE	UNID	20	PAISES BAJOS	5,39
82.11.90.20	HOJA ENREJADA AFEITADORA	UNID	64	JAPON	3,82
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	815616	BRASIL	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	1189728	BRASIL	0,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1272	BRASIL	2,10
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	42	BRASIL	4,36
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	20	BRASIL	23,47
82.13.02.90	PEINE PARA ESQUILADORAS	UNID	1764	AUSTRALIA	5,41
82.13.89.11	CUCHILLOS	UNID	1128	BRASIL	1,67
82.13.89.20	JUEGOS DE ESCRITORIO	UNID	6	BRASIL	7,24
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,31
82.13.89.49	LIMAS	UNID	1600	BRASIL	2,54
82.13.89.49	CONJ.MANICURA	UNID	324	BRASIL	3,11
82.13.89.49	SET DE MANICURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,75
82.13.89.49	JUEGO DE MANICURA	UNID	12300	COREA DEL SUR	0,21
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	5800	BRASIL	3,03
82.14.01.10	JGO.P.COCINA DE CUCHARA Y CUCHARON	UNID	1364	BRASIL	1,44
82.14.01.10	CUCHARAS	UNID	12	PAISES BAJOS	1,99
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	104	BRASIL	33,52
82.14.01.10	CUCHARA DE METAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,29
82.14.01.10	CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE EN CAJA CON 12000 UNIDADES C/U	CAJA	1	ARGENTINA	1.631,88
82.14.01.10	CUCHARAS TENEDORES	UNID	7509	BRASIL	0,21
82.14.01.10	TENEDORES CUCHARAS	UNID	13200	BRASIL	0,35
82.14.89.10	PINZA PARA SPAGHETTI	UNID	180	BRASIL	1,00
82.14.[illegible].90	SET DE UTENSILLOS P/COCINA	DOC	480	CHILE	1,12
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	60	BRASIL	5,99
83.01.01.01	JUEGO DE CILINDROS	UNID	2	ARGENTINA	22,68
83.01.01.01	CIERRE CON LLAVE	UNID	10	BRASIL	9,28
83.01.01.01	CILINDROS CON LLAVES	UNID	20	ARGENTINA	20,52
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,78
83.01.01.01	CERRADURAS USADAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	0,11
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,78
83.01.01.09	CERRADURA P/PUERTA HL 3037	UNID	600	TAIWAN	1,34
	CERRADURA P/PUERTA HL 3019	UNID	240		1,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
83.01.01.99	CERRADURA SEGURIDAD NO. 142	UNID	50	BRASIL	11,32
	CERRADURA SEGURIDAD NO. 316	UNID	50		5,04
	CERRADURA P/MUEBLES DE VARIOS TIPOS	UNID	1350		1,03
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE 70 MM.		12	BRASIL	5,12
	CANDADOS DE BRONCE 60 MM.	UNID	48		4,58
	CANDADOS DE BRONCE VARIAS MEDIDAS	UNID	960		1,86
83.01.89.01	TRABA VOLANTE USADA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,68
83.01.89.01	TRANCAS CONTRA ROBO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,60
83.01.89.01	TRABAS DE DIRECCION	UNID	100	BRASIL	4,80
83.01.89.04	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,62
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO NO. 1 A	UNID	60	BRASIL	0,52
	LLAVES EN BRUTO NO. 9 A	UNID	300		0,13
83.01.89.05	TAPON COMBUSTIBLE CON CERRADURA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,73
83.01.89.05	TAPON COMBINADO	UNID	40	FRANCIA	3,87
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE COMB.	UNID	20	FRANCIA	5,06
83.01.89.99	CANDADOS P/BICICLETA HL 3027	UNID	1200	TAIWAN	0,66
	CANDADOS P/BICICLETA HL 3023	UNID	1800		0,63
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS	UNID	140	CHECOSLOVAQUI	13,36
83.02.02.99	CERRADORES DE PUERTA	UNID	4000	TAIWAN	0,77
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	20,04
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,40
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	6	BRASIL	5,76
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIO USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,11
83.02.03.02	TENSOR DE PUERTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,52
83.02.03.02	CIERRE INFERIOR	UNID	6	ARGENTINA	3,47
83.02.03.02	MANIJA L.CRISTAL	UNID	120	FRANCIA	1,91
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL USADA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,80
83.02.03.02	CIERRE PARA GUANTERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,08
	MANIJA LEVANTA CRISTALES	UNID	6		2,30
83.02.03.02	CIERRES	UNID	79	BRASIL	2,01
83.02.03.02	MANIJA	UNID	200	TAIWAN	1,53
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	7,33
83.02.03.02	MANIJA PTA.	UNID	30	FRANCIA	4,98
83.02.03.02	AMORTIGUADOR P/ CIERRE DE PUERTA TRASERA DE AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	4,87
83.02.03.02	CIERRE CAPOT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,50
83.02.03.02	BOTON PULSOR	UNID	10	ARGENTINA	4,13
83.02.03.04	CENICERO	UNID	50	BRASIL	2,29
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,55
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,50
83.02.03.06	SIGLA	UNID	290	BRASIL	0,70
83.02.03.06	JUEGOS DE MOLDURAS P.AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	79,20
83.02.03.06	MONOGRAMAS	UNID	6	FRANCIA	5,85
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,20
83.02.03.06	VAGUETAS USADAS P.AUTOMOTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,07
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,07
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	500	TAIWAN	1,26
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	87	R.F.ALEMANIA	4,54
83.02.03.06	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	29	JAPON	19,29
83.02.03.06	BAQUETAS INTERIORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,39
83.02.03.06	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	11	SUECIA	5,47
83.02.03.06	FAJA ADLHESIVA PARA VEHICULOS	UNID	54	BRASIL	12,76
83.02.03.06	EMBLEMA J022	UNID	50	BRASIL	0,26
83.02.03.99	AMORTIGUADOR DE PUERTA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	15,23
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	1030	TAIWAN	2,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	5000	TAIWAN	0,29
83.02.89.08	BISAGRAS CAPOT	UNID	8	FRANCIA	3,25
83.02.89.08	PARES DE BISAGRAS	UNID	1100	TAIWAN	1,80
83.02.89.08	BISAGRA CAPOT	UNID	4	ARGENTINA	2,81
83.02.89.99	GUARNICIONES EN CJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	320	TAIWAN	1,91
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES	UNID	1	ARGENTINA	2.747,58
83.03.00.00	COFRES FORT	UNID	123	ARGENTINA	95,89
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 20 U.	CAJA	6	PAISES BAJOS	4,57
83.05.89.20	CLIPS DE PAPEL CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	30000	TAIWAN	0,08
83.05.89.41	GRAPAS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	20000	CHINA	0,09
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 5000	CAJA	6000	JAPON	0,78
83.06.02.00	PORTA RETRATOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	3,06
83.06.02.00	PORTARRETRATOS DE METAL (5601-6501) PORTARRETRATOS DE METAL (7011-31-51-61) OTROS PORTARRETRATOS DE METAL	DOC DOC DOC	18 84 1374	HONG KONG	28,42 25,77 13,35
83.06.89.00	CUADROS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	3,01
83.07.01.90	PANTALLA LUMINOSA	UNID	1	REINO UNIDO	1.345,72
83.07.89.90	CANDELABRO SIDERAL 29 CM. CANDELERO TORNADO 17 CM.	UNID UNID	4 2	ESPAÑA	97,74 79,97
83.07.89.90	CANDELABRO DE CERAMICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,40
83.07.90.19	LOUVER	UNID	100	BRASIL	3,27
83.07.90.19	LOUVER	UNID	50	BRASIL	3,31
83.07.90.19	REFLECTOR PARA ILUMINACION CONEXION P/ILUMINACION MOD.AG 01	UNID UNID	800 200	BRASIL	0,38 0,76
83.08.89.00	FLEXIBLES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,14
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	61516	ESTADOS UNIDO	0,17
83.09.89.21	HES POP	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,14
83.09.89.29	BROCHES	UNID	5000	FRANCIA	0,06
83.09.89.41	GRAMPAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,03
83.09.89.41	CLIP DE ACERO	UNID	30	ARGENTINA	0,10
83.09.89.41	BROCHES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,07
83.09.89.49	SUJETADORES DE METAL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,06
83.09.89.99	AT SUJETADORES METALICOS P.CORDON	UNID	2900	R.F.ALEMANIA	0,28
83.09.89.99	AT TERMINALES METALICOS P.CORDON	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,58
83.13.02.99	TAPONES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	400	TAIWAN	12,48
83.13.89.99	TAPAS METALICAS	KG.	14200	ARGENTINA	5,70
84.00.00.00	REP.VRS.P.AUTOMOT.CAP.84 PR 3,20/KG.	UNID	8	FRANCIA	124,29
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	54	ESTADOS UNIDO	59,48
84.00.00.00	OTROS REP. P. AUTOS	KG.	21	JAPON	14,79
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DELCAP. 84	KG.	32	R.F.ALEMANIA	108,35
84.00.00.00	REP.VRS.AUTOMOT.DEL CAP.84	UNID	26	FRANCIA	22,67
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	70	ESTADOS UNIDO	125,45
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	1879	BRASIL	5,80
84.00.00.00	REPUESTOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	79	BRASIL	17,86
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	57,41
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	52	JAPON	21,13
84.00.00.00	REPUESTOS	UNID	16	JAPON	25,59
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COSECHADORAS AGRICOLAS	KG.	1960	BRASIL	13,27
84.00.00.00	PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 84	UNID	120	ESTADOS UNIDO	32,60
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	56	ESTADOS UNIDO	65,39
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES DEL CAP.84	KG.	43	BRASIL	35,02
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	800	R.F.ALEMANIA	12,30
84.00.00.00	REPUESTOS ESP. P/PASAJES Y PEINADORAS	KG.	270	ITALIA	82,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
84.00.00.00	REP., PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84 PARA BOMBA KSB	KG.	372	ESPAÑA	85,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA SISTEMAS NEUMATICOS	KG.	1120	ITALIA	12,19
84.02.90.99	TETONES DE INSPECCION	UNID	16	SUECIA	125,58
84.03.01.99	GASOGENO	UNID	1	ARGENTINA	2.215,00
84.06.05.10	MOTORES P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	4.052,64
84.06.05.20	MOTOR 4 CILINDROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,16
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	145,64
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	171,11
84.06.05.40	MOTORES USADOS PARA CAMION	UNID	10	PAISES BAJOS	1.067,02
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	16	BELGICA	735,27
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	354,44
84.06.05.40	MOTOR CON CAJA USADO PARA CAMION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	794,22
84.06.05.60	MOTOR 4 CIL.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	303,69
84.06.90.20	PISTON DE ALTA PRESION S/MEDIDA 0,020"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.297,71
	PISTON DE ALTA PRESION S/MEDIDA 0,010"	UNID	5		1.207,38
	REPUESTOS PARA MOTOR DE EXPLOSION	UNID	319		30,83
84.06.90.41	BLOCK CILINDRO	UNID	1	ARGENTINA	575,62
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,66
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,14
84.06.90.44	CAMISAS DE CELENDRO USADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,29
84.06.90.47	PISTONES	UNID	54	REINO UNIDO	49,17
84.06.90.48	PISTON P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	30	BRASIL	75,48
84.06.90.48	PISTONES	UNID	64	R.F.ALEMANIA	21,15
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	1,28
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	4501	ARGENTINA	1,62
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	100	REINO UNIDO	4,28
84.06.90.56	VALVULA	UNID	14	BRASIL	21,57
84.06.90.56	VALVULAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	248	ITALIA	2,63
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULA 490	UNID	420	ARGENTINA	1,23
	GUIAS DE VALVULA 523	UNID	400		0,88
	GUIAS DE VALVULA VARIAS	UNID	7790		0,42
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	69	BRASIL	11,64
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	30	REINO UNIDO	3,57
84.06.90.57	PARTES DE CARBURADORES	KG.	46	IRLANDA	103,65
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	20	ARGENTINA	13,60
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,00
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	200	TAIWAN	1,19
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	64,70
84.06.90.90	CARTER MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,29
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS MOTOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	23,08
84.06.90.90	PLATILLO REGULADOR DE VALVULAS	UNID	506	BRASIL	0,49
84.06.90.90	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE MOTORES	UNID	4	REINO UNIDO	43,96
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	KG.	51	R.F.ALEMANIA	97,86
84.06.90.90	EJE BALANCIN ES 734	UNID	8	ARGENTINA	15,85
	BALANCIN 805E	UNID	6		3,35
	REP.VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	1279		1,23
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	35,64
	CARTER DE MOTOR USADO	UNID	9		8,39
84.06.90.90	ARO PISTON	UNID	120	ARGENTINA	2,47
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	5	REINO UNIDO	19,13
84.06.90.90	MULTIPLE ADMISION	UNID	1	ARGENTINA	84,18
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECTOR DLLA	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	3,97
	TOBERAS DE INYECTOR DN12	UNID	3000		2,86
84.06.90.90	ASIENTO DE VALVULA 1009	UNID	120	ARGENTINA	0,80
	ASIENTO DE VALVULA 1010	UNID	240		0,79

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. US$
84.06.90.90	TAPA CILINDRO USADA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	10,09
	CARTER DE MOTOR USADO	UNID	3		7,40
	OTRAS PARTES USADAS DE MOTOR	UNID	52		7,40
84.06.90.90	ARO CONTROL MOTOR	UNID	3	ARGENTINA	1,15
84.07.90.00	CILINDROS HIDR.P.LEVANTE HIDR.AGRICOLA	UNID	28	ARGENTINA	87,68
84.10.01.13	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.050,61
84.10.01.19	SERVO C.BOMBA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,23
84.10.01.19	BOMBA INYECCION P.MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,79
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,02
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO FRENO P. AUTO	UNID	5	JAPON	107,95
84.10.01.19	LIMITADOR DEL FRENO	UNID	1	ARGENTINA	9,74
84.10.01.19	BOMBA ELECTRICA DE COMB.	UNID	1	BRASIL	59,51
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE 60208	UNID	60	BRASIL	15,73
	BOMBA DE COMBUSTIBLE 50455	UNID	200		15,73
	BOMBAS DE COMBUSTIBLE VARIAS	UNID	350		3,43
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	ITALIA	11,28
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	20	TAIWAN	33,68
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	46	ARGENTINA	11,34
84.10.01.19	IV PUMP SET.	UNID	4200	ESTADOS UNIDO	2,93
84.10.01.19	SERVO C/BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,47
84.10.01.19	SERVO C.BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,25
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS PARA AUTOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	10,13
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	4	ARGENTINA	23,43
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA USADA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	1,12
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P.AUTOMOV.	UNID	180	ITALIA	14,08
84.10.01.29	BOMBA P.COSECHADORAS	UNID	1	BRASIL	254,74
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	ARGENTINA	15,77
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	9	ARGENTINA	51,59
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	4	ITALIA	2.329,68
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	11	ITALIA	354,25
84.10.01.29	BOMBA CENTRIGUA DE ALTA PRESION	UNID	1	ESPAÑA	2.394,08
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS PARA AUTOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	3,10
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	3	ARGENTINA	28,90
84.10.01.30	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	29	BRASIL	209,42
84.10.01.30	BOMBA PARA MAQ. DESCARNAR CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	391,49
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	1.088,40
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	9	ARGENTINA	29,05
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,71
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	475,62
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICA USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,67
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE MOTOR	UNID	10	BRASIL	41,62
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA PRINCIPAL	UNID	1	BRASIL	881,57
84.10.90.13	BOLAS METALICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,59
84.10.90.19	REPARACION DE BOMBA	UNID	30	REINO UNIDO	9,50
84.10.90.19	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	3	SUECIA	45,04
84.10.90.29	ESTATOR DE BOMBA DE 4 HP. MN 44 MK 44	UNID	2	ITALIA	203,87
	ESTATOR DE BOMBA DE 3 HP. M 43 MH 43	UNID	2		155,81
	REPUESTOS VARIOS DE BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2084		5,21
84.10.90.29	ROTORES P/BOMBA	UNID	20	ITALIA	0,52
	SELLOS	UNID	105		1,15
84.10.90.90	REPUESTOS DE BOMBA	UNID	21	DINAMARCA	3,15
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	30	REINO UNIDO	13,19
84.10.90.90	PROTECTOR DE BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,02
84.10.90.90	PUNTERO P.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	22,42
84.10.90.90	JUEGO DE REPARACION BOMBA	UNID	20	BRASIL	5,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
84.11.01.19	COMPRESOR DE FRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34.842,51
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	125,23
84.11.01.22	INFLADOR A PEDAL P/AUTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,85
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	17.020,00
84.11.C1.29	COMPRESOR DE AIRE USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,03
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	21.210,61
84.11.01.39	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	15.522,00
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	422,28
84.11.01.39	COMPRESOR DE AIRE P.AUTOMOVIL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,48
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADA	UNID	2	ARGENTINA	457,45
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,28
84.11.01.90	BOMBA DE AIRE PARA ACUARIO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	2,87
84.11.01.90	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	ARGENTINA	365,28
84.11.C1.90	MOTOCOMPRESOR DE AIRE USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	919,63
84.11.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	2	BRASIL	34,04
84.11.02.99	MICRO VENTILADOR	UNID	1	JAPON	95,46
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	4,21
84.11.02.99	REPUESTOS VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,24
84.11.90.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS P/COMPRESOR DE FRIO	KG.	305	ESTADOS UNIDO	15,17
84.11.90.19	JUEGO DE AROS DE COMPRESOR	UNID	100	REINO UNIDO	5,64
84.11.90.29	CAMISA DEL EJE	UNID	2	FRANCIA	111,54
84.11.90.29	VASTAGO DE PISTON D40X407 P.COMPRESOR DE FAB.DE OXIGENO	UNID	1	SUIZA	3.200,00
	VASTAGO DE PISTON D50X341 PARA COMPRESOR DE FAB.DE OXIGENO	UNID	1		1.790,00
	OTROS REP.P.COMPR.DE FAB.DE OXIGENO	UNID	228		149,89
84.11.90.29	REPUESTO PARA COMPRESOR	UNID	2	REINO UNIDO	657,02
84.11.90.30	PALETA MTOVENTILADOR	UNID	1	ARGENTINA	17,07
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,52
84.11.90.30	ELICE VENTILADOR	UNID	30	ARGENTINA	3,73
84.11.90.30	PALETAS VENTILADOR USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,29
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	PANAMA	455,90
84.12.01.99	EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	394,25
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	4	ARGENTINA	301,48
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	63	ARGENTINA	500,48
84.12.01.99	AIRE ACONDICIONADO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	445,59
84.12.90.00	FRENTE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	ARGENTINA	11,93
84.12.90.00	PALANCAS AIRE ACONDICIONADO	UNID	4	JAPON	25,41
84.15.01.11	GABINETES P.LACTEOS	UNID	6	ARGENTINA	1.295,47
84.15.01.11	HELADERA VITRINA 1,10X55X1,20	UNID	1	ARGENTINA	925,60
	HELADERA MOSTRADOR 4 PUERTAS	UNID	1		247,60
	HELADERA MOSTRADOS 2 Y 3 PTAS.	UNID	3		149,79
84.15.01.11	FREEZERS HORIZONTALES	UNID	580	BRASIL	255,15
84.15.01.11	FREEZERS HORIZONTALES	UNID	4	BRASIL	255,08
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	12	BRASIL	331,41
84.15.01.11	EXHIBIDORES REFRIGERADOS VERTICALES	UNID	2	ARGENTINA	468,00
84.15.01.11	CONSERVADORES DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	345,10
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	119	BRASIL	431,71
84.15.C1.11	CONSERVADORES	UNID	53	BRASIL	163,58
84.15.01.19	FREEZERS A GAS	UNID	3	ARGENTINA	460,00
84.15.01.24	EQUIPOS ACMARMETIC DE 1/4 HP	UNID	2	ARGENTINA	404,00
84.15.01.94	MAQUINAS DE HACER HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.515,69
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.803,66
84.15.01.94	MAQ.DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.649,48

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT. US$
84.15.01.99	MAQUINA P/HACER CHANTILLY FRIGORIFICA	UNID	1	ARGENTINA	722,13
84.15.02.10	REFRIGERADORES ABSORCION A GAS	UNID	3	BRASIL	282,47
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	60	ITALIA	317,13
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	80	ARGENTINA	219,00
84.15.03.11	FRSEEZER HORIZONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,00
84.15.03.19	REFR.ELECT.C.FREEZER PME 4,10 (4576KG)	UNID	42	ESTADOS UNIDO	684,06
84.15.03.19	REFRIGER.PMEU$S3.60 SON 700KG.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	513,33
84.15.03.19	REF.CON FREZEER PME4,10 (1260KG)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	691,64
	REF.CON FREZEER PME4,10 (735KG)	UNID	7		619,25
	REF.CON FREZEER PME4,10 (3533KG)	UNID	87		500,84
84.15.03.19	REFRIGERADOR ELECT.SIN FREEZER MOD.QU09B PME 3.60/KG. SON 29,5 KGS.	UNID	1	BRASIL	151,07
84.15.03.19	REFRIGERADORES C.FREEZER PME 4,10/KG.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	471,77
84.15.03.19	FRIGOBARES MOD.QU09B PME 3,60/KG.464 KGS	UNID	16	BRASIL	189,95
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME 3,60/KG. SON 1575 KGS	UNID	45	HUNGRIA	160,83
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	567,88
84.15.03.19	HELADERAS PME U$S 3,60 SON 147,00 KG	UNID	6	ESTADOS UNIDO	115,75
84.15.03.19	REFRIGFERADORES SIN FREEZER, ELECTRICOS, PME U$S 3,60/KG. SON 1180 KGS.	UNID	40	BRASIL	195,58
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 4,10/KG.-10283 KG	UNID	100	BRASIL	444,46
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	ARGENTINA	805,28
84.15.90.14	ACCESORIOS P.HACER HIELO EN REFRIG.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	80,85
84.15.90.14	CONTRAPUERTA	UNID	60	ITALIA	25,68
84.15.90.14	PORTA LACTEOS	UNID	122	BRASIL	2,64
84.17.01.02	RECINTO DESINFECCION	UNID	1	FRANCIA	89.167,20
	AUTOCLAVE	UNID	1		83.275,65
	OTROS EQUIPOS	UNID	22		6.761,55
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	1.502,25
84.17.01.06	BA O MARIA	UNID	1	ARGENTINA	72,82
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,85
84.17.01.11	ENFRIADOR ACEITE MULTITUBULAR P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	116,31
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	283,37
84.17.01.99	ESTERILIZADOR TUBULAR UNIDAD NODRIZA Y UNIDAD DOSIFICADORA	UNID	3	PAISES BAJOS	79.135,31
84.17.90.99	SOPORTE ROTOR P.MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	194,37
84.18.02.07	FILTROS EN ACERO AL CARBONO	UNID	35	BRASIL	677,18
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,81
84.18.02.13	FILTROS	UNID	2940	BRASIL	2,56
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	200	ARGENTINA	3,16
84.18.02.13	FILTRO P/NAFTA	UNID	12	CHILE	7,31
84.18.02.13	FILTROS ACEITE SIN P.REF.	UNID	780	BRASIL	2,43
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4	BRASIL	150,10
84.18.02.99	FILTROS	UNID	4980	BRASIL	1,61
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,65
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	1	BRASIL	10,00
84.18.03.99	FILTROS P.MAQ.TEXTILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,47
84.18.03.99	FILTROS COMPLETOS P.ACEITE	UNID	3	FRANCIA	183,23
84.18.03.99	SEPARADORES	UNID	130	BRASIL	41,24
84.18.03.99	RETENEDOR PARA VACUREX	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,57
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,27
84.18.03.99	FILTROS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	24,02
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	53,05
84.18.03.99	PLANTA PRODUCTORA DE NITROGENO C/ACCES. Y REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.499,99
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,51

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	REINO UNIDO	1.016,92
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	4301	BRASIL	2,27
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES SIN PR.	UNID	870	BRASIL	3,04
84.18.90.04	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	4	SUECIA	10,42
84.18.90.04	FILTRO NAFTA	UNID	250	ARGENTINA	1,97
84.18.90.99	TOBERAS	UNID	3	ARGENTINA	87,69
84.18.90.99	FILTRO SEPARADOR P.COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	930,00
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	BRASIL	16,57
84.18.90.99	ELEMENTOS DEL RECUPERADOR	UNID	11	REINO UNIDO	56,05
84.18.90.99	MALLA FILTRANTE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	39,18
84.18.90.99	FILTROS PARA ENDURECEDOR PARA MAQ.APLIC PELICULA POLIURETANICA A CUEROS	UNID	2	ITALIA	126,13
84.18.90.99	TUBOS CENTRIFUGOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,28
84.18.90.99	FILTROS DE EXTRUSION	UNID	14	R.F.ALEMANIA	552,36
84.18.90.99	CARTUCHO P.FILTRO	UNID	100	BRASIL	6,45
84.18.90.99	FILTROS P.ADUCTO P.MAQ.DE APLICAR PELICULA POLIURETANICA EN CUEROS	UNID	23	ITALIA	126,13
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE ACEITE	UNID	1	FRANCIA	35,53
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	100	BRASIL	2,61
84.18.90.99	CARTUCHOS P.FILTROS DE COMPR.DE FAB.DE OXIGENO	UNID	2	SUIZA	56,32
84.18.90.99	CARTUCHOS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	244	ESTADOS UNIDO	3,17
84.18.90.99	PLACAS Y GRIFOS DE POLIPROPILENO	UNID	275	REINO UNIDO	203,91
84.18.90.99	FILTRO MOD. N 14	UNID	50	REINO UNIDO	13,78
	FILTRO MOD. N 30	UNID	129		15,52
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO USADA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,07
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	20	REINO UNIDO	112,65
84.19.01.99	MAQ.LLENADORA DE DAMAJUANAS	UNID	1	ARGENTINA	10.652,88
84.19.01.99	MAQ.P/GASIFICAR BEBIDAS COMPLETA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.131,01
84.19.01.99	MAQ.TAPADORA DE BOTELLAS USADAS	UNID	1	ARGENTINA	2.034,94
84.19.01.99	MAQUINA P/CARTUCHO USAD	UNID	1	ARGENTINA	4.675,11
84.19.01.99	MAQUINAS PARA CERRAR BOLSAS	UNID	3	BRASIL	4.383,30
84.19.02.00	MAQ.LIMPIA BOTELLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.370,07
84.19.02.00	MAQ.LAVADORA DE DAMAJUANAS	UNID	1	ARGENTINA	11.866,72
84.19.04.00	MAQUINAS LAVA-VAJILLA	UNID	10	FRANCIA	319,08
84.19.04.00	LAVA VAJILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	148,90
84.19.90.99	PALANCA DE FIBRA	UNID	3	JAPON	104,27
84.19.90.99	CENTRO DE MESA TRANSPORTADORA DE LTAS. P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	1	ARGENTINA	2.242,52
	PORTA ESPARRAGO P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	1		942,83
	CILINDRO P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	10		221,62
84.19.90.99	REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,72
84.19.90.99	REPUESTOS P.FLEJADORA	UNID	35	R.F.ALEMANIA	75,76
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	96	CHILE	2,57
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	25	ESPAÑA	769,62
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	75	ARGENTINA	151,44
84.20.01.99	BALANZA RELOJ, TREBOL, DE 10 KGS.	UNID	1	ARGENTINA	155,92
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	46	ARGENTINA	80,17
84.21.01.19	PULVERIZADOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	106,37
84.21.01.19	PULVERIZADOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	79,64
84.21.01.91	PULVERIZADORA COMPACTO 1534	UNID	1	BRASIL	2.173,66
84.21.01.99	EQUIPOS DE PINTAR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	88,43
84.21.01.99	PISTOLA DE PINTAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	239,98
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	10	BRASIL	1.286,07
84.21.01.99	PULVERIZADOR ALBA 2000	UNID	1	BRASIL	4.623,01
	PULVERIZADORES PO 6 TLP 10 40	UNID	6		983,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
84.21.01.99	ASPERSORES DE RIEGO PARA JARDIN	UNID	988	BRASIL	1,43
84.21.89.00	REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.542,00
84.21.89.00	EQUIPO DE MICROGRANALLADO	UNID	1	ARGENTINA	1.827,23
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	FRANCIA	18.656,46
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO	UNID	0	FRANCIA	0,00
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LIMPIAP.USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	1,26
84.21.90.01	SURTIDOR LAVAVIDRIOS	UNID	4	FRANCIA	0,92
84.21.90.13	NIPLE DE HIERRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	39,98
84.21.90.15	CUERPOS CENT.P.MAQ.PINTADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	2.117,12
84.21.90.15	REPUESTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	34,00
84.21.90.99	PUNTERAS MOD.36SD P.PISTOLA DE PINTAR CUEROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	56,25
84.21.90.99	REPUESTOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	129,20
84.22.01.01	GUINCHE DE LEVANTE	UNID	1	ARGENTINA	860,00
84.22.02.05	GATOS USADOS P.AUTOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,20
84.22.02.99	GATOS MECANICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,18
84.22.02.99	CRIQUES HIDRAULICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	38	ARGENTINA	84,64
84.22.04.08	GRUA PARA CAMION USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	618,65
84.22.04.99	ELEVADOR DE GRANO Y HENO	UNID	1	ARGENTINA	1.554,85
84.22.05.07	ROSCA SIN FIN	UNID	5	ARGENTINA	3.493,00
84.22.89.00	BALANCEADORAS TIPO THOR	UNID	8	ARGENTINA	603,87
84.22.90.11	REGULADORES DE VELOCIDAD	UNID	30	ARGENTINA	46,67
84.23.01.30	PALA CARGADORA, USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47.005,53
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	54.737,43
84.23.01.40	RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	29.892,03
84.23.90.01	PUNTA	UNID	8	BRASIL	32,70
84.23.90.99	CUCHILLAS Y TALONES	UNID	70	BRASIL	114,53
84.23.90.99	CADENA C/ZAPATA	UNID	2	ESPAÑA	1.799,81
	CADENA SELLADA	UNID	2		2.835,16
	OTROS ELEMENTOS P/MAQ.VIAL	UNID	32		187,95
84.23.90.99	RODILLOS	UNID	4	ESPAÑA	100,15
84.24.02.11	MAQUINAS SEMBRADORAS COMPLETAS	UNID	20	ITALIA	1.261,94
84.24.02.99	PLANTADORAS DE PAPAS	UNID	12	POLONIA	1.472,94
84.24.03.00	FERTILIZADORAS	UNID	5	ARGENTINA	411,28
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	36	BRASIL	2.323,89
84.24.89.00	DESMALEZADORAS	UNID	2	ARGENTINA	5.065,78
84.24.90.02	DISCOS PARA ARADOS	UNID	500	BRASIL	19,75
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED	UNID	200	ARGENTINA	5,40
84.25.01.99	MAQUINAS DE CORTAR CESPED MANUALES	UNID	12	BRASIL	13,69
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	8	FRANCIA	11.553,25
84.25.03.99	RASTRILLOS PARA EL AGRO	UNID	2	ITALIA	1.159,49
84.25.03.99	ARROLLADORA ENFARDADORA	UNID	1	ARGENTINA	8.625,88
84.25.03.99	RASTRILLOS DE 4 SOLES	UNID	6	POLONIA	302,44
84.25.04.00	MAQUINA DE LIMPIEZA DE GRANOS.	UNID	1	BRASIL	6.496,00
84.25.04.00	MAQ.DE PRELIMPIEZA DE GRANOS	UNID	2	BRASIL	7.329,50
84.25.04.00	MAQUINA DE LIMPIEZA DE GRANOS	UNID	3	BRASIL	7.329,67
84.25.90.01	RECOGEDORA DE PASTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,74
84.25.90.99	COMANDO MANDO CUCHILLA COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	543,31
	CORONA EJE DELANTERO COSSECHADORA	UNID	1		466,60
	REPUESTOS VARIOS P.COSECHADORA	UNID	1276		7,20
84.25.90.99	DEDOS P/RASTRILLOS DE 4 SOLES	UNID	500	POLONIA	1,00
84.26.89.00	HOMOGEINIZADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	167.045,90
84.26.90.00	COLECTORES	UNID	70	ESPAÑA	20,51
84.27.01.00	MOLEDORA DE MOSTOS	UNID	1	ITALIA	5.162,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
84.29.01.99	UNA SEPARADORA A DISCOS USADA	UNID	1	ARGENTINA	3.945,00
84.29.90.00	PLATINAS DESLIZANTES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	28,27
84.29.90.00	CILINDROS NEUMATICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	417,61
84.29.90.00	CRIBAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	85,22
84.30.01.99	DOSIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.367,15
84.30.04.00	RECUBRIDORA	UNID	1	ARGENTINA	7.592,45
84.30.05.99	APARATO P.PREPARAR CARNES	UNID	1	ARGENTINA	335.657,45
84.30.90.90	CORREDERAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	82,13
84.31.90.99	DISCOS DESPASTILLADOR	UNID	2	ARGENTINA	948,94
84.31.90.99	CHASIS P.TARJETA P.MAQ.FAB.DE CARTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,05
84.31.90.99	CONTROLADOR LOGICO P.FAB.ACABADO CARTON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	340,36
84.31.90.99	REPUESTOS	UNID	6	BRASIL	2.394,77
84.31.90.99	REPUESTOS	UNID	3	SUECIA	1.263,85
84.33.01.99	CORTADORAS DE PAPEL	UNID	10	JAPON	42,43
84.34.02.04	CHAPAS P.FOTOGRABADO	UNID	500	BRASIL	2,17
84.35.01.30	MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	4	ARGENTINA	90,27
84.35.01.40	NUMERADORES Y REP.	UNID	452	R.F.ALEMANIA	7,05
84.35.90.00	REP.P.NUMERADORES	UNID	537	R.F.ALEMANIA	2,80
84.35.90.00	REP.P.NUMERADORES	UNID	28	R.F.ALEMANIA	4,03
84.35.90.00	REPUESTO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	217,78
84.36.03.00	CILINDRO EXTRUDER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.608,50
	EJES	UNID	32		99,21
	BOMBAS DOSIFICADORAS	UNID	18		1.551,39
84.36.04.99	UNA BOBINADORA DEVANADORA	UNID	1	FRANCIA	12.072,74
84.36.04.99	BOBINADORA Y ENCONADORA	UNID	2	JAPON	1.371,46
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	6	JAPON	277,50
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER DE DOBLE FRONTURA	UNID	20	JAPON	1.34,00
84.37.03.00	MAQ.P.LA INDUSTRIA TEXTIL	UNID	1	ITALIA	145.700,00
84.37.03.00	TELARES	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	13.424,00
84.37.04.00	MAQ.AUTOMATICA P.BORDAR	UNID	1	JAPON	69.701,96
	TELEVISORES COLOR 14"	UNID			
84.37.04.00	CAJAS P/APLICACION DE COLA C/CONTROLES (USADA)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22.273,25
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,60
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,46
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,19
84.38.90.12	AGUJAS P/TELAR	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,05
84.38.90.12	REPUETOS PARA TELAR	KG.	7	R.F.ALEMANIA	125,07
84.38.90.19	RODILLO DE TEMPLAZO PARA TELAR	UNID	81	ESTADOS UNIDO	20,71
84.38.90.19	LANZADERAS AUTOMATICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	24,17
84.38.90.19	PEINE EXTENSIBLE	UNID	1	ARGENTINA	954,18
84.38.90.19	PEINES SOLDADOS P.TELARES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	145,47
84.38.90.19	LEVA P.MAQUINA TEXTIL	UNID	16	SUIZA	149,13
84.38.90.19	PALANCA GANCHO	UNID	70	ITALIA	27,87
84.38.90.19	PINZA INFERIOR CON RANURA P/MAQ.TEXT.	UNID	263	SUIZA	28,14
84.38.90.19	MANDO DEL ALIMENTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	380,08
	ROLLO ELASTHAN	UNID	1		213,99
	REP. VARIOS DE TELAR CIRCULAR	UNID	1840		5,30
84.38.90.19	BARRA DE PUAS P/MAQ. TEXTILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	66,31
84.38.90.19	HORQUILLA	UNID	200	SUIZA	2,18
84.38.90.31	GUARNICIONES	UNID	4	BRASIL	580,11
84.38.90.39	FRENTE COMPLETO DE TUBOS DE ASPIRACION PARA RINGS	UNID	1	SUIZA	19.453,38
84.38.90.39	BANDAS C.AGUJAS P.PEINES CIRCULARES	UNID	445	R.F.ALEMANIA	22,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
84.38.90.39	TOBERAS	UNID	12	SUIZA	1.345,95
84.38.90.39	CURSORES P.CARDAS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	16,18
84.38.90.39	BANDAS C.AGUJAS P.PEINADORAS	UNID	765	R.F.ALEMANIA	22,10
84.38.90.39	RODILLOS P.CONVERTER	UNID	2	ITALIA	5.444,13
84.38.90.39	PALETA P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	126	R.F.ALEMANIA	5,31
84.38.90.39	CURSORES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,35
84.40.02.00	MAQ.LAVARROPAS DOMESTICA PROG.P/4 KGS	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	116	COREA DEL SUR	178,74
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	280,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	37	FRANCIA	329,72
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	ITALIA	411,49
84.40.90.01	PALETA LAVARROPA	UNID	2	JAPON	2,81
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	ITALIA	3.218,31
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES DE COSER	UNID	32700	R.F.ALEMANIA	0,15
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,26
84.41.90.90	SOPORTE DE AGUJA P.MAQ.COSER	UNID	19	ESTADOS UNIDO	34,42
84.41.90.90	PLANCHAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	52,33
84.42.01.99	TROQUELADOR DE CUERO	UNID	1	ITALIA	4.711,51
84.42.90.01	CILINDROS PARA MAQUINAS DE CUEROS	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	691,32
84.42.90.99	BANDA ACERO INOX.P.MAQ.PLANCHAR CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	6.550,00
84.42.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA MOSCANI	UNID	3	ITALIA	502,63
84.42.90.99	GUIAS DE CUCHILLAS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	298,28
84.42.90.99	PALANCAS PARA MAQ. DESCARNAR CUEROS	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	130,56
84.42.90.99	TRANSPORTES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	187,18
84.44.90.00	BUJES CONICOS	UNID	50	ITALIA	186,42
84.45.01.99	RECTIFICADORA DE METAL	UNID	1	REINO UNIDO	8.504,57
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	CHINA	12.458,44
84.45.06.01	TALADRO DE PIE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,93
84.45.07.99	SIERRA CIRCULAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54,52
84.45.11.05	PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	2.149,44
84.47.89.00	TUPIAS	UNID	2	BRASIL	2.378,18
84.47.89.00	DESBASTADORA	UNID	1	BRASIL	3.690,65
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	42	CHECOSLOVAQUI	5,67
84.48.02.00	PLATO TORNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	421,14
84.48.02.00	BOQUILLAS	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	3,50
84.49.01.00	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,92
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	14	JAPON	105,62
84.51.01.19	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	59,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1807	JAPON	14,62
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	5	CHILE	54,80
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	28	ESTADOS UNIDO	3,02
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	52	JAPON	22,30
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	175	JAPON	12,01
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	10,44
84.52.01.10	CALCULADORA MINI	UNID	10	PAISES BAJOS	9,15
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,12
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	60	PANAMA	1,44
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	421	ESTADOS UNIDO	2,42
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	50	JAPON	285,60
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	30	JAPON	312,70
84.53.02.00	COMPUTADORAS DE BOLSILLO	UNID	10	JAPON	85,55

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN.	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTACION	UNID	1	MEXICO	13.825,85
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	2	MEXICO	1.917,70
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	6	MEXICO	2.298,86
84.53.04.00	MAQUINA DE ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.788,22
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.239,83
84.53.05.00	CONTROLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.008,75
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	517,88
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	6	ESPAÑA	858,80
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	769,02
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	874,70
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	122,95
84.53.05.00	TECLADO	UNID	11	MEXICO	98,25
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	140	ESTADOS UNIDO	109,98
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	166,71
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	752,07
84.53.05.00	UNIDAD DE BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	565,77
84.53.05.00	TERMINAL DE CAPTURA DE DATOS	UNID	1	ISRAEL	2.161,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	148,08
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	694,50
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	557,61
84.53.05.00	IMPRESORA RIMA XT-180	UNID	1	BRASIL	849,71
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	522,71
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	921,54
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES MOD. AT	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1.371,73
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1.635,76
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5.162,50
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.053,09
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	745,87
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.640,00
84.53.89.00	MAQ.AUTOMATICAS P/TRATAMIENTO DE LA INF.	UNID	25	MEXICO	1.197,24
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.237,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	81	HONG KONG	318,40
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	788,75
84.53.89.00	IMPRESORA DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,00
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	7	FRANCIA	2.015,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	77,00
84.53.89.00	COMPUTADOR PC-XT	UNID	1	BRASIL	983,87
84.54.89.05	MAQ.ABROCHADORA	UNID	10080	CHINA	0,28
84.54.89.05	SACABROCHES Y ABROCHADORAS DE OFICINA	UNID	1400	JAPON	2,03
84.54.89.19	MAQ.PERFORADORAS	UNID	2400	CHINA	0,47
84.54.89.99	PIZARRA DE COPIADO	UNID	1	BRASIL	1.103,20
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	95	JAPON	2,46
84.55.02.00	CONVERSION P.REGISTRADORA	UNID	10	JAPON	19,43
84.55.03.00	TARJ. CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	201,54
	MODULO DE IMPRESORA	UNID	1		287,42
	OTROS REP.P.COMPUTADORA	UNID	10		11,10
84.55.03.00	REP.P.COMPUT.TARJ.DE C.IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	530,08
84.55.03.00	TARJETA P.COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	615,00
84.55.03.00	CIR.IMP.C.ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.272,06
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	961,79
	TARJETA DE CIRC.IMPRESO	UNID	1		326,21

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UM	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. US$
84.55.03.00	UNIDADES DE CONTROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15.353,00
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.465,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	4	PAISES BAJOS	247,86
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	918,30
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.607,50
84.55.03.00	TARJETAS MOUSE	UNID	65	R.F.ALEMANIA	36,87
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	7	FRANCIA	817,14
84.55.03.00	TARJETAS 16 BITS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	176,00
	TARJETAS OMB-8MB	UNID	2		151,00
	TARJETAS VARIAS	UNID	46		97,00
84.55.03.00	PLACAS CONTROLADORAS P/COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	183,52
84.56.01.21	MOLINO DE LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.125,76
84.56.90.99	PARTE SUPERIOR DE TAMIZ	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.720,55
84.57.90.99	MOLINO DE TRANSFERENCIA	UNID	1	ARGENTINA	275,96
84.57.90.99	LEVAS	UNID	9	MEXICO	387,22
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS COMPLETA	UNID	1	BRASIL	130.538,00
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS COMPLETA	UNID	1	BRASIL	212.665,00
84.59.89.06	AGITADORAS	UNID	1	REINO UNIDO	7.659,25
84.59.89.07	MOLINO	UNID	1	ESPAÑA	14.055,94
84.59.89.14	PRENSAS HIDRAULICAS MANUALES	UNID	5	ARGENTINA	707,30
84.59.89.99	PIPETAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	98,93
84.59.89.99	ZARANDA VIBRATORIA	UNID	1	ARGENTINA	3.336,00
84.59.89.99	RECUPERADORA DE PLATA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	480,00
84.59.89.99	MAQUINA ENMALLADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ESPAÑA	1.076,40
84.59.89.99	DESENLLANTADORA	UNID	1	ITALIA	3.439,58
84.59.89.99	MAQUINAS DE OJALILLAR	UNID	3	ITALIA	29.462,67
84.59.89.99	TANQUES HIDRONEUMATICOS	UNID	80	ITALIA	12,78
84.59.90.99	PUNTEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,50
84.59.90.99	REP.P.MAQ.IND.COMANDO ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.577,61
	REP.P.MAQ.IND.DISPOSITIVO DE AJUSTE	UNID	1		6.887,91
	OTROS REP.P.MAQ.INDUSTRIAL	UNID	12		295,18
84.59.90.99	DADO P.MAQ.TEXTIL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	179,86
84.59.90.99	REP.P.CJA.RECOLECTORA DE RESIDUOS	UNID	8	ARGENTINA	511,32
84.59.90.99	PINO DE MARTILLOS 664	UNID	4	BRASIL	64,42
	PINO DE MARTILLOS 665	UNID	4		60,72
	OTROS REP.P.MOLINO DE MARTILLOS	UNID	50		17,85
84.59.90.99	MEMBRANAS	UNID	30	ITALIA	5,51
84.59.90.99	PLAQUETA ELECTRONICA PARA TELARES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	914,45
84.61.01.01	LLAVE DE PASO HO. FO. A BRIDAS 350 MM.	UNID	7	BRASIL	1.301,00
	LLAVE DE PASO DE AISLAMIENTO HO. FO. 100	UNID	11		460,00
	LLAVE DE PASO HO. FO. A BRIDAS VARIOS DIAMETROS	UNID	20		382,40
84.61.01.02	VALVULAS DE ALIVIO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,24
84.61.01.05	VALVULA A CLAPETA	UNID	1	FRANCIA	96,75
84.61.01.05	VALVULAS DE 6"	UNID	2	ARGENTINA	154,10
	VALVULAS DE 4"	UNID	4		143,22
84.61.01.07	VALVULA MARIPOSA	UNID	4	ITALIA	472,02
84.61.01.14	MONOCOMANDOS DE COCINA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	111,83
84.61.01.16	JUEGO DE LAVATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	62,74
84.61.01.17	MONOCOMANDOS DE BIDET	UNID	2	R.F.ALEMANIA	108,11
84.61.01.21	VALVULA ESFERICA	UNID	2	FRANCIA	12,99
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS,PRESION DE TRABAJO INFERIOR A 30 KG./CM2.	UNID	290	ITALIA	1,85
84.61.01.32	VALVULAS P.AEROSOLES	UNID	120000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.32	VALVULAS P.AEROSOLES	UNID	5000	ARGENTINA	0,13
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	624,64
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	6	ARGENTINA	66,03

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. U$S
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE P.COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	830,00
84.61.01.99	CANILLAS DE CALEFACCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,29
84.61.01.99	LLAVES DE PASO H F A BRIDAS	UNID	9	BRASIL	192.078,00
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION	UNID	747	BRASIL	15,16
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	5	BRASIL	6,81
84.61.01.99	CANILLA CALEFACCION USADA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,67
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	3	FRANCIA	74,21
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE USADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,07
84.61.01.99	VALVULA DE FRENO	UNID	6	REINO UNIDO	96,26
84.61.01.99	ELECTROVALVULA PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	163,28
84.61.01.99	VALVULAS A SOLENOIDE (1344AT12)	UNID	1	ARGENTINA	139,95
	VALVULAS A SOLENOIDE (1344AT16)	UNID	3		155,50
	VALVULAS A SOLENOIDE (VARIAS)	UNID	151		47,97
84.61.01.99	VALVULA C/DIAF. GRADO 214/300 (N")	UNID	1	ARGENTINA	318,32
	VALVULA DE 2"	UNID	6		81,89
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	55		20,64
84.61.01.99	ACCESORIO P/APTO. MED. CLINICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	77,50
84.61.01.99	VALVULA PARA FULONES	UNID	2	ITALIA	685,46
84.61.01.99	GRIFOS P/JARDIN	UNID	3640	BRASIL	0,49
84.61.01.99	VALVULA DE LAVARROPA	UNID	2	JAPON	7,31
84.61.01.99	VALVULA DE 3"	UNID	3	TAIWAN	142,42
	VALVULAS DE 2 1/2"	UNID	3		93,89
	VALVULAS VARIAS	UNID	230		20,37
84.61.01.99	REGULADORES KOSAN	UNID	5000	DINAMARCA	6,23
84.61.90.01	TUERCAS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	0,83
84.61.90.99	REPUESTOS DE VALVULA	UNID	10	DINAMARCA	25,32
84.61.90.99	VALVULA DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	56,00
84.61.90.99	REPUESTO P.VALVULA DE INYECCION	UNID	2	SUIZA	53,90
84.61.90.99	REP.PARA VALVULAS 561	UNID	2	R.F.ALEMANIA	166,01
	REP.PARA VALVULAS 558	UNID	2		158,47
84.61.90.99	VALVULAS P.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	490,20
84.61.90.99	REPUESTOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	23,16
84.61.90.99	MECANISMOS COMPLETOS	UNID	4	ARGENTINA	10,81
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	10	BRASIL	8,96
84.62.89.00	GRAPODINA DE PLATOS P.MAQ.TEXTILES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,81
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	BRASIL	1,23
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	7,98
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3853	JAPON	2,90
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	JAPON	72,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	JAPON	19,25
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5	JAPON	37,38
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5	JAPON	60,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	178	JAPON	8,58
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	10	ARGENTINA	182,62
84.62.89.00	RULEMANES INDUSTRIALES MOV. ELECTRODO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	118,21
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6045	HONG KONG	1,88
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	SUECIA	22,84
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	79,14
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	200	BRASIL	12,24
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	10		12,24
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	600		5.019,96
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	45	JAPON	7,60
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	48	JAPON	7,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	295	JAPON	1,88
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	18	JAPON	10,37
84.63.01.01	BIELA P.MAQ.LLENADORA DE LTAS.	UNID	1	ARGENTINA	729,93
	EJE MANDO P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	1		294,00
	OTROS REP.P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	5		206,41

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
84.63.01.01	EJE PLATOS VARIADOR P.MAQ.TEXTIL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	355,36
84.63.01.01	ARBOL EXCENTRICO PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	3	SUIZA	10,09
84.63.01.99	CABLES DE PALANCAS Y PANEL P.COSECHADORA	UNID	13	BRASIL	11,59
84.63.01.99	CIGUE AL USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,35
	CABLE CUENTA-KILOMETRO USADO	UNID	12		1,10
84.63.01.99	VELOCIMETRO	UNID	20	ARGENTINA	6,76
84.63.01.99	ARBOL TRANSMISION P/MAQ.DESCARNAR CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	44,80
84.63.01.99	CIGUE ALES 352	UNID	20	BRASIL	375,92
	CIGUE ALES 4203	UNID	10		182,88
	ARBOL DE LEVAS 344	UNID	20		60,96
84.63.01.99	EJES	UNID	10000	ARGENTINA	0,08
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,50
84.63.01.99	CIGUE ALES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	19,20
	ARBOL DE LEVA USADO	UNID	3		11,78
84.63.01.99	CIGUE ALES USADOS PARA AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	31,34
	ARBOL DE LEVA USADO PARA AUTO	UNID	1		24,62
84.63.01.99	VELOCIMETRO	UNID	5	ARGENTINA	99,90
84.63.02.01	BUJES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	129,67
84.63.02.01	BUJES	UNID	65	REINO UNIDO	6,98
84.63.02.01	MANGUITO DISTANCIADOR P/MAQUINAS TEXT.	UNID	4	SUIZA	3,70
84.63.02.04	BUJES	LT.	4	ESTADOS UNIDO	21,69
84.63.02.04	BUJES PARA MAQ. DESCARNAR CUEROS	UNID	17	CHECOSLOVAQUI	54,99
84.63.02.05	CJA.DE RULEMAN P.MAQ.LLENADORA DE LTAS.	UNID	1	ARGENTINA	204,79
84.63.02.05	JGOS.RULEMANES P.MAQ.DIVIDIDORA DE CUERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	256,93
84.63.02.99	CAJAS DE COJINETES	KG.	4	DINAMARCA	1.875,40
84.63.02.99	COJINETES P.COSECHARORAS	UNID	38	BRASIL	19,39
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	2	ITALIA	1,44
84.63.02.99	JUEGO COJINETE	UNID	10	ARGENTINA	7,53
84.63.02.99	COJINETE	UNID	100	REINO UNIDO	2,09
84.63.02.99	COJINETES BANCADA P/VEHICULOS AUTOMOTO.	UNID	50	ITALIA	3,00
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA INFRAMEDIDA 0,010"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	174,94
	COJINETES DE VIELA INFRAMEDIDA 0.020"	UNID	6		147,62
84.63.02.99	CASQUILLO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,55
84.63.03.01	JGO.RUEDAS DENTADAS P.MAQ.LLENADORA LTAS	UNID	2	ARGENTINA	289,95
84.63.03.01	RUEDA P.CADENA P.MAQ.TEXTIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,01
84.63.03.02	JGO.ENGRANAJE CONICOS P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	2	ARGENTINA	206,81
84.63.03.02	CORONA DIFERENCIAL P.MAQ.TEXTILES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	121,54
84.63.03.03	CORONA DENTADA PARA MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	717,44
84.63.03.99	ENGRANAJE DE CIGUE AL	UNID	15	ARGENTINA	11,80
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,43
84.63.03.99	ENGRANAJES P.MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	83	ARGENTINA	140,94
84.63.03.99	ENGRANAJES DE COSECHADORAS	UNID	19	BRASIL	33,93
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	12	ARGENTINA	5,65
84.63.03.99	ENGRANAJF CTA.KM.	UNID	3	REINO UNIDO	23,27
84.63.03.99	ENGRANAJE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	3	ARGENTINA	0,39
84.63.03.99	RUEDA DENTADA PARA TELAR	UNID	4	SUIZA	82,52
84.63.03.99	REPUESTOS MOVIMIENTOS DE ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.150,40
84.63.03.99	ENGR. DE MULTIUSO	UNID	8	PAISES BAJOS	0,86
84.63.03.99	ENGRANAJES USADOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,28
84.63.03.99	PI ONES	UNID	22500	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	10	ARGENTINA	6,10
84.63.06.01	POLEAS	UNID	1	JAPON	146,60
84.63.06.01	POLEAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	42,16
84.63.06.03	ROLD.DE MOLINETE DE COSECHADORAS	UNID	6	BRASIL	3,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
84.63.06.99	POLEAS P.COSECHADORAS	UNID	9	BRASIL	29,20
84.63.06.99	POLEAS USADAS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	0,60
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	FRANCIA	76,82
84.63.07.00	EMBRAGUE P.MAQUINA TEXTIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,37
84.63.07.00	EMBRAGUE HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.923,08
84.63.08.99	COLLAR P.MAQ.TEXTIL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,90
84.63.08.99	ACOPLE HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.250,00
84.63.08.99	ACOPLES 25 G 20 ACOPLES 20 G 20 OTROS ACOPLES	UNID UNID UNID	2 2 4	BRASIL	222,22 157,78 110,00
84.63.90.00	ANILLO DE FRENO P.MAQ.TEXTIL	UNID	8	SUIZA	10,18
84.63.90.00	TEJAS P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	50	ITALIA	32,90
84.63.90.00	TEJAS P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	150	ITALIA	32,90
84.64.01.00	JUNTA DE CARBURADOR	UNID	33	BRASIL	1,93
84.64.01.00	EMPAQUES DE MOTOR	UNID	15	BRASIL	7,23
84.64.01.00	JUNTA TAPA	UNID	20	ARGENTINA	10,04
84.64.01.00	JUNTA DE MOTOR	UNID	25	REINO UNIDO	5,40
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDROS P/VEHICULOS AUTOMOT	UNID	395	ESPAÑA	7,82
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	40	ARGENTINA	5,57
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE PAPEL	UNID	20	ARGENTINA	3,55
84.64.89.99	JGO. DE JUNTAS	UNID	10	REINO UNIDO	20,65
84.65.01.01	RETENES	UNID	120	BRASIL	1,91
84.65.01.01	RETEN DE ACEITE	UNID	15	REINO UNIDO	5,11
84.65.01.01	RETEN VALVULAS P/VEHICULOS AUTOMOTORE	UNID	500	ESPAÑA	0,20
84.65.01.01	RETENES	UNID	34	ARGENTINA	0,48
84.65.01.02	SELLOS P.MAQ.LLENADORA DE LATAS	UNID	2	ARGENTINA	156,12
84.65.01.02	COJINETES P.COSECHADORAS	UNID	40	BRASIL	1,55
84.65.01.03	RETENES Y SELLOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	84,44
84.65.01.99	SELLO DEL EJE	UNID	2	FRANCIA	23,58
84.65.01.99	RETENES Y SELLOS	KG.	7	ARGENTINA	379,72
84.65.01.99	RETENES PARA AMORTIGUADORES	KG.	7	ARGENTINA	62,86
84.65.89.01	PERNO EJE RODILLO DE TEMPLAZO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,75
84.65.89.05	HELICE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,25
85.00.00.00	REP.VRS.P.AUTOMOT.CAP.85	KG.	63	FRANCIA	50,68
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P.APARATOS ELECTRONICOS	KG.	56	R.F.ALEMANIA	48,06
85.00.00.00	REP.VARIOS P.EQUIPOS DE LECHERIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	180,48
85.00.00.00	OTROS REP.P.AUTOS	KG.	34	JAPON	14,79
85.00.00.00	ACCESORIOS DE AUTOMOVILES VARIOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,35
85.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	GRMS	984	CHILE	0,23
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	KG.	12	BRASIL	62,95
85.00.00.00	ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES VARIOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,73
85.00.00.00	REPUESTO PARA AUTOS	UNID	578	JAPON	9,74
85.00.00.00	REPUESTO PARA AUTOS	UNID	13	JAPON	41,92
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	48	ESTADOS UNIDO	49,68
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,57
85.00.00.00	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP. 85	KG.	99	FRANCIA	35,02
85.01.01.02	MODULOS GENERADORES DE CTE.CONTINUA	UNID	8	FRANCIA	313,60
85.01.01.02	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	15	ARGENTINA	269,71
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	1	BRASIL	8.890,66
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO, DIESEL, 45 KVA	UNID	1	BRASIL	9.436,97
85.01.01.06	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA	UNID	1	FRANCIA	1.181,77

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
85.01.02.01	MOTORES P.MAQ.DE CORTAR CESPED	UNID	1250	BRASIL	39,96
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	2	JAPON	93,72
85.01.02.01	MOTORES	UNID	20	BRASIL	40,67
85.01.02.01	MICROMOTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	68,06
85.01.02.01	MOTOR ASINCRONICO	UNID	30	PAISES BAJOS	6,28
85.01.02.01	MOTORES	UNID	1	JAPON	44,67
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	1	BRASIL	315,11
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	14	BRASIL	69,93
85.01.02.02	MOTOR ALIMENTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.269,98
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	9	BRASIL	154,14
85.01.02.07	MOTOR SERVO	UNID	4	PAISES BAJOS	6,17
85.01.02.07	MOTOR C.C. EXPRIMIDOR	UNID	10	PAISES BAJOS	4,98
85.01.02.07	MOTORES	UNID	1	JAPON	16,82
85.01.02.99	MOTORES	UNID	180	BRASIL	61,81
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	3	BRASIL	339,64
85.01.02.99	MOTORES ASINCRONICOS TRIFASICOS 50 HP EJE HUECO 220/380 V	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.787,99
85.01.02.99	MOTOREDUCTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	831,70
85.01.02.99	MOTORES DE 0,6 AMP.	UNID	200	ARGENTINA	10,41
85.01.04.12	TRANSFORMADOR	UNID	1	BRASIL	108.500,00
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE TENSION	UNID	1	FRANCIA	54,54
85.01.04.94	TRANSFORMADORES P.RADIO	UNID	50	JAPON	0,34
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	170	COREA DEL SUR	1,29
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	5	PAISES BAJOS	6,28
85.01.04.94	MOTORES	UNID	7	JAPON	0,24
85.01.04.95	FLAYBACK	UNID	70	COREA DEL SUR	7,13
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	4	ARGENTINA	443,85
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,99
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	60,39
85.01.05.20	CARGADOR P.BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,01
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	2	PAISES BAJOS	12,21
85.01.05.39	MODULO CONVERTIDOR SHAVE	UNID	8	PAISES BAJOS	4,27
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.402,51
85.01.05.90	FUENTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.010,20
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	COREA DEL SUR	224,85
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,87
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	529,69
85.01.05.90	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	UNID	1	BRASIL	96,15
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	343,95
85.01.05.90	CONVERTIDOR SHAVE	UNID	10	PAISES BAJOS	4,70
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION P/COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	248,74
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	50	COREA DEL SUR	0,58
85.01.06.19	BOBINA	UNID	1	JAPON	375,85
85.01.90.12	ROTORES	UNID	150	ITALIA	4,64
	SOPORTES ROTOR	UNID	87		2,23
	PORTACARBONES Y SOPORTE MOTOR	UNID	150		0,21
85.01.90.13	BORNE SAK	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,40
85.01.90.19	ESPIGA VERTICAL PARA MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	711,79
85.01.90.19	ROTOR SHAVE	UNID	5	PAISES BAJOS	2,59
85.02.01.00	UNIDADES DE CONVERGENCIA P.TELEVISION	UNID	500	BRASIL	2,05
85.02.89.00	BOBINA PARA VALVULA	UNID	75	BRASIL	6,32
85.02.89.00	SOPORTE ELECTROIMAN	UNID	3	ITALIA	27,70
85.02.89.00	IMAN PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,59

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,86
85.02.89.00	IMANES	DOC	36	CHILE	1,81
85.02.89.00	CINTA MAGNETICA P/HELADERAS	MTL	20000	ARGENTINA	0,32
85.02.89.00	CARRETELES	UNID	77500	ARGENTINA	0,05
85.03.01.10	PILAS P.RELOJ PULSERA	UNID	5100	SUIZA	0,31
85.03.01.10	PILAS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,16
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.20	PILAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,32
85.03.01.30	BATERIAS P.TELEFONO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,86
85.03.01.94	PILAS 1,5 V	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,48
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	255024	BRASIL	0,04
85.03.01.94	PILAS DE 1,5 VOLT.	DOC	10000.	HONG KONG	0,51
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	118200	BRASIL	0,11
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	62400	BRASIL	0,06
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	163440	BRASIL	0,10
85.03.01.99	PILAS ALCALINAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,25
85.03.90.99	BLINDAJES P.PILAS CJAS.X 486 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	3,73
85.03.90.99	DISCOS DE BAE P.PILAS CJAS.X 736 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	0,68
85.04.01.03	BATERIAS P.AUTOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	42,11
85.04.01.03	BATERIAS TRACCIONARIAS P.CAMIONES 12V 760 HP	UNID	2	BRASIL	8.906,00
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,70
85.04.01.06	BATERIA SHAVE	UNID	60	PAISES BAJOS	3,09
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	41	JAPON	8,54
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	40	JAPON	7,50
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1400	BRASIL	34,89
85.04.01.99	BATERIAS DE PLOMO RECARGABLES	UNID	170	ITALIA	9,17
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	3250	BRASIL	18,95
85.04.90.95	AT CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	1100	BRASIL	2,10
85.04.90.95	AT CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	3500	BRASIL	4,74
85.05.01.00	TALADRO MANUAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,16
85.05.01.00	MAQUINA P.CORTAR FINAL DE TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.819,80
85.05.01.00	DESMICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.413,61
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTOMOVILES	UNID	96	CHILE	2,57
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,58
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	88	FRANCIA	84,20
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	90	BRASIL	48,76
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	630	TAIWAN	27,78
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	100	CHILE	41,11
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	1450	TAIWAN	12,98
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	108	CHILE	5,10
85.06.04.99	TRITURADOR DE BASURA MOD. 6KCDC250S TRITURADOR DE BASURA MOD.6KCDB250S	UNID UNID	5 5	ESTADOS UNIDO	115,27 63,46
85.06.04.99	CORBATERO ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,87
85.06.90.01	BOLSA ASP.2	UNID	5	PAISES BAJOS	1,99
85.06.90.99	RECIP/P. BATIR PICAMEZCLA	UNID	20	PAISES BAJOS	2,43
85.06.90.99	BATIDOR PICAMEZCLADORA	UNID	3	PAISES BAJOS	1,46
85.06.90.99	BOLS MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	2,80
85.07.90.30	GUARDA PELO GRIS SHAVE	UNID	5	PAISES BAJOS	0,66
85.07.90.30	PORTA CUCHILLAS	UNID	21	PAISES BAJOS	1,25
85.07.90.30	CIRCUITO IMPRESO	UNID	10	PAISES BAJOS	3,40
85.08.89.02	REG.DE VOLTAJE C.DISYUNTOR P.AUTOS	UNID	170	ARGENTINA	12,95

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	11600	BRASIL	0,58
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,77
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR DE AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	105,28
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	2000	REINO UNIDO	1,08
85.08.89.07	PLATINOS PARA AUTOMOTORES	UNID	220	BRASIL	0,62
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,57
85.08.89.09	ALTERNADORES	UNID	1	BRASIL	73,55
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	14	R.F.ALEMANIA	12,94
85.08.89.14	CARCAZA MOTOR	UNID	6	BRASIL	8,91
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,85
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	6,04
85.08.89.99	PLATINA DE ALTERNADOR P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,41
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	8	ARGENTINA	7,23
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,79
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	994	ARGENTINA	3,73
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	320	TAIWAN	10,07
85.09.01.91	UNIDAD DE OPTICA	UNID	8	ARGENTINA	160,36
85.09.01.91	SEMIOPTICO	UNID	13	BRASIL	25,33
85.09.01.91	FARO	UNID	1	SUECIA	103,47
85.09.01.91	FAROLES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,05
85.09.01.91	UNIDAD OPTICA	UNID	20	ARGENTINA	161,16
85.09.01.92	FAROS CAMINEROS	UNID	6	FRANCIA	78,54
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,61
85.09.01.94	FAROL LATERAL	UNID	150	BRASIL	2,38
85.09.01.94	FAROS	UNID	1	ARGENTINA	18,61
85.09.01.94	FARITO	UNID	3	ARGENTINA	9,34
85.09.01.94	SE ALEROS USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	1,26
85.09.01.94	SE ALEROS USADOS	UNID	67	R.F.ALEMANIA	5,33
85.09.01.94	FARO	UNID	34	BRASIL	2,58
85.09.01.94	SE ALERO	UNID	20	REINO UNIDO	11,75
85.09.01.94	TAZA DE RUEDAS	UNID	200	TAIWAN	0,61
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	4	BRASIL	18,82
85.09.01.94	REPUESTOS P/AUTOMOVIL	UNID	10	SUECIA	14,76
85.09.01.94	FAROLES TRASERO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,24
85.09.01.94	SE ALEROS USADOS PARA AUTOS	UNID	107	R.F.ALEMANIA	5,07
85.09.01.96	FAROS DE IODO	UNID	102	R.F.ALEMANIA	23,31
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	66	R.F.ALEMANIA	6,90
85.09.01.99	CONJUNTOS DE FAROS	UNID	3	BRASIL	47,53
85.09.01.99	FARITO	UNID	3	ARGENTINA	17,86
85.09.01.99	ILUMINADOR MALETERO	UNID	9	FRANCIA	3,22
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2,57
85.09.01.99	FAROL MATRICULA	UNID	30	BRASIL	3,78
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	101	R.F.ALEMANIA	6,28
85.09.01.99	FAROL MATRICULAS	UNID	100	TAIWAN	1,54
85.09.01.99	FARO GUENTE	UNID	30	ARGENTINA	0,36
85.09.01.99	FAROL DE POSICION	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,05
85.09.01.99	LINTERNAS PARA VEHICULOS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	2,82
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,53
85.09.89.01	MAQ.LIMPIAPARABRISAS USADAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,52
85.09.89.01	VARILLA MOTRIZ DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	200	TAIWAN	1,98
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,57

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. US$
85.09.89.01	MAQUINAS LIMPIAPARABRISAS USADAS P/AUTOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,11
85.09.90.91	CORRECTOR FARO	UNID	500	BRASIL	0,52
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	500	TAIWAN	3,87
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,70
85.09.90.94	REPUESTOS DE SE ALERO	UNID	5	SUECIA	1,84
85.09.90.95	MOVIMIENTO DE LIMPIAPARABRISAS 300082	UNID	3	BRASIL	8,94
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS 200412	UNID	20		6,57
	REP.PARA LIMPIAPARABRISAS	UNID	6790		1,60
85.09.90.95	JUEGO DE ESCOBILLA	UNID	15	ARGENTINA	3,03
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	80	FRANCIA	4,69
85.09.90.95	JGO: ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS TW107	UNID	30	REINO UNIDO	8,21
	JGO. ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS TW209	UNID	20		8,17
	REPUESTOS VARIOS PARA LIMPIAPARABRISAS	UNID	620		5,38
85.11.02.99	INSTRUMENTO PARA CORTAR CONDUCTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,00
85.12.01.00	PANCHERA	UNID	1	ARGENTINA	145,64
85.12.01.00	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	110,08
85.12.01.00	CALEFACTORES P.ACUARIO ELECT. X IMERSION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,00
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	270	ITALIA	27,71
	TIJERAS ELECTRICAS	UNID	12		30,58
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	240	CHILE	5,32
85.12.03.00	RIZADORES DE PELO	UNID	792	CHILE	2,23
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,97
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS DE VAPOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,97
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	102	FRANCIA	10,73
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	4,12
85.12.05.02	HORNOS	UNID	3	ITALIA	221,89
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	261,83
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	103,81
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	253,33
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	40	ARGENTINA	123,01
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	5	FRANCIA	51,73
85.12.05.99	CHURRASQUITAS	UNID	200	BRASIL	5,36
85.12.05.99	COCINAS	UNID	18	ITALIA	310,31
85.12.05.99	HORNOS	UNID	10	FRANCIA	35,92
85.12.05.99	PRENSA PLANCHA PANTALON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,34
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	6	JAPON	59,10
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	SUIZA	127,38
85.12.06.05	RESISTENCIAS (380 MMS.)	UNID	6	BRASIL	83,40
	RESISTENCIAS (160 MMS.)	UNID	6		80,07
	RESISTENCIAS (315 MMS.)	UNID	6		73,93
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	50	ITALIA	3,10
85.12.06.99	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS P.AUTOMOVIL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,19
85.12.90.99	CARCAZAS SECADOR	UNID	103	ITALIA	2,38
	CONO SECADOR	UNID	24		1,54
	DISTANCIADOR RESISTENCIA,PORTAFILTRO Y DISTANCIADOR REJILLA	UNID	136		0,32
85.12.90.99	PERILLA TOSTADORA	UNID	22	PAISES BAJOS	0,25
85.12.90.99	FILTRO COLADOR	UNID	34	PAISES BAJOS	1,14
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	188,67
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	COREA DEL SUR	279,55
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	893,25
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	50,79
85.13.01.21	TELEFONO TREN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,88
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	74	ESTADOS UNIDO	17,39
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	29,41
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	201	ESTADOS UNIDO	14,11

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE.	VOLUMEN.	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29
85.13.C1.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	24
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	60	PANAMA	24
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	71
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	120
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	101
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	46
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	63
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	26	PANAMA	31
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	749
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	125	COREA DEL SUR	73
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	94	ESTADOS UNIDO	66
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	28
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	122	ESTADOS UNIDO	15
85.13.C1.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	26
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9
85.13.01.29	TELEFONOS DE COLGAR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	35
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	209	ESTADOS UNIDO	10
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	6	PANAMA	33
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	24	ESTADOS UNIDO	20
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	18	PANAMA	33
85.13.89.00	FAXES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	444
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	465
85.13.89.00	MODEMS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	334
85.13.89.00	FASCIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	431
85.13.89.00	FAX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	315
85.13.89.00	FAXIMIL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	449
85.13.89.00	FAX	UNID	1	PANAMA	1.021
85.13.90.90	TARJETAS EXPANSORAS P.TELEFONIA2	UNID	39	ESTADOS UNIDO	46
85.13.90.90	DESCARGADO DE LINEA	UNID	2000	COREA DEL SUR	3
85.13.90.90	GABINETE	UNID	1	COREA DEL SUR	613
85.14.01.99	SOPORTES P.MICROFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1
85.14.01.99	MICROFONO C.CABLE Y PLUG P.RADIOGRABADOR	UNID	300	HONG KONG	3
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	72	PAISES BAJOS	5
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	6
85.14.02.02	CAJA ACUSTICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	69
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	10	PANAMA	149
85.14.C2.02	BAFLES C.CAJA DE 2 UNID.	CAJA	300	HONG KONG	3
85.14.02.02	BAFLES	UNID	128	BELGICA	42
85.14.C2.02	BAFLES	UNID	48	BELGICA	47
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	44	JAPON	33
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	46	JAPON	48
85.14.02.02	PARLANTE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	53
85.14.C2.02	BAFLE COMPL.	UNID	3	PAISES BAJOS	49
85.14.02.02	BAFLE COMPLETO	UNID	5	PAISES BAJOS	15
85.14.02.04	PASRLANTES	UNID	25	PAISES BAJOS	4

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	10	PAISES BAJOS	7,10
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	4	PAISES BAJOS	4,09
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	4300	HONG KONG	1,34
85.14.02.99	AURICULARES MONOAURALES	UNID	500	HONG KONG	0,40
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,25
85.14.02.99	SINTETIZADOR PARA T.V.	UNID	100	COREA DEL SUR	5,42
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	137	PAISES BAJOS	1,23
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	36	PAISES BAJOS	4,24
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	10	PAISES BAJOS	15,90
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	36	PANAMA	4,14
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	36	PAISES BAJOS	4,08
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	102	ESTADOS UNIDO	3,18
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	102	ESTADOS UNIDO	3,81
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	72	JAPON	27,31
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	14,05
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	425	ESTADOS UNIDO	0,93
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	106	PANAMA	7,69
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	55,21
85.14.03.01	MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	501,79
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	7	JAPON	62,83
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	51,62
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,97
85.14.03.99	AUDIOAMPLIFICADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	155,97
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	10	JAPON	82,38
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	9	JAPON	86,22
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,38
85.14.90.99	CONOS DE PARLANTES	UNID	100	ITALIA	5,97
85.15.01.16	TELEVISORES DE 5" CON AM/FM	UNID	300	ESTADOS UNIDO	47,52
85.15.01.16	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	52,80
85.15.01.19	MONITOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	169,73
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 20"	UNID	500	R.F.ALEMANIA	183,12
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14"	UNID	10	PANAMA	237,26
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 21"	UNID	15	PANAMA	350,50
85.15.01.23	TV COLOR 20" C.CONTROL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	281,01
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	40	PAISES BAJOS	245,00
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	492,38
85.15.01.23	TV.COLOR CON CONTROL DE 21"	UNID	6	PANAMA	266,93
85.15.01.29	TV.COLOR C.CONTROL 27"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	615,18
85.15.01.29	T.V. COLOR	UNID	5	PANAMA	553,91
85.15.01.29	RECEPTOR SATELITAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	738,11
85.15.01.29	TV COLOR CON CONTROL DE 27"	UNID	2	PANAMA	585,28
85.15.02.00	MONITORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	732,30
85.15.02.00	MONITORES	UNID	93	ESTADOS UNIDO	191,44
85.15.02.00	MONITORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	291,14
85.15.02.00	MONITORES	UNID	56	MEXICO	134,95
85.15.02.00	VISOR	UNID	1	BRASIL	259,39
85.15.02.00	VIDEOS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	MEXICO	418,00
85.15.02.00	MONITORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	739,12
85.15.02.00	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	157,46
85.15.05.00	TRANSMISORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,15
85.15.05.00	ABRE CORTINAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	98,23

P.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. US$
85.15.09.99	RADIOS DE AUTO	UNID	26	PANAMA	103,93
85.15.09.99	RADIO RECEPTOR	UNID	1	ARGENTINA	220,78
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE PARA AUTOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	65,33
85.15.09.99	RADIOS DE AUTO	UNID	1	ARGENTINA	388,30
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	5	JAPON	57,33
85.15.09.99	RADIOS P/AUTO	UNID	100	CHILE	16,16
85.15.09.99	RADIOS	UNID	48	BRASIL	51,63
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	82,35
85.15.09.99	RADIOS PASACASSETTE	UNID	17	ESTADOS UNIDO	80,37
85.15.09.99	RADIOS USADAS PARA AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	20,25
85.15.09.99	RADIOS PASACASSETTE P/VEHICULOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	17,27
85.15.09.99	RADIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	390,24
85.15.13.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO	UNID	170	PANAMA	173,72
85.15.13.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO	UNID	190	COREA DEL SUR	141,69
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	20	PANAMA	220,65
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	51,06
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	51,75
85.15.13.09	RADIOGRAB.STEREO 3 BANDAS C.ECUALIZADOR Y MICROFONO	UNID	400	HONG KONG	77,23
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	27	PANAMA	59,96
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	79,53
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	36,23
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	850	TAILANDIA	17,76
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	HONG KONG	86,12
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,39
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	51,49
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	PANAMA	73,28
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATIL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	27,72
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	45	PANAMA	49,05
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,55
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	42,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES SIN TOCADISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	157,46
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	HONG KONG	23,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	144,70
85.15.13.09	DOBLE CASSETERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	107,21
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	150	PANAMA	76,86
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	130	PANAMA	83,17
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	25,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	33,69
85.15.13.09	RADRIOGRABADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	36,19
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	14	PANAMA	68,47
85.15.13.11	RADIOS	UNID	560	ESTADOS UNIDO	5,43
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	20	PANAMA	53,99
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	189	ESTADOS UNIDO	11,51
85.15.13.99	WALKMAN C.RAD.NO GRABAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	[illegible],59
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	360	PANAMA	1[illegible],47
85.15.13.99	RADIO	UNID	288	PANAMA	7,5[illegible]
85.15.13.99	RADIOS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	9,71
85.15.13.99	RADIO RELOJ AM FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,09
85.15.13.99	WALKMANS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	42,99
85.15.13.99	RADIOS AM-FM	UNID	21	PANAMA	17,32

P.A.R.T.I.D.A	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. US$
85.15.13.99	RADIO AM FM	UNID	75	PANAMA	33,86
85.15.13.99	RADIOS	UNID	430	ESTADOS UNIDO	7,07
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	260	ESTADOS UNIDO	8,53
85.15.13.99	RADIOS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	10,76
85.15.13.99	RADIOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,46
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	782	ESTADOS UNIDO	8,79
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1030	CHILE	2,01
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	180	ESTADOS UNIDO	20,19
85.15.17.01	RADIO GRABADORES C.TOCADISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	336,55
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C.TOCADISCO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	311,23
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	222,96
85.15.17.01	AM FM ESTEREO CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	63,22
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	26	PANAMA	324,93
85.15.17.01	EQUIPO AUDIO	UNID	4	PANAMA	81,18
85.15.17.01	EQUIPO AUDIO	UNID	11	PANAMA	77,24
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO FIJO	UNID	3	PANAMA	177,18
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	128	BELGICA	163,74
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	22	ESTADOS UNIDO	134,66
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	272,48
85.15.17.01	EQUIPO AUDIO 3 EN 1	UNID	12	ESTADOS UNIDO	200,50
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	74,94
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALAES CON TOCADISCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	575,31
85.15.17.01	EQ. DE AUDIO 3 EN 1	UNID	177	ESTADOS UNIDO	88,36
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO	UNID	3	JAPON	225,95
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	12	JAPON	254,10
85.15.17.01	MINI COMPONENTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	906,00
85.15.17.01	EQUIPO DE SONIDO	UNID	70	PANAMA	56,71
85.15.17.01	EQUIPO DE SONIDO	UNID	15	PANAMA	60,02
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	2	PANAMA	401,19
85.15.17.09	RADIO GRABADORES FIJOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	279,38
85.15.17.09	MINICOMPONENTES SIN TOCADISCOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	55,29
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	5	JAPON	150,41
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	TAIWAN	186,55
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	4	JAPON	37,49
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	3	JAPON	53,55
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,08
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	102	ESTADOS UNIDO	8,54
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,90
85.15.17.99	RADIC RELOJ	UNID	36	ESTADOS UNIDO	11,63
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	28	ESTADOS UNIDO	12,04
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,38
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	2	JAPON	188,70
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	8	JAPON	167,50
85.15.17.99	RADIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,97
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	300	PANAMA	5,38
85.15.25.00	ELEMENTO DE CIRCUITO DE TELEVISION.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	168,66
85.15.29.99	TRANSCEPTOR MOVIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	290,74
85.15.90.10	PARTES DE EQUIPOS DE TRANCEPTORES	UNID	35	JAPON	191,95
85.15.90.45	PARLANTES	KG.	5	COREA DEL SUR	108,46
85.15.90.46	LATERALES	UNID	55	COREA DEL SUR	25,77
85.15.90.46	GABINETES P.T.V.	UNID	10	JAPON	8,99

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	11	PAISES BAJOS	2,40
85.15.90.46	TAPA CASSETE	UNID	2	PAISES BAJOS	3,09
85.15.90.46	TAPA CASSETE	UNID	5	PAISES BAJOS	3,09
85.15.90.46	PERILLAS		2	JAPON	0,55
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	43	PAISES BAJOS	1,49
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	10	JAPON	48,58
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	BRASIL	369,38
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	905,94
85.15.90.47	ANTENA DE TECHO	UNID	8	FRANCIA	8,57
85.15.90.47	ANTENA	UNID	12	PAISES BAJOS	2,71
	MOTOR C.C.C. DISK	UNID			
85.15.90.49	AMPLIFICADOR DE VIDEO Y CORREC. DE VIDEO	UNID	10	JAPON	476,72
85.15.90.49	INDICADOR DIAL	UNID	7	PAISES BAJOS	0,54
85.17.01.07	ALARMAS P.AUTOMOVILES	UNID	135	ARGENTINA	14,59
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	15	VENEZUELA	70,89
85.17.01.09	ALARMA C/CODIGO	UNID	12	PAISES BAJOS	16,92
85.17.01.09	APARATOS DE ALARMA	UNID	35	ITALIA	60,89
85.17.01.99	ALARMAS DOMICILIARIAS	UNID	3	ARGENTINA	128,63
85.17.01.99	TIMBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,16
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,50
85.17.90.09	REPUESTOS PARA APARATOS DE ALARMA	UNID	300	ITALIA	3,42
85.17.90.09	SOPORTSES DE ALARMA	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,89
85.17.90.99	PARTES DE TIMBRE Y ZUMBADOR	UNID	34500	ITALIA	0,11
85.17.90.99	ELEMENTO DE CIRCUITO DE TELEVISION.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	31,32
85.18.89.19	COND. M/PLACA	UNID	40	PAISES BAJOS	0,04
85.18.89.19	CVONDENSADOR ELECTROLITICO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,18
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	30	PAISES BAJOS	0,11
85.18.89.19	CONDENSADOR CERAMICO	UNID	110	PAISES BAJOS	0,06
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	60	PAISES BAJOS	0,21
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	40	ITALIA	3,26
85.19.01.20	LLAVE DE ENCENDIDO DE T.V.	UNID	410	COREA DEL SUR	0,58
85.19.01.20	LLAVE DE REC	UNID	10	PAISES BAJOS	1,87
85.19.01.20	LLAVE DE RADIO	UNID	27	PAISES BAJOS	1,64
85.19.01.20	FUSIBLE	UNID	10	PAISES BAJOS	0,93
85.19.01.20	INTERRUPTORES PARA VIDEO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,47
85.19.01.31	INTERRUPTORS P.AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA.	5,16
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	1030	BRASIL	3,73
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,49
85.19.01.39	CJAS.DE FUSIBLES USADAS P.AUTOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	3,22
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	28,57
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	32,96
85.19.01.39	INTERRUPTORES USADOS	UNID	82	R.F.ALEMANIA	0,83
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	5	BRASIL	4,64
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	8	FRANCIA	14,99
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,93
85.19.01.39	CONTACTOS	UNID	70	BRASIL	3,51
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	31	FRANCIA	5,07
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	380	TAIWAN	10,22
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	16	BRASIL	21,21
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	100	FRANCIA	40,69
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	1020	BRASIL	0,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	10	BRASIL	4,24
85.19.01.39	LLAVES PARA AUTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,75
85.19.01.39	INTERRUPTORES USADOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,68
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	30	ARGENTINA	1,60
85.19.01.41	PARTES DE INTERRUPTORES	UNID	137520	ITALIA	0,04
85.19.01.41	INTERRUPTORES EN CJAS DE 100UNIDADES	CAJA	60	BRASIL	13,70
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	35	BRASIL	268,00
85.19.01.41	INTERRUPTORES P/MAQ.DESCARNAR CUEROS	UNID	12	CHECOSLOVAQUI	47,82
85.19.01.44	RELAY	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,04
85.19.01.49	RELES TRANSISTORIZADOS P.COMPRESOR DE FAB.DE OXIGENO	UNID	1	SUIZA	355,15
85.19.01.49	INTERRUPTOR	UNID	3300	MEXICO	4,17
85.19.01.49	PLACA TRAVERSA TOMADA BIPOLAR	UNID	60	BRASIL	0,22
85.19.01.49	TECLA DE SELECCION P/MAQ. TEXTILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,09
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	25,65
85.19.01.95	INTERRUPTOR PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	127,22
85.19.01.95	SWITSH (INTERRUPTORES)	UNID	423	ITALIA	1,02
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,74
85.19.01.99	CONTACTOR ELECT.C/INVERSOR TETRAPOLAR	UNID	2	FRANCIA	376,88
	CONTACTOR PRESELECCION DE IMPULSO	UNID	2		274,21
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	325	ITALIA	1,21
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	50	ITALIA	52,49
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	140	ITALIA	16,10
85.19.01.99	BOTONERAS P.TABLERO	UNID	3	ITALIA	112,00
	COBERTURAS GOMA P.BOTONERA P.TABLERO	UNID	4		10,00
	LLAVE P.REGULACION DE PROGRAMA	UNID	1		126,76
85.19.01.99	TEMPORIZADOR REP.P.PASAJES LANA PEINADA	UNID	2	ITALIA	69,37
85.19.01.99	RELAY TERMICOS	UNID	3	FRANCIA	84,06
85.19.01.99	LLAVES DE CORTE	UNID	5	JAPON	41,47
	MICROSWITCH	UNID	12		4,59
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	3	FRANCIA	72,82
85.19.01.99	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	UNID	620	MEXICO	4,72
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	3,87
85.19.01.99	ABRE CORTINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,38
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,18
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	540	JAPON	39,39
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,70
85.19.02.10	PARTES DE ENCHUFES DE TELEFONOS	UNID	20400	ITALIA	0,08
85.19.02.10	CONECTOR P.TELEFONIA	UNID	50	COREA DEL SUR	10,49
85.19.02.20	PARTES DE ENCHUFE DE TV	UNID	36450	ITALIA	0,03
85.19.02.20	ZOCALO TUBO	UNID	30	COREA DEL SUR	0,78
85.19.02.20	ZOCALO AURECULAR	UNID	32	PAISES BAJOS	0,86
85.19.02.20	PLAQUETA EXTENSORA PARA VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,30
85.19.02.39	CONEXIONES	UNID	10	JAPON	3,27
85.19.02.49	PARTES DE ENCHUFE	UNID	69700	ITALIA	0,04
85.19.02.49	ENCHUFE CINTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,57
85.19.02.49	FICHAS TRIFASICAS	UNID	8	BRASIL	0,32
85.19.02.60	CONJUNTO DE TERMINALES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	84,76
85.19.02.90	CONEXION SECADOR	UNID	24	ITALIA	0,75
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	254,00
	TRABA PARA CONECTORES	UNID	1		24,04
85.19.02.90	CONTACTOS Y CONECTORES DE APARATO ANALIZADOR	UNID	18	BELGICA	32,69
85.19.02.90	CONECTORES P/COMP.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,00
85.19.03.19	RESISTENCIA ELECTRICA VARIABLE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	110	PAISES BAJOS	0,38
85.19.03.19	RESISTENCIA	UNID	50	PAISES BAJOS	0,02
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	37	PAISES BAJOS	1,05
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	67	PAISES BAJOS	1,27
85.19.03.19	FILTROS PARA MONITOR 14"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,64
85.19.03.90	SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ITALIA	355,86
85.19.03.90	PARTES ELECTRICAS DE DIMER	UNID	2000	ITALIA	3,98
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	80	COREA DEL SUR	1,92
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	30	BRASIL	2,66
85.19.04.00	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ITALIA	239,09
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,96
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/PASAJES Y PEINADORAS	UNID	1	ITALIA	21,94
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	14,75
85.19.05.01	SISTEMA MANDO P.PLANTA DE UHT	UNID	1	PAISES BAJOS	103.761,18
85.19.05.99	CONMUTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	320,25
85.19.05.99	CUADROS DE MANDO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	25,06
85.19.05.99	CUADROS DE MANDO	UNID	11	ITALIA	64,94
85.20.01.10	LAMPARAS TIPO MIGNON	UNID	1500	BRASIL	0,23
85.20.01.10	LAMPARAS BASE MI ON	UNID	7500	ARGENTINA	0,30
85.20.01.10	LAMPARAS	UNID	2600	HUNGRIA	0,16
85.20.01.30	LAMPARITAS P.CIALITICA	UNID	400	HUNGRIA	1,80
85.20.01.30	CAMAS ARTICULADAS	UNID	48	BRASIL	6,79
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	202000	TAIWAN	0,09
85.20.01.50	LAMPARAS TIPO BAYONETA	UNID	6000	BRASIL	0,25
85.20.01.50	LAMPARAS	UNID	3000	HUNGRIA	0,16
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,70
85.20.01.92	LAMPARAS DE 6,3 W P.JUEG.ELECTRONICOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,07
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W Y MENORES	UNID	5400	BRASIL	0,25
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES DE MAS DE 25W	UNID	3800	BRASIL	0,25
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	10000	ARGENTINA	0,29
85.20.01.92	LAMPARAS DE MAS DE 25 WATTS PME U$S 0,22 CADA UNA SON 4 LAMPARAS	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	2,29
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	21000	BRASIL	0,29
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	18000	HUNGRIA	0,41
85.20.01.92	DAMPARILLAS (U$S 0.22 X UNID.= 24 UNID.)	UNID	24	R.F.ALEMANIA	24,92
85.20.01.93	LAMPARAS DE EXPOSICION PME 0,22 LA UNID.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,54
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	12000	HUNGRIA	0,35
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	11000	BRASIL	0,38
85.20.01.95	LAMPARAS INCANDESCENTES REFLECTORAS	UNID	1500	ARGENTINA	1,66
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	7000	BRASIL	0,68
85.20.01.99	LAMPARAS P.ILUMINACION DE CANALES	UNID	280	COREA DEL SUR	0,40
85.20.02.20	INDICADORES DE DESCARGA	UNID	600	BRASIL	0,31
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	12	PAISES BAJOS	1,43
85.20.02.99	LAMPARAS LUZ LIXTA	UNID	5000	BRASIL	2,43
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	500	HUNGRIA	3,32
85.20.02.99	LAMPARAS ROTATIVAS	UNID	3	ITALIA	12,72
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	6504	BRASIL	3,51
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	500	HUNGRIA	5,60
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CJAS.DE 1000	CAJA	100	BRASIL	16,90
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	201	CHILE	24,06
85.21.01.49	MONITORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	226,07

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. US$
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR DE 20"	UNID	84	BRASIL	82,74
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	246,50
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2020	COREA DEL SUR	0,28
85.21.01.50	DIODOS	UNID	71	PAISES BAJOS	0,91
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	59	PAISES BAJOS	2,06
85.21.01.50	DIODOS	UNID	4	PAISES BAJOS	0,47
85.21.01.50	TRANSITOR	UNID	10	PAISES BAJOS	0,19
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,75
85.21.01.70	TRANSISTORES	UNID	1420	COREA DEL SUR	1,67
85.21.01.70	INTERRUPTOR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,99
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,47
85.21.01.70	BARRERA DE LUZ RECEPTOR P/MAQ. TEXTIL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	188,01
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	4800	HONG KONG	1,36
85.21.01.70	CTO. INTEGRADO	UNID	1	COREA DEL SUR	61,75
85.21.01.70	C. INTEGRADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	16,05
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	3	PAISES BAJOS	16,05
85.21.01.70	CIRC. INTEGR.	UNID	81	PAISES BAJOS	2,04
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	4	PAISES BAJOS	7,40
85.21.01.70	CHIPS PARA COMPUTACION	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	11,46
85.21.01.90	SENSOR ELECTRONICO	UNID	1	JAPON	6,26
85.21.01.90	MODULO DE TRANSMISION EN SERIE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	762,72
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	13	ESTADOS UNIDO	16,15
85.22.89.99	CAMARA DE ECO P.AUDIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	132,27
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,41
85.22.89.99	FOTOCELULA ML5/7GA FOTOCELULA RKL 9/6	UNID UNID	1 1	ITALIA	602,47 706,59
85.22.89.99	CORRECTORES DE BASE DE TIEMPO P.TV	UNID	2	ESTADOS UNIDO	558,00
85.22.89.99	SENSORES	UNID	330	ESTADOS UNIDO	24,38
85.22.89.99	SENSORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	44,26
85.22.89.99	INFRARROJOS	UNID	45	ITALIA	20,89
85.22.89.99	SENSORES DE TERMOCUPLA	UNID	2	ITALIA	100,56
85.22.89.99	INFRARROJOS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	26,43
85.22.89.99	UNIDAD MODULAD GEN	UNID	1	PAISES BAJOS	87,54
85.22.89.99	MAQUINARIA(MODULADORES DE CANAL, PROCESADORES O COMBINADOR)	UNID	49	ESTADOS UNIDO	201,34
85.23.02.01	CABLES DE BUJIA DE CARBONO	UNID	590	REINO UNIDO	3,21
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,50
85.23.02.02	CABLES PRIMERA Y SEGUNDA	UNID	1	ARGENTINA	1,56
85.23.02.02	JUEGO DE CABLES	UNID	10	BRASIL	1,94
85.23.02.99	CABLES P.AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,95
85.23.02.99	CABLE	UNID	10	JAPON	9,59
85.23.03.10	CABLE C.CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,14
85.23.03.90	CABLES		30	ESTADOS UNIDO	5
85.23.04.10	CABLES CORTADOS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	[illegible],00
85.23.04.10	CABLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,42
85.23.89.10	CABLES		6000	ITALIA	0,16
85.23.89.90	CONECTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	35,00
85.23.89.90	CABLES CON TERMINALES	UNID	455	ESTADOS UNIDO	6,32
85.23.89.90	CABLE UNIPOLAR	KG.	150	ESPAÑA	48,61
85.23.89.90	CABLE	MTL	26	R.F.ALEMANIA	2,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLES CONEXION DE APARATO ANALIZADOR	UNID	6	BELGICA	76,30
85.23.89.90	CABLE AFEITADORAS	UNID	7	PAISES BAJOS	2,10
85.23.89.90	CONECTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,39
85.23.89.90	CABLES PARA CELDAS DE CARGA		100	BRASIL	5,51
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE CARBON P.AUTOMOVILES	UNID	1560	BRASIL	0,87
85.24.89.99	CARBONES P.SECADORES	UNID	1000	ITALIA	0,20
85.24.89.99	ELECTRODOS P/HORNOS ACERIA ELECTRICA	KG.	12000	BRASIL	2,21
85.24.89.99	CARBON DE CONTACTO P/MAQ. TEXTILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,88
85.25.89.03	AISLADORA DE PORCELANA	UNID	110	BRASIL	30,06
	AMIANTO	UNID			
85.26.02.01	AISLAD.DE CERAMICA EN CJAS DE 10 UNID.	CAJA	604	BRASIL	2,24
85.28.00.00	DISPLAY DIGITALES AMARILLOS Y ROJOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	65,18
87.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	33	ESTADOS UNIDO	10,04
87.00.00.00	OTROS REP.P.AUTOS	KG.	225	JAPON	14,67
87.00.00.00	REP.VRS.USADOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	443	R.F.ALEMANIA	1,28
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS P.CAMIONES	KG.	2163	ESTADOS UNIDO	2,43
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	92	BRASIL	17,85
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	55	BRASIL	18,04
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	12	CHILE	45,88
87.00.00.00	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP. 87	KG.	821	FRANCIA	12,08
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.530,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	8.683,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	14.783,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	8.833,33
87.01.89.99	TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	484,19
87.02.01.01	AUTOMOVILES 993 CC	UNID	20	JAPON	4.960,98
87.02.01.01	CUADRICICLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.716,84
87.02.01.02	AUTOMOVIL LEY 13102	UNID	1	POLONIA	5.900,00
87.02.01.02	AUTOS	UNID	0	JAPON	0,00
87.02.01.02	VEHICULO 1600 CC	UNID	4	JAPON	9.472,41
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	6	POLONIA	3.780,20
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	5.599,90
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	12.022,00
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.830,30
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	13.748,04
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	15.709,93
87.02.01.04	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	15.896,23
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.804,20
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI-BUS	UNID	5	JAPON	5.017,05
87.02.01.06	VEHICULO TIPO JEEP	UNID	3	JAPON	11.110,05
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.161,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.680,08
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.161,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES-	UNID	24	BRASIL	4.932,81
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	2.666,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	2.666,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES C/MOTOR A NAFTA 5 PUERTAS PR. U$S 3,20 (KGS. 4.107.600.-	UNID	6	FRANCIA	8.112,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES C/MOTOR A NAFTA, 5 PUERTAS PR. U$S 3,20 (KG. 4.107.600.-)	UNID	6	FRANCIA	8.112,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES C/MOTOR, A NAFTA, 5 PUERTAS PR. 3,20 (KG. 4.107.600)	UNID	6	FRANCIA	8.112,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES C/MOTOR, A NAFTA, 5 PTAS. PR. U$S 3.20 (KG. 4.107,600)	UNID	6	FRANCIA	8.112,50
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOT.3,20/KG.	UNID	20	JAPON	8.025,45
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.025,45
87.02.01.13	A.T. KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.	UNID	24	FRANCIA	5.125,00
87.02.01.99	AMBULANCIAS	UNID	6	BRASIL	6.347,13
87.02.02.01	OMNIBUS P.TRANSPORTE CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	103.918,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	3	MEXICO	5.182,88
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	6	JAPON	4.476,77
87.02.89.99	CAMIONETA FORD F 100	UNID	1	BRASIL	5.000,00
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	2	BRASIL	589,20
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	396,15
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,04
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	11	R.F.ALEMANIA	7,55
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	104	BRASIL	22,53
87.06.01.02	CALOTAS	UNID	300	BRASIL	0,50
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	1	ARGENTINA	46,42
87.06.01.02	PARAGOLPE USADO	UNID	1	BELGICA	49,02
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS P.AUTOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	10,65
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS TAZAS DE RUEDA USADAS	UNID UNID	20 13	R.F.ALEMANIA	5,43 1,13
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,27
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	50	BRASIL	25,02
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	5	ARGENTINA	196,46
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	7,71
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	4	ARGENTINA	84,71
87.06.01.02	U A PARAGOLPE	UNID	20	REINO UNIDO	10,58
87.06.01.02	TAZAS DE RIEDAS	UNID	600	BRASIL	1,68
87.06.01.02	CENTRO LLANTA	UNID	24	FRANCIA	5,28
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	36	ARGENTINA	47,29
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	12,20
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	300	TAIWAN	1,18
87.06.01.02	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	25	JAPON	30,07
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,34
87.06.01.02	PARAGOLPE USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,18
87.06.01.02	PUNTA DE PARAGOLPES J431 PUNTA DE PARAGOLPES J432 REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	40 40 905	BRASIL	2,78 2,78 1,03
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	37	ARGENTINA	85,77
87.06.01.05	PORTABULTOS	UNID	370	BRASIL	11,00
87.06.01.05	TABLERO CALEFACCION	UNID	4	ARGENTINA	24,24
87.06.01.05	CAMARAS CALEFACCION	UNID	4	ARGENTINA	133,48
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,63
87.06.01.05	EQUIPOS DE CALEFACCION USADOS P.AUTOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	12,81
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION FRENTE CALEFACCION	UNID UNID	21 100	BRASIL	5,97 0,59
87.06.01.05	BARRAS DE TECHO	UNID	12	FRANCIA	54,18
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,85
87.06.01.05	EVAPORADOR DE A/C	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,25
87.06.01.05	EQUIPO DE CALEFACCION USADO PARA AUTO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	12,16

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT. U$S
87.06.01.15	REJILLA DE CARETA	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,94
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR	UNID	30	BRASIL	8,77
87.06.01.15	GRILLA DE FRENTE	UNID	2	ARGENTINA	15,90
87.06.01.15	CARETAS USADAS P.AUTOMOTORES	UNID	26	R.F.ALEMANIA	10,67
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	2,52
87.06.01.15	CARETAS DE AUTOMOVILES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	33,35
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	JAPON	51,82
87.06.01.15	REJILLAS DE CARETAS USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,14
87.06.01.15	CARETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,26
87.06.01.15	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	4	SUECIA	17,10
87.06.01.15	CARETAS USADAS PARA AUTOS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	10,13
87.06.01.15	GRILLA	UNID	35	ARGENTINA	17,49
87.06.01.15	CARETAS J61 7E	UNID	100	BRASIL	7,95
	J844	UNID	100		5,96
	CARETAS VARIAS	UNID	80		5,26
87.06.01.16	VIDRIO PORTON TRASERO	UNID	1	ARGENTINA	43,89
87.06.01.16	LUNETA TRASERA	UNID	2	ARGENTINA	71,28
87.06.01.16	LUNETAS	UNID	1	JAPON	298,25
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	22	FRANÇIA	16,98
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,84
87.06.01.99	TECHOS USADOS P.AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,41
	PUERTAS USADAS P.AUTOMOVILES	UNID	19		18,98
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	17		6,81
87.06.01.99	PARTES Y PIEZAS	UNID	10	JAPON	1,16
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,61
	FRENTE INFERIOR	UNID	3		10,95
87.06.01.99	CONSOLA P.AUTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,04
87.06.01.99	TAPA	UNID	10	BRASIL	42,25
	AMORTIGUADOR PUERT.TRAS.	UNID	20		5,81
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1007		1,87
87.06.01.99	BAGUETAS	UNID	250	BRASIL	8,70
87.06.01.99	PANEL PARA AUTOS	UNID	15	JAPON	112,88
	SOPORTE PERILLA PTA. P.AUTOS	UNID	4		1,93
87.06.01.99	MOLDURAS P.AUTOMOTORES	UNID	53	ARGENTINA	27,62
87.06.01.99	PROTECTOR	UNID	1	ARGENTINA	26,27
87.06.01.99	OBTURADOR	UNID	11	ARGENTINA	2,09
87.06.01.99	PUERTAS USADAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	19,00
	GUARDABARRO USADO	UNID	17		17,64
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	98		8,04
87.06.01.99	GUARDABARROS USADOS	UNID	12	BELGICA	19,61
87.06.01.99	SPOLIER	UNID	10	BRASIL	51,27
	PUERTA	UNID	6		48,53
	OTROS REP.DE AUTOMOVILES	UNID	248		2,28
87.06.01.99	COVERTOR DE VOLANTE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	8,08
87.06.01.99	ADORNO	UNID	5	FRANCIA	4,98
87.06.01.99	TABLERO USADO PARA CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,68
87.06.01.99	PANEL TRASERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	21,53
	CONSOLA	UNID	3		3,36
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	129		1,87
87.06.01.99	REPUESTOS	UNID	10	JAPON	623,26
87.06.01.99	MOLDURA	UNID	101	ARGENTINA	12,92
87.06.01.99	CAPOT	UNID	30	REINO UNIDO	108,38
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA DERECHA	UNID	1	CHILE	275,32
	TABLERO	UNID	1		270,94
87.06.01.99	PUERTA LIMITADOR	UNID	120	ARGENTINA	14,15
87.06.01.99	SPOILER BAUL	UNID	60	FRANCIA	90,85
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	46,98
	FRENTE SUPERIOR	UNID	3		41,65
	REPUESTOS VARIOS	UNID	785		3,83
87.06.01.99	CASCO PLASTICO DE FARO	UNID	60	TAIWAN	4,99

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	59	JAPON	35,57
87.06.01.99	ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	3,44
87.06.01.99	PANEL LATERAL EXTERNO	UNID	2	BRASIL	83,27
	PUERTA	UNID	4		81,19
87.06.01.99	FRENTE DE CARROCERIA USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,72
	PANEL TRASERO USADO	UNID	4		14,13
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADO	UNID	67		4,75
87.06.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	33	SUECIA	3,82
87.06.01.99	TECHOS USADOS PARA AUTOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	25,32
	CAPOTS USADOS PARA AUTOS	UNID	15		15,20
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS PARA AUTOS	UNID	251		8,19
87.06.01.99	ENGANCHE DE TRYLER USADO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,39
87.06.01.99	TAPA GUANTERA J181	UNID	10	BRASIL	1,74
	GRAMPA J429	UNID	50		0,29
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	14390		0,03
87.06.01.99	TABLEROS	UNID	2	FRANCIA	633,43
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	6	FRANCIA	79,05
87.06.01.99	CUBERTURA	UNID	60	ARGENTINA	16,31
87.06.89.01	TOPE ELASTICO	UNID	30	ARGENTINA	2,64
87.06.89.05	CAMPANA TRASERA	UNID	2	ARGENTINA	8,85
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	60	BRASIL	17,70
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	110	ARGENTINA	9,95
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	65,88
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,05
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	ARGENTINA	73,42
87.06.89.15	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	148,37
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,14
87.06.89.15	RADIADOR USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,36
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	255,05
87.06.89.17	SILENCIOSOS	UNID	1390	BRASIL	3,49
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,62
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,85
87.06.89.24	TORRETA AMORTIGUADOR	UNID	10	BRASIL	3,74
87.06.89.24	SOPORTE CARDAN USADO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,68
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,04
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR USADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,94
87.06.89.24	SOPORTES ELASTICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,19
87.06.89.29	LLANTAS DE 20"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,67
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	26,84
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	2	REINO UNIDO	48,99
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	40	BRASIL	7,41
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	5	BELGICA	6,87
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	4,21
87.06.89.29	LLANTA DISCO	UNID	10	ARGENTINA	26,36
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	600	BRASIL	21,83
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	44	FRANCIA	78,43
87.06.89.29	REPUESTOS PARA AUTOS (RUEDAS)	UNID	4	JAPON	161,70
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	4,28
87.06.89.29	LLANTAS USADAS PARA AUTOS	UNID	85	R.F.ALEMANIA	3,04
87.06.89.31	EJES COMPLETOS USADOS	UNID	1	BRASIL	1.600,00
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION, USADA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,74
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	2	BELGICA	36,77
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,04
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,01

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	50	TAIWAN	2,86
87.06.89.97	EMBRAGUES USADOS	UNID	29	R.F.ALEMANIA	1,73
87.06.89.97	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIO	UNID	119	ARGENTINA	37,43
87.06.89.97	TUBOS DE MOTOR	UNID	595	BRASIL	1,93
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	23	BRASIL	26,86
	BRAZO OSCILANTE	UNID	80		11,89
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	484		2,79
87.06.89.97	SEMI EJES	UNID	3	BRASIL	62,86
	MONT.SUSP.DEL.DER.	UNID	1		20,99
	OTROS REP.P.AUTOMOTORES	UNID	5		8,53
87.06.89.97	PUNTAS DE EJE	UNID	14	ARGENTINA	38,00
87.06.89.97	SERVO FRENO	UNID	4	ARGENTINA	33,45
87.06.89.97	TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	180,00
	CUBAS DE RUEDAS DELANTERAS	UNID	2		110,00
	RUEDAS DELANTERAS	UNID	2		70,00
87.06.89.97	PLACA Y DISCO DE EMBRAGUE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	27,61
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE USADO	UNID	2	BELGICA	24,51
87.06.89.97	TREN DELANTERO USADO	UNID	4	BELGICA	269,60
87.06.89.97	ESCOBILLAS P.LIMPIAPARABRISAS	UNID	844	ESTADOS UNIDO	2,09
87.06.89.97	DIFERENCIAL USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,42
	BRAZO SUSPENSION USADO	UNID	8		22,73
	OTROS REPUESTOS USADOS	UNID	68		5,15
87.06.89.97	ACOPLADURA	UNID	180	BRASIL	2,13
87.06.89.97	KIT DE SERVO DE DIRECCION	UNID	20	ARGENTINA	513,00
87.06.89.97	EJES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	ARGENTINA	181,86
87.06.89.97	SUSPENSION	UNID	164	ARGENTINA	14,74
87.06.89.97	REPARACION DE SERVO	UNID	150	REINO UNIDO	8,70
87.06.89.97	REDUCTOR DE C/KM.	UNID	80	BRASIL	11,09
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOTORS	UNID	225	ITALIA	14,41
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO	UNID	120	ARGENTINA	14,58
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AMORTIGUADORES	KG.	712	ARGENTINA	5,42
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENSION	UNID	2216	BRASIL	1,76
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	600	BRASIL	17,12
87.06.89.97	CILINDROS DE RUEDA PARA AUTOMOTORES	UNID	507	ARGENTINA	6,06
87.06.89.97	BASTIDO DE SUSPENSION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	32,09
	CORONA Y PI ON	UNID	2		134,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	1458		2,83
87.06.89.97	PALANCA DE CAMBIO	UNID	50	TAIWAN	6,74
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	149	JAPON	20,42
87.06.89.97	ROTULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	830	BRASIL	5,74
87.06.89.97	CA O INYECTOR	UNID	1	BRASIL	13,67
	ENGRANAJE COMANDO VEL.	UNID	10		0,91
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	7,27
87.06.89.97	EJE COLOMNA DIRECCION	UNID	6	BRASIL	59,97
	BARRA COLUMNA DIRECC.	UNID	6		35,56
	OTROS REP. P/VEHICULOS	UNID	96		10,85
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,23
	DIFERENCIAL USADO	UNID	2		22,51
	OTROS REPUESTOS USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	42		4,02
87.06.89.97	TENSOR DE CADENA	UNID	360	ARGENTINA	7,34
87.06.89.97	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	22,06
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	2000	ARGENTINA	15,06
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	1000	ARGENTINA	15,12
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1500	ARGENTINA	14,23
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,78
	LLANTAS USADAS	UNID	7		8,29
87.06.89.97	BIELA	UNID	126	ARGENTINA	11,17
87.06.89.97	DEPOSITO AGUA ENFRIAMIENTO	UNID	20	BRASIL	1,48
	PERILLA PALANCA CAMBIOS J149	UNID	50		0,16
	RPTOS.VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100		0,15

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE.	VOLUMEN.	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. US$
87.06.89.97	SEMI EJE	UNID	2	FRANCIA	282,25
87.06.89.98	LLANTAS	UNID	2	REINO UNIDO	275,57
87.06.89.98	CARDANES P/TRACTOR	UNID	18	POLONIA	48,28
87.06.89.98	TAPA DE PLANETARIO P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	12,88
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	61,02
	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	30		27,12
	BRAZO SUSPENSION USADO	UNID	17		12,97
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	2	BELGICA	245,09
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	48,85
	TREN DELANTERO USADOS	UNID	3		35,96
	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	22		26,49
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,94
	CUERPO CENTRAL SUSPENSION USADO	UNID	3		11,84
	COLUMNA DIRECCION USADA	UNID	3		11,35
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	131,93
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS USADAS PARA AUTOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	30,39
	EJES COMPLETOS USADOS PARA AUTOS	UNID	35		20,25
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	418,01
87.06.89.99	REPUESTOS	UNID	1	JAPON	9,02
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.312,70
87.07.01.00	TRACTOR P.REMOLQUE USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.319,78
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	14.880,70
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.789,09
87.07.90.99	PI ON P/AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	280,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	40	JAPON	500,63
87.09.01.01	MOTO DE 125 CC	UNID	1	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTOS	UNID	18	TAIWAN	444,02
87.09.01.01	MOTOS HONDA ELITE 80 CC	UNID	4	ESTADOS UNIDO	700,00
87.09.01.01	MOTOS HONDA ELITE 50 CC	UNID	6	ESTADOS UNIDO	500,00
87.09.01.01	MOTOS YAMAHA SCOOTER 50CC	UNID	18	ESTADOS UNIDO	500,00
87.09.01.01	MOTOR HONDA ELITE 50CC	UNID	20	ESTADOS UNIDO	500,00
87.09.01.01	MOTOS YAMAHA DT. 50CC	UNID	8	ESTADOS UNIDO	700,00
87.09.01.01	MOTOS USADAS DE 80 CC.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	607,61
87.09.01.03	MOTO USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.258,42
87.09.01.03	MOTO 700 CC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.933,31
87.09.01.03	MOTO HONDA DE 250CC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.267,34
87.09.01.03	MOTOCICLETAS	UNID	6	BRASIL	1.055,00
87.09.01.03	UNA MOTOCICLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.680,68
87.09.01.03	MOTO 50 CC USADA	UNID	1	JAPON	550,00
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	280	BRASIL	51,31
87.10.01.00	BICICLETAS PME 4,50/KG.SON 30 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,60
87.12.01.12	TANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,53
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	18	TAIWAN	6,45
87.12.01.18	ACCESORIOS PLASTICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,45
87.12.01.19	ACCESORIOS MOTO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,55
87.12.01.27	RADIADOR DE MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,48
87.12.01.38	MANILLAR DE MOTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,96
87.12.02.18	ASIENTOS DE BICICLETAS	UNID	20604	ITALIA	2,51
87.12.02.18	ASIENTOS P.BICICLETAS PR 4/KG.813,4KGS	UNID	1800	ARGENTINA	2,08
87.12.02.89	PINIONES	UNID	450	ITALIA	15,19
87.13.00.00	COCHES	UNID	140	TAIWAN	38,43
89.01.02.01	BOTES DE GOMA PARA DEPORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.795,57
89.01.02.99	MOTO NAUTICA	UNID	1	JAPON	1.926,00
90.01.01.20	CRISTALES TERMINADOS P.ANTEOJERIA MEDICA	PAR	2610	BRASIL	2,17
90.01.89.01	PASTILLAS P/LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,08

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.02.00.00	CONJUNTO DE LENTES	UNID	2	JAPON	445,50
90.02.00.00	LENTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	35,76
90.02.00.00	VISOR PARA CAMARA DE VIDEO PROFESIONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,36
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	138	ITALIA	22,74
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	KG.	15	ITALIA	109,13
90.04.01.00	GAFAS	UNID	420	ESPAÑA	1,52
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION PROFESIONAL CON AUMENTO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	17,72
90.04.01.00	LENTES DE PROTECCION OBRERA	UNID	272	ESTADOS UNIDO	3,43
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	103	ITALIA	19,21
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	223	ITALIA	18,36
90.04.89.00	GAFAS	UNID	274	AUSTRIA	12,84
90.04.89.00	PROTECTORES DE OJOS	UNID	20	BRASIL	17,87
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	600	TAIWAN	6,94
90.07.01.91	CAMARA DE FOTOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,30
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	5	PANAMA	26,13
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	5	PANAMA	17,73
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	4	PANAMA	85,50
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	339,23
90.10.01.11	PROCESADORA DE RAYOS X	UNID	2	JAPON	3.320,00
90.10.01.19	IMPRESORA PARA FOTOGRAFIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	599,46
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	1.608,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	55	JAPON	821,09
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	553,03
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	335	JAPON	66,15
90.10.90.01	UNIDAD MASTER	UNID	32	ESTADOS UNIDO	76,29
90.10.90.01	REPUESTOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	1213	ESTADOS UNIDO	3,31
90.10.90.99	KIT DE CONVERSION	UNID	1	JAPON	356,37
90.10.90.99	PLAQUETAS DE CIRC.IMPRESO	UNID	3	JAPON	441,13
	UNIDAD GUIA DE TRANSPORTE DE PAPEL	UNID	1		155,67
90.13.89.04	LUPAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,77
90.13.89.99	MIRILLA	UNID	1	FRANCIA	37,48
90.16.01.13	CVOMPASES	UNID	14340	BRASIL	0,70
90.16.01.30	REGLAS PARA MEDIDAS EN LABORATORIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,54
90.16.02.13	REGLAS METALICAS	UNID	36	JAPON	5,82
90.16.02.19	REGLAS PLASTICAS	UNID	30	ITALIA	0,09
90.16.02.23	METROS	UNID	500	CHECOSLOVAQUI	0,96
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	0,96
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	420	JAPON	4,41
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	7,50
90.16.02.90	VISORES DE LIQUIDO	UNID	105	BRASIL	5,68
90.16.02.90	VERIFICADOR DE ESTANQUEIDAD	UNID	1	SUIZA	442,74
90.16.02.90	ESCUADRA 150 MMS.	UNID	3	REINO UNIDO	14,12
90.16.02.90	BANCO DE SANGRE PARA MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	3.337,47
90.17.01.99	ECOCARDIOGRAFO C.ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.907,21
	EQ.P.ESTUDIO DOPPLER D.VASOS SANGUINEOS	UNID	1	:	3.332,33
90.17.01.99	EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.709,91
90.17.02.19	TERMOS P.SEMEN	UNID	40	ARGENTINA	0,30
	PINZAS PLASTICAS	UNID	53360		0,11
90.17.03.10	TORNOS P/DENTISTAS	UNID	5	BRASIL	151,86
90.17.03.90	ESPEJOS BUCALES	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,00
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO DENTAL	UNID	968	ESTADOS UNIDO	1,15
90.17.03.90	DISCOS PARA TORNO DENTAL	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	0,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,81
90.17.89.07	SET DE INFUSION	UNID	1000	ESPAÑA	2,31
90.17.89.99	CONJ.OXIGENADOR RESERVORIOS SET DE LINEA	UNID	20	ITALIA	632,78
90.17.89.99	DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS	UNID	4	SUECIA	272,57
90.17.89.99	APARATO MEDICO	UNID	1	PAISES BAJOS	5.128,21
90.17.89.99	APARATO DE USO CLINICA MEDICA	UNID	12500	PAISES BAJOS	0,44
90.17.89.99	APARATO P/CLINICA MEDICA	UNID	28500	PAISES BAJOS	0,90
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	20,93
90.17.89.99	TUBULADURAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	19,24
90.17.89.99	CATETERES Y MEDIDORES	UNID	1010	ESPAÑA	2,86
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	640	R.F.ALEMANIA	2,38
90.17.89.99	CATETERES PARA PERFUSION CORONARIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	35,70
90.17.89.99	INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	1330	PAKISTAN	3,20
90.17.89.99	CATETERES	UNID	410	PUERTO RICO	1,92
90.17.90.00	CENSORES P.ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,83
90.17.90.00	MANGOS P. ESPEJOS BUCALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,09
90.17.90.00	HEMOFILTROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	80,18
90.17.90.00	TARJETAS DE COMPONENETES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	196,75
90.18.01.00	APARATOS DE MASAJE	UNID	10	TAIWAN	238,09
90.18.02.00	MASCARAS P.RESPIRAR	UNID	65	ESPAÑA	15,39
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	145,06
90.18.89.00	CAMARAS DE INHALACION	UNID	25	REINO UNIDO	7,94
90.18.89.00	NEBULIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,30
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	60	SUIZA	137,05
90.19.03.04	ARTICULOS DE ORTODONCIA	UNID	57	BRASIL	11,84
90.19.89.00	MARCAPASOSC/ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	973,20
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	10	BRASIL	2.472,68
90.20.90.00	TUBO DETECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.028,54
90.20.90.00	TRAMPA DE BURBUJA P/TUBO RAYOS X	UNID	1	R.F.ALEMANIA	858,58
90.22.01.00	APARATOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	355,41
90.22.90.00	PINZAS DE PROTECCION	UNID	25	R.F.ALEMANIA	17,77
90.23.89.10	TERMOMETROS	UNID	216	CHILE	0,43
90.23.89.20	APARATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	497,35
90.23.89.90	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	1	PAISES BAJOS	224,82
90.23.89.90	INDICADOR TEMP.P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,22
90.23.89.90	TERMOMETRO	KG.	1	FRANCIA	60,49
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	100,00
90.24.00.00	INDICADOR FILTRO AIRE P.MAQ.OB.VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	12,79
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	360	BRASIL	14,05
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	80	BRASIL	15,76
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	2	BRASIL	170,50
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	FRANCIA	55,63
90.24.00.00	MEDIDOR DE TANQUE USADO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	0,84
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	JAPON	9,98
90.24.00.00	FLOTADOR	UNID	5	BRASIL	15,30
90.24.00.00	TERMOSTATO	KG.	2	ARGENTINA	57,42
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	97	REINO UNIDO	3,17
90.24.00.00	INDICADOR FILTRO AIRE P.MAQ.OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	24,13
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	250	ARGENTINA	13,36
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE REFRIGERACION	UNID	3565	ARGENTINA	3,22
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	21,30

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT. U$S
90.24.00.00	MANOMETRO	KG.	27	ITALIA	20,56
90.24.00.00	MANOMETRO DE ACEITE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	12,48
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	62	R.F.ALEMANIA	6,47
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	2	BRASIL	322,49
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	17	PAISES BAJOS	2,17
90.24.00.00	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	9	JAPON	6,28
90.26.01.10	MEDIDORES MONOFASICOS	UNID	2400	U.R.S.S.	10,92
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P.MAQ.OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,62
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	54	BRASIL	43,91
90.27.02.00	GRUPO INSTRUM	UNID	1	ARGENTINA	174,69
90.27.02.00	INSTRUMENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,77
90.27.89.00	LAMPARA DE PUNTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	17,63
90.28.01.00	REGULADORES VOLTAJE, ELECTRONICOS	UNID	64	ARGENTINA	13,43
90.28.01.00	ESTABILIZADOR VOLTAJE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,68
90.28.02.99	PROBADOR DE BATERIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,74
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	1.054,17
90.28.03.01	DILUTOR ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.492,78
90.28.03.99	TACOMETROS	UNID	3	PAISES BAJOS	309,75
90.28.03.99	TESTER P.RELOJES	UNID	1	SUIZA	841,24
90.28.03.99	EMULADOR DE CIRCUITOS	UNID	2	TAIWAN	3.725,53
90.28.03.99	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,00
90.28.03.99	TACOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	336,36
90.28.03.99	ANALIZADOR DE BLANCO	UNID	2	PAISES BAJOS	2.939,50
90.28.03.99	CONDUCTIMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	83,97
90.28.03.99	BALANCEADORA	UNID	1	ITALIA	5.957,35
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	151,78
90.28.03.99	OXIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.225,00
90.28.04.00	REGULADORES VOLTAJE, NO ELECTRONICOS	UNID	340	ARGENTINA	8,18
90.28.04.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	2	ARGENTINA	125,44
90.28.89.99	MANOMETROS	UNID	2	DINAMARCA	226,93
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA MOD. Z-500	UNID	5	BRASIL	222,58
	CELDAS DE CARGA MOD. G-50	UNID	10		114,41
	OTRAS CELDAS DE CARGA	UNID	30		106,96
90.29.02.00	CARTUCHOS P.MAQ.IND.	UNID	4	SUIZA	99,62
90.29.02.00	ACCESORIO P/APARATO MEDICO CLINICO	UNID	104	ESTADOS UNIDO	40,63
90.29.89.00	ACCESORIOS P.TACOMETROS	UNID	6	PAISES BAJOS	59,96
90.29.89.00	BULBO PRESION ACEITE P.MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,31
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	84,76
90.29.89.00	CARCAZA DE TERMOSTATO USADA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1,68
90.29.89.00	TERMISTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	299,71
90.29.89.00	FLOTADOR COMBUSTIBLE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,30
90.29.89.00	FLOTANTES PARA CONTROL DE NIVEL	UNID	6	ARGENTINA	8,29
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	129	ESTADOS UNIDO	26,38
91.01.89.10	RELOJES	UNID	120	PANAMA	31,32
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2306	SUIZA	3,60
91.01.89.90	RELOJES DE CUARZO	UNID	219	ESTADOS UNIDO	4,74
91.01.89.90	APARATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	93,64
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	290	PANAMA	14,47
91.01.89.90	RELOJES	UNID	10	JAPON	9,10
91.01.89.90	RELOJES	UNID	125	PANAMA	26,76
91.02.89.00	RELOJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,89
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.03.00.00	RELOJES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,14
91.04.02.19	RELOJ PARED MADERA TERMOMETRO	UNID.	10	ARGENTINA	19,43
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	8807	BRASIL	2,14
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,63
91.04.03.00	RELOJES	UNID	3	PAISES BAJOS	6,56
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	500	ARGENTINA	4,65
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,86
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	350	CHILE	3,04
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	312	ARGENTINA	5,12
91.04.89.39	RELOJ DE PARED C/MELODIA	UNID	63	ARGENTINA	30,70
91.04.89.92	RELOJ DE PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,35
91.04.89.92	LAMPARAS RELOJ	UNID	108	CHILE	4,42
91.04.89.92	RELOJ	UNID	3	BRASIL	11,10
91.05.00.00	CONTADOR DE HORAS DE USO P.COMPRESOR	UNID	1	FRANCIA	51,77
91.06.00.00	TEMPORIZADORES	UNID	4	FRANCIA	117,84
91.07.00.00	MECANISMOS	UNID	200	SUIZA	8,97
91.11.00.00	CUERDA SONERIA P.RELOJERIA	UNID	1140	BRASIL	0,05
91.11.00.00	MECANISMO A CUARZO COMUN	UNID	30	ARGENTINA	2,55
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	90	JAPON	158,24
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	172	JAPON	141,00
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	3	ITALIA	445,41
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	2	PANAMA	148,98
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	48	JAPON	145,53
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	120	CHILE	2,34
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	144	CHILE	2,68
92.10.03.00	PALILLOS DE BATERIA	UNID	100	JAPON	1,46
92.11.01.00	GRABADOR DECK	UNID	30	ESTADOS UNIDO	97,77
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	5	JAPON	36,29
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	50	TAILANDIA	17,70
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,92
92.11.01.00	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	23,32
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	23,78
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	27,18
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,64
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	3	JAPON	80,04
92.11.01.00	DOBLE DECK	UNID	15	JAPON	86,23
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	52	PANAMA	29,00
92.11.05.01	TOCADISCOS S.AMPLIFICADOR FIJO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	111,49
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	103,84
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	PANAMA	71,24
92.11.05.01	COMPACT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,13
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	129,58
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	16	JAPON	74,31
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	23	JAPON	51,72
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	15	JAPON	47,40
92.11.05.01	COMPACT-DISC	UNID	2	PANAMA	80,44
92.11.05.99	REPRODUCTORES DE SONIDO	UNID	3	PANAMA	124,02
92.11.05.99	REPRODUCTOS LASER	UNID	57	ESTADOS UNIDO	117,68
92.11.05.99	COMPACT	UNID	20	JAPON	188,79
92.11.05.99	PASA CASSETTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,94
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	5	PANAMA	22,35

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO UNIT. US$
92.11.05.99	STEREO PERSONAL	UNID	120	CHILE	3,40
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	116,15
	FLEJE DE ACERO FINO	UNID			
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	6,33
92.11.07.00	CAMARA CON GRABADOR	UNID	4	PANAMA	803,46
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO C.ESTUCHE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	504,96
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	215,34
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR DE 4 CABEZAS	UNID	1	JAPON	725,08
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR DE 4 CABEZAS	UNID	1	JAPON	372,29
92.11.07.00	FILAMADORA DE VIDEO	UNID	4	PANAMA	477,05
92.11.07.00	REPRODUCTORES DE VIDEOS	UNID	1020	COREA DEL SUR	144,50
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	195	ESTADOS UNIDO	226,13
92.11.07.00	VIDEOS DE DOS CABEZAS	UNID	93	ESTADOS UNIDO	241,64
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	265,63
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	100	JAPON	225,23
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	285,90
92.12.01.20	CINTAS DE AUDIO	UNID	10420	ESTADOS UNIDO	0,39
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	13300	ESTADOS UNIDO	0,31
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES	UNID	2500	SINGAPUR	3,40
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	2,35
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,40
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	15,19
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,30
92.12.02.40	MANUEL C.DISKETTE P.COMPUTACION MOD.85	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,00
	MANUAL C.DISKETTE P.COMPUTACION MOD.T.L.	UNID	1		138,00
	OTROS MANUALES P.COMPUTACION	UNID	5		44,53
92.12.02.50	DISKETTES DE 3.5"	UNID	10000	HONG KONG	0,56
92.12.02.50	MANUALES PARA COMPUTACION	UNID	251	MEXICO	26,48
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	306	ESTADOS UNIDO	33,98
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	25	MEXICO	26,40
92.12.02.50	PROGRAMAS DE USO	UNID	11	FRANCIA	50,47
92.12.02.60	CASSETTES PARA VIDEO JUEGOS	UNID	1000	ARGENTINA	2,58
92.12.02.90	CASSETTES PARA VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,19
92.13.01.00	CABEZAS	UNID	22	PAISES BAJOS	2,52
92.13.01.00	LEVA DECK	UNID	25	PAISES BAJOS	0,08
92.13.01.00	LEVA DECK	UNID	20	PAISES BAJOS	0,08
92.13.01.00	TAPA CASSETTE	UNID	25	PAISES BAJOS	9,25
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	2	PAISES BAJOS	4,98
92.13.90.90	PUAS CENTRO MUSICALES	UNID	32	PAISES BAJOS	6,50
92.13.90.90	REPUESTOS DE VIDEO	UNID	62	ESTADOS UNIDO	39,16
93.04.29.05	ESCOPETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	493,16
93.07.29.99	BOLAS PLASTICAS P/MUNICION ESCOPETAS	UNID	200000	BRASIL	0,02
93.07.90.10	VAINAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,19
94.01.89.99	SILLAS	UNID	1456	BRASIL	5,83
	BANQUETAS	UNID	600		3,60
94.01.89.99	PIEZAS DE ASIENTO USADAS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	14,31
94.01.89.99	BUTACAS USADAS P.AUTOMOTORES	UNID	59	R.F.ALEMANIA	21,31
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	214	BRASIL	40,44
	BANQUETAS	UNID	98		20,52
	BANQUETA PORTA VALIJA	UNID	39		24,88
94.01.89.99	SILLAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	59,94
94.01.89.99	BANCOS	UNID	51	ARGENTINA	16,85
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	64,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
94.01.89.99	BUTACAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	622,21
94.01.89.99	ASIENTO AUTO BEBE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,50
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS PARA AUTOS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	20,26
94.01.89.99	SILLAS DE PLAYA	UNID	2870	BRASIL	3,79
94.01.89.99	SILLAS DE PVC PARA JARDIN	UNID	644	ISRAEL	9,61
94.02.89.00	CAMAS ARTICULADAS	UNID	11	BRASIL	590,52
94.03.01.99	ARCHIVADORES DE METAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,64
94.03.01.99	MECEDORA Y CORRAL PARA BEBES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	40,86
94.03.02.99	ESTANTES DE MADERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,50
94.03.02.99	MUEBLES DE BA O EN MADERA	UNID	60	PARAGUAY	35,42
	JGO.LIVING DE MADERA	UNID	1		230,00
	OTROS MUEBLES DE MADERA	UNID	11		47,57
94.03.02.99	MUEBLES P.VIDEOS	UNID	6	PANAMA	145,33
94.03.02.99	COMODAS	UNID	31	BRASIL	105,04
	MESAS DE MADERA PAREA CAFE	UNID	98		55,77
	MUEBLES VARIOS	UNID	364		22,23
94.03.02.99	MUEBLE DE MADERA	UNID	12	JAPON	45,77
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	23	ARGENTINA	71,06
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	3	JAPON	87,74
94.03.02.99	MARCO BASE CAMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,04
94.03.03.00	EXHIBIDORES	UNID	2	ARGENTINA	260,05
94.03.03.00	MUEBLES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	163,86
94.03.03.00	ESCRITORIOS CON ESTANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	50,00
94.03.03.00	OTROS MUEBLES DE JARDIN	UNID	20	ISRAEL	46,07
94.03.90.00	TAPAS DE MOSTRADOR	UNID	4	ARGENTINA	215,88
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,45
94.04.89.00	ACOLCHADOS POLYESTER	UNID	41	ESTADOS UNIDO	10,00
94.04.89.00	ACOLCHADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	42,34
95.08.02.01	ABANICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,73
95.08.05.01	CAPSULAS VACIAS P/MEDICAMENTOS EN ENVA-SES DE UN MILLAR	UNID	1010	ARGENTINA	2,59
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,08
96.01.02.15	CEPILLOS METALICOS	UNID	485	ESPAÑA	4,44
96.01.02.15	CEPILLO KULLEN	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,13
96.01.02.19	CEPILLOS DE ROPA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,16
96.01.02.19	CEPILLO DOS POSIC.	UNID	50	PAISES BAJOS	4,63
96.06.00.00	CALDERIN DE ACUARIO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,28
97.01.00.00	BICICLETAS	UNID	185	BRASIL	18,32
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	87,47
97.02.01.00	MU ECAS 1604 4826 7091	UNID	48	ESTADOS UNIDO	14,40
	MU ECAS 2751	UNID	24		13,44
	OTRAS MU ECAS	UNID	750		6,08
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	3,72
97.02.01.00	MU ECAS 1604	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,45
	MU ECAS 2751/52	UNID	48		14,18
	OTRAS MU ECAS	UNID	204		6,50
97.02.90.99	ACCESORIOS P.MU ECAS 1312	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,42
	ACCESORIOS P.MU ECAS 8031	UNID	252		2,23
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MU ECAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	64,00
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	DOC	24	CHILE	4,68
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	DOC.	14	CHILE	21,51
97.03.01.01	LANCHA DE JUGUETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,04
97.03.89.99	JUGUETES 1667	UNID	2	ESTADOS UNIDO	155,33
	JUGUETES 1985	UNID	4		68,38
	OTROS JUGUETES	UNID	480		5,30
97.03.89.99	AVIONES PARA JUGAR	UNID	2640	ESTADOS UNIDO	0,38
97.03.89.99	JUGUETES 4549	UNID	6	ESTADOS UNIDO	88,77
	JUGUETES 1341	UNID	2		88,62
	OTROS JUGUETES	UNID	282		8,16

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	246	ESTADOS UNIDO	3,37
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	72	CHILE	1,75
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,64
97.04.01.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	856,42
97.04.01.00	JUEGOS ELECTRONICOS USADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	524,81
97.04.01.00	JUEGOS ELECTRONICOS USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	516,95
97.04.89.00	JGO.DOMINO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,88
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	1920	CHILE	14,79
97.04.89.00	JUEGO DE AJEDREZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,69
97.04.90.00	JOYSTICKS CONECTORES	UNID	176	ESTADOS UNIDO	1,97
97.04.90.00	PLACAS DE VIDEO	KG.	13	ESTADOS UNIDO	49,85
97.04.90.00	PLACAS DE VIDEO	KG.	8	ESTADOS UNIDO	19,89
97.05.89.00	GUIAS LUMINOSAS NAVIDE PAS	UNID	216	ESTADOS UNIDO	3,80
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,85
97.06.02.00	ARTICULOS DEPORTIVOS	UNID	4535	ESTADOS UNIDO	2,94
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,89
	GRABADORES	UNID			
97.06.89.99	PELOTAS DE BSKETBALLS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	5,18
97.06.89.99	ART.P.DEPORTES CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	685	MEXICO	5,31
97.06.89.99	JGOS. AL AIRE LIBRE	UNID	23	ESTADOS UNIDO	24,60
97.06.89.99	PATINES	UNID	1360	ARGENTINA	3,13
97.07.00.00	ANZUELOS	KG.	12	NORUEGA	33,10
97.07.00.00	ANZUELOS	KG.	200	NORUEGA	22,99
97.07.00.00	ARTICULOS PARA PESCA (REELS N .980)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	76,92
	ARTICULOS PARA PESCA (REELS N .320 GT)	UNID	3		42,78
	OTROS ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA PESCA	UNID	761		4,06
98.01.01.99	BOTONES DE METAL EN CAJAS DE 144 UNS.	CAJA	187	ESTADOS UNIDO	6,48
98.03.01.00	LAPICERAS.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,53
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	100	FRANCIA	1,38
98.03.02.00	LAPICES PORTA MINAS	UNID	9450	CHILE.	0,20
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	27600	CHINA	0,39
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	20	PAISES BAJOS	2,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	DOC	72	CHILE	1,81
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	50	BRASIL	0,56
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.03.03.99	AT BOTONES	UNID	70000	BRASIL	0,12
98.03.03.99	AT CLIPS	UNID	70000	BRASIL	0,12
98.03.03.99	DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.03.03.99	DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.03.03.99	BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT PUNTAS P.ROLLER	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.03.99	AT PUNTAS PARA ROLLER	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,55
98.07.01.00	SELLOS NUMERADORES	UNID	180	CHINA	6,88
98.08.01.24	CINTAS	UNID	1440	JAPON	2,22
98.08.01.24	CINTAS DE POLIESTER	KG.	40	BRASIL	16,32
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ. DE OFICINA	UNID	84	FRANCIA	3,53
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS	UNID	1318	FRANCIA	1,97

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO. UNIT. US$
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	201	ESTADOS UNIDO	8,84
98.08.01.29	CINTAS	UNID	240	JAPON	2,44
98.08.01.50	CINTAS DE SEDA PARA COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	32,73
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	4752	CHINA	0,30
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	20	PAISES BAJOS	0,60
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	ARGENTINA	2,01
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,60
98.10.01.00	CHISPERO DE ESTUFA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	416,98
98.10.01.00	ENCENDEDORES COLOR NEGRO"WHITE HORSE" ENCENDEDORES COLOR AMARILLO"WHITE HORSE"	UNID	6000	ESPAÑA	0,35
	ENCENDEDORES COLLOR NEGRO "TE HORNIMANS"	UNID	6000		0,41
98.12.01.99	PEIÑETAS	DOC	38	ESTADOS UNIDO	1,72
98.12.01.99	PEINES PLASTICO	DOC	3640	ARGENTINA	1,20
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	1728	ARGENTINA	0,20
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	5064	ARGENTINA	0,22
98.12.89.01	SUJETADORES DE PELO	DOC	120	ESTADOS UNIDO	0,23
98.12.89.02	VINCHAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,22
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	7692	ARGENTINA	0,13
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	DOC	374	ESTADOS UNIDO	2,58
	BROCHES P.NIÑO	DOC	78		1,72
98.12.89.99	BROCHES DE PLASTICO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,44
98.12.89.99	PEINES P/PERROS	UNID	12	REINO UNIDO	2,23
98.12.89.99	PINZAS DE PELO	UNID	13950	ARGENTINA	0,07
98.15.01.99	TERMOS Y SIMILARES 6318	UNID	12	ESPAÑA	13,73
	TERMOS Y SIMILARES 6313	UNID	48		11,84
	TERMOS LOS DEMAS	UNID	708		4,89
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	960	BRASIL	2,88
98.15.01.99	BOTELLAS TERMICAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,00

28) (Cta. Cte.) 43456 1 pub.